La Concordia 2030

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actualización 2019 - 2023

GAD Municipal
LA CONCORDIA
PRODUCTIVA, ECOLÓGICA Y CULTURAL

David Álava Alcivar
ALCALDE

La Concordia 2030

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actualización 2019 - 2023

GAD Municipal
LA CONCORDIA
PRODUCTIVA, ECOLÓGICA Y CULTURAL

La Concordia 2030

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actualización 2019 - 2023

CRÉDITOS

GAD Municipal
LA CONCORDIA

GAD MUNICIPAL DE LA CONCORDIA
Administración 2019 - 2023

LUIS DAVID ÁLAVA ALCIVAR
ALCALDE

Servio Tulio Samaniego Aymar
Concejal (Vicealcalde)
Silvana Katherine Lara Heras
Concejala
Igor Fernando Gallardo Benalcázar
Concejal
Oscar Germán Véliz Pucha
Concejal
Washington Javier García Sornoza
Concejal

EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
Arq. Valentina Brevi Martínez
Directora de Planificación
Ing. Magaly Salinas Rueda
Especialista en Ordenamiento Territorial

EQUIPO CONSULTOR
Arq. Víctor Hugo Torres
Gerente del proyecto
Lic. Mauro Tapia Basantes
Coordinador Técnico
Arq. Rómulo Sánchez
Sectorialista Ordenamiento territorial
Arq. Jorge Ibujés
Sectorialista Asentamientos humanos
Dra. Susana Torres
Sectorialista Ambiental

EQUIPO DE APOYO
Arq. Byron Iván Cayo Guamushig
Ing. Juan Carlos Obando
Arq. Carlos María Gallego Sanz

GAD Municipal de La Concordia
Calle Eugenio Espejo y Carchi esquina
(593) 2726251
www.laconcordia.gob.ec
junio 2020



PDOT La Concordia

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

INTRODUCCIÓN

1. Marco referencial para la planificación Pág. 6
2. Marco metodológico Pág. 11
3. Aspectos generales Pág. 13
4. El cantón La Concordia Pág. 18

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

5. Sistema Biofísico Pág. 24
6. Sistema Económico – productivo Pág. 45
7. Sistema Socio cultural Pág. 67
8. Sistema de Asentamientos Humanos Pág. 96
9. Sistema Político institucional y participación Pág. 118
10. Sistema de riesgos Pág. 143

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

11. Análisis FODA Pág. 172
12. Análisis prospectivo Pág. 177

PROPUESTA DE DESARROLLO

1. **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
2. Visión 2030 Pág. 180
3. Objetivos de desarrollo Pág. 182
4. Articulación de objetivos Pág. 183
5. Prioridades estratégicas de desarrollo Pág. 185
6. Políticas y estrategias Pág. 187
7. Metas e indicadores Pág. 189
8. Programas y proyectos Pág. 191

9. **MODELO TERRITORIAL DESEADO**
10. Categorías de ordenamiento Pág. 195
11. Jerarquía de asentamientos humanos Pág. 198
12. Modelo territorial deseado Pág. 202

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

1. **PRINCIPIOS DEL MODELO DE GESTIÓN**
2. Principios del modelo de gestión del PDOT Pág. 208

3. **ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN**
4. Matriz de estrategias Pág. 210
5. Organización institucional Pág. 214
6. Agenda regulatoria Pág. 217

7. **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVAL.**
8. Sistema de seguimiento y evaluación Pág. 219
9. Matriz de metas e indicadores Pág. 225
10. Matriz de relacionamiento PDOT – Plan de Gob. Pág. 232

11. **ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS** Pág. 239

12. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL PDOT Pág. 244

13. **MATRIZ PLURIANUAL DE PROGRAMAS** Pág. 246

INTRODUCCIÓN:



La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial no es sólo administrar la institucionalidad municipal, sino principalmente asumir el reto de ser gobierno del territorio.

En nuestra perspectiva, un Gobierno Autónomo Descentralizado, a más de garantizar la prestación de los servicios básicos de calidad, que por ley corresponden según sus competencias, debe definir y promover de manera concertada políticas públicas locales que permitan articular la intervención en el territorio de los diferentes actores públicos y privados, a fin de contribuir de manera sinérgica a alcanzar efectivamente el Buen Vivir.

El Buen Vivir es el marco filosófico y político que rige nuestro horizonte, ya que este ofrece alternativas para construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida. Supera los límites de las visiones convencionales de desarrollo que lo conciben como un proceso lineal, de etapas históricas sucesivas, que reducen el concepto a una noción exclusiva de crecimiento económico.

Es mi anhelo y compromiso contribuir en la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios en mi provincia y en mi querida Concordia con la construcción de una sociedad que respete la diversidad y la naturaleza. En tal sociedad podremos desarrollar nuestras capacidades y vivir digna y libremente

El presente Plan bosqueja las directrices que guiarán el accionar de la actual administración y que se constituyen en un marco de referencia para otros niveles de gobierno, instituciones y sociedad. Queremos hacer del GAD Municipal un efectivo gobierno local, con capacidad de gestión de su territorio y que cumpla sus obligaciones con calidad y eficiencia.

Esta no es una tarea sencilla y requiere de un manejo eficiente de los recursos, una alta capacidad de gestión de la municipalidad, de mecanismos efectivos diálogo, acuerdo y concertación con otros, de transparencia y rendición de cuentas y de la construcción de un tejido social más activo en las decisiones trascendentales que afecten a nuestro territorio y a la gente.

David Álava Alcívar
ALCALDE DE LA CONCORDIA

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

El 25 de septiembre de 1995 la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda para el desarrollo sostenible 2030 en la que se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.[1]

Este instrumento se constituye en un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. (ONU, 2015).

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible marcan una hoja de ruta para impulsar acciones a nivel de los gobiernos nacionales y subnacionales con la finalidad de diseñar políticas públicas orientadas a contribuir a estos grandes compromisos a escala mundial.

La actualización de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la formulación de los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) marcan una oportunidad para incorporar los Objetivos a la planificación territorial, convirtiendo a estas herramientas técnicas en soporte para las decisiones políticas de los gobernantes.

Gráfico 1: Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS-



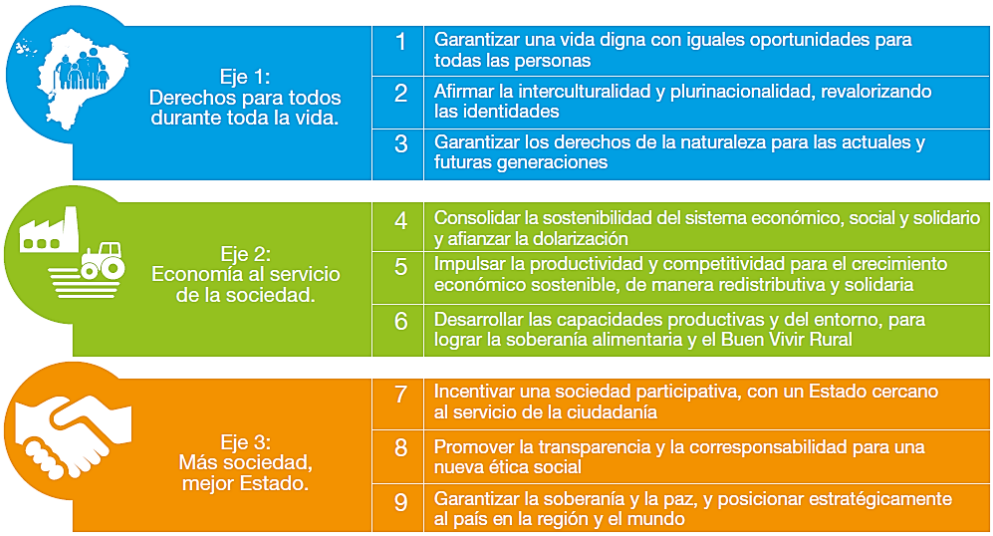
Fuente y Elaboración: ONU-ODS

[1] Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

PLAN NACIONAL DE DESARRROLO 2017-2021 "Toda una vida"[2]

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una vida" se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales – en particular, el cambio climático. Por eso son temas que guardan concordancia con los ejes definidos en este Plan. (Senplades, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, 2017).

Gráfico 2: Objetivos Nacional de Desarrollo



Fuente y Elaboración: Secretaría Técnica de Planificación, 2017

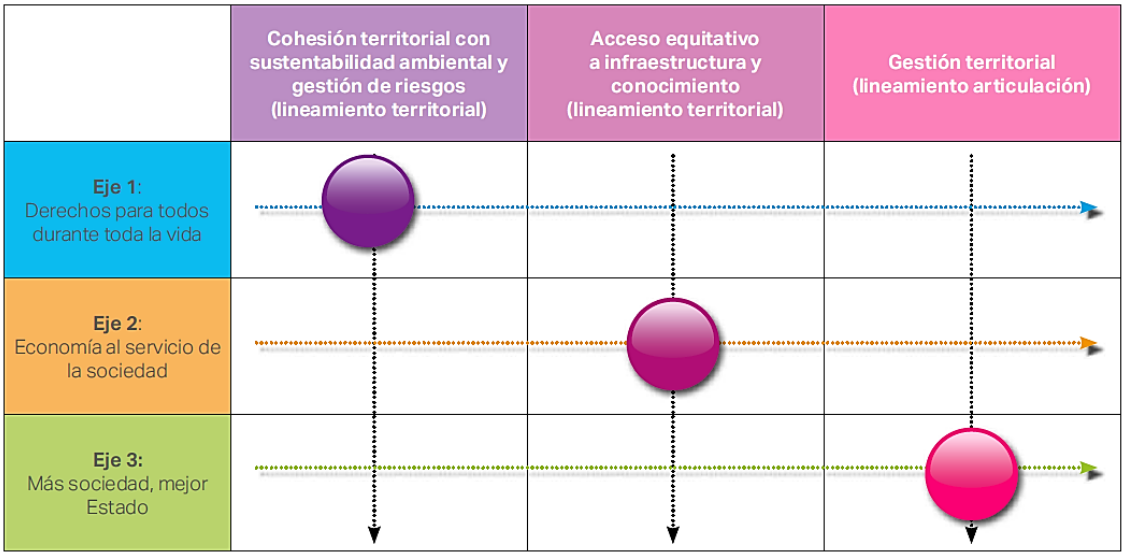
El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad, tanto cultural como natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene. (Senplades, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, 2017)

El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional -ETN- analiza el territorio desde cinco componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo:

a) Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos;
b) Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento; y,
c) Gestión territorial y gobernanza multinivel.

[2] Secretaría Técnica de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida", Quito, 2017

Gráfico 3: Articulación Ejes del PND con los Ejes de la ETN



Fuente y Elaboración: Secretaría Técnica de Planificación, 2017

ECUADOR Y LA NUEVA AGENDA URBANA -NAU- [3]

La transición rural-urbana de nuestro país se intensificó en los últimos 30 años (1980-2010)2, con un ritmo de crecimiento tan acelerado que ha sido calificado como "explosión urbana" (ONU-HABITAT, 2012. Pág. 18). Esta explosión urbana que ha vivido el Ecuador durante este período ha generado serias complejidades socio-espaciales, con efectos en la población y en el territorio, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) Limitado acceso al suelo con servicios y equipamientos, espacio público y vivienda digna y adecuada para los sectores de bajos ingresos;
b) Crecimiento descontrolado de la mancha urbana, causando la afectación de los cinturones de reserva ecológica y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población, debido a la reducción de suelos con vocación agrícola;
c) Ciudades que siguen un patrón de crecimiento disperso de la mancha urbana, causando un uso ineficiente del suelo con bajos niveles de densidad y, por lo tanto, dificultades para asegurar dotaciones adecuadas de servicios urbanos como transporte público, equipamientos de salud y educación, áreas verdes, etc.;
d) Segregación espacial urbana, agravada por el fenómeno de los barrios o urbanizaciones cerradas;
e) Desarrollo urbano pensado desde el uso del transporte individual motorizado, dejando de lado formas más sustentables de movilidad, tales como la bicicleta y los espacios dedicados exclusivamente al uso peatonal;

[3] MINDUVI, Ecuador y la Nueva Agenda Urbana, Construcción de la Política de Hábitat y Agenda Urbana Nacional, Documento Base, Quito, 20018

f) La proliferación de asentamientos en zonas de riesgos y la persistencia del mercado informal, causados tanto por la escasez de suelo asequible, como por la falta de reglamentación y normativa urbana clara y apropiada; y,
g) Procesos especulativos del suelo urbano seguro, lo que dificulta el acceso a las poblaciones más vulnerables, viéndose obligadas a habitar en zonas de riesgo no mitigable.

Específicamente, sobre los derechos del Buen Vivir, se establece (Art. 30[4] y 31[5]) el derecho a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda adecuada y digna, así como al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, su gestión democrática, destacando la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El Derecho a la Ciudad

El Derecho a la ciudad, incorporado dentro de la Constitución de la República del Ecuador se basa en el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural, así como en la gestión democrática de ésta, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. El Derecho a la ciudad, reconocido como derecho fundamental, está ligado directamente al derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda digna, como se menciona en el artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador.

En este contexto, la Política de Hábitat se orienta en cuatro principios y dos derechos que guían el desarrollo sostenible:

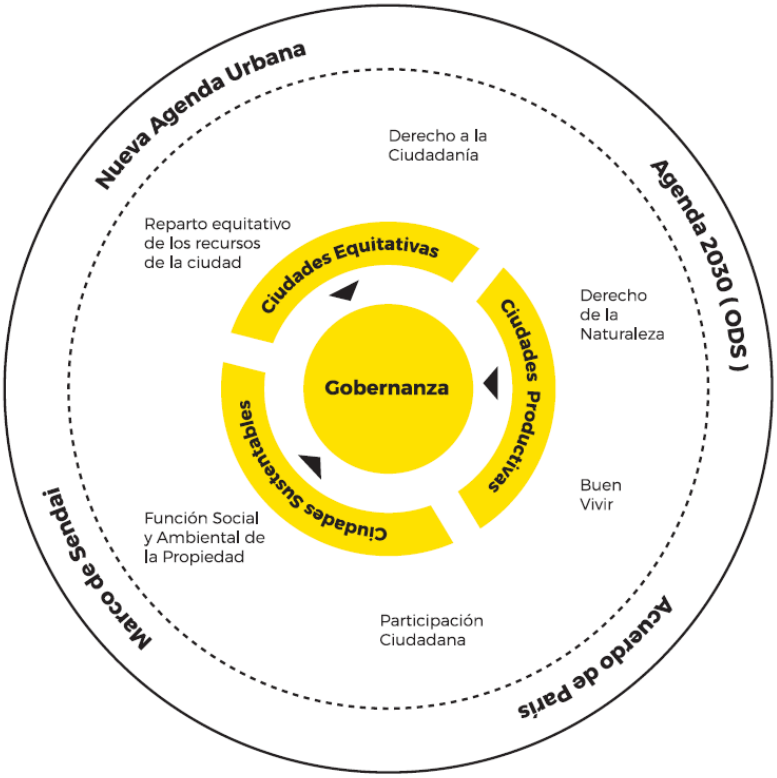
a) Derecho a la ciudad;
b) Derechos de la naturaleza;
c) Buen vivir;
d) Gobernanza fortalecida con la participación ciudadana
e) Función social y ambiental de la propiedad; y
f) Reparto equitativo de los recursos de la ciudad.

Los objetivos de la política se estructuran mediante cuatro ejes temáticos articulados y procedentes de la Posición Nacional del Ecuador frente a las negociaciones de la Nueva Agenda Urbana:

a) Ciudades Equitativas;
b) Ciudades Productivas;
c) Ciudades Sustentables; y,
d) Gobernanza.

[4] Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica."
[5] Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Gráfico 4: Política de Hábitat: Ejes temáticos y objetivos



Fuente y Elaboración: MIDUVI, GIZ, ONU-HABITAT, Ecuador y la Nueva Agenda Urbana, 2019

FUENTES Y METODOLOGÍA

Las fuentes principales de información son los Censos de población y vivienda INEC 2001 y 2010, las ECV, la encuesta ENDEMAIN, PNBV 2013-2017, PND 2017-2021, Ecuador 2030, Atlas de los ODS 2018 del Banco Mundial, Instituto Geográfico del Ecuador, Atlas Rural del Ecuador 2017, Atlas de Desigualdades, Agenda Zonal 4 Pacífico 2013-2017 y 2017-2021, Informe País Hábitat III 2016, Plan de Desarrollo Provincial SD Tsáchilas 2014-2019, PDOT La Concordia 2014-2019 y su actualización con énfasis en Riesgos; así como varios estudios realizados por el GAD Municipal, entre ellos, el Plan de Movilidad del Cantón, y PGIRS del Cantón. Adicionalmente, se ha accedido a la información disponible en la página web institucional del CPCCS en los Informes de Rendición de Cuentas, presentados por el GAD Municipal de La Concordia, y otras instituciones públicas del Distrito 23 D03 localizadas en el Cantón.

Esta información secundaria, se la ha sistematizado y se la presenta dada la complejidad estadística, en tablas y mapas que permiten describir a manera de radiografía, la situación histórica (en algunos casos) y la actual, que permita allanar las futuras propuestas.

Finalmente, se incorpora el Plan de Gobierno 2019-2023 presentado por el Alcalde electo, motivo de respaldo ciudadano en el proceso electoral de marzo del 2019, como el elemento convergente tanto, del diagnóstico, como de la propuesta y modelo de gestión.

METODOLOGÍA

Se han considerado algunos lineamientos sugeridos en la Guía Metodológica para la elaboración de los PDOT realizada por la Secretaría Técnica Ecuador Planifica, y la Guía Metodológica para la elaboración de los PUGS, elaborada por AME en cooperación con GIZ y ONU-HABITAT.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – ODS

De otro lado, para estar a tono con el PND 2017-2021 “Toda una vida” articulado a los ODS, se adopta como metodología para la elaboración del PDOT la alineación entre los tres ejes del PND con los ODS, a fin de mantener una coherencia y un hilo conductor de análisis.

Tabla 1: Metodología

EJES PND	DESCRIPCIÓN	ODS
1	Derechos para todos durante toda la vida	1, 2, 3, 4, 5, 6,13,14 y 15
2	Economía al servicio de la sociedad	7, 8 ,9,10 y 12
3	Más sociedad, mejor Estado	11, 16 y 17

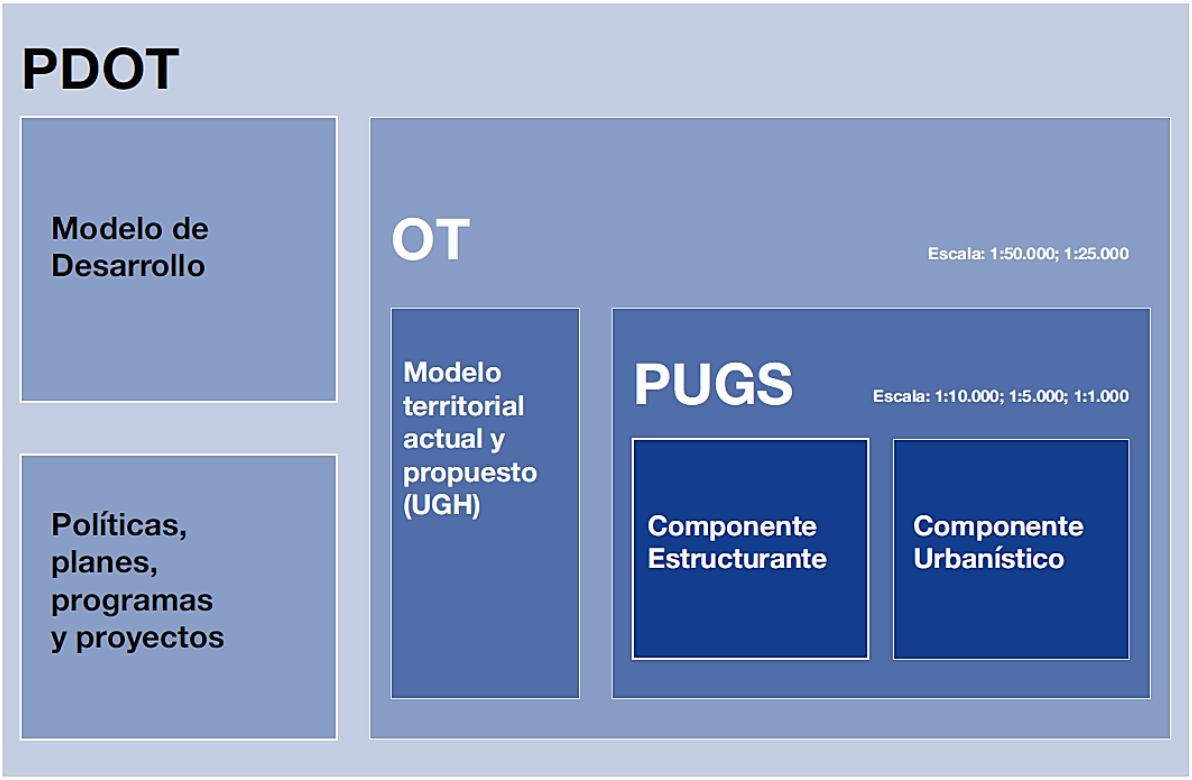
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo
Elaboración: Equipo Consultor

ARTICULACIÓN PDOT-PUGS

El GAD Municipal formula su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), contemplando los contenidos, fases y componentes establecidos en el marco legal vigente. La adecuación de este instrumento de planificación y la formulación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), debe entenderse como un proceso de análisis e interpretación de los elementos que conforman el territorio a distintas escalas, con diferente nivel de detalle y enfoque.[6]

En el proceso lo importante es que el modelo territorial actual y deseado, estructurado a escala del ordenamiento territorial, debe considerar recursos cartográficos que permitan subdividir el territorio en unidades de análisis de dimensión menor que la cantonal, basados en criterios de homogeneidad territorial.

Gráfico 5: Esquema de Articulación PDOT – PUGS



Fuente y Elaboración: Asistencia técnica AME-AECID 2018; Guía de Planes de Uso y Gestión de Suelo, 2019.

[6] Documento ejecutivo sobre PDOT para autoridades municipales y metropolitanas. (SENPLADES 2017).

CONTEXTO INTERNACIONAL

Por su localización, Ecuador forma parte de la cuenca del Pacífico que constituye una zona geográfica con un matiz más económico que político, y abarca a las regiones costeras que se encuentra alrededor de este océano, en tres continentes: Asia, América y Oceanía (que representan la tercera parte de la superficie de la tierra y la mitad de la acuática). La cuenca comprende 50 países que cubren el 35% de la superficie del planeta, su población representa el 46% del total mundial es decir existen 2 500 millones de habitantes aproximadamente; genera el 45% de la producción mundial; y en conjunto los países integrantes poseen el 50% de las reservas agrícolas, energéticas, acuíferas y minerales del mundo.

Esta ubicación de Ecuador geoestratégica a orillas del océano Pacifico, lo convierte en el punto de enlace y de integración del comercio exterior de Sudamérica con el resto del mundo, ubicado en la mitad del mundo, con proximidad a las rutas de tráfico internacional, en un punto equidistante respecto del continente americano y vital con respecto al canal de Panamá, a través del cual se producen los grandes flujos comerciales este-oeste que son los de mayor intensidad a escala global, y los provenientes de los puertos de las tres regiones: la del Caribe, la del Pacífico y la del Atlántico, este canal despliega un papel fundamental en el equilibrio político, económico y estratégico a escala internacional. (Senplades, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, 2017)

Ecuador posee gran diversidad, forma parte de los diecisiete países más mega diversos del mundo según “Burneo, 2009”. Aproximadamente el 18% de su territorio es considerado como área protegida.

En el marco de la globalización de los intercambios y de la economía, los flujos de personas y bienes y la difusión de la información, principalmente a través de las redes de fibra óptica, juegan un papel cada vez más importante, pues todos los países y su población participan de él, aunque muy desigualmente, conformado un sistema mundial.

Los flujos muestran un origen y destino privilegiado con Estados Unidos que corresponde al 33,6% de los pasajeros totales. El segundo eje de comunicación aérea lo constituye Colombia con el 23%, le siguen España 12%, Panamá y Perú con 9%.

El comercio exterior presenta tres ejes de relación importantes, el uno, principal, centrado en los Estados Unidos, los otros, secundarios, orientados hacia Europa Occidental y Sudamérica.

ZONA DE PLANIFICACION 4 - PACIFICO[7]

La superficie de la Zona 4 es de 23.278,26 Km² y representa el 9,37% del total del territorio nacional. De manera reciente, la incorporación del Cantón La Concordia a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en 2013, y del sector de La Manga del Cura como territorio del cantón El Carmen de la provincia de Manabí, en el 2017, amplían y consolidan el territorio de la Zona 4, que tiene 15 distritos[8] y 155 circuitos[9] administrativos de planificación (unidades territoriales desde donde se planifica y operativiza la gestión de las instituciones del ejecutivo), conforme al Acuerdo Ministerial No. 557-2012. (Senplades, Agendas Zonales - Zona 4 Pacífico., 2017).

Al 2010, la población era de 1´780.717 habitantes, que corresponde a 11,97% del país, con una tasa de crecimiento inter censal (2001-2010) de 1,77%, inferior a la media nacional (1,95%) y significativamente mayor en Santo Domingo de los Tsáchilas (2,36%) que en Manabí (1,60%).

Tabla 2: Datos Generales Zona 4 Pacífico

Datos	Manabí	Santo Domingo de los Tsáchilas	Zona 4
Extensión	19.498,80 Km2	3.379,44 Km2	23.278,26 Km2
Población 2010	1.369.780	368.013	1.737.793
Urbana	772.355	270.875	1.043.230
Rural	597.425	97.138	694.563
Población 2017	1.523.950	485.090	2.009.040
Cantones	22	2	24
Parroquias	55	10	65
Distritos	12	3	15
Circuitos	126	31	157

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010, 2017); Comité Nacional de Límites Internos (2014).
Elaboración: Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo, Zona 4.

La provincia de Manabí se considera una región por sí misma debido a su extensión y su fuerte identidad local, la cual hunde sus raíces en los primeros asentamientos de pueblos ancestrales precolombinos en las costas de Bahía de Caráquez y Manta.

El proceso de poblamiento paulatino y de larga historia da lugar a la conformación del pueblo montubio, que integra la herencia ancestral y española, y se constituye en uno de los principales elementos de la identidad local, así como la presencia de una población eminentemente rural (con excepción de los cantones de Manta, Montecristi, Jaramijó y Portoviejo).

Asimismo, este proceso va conformando un tejido socioeconómico que tiene como base principal las unidades productivas agrarias de pequeña o mediana extensión, orientadas a la producción

[7] Agenda de Coordinación Zonal 4 - Pacífico 2017-2021
[8] DISTRITO: es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Cada distrito tiene aproximadamente 90 mil habitantes. Sin embargo, en los cantones cuya población es muy alta –como Quito, Guayaquil Cuenca, Ambato y Santo Domingo- se establecen distritos internos.
[9] CIRCUITO: es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad está al alcance de la ciudadanía. Está conformado por varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito, y corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias. Cada circuito tiene aproximadamente 11 mil habitantes.

agropecuaria y al uso mixto del suelo (ganado, cacao, café, arroz, frutas cítricas). En las regiones costeras se desarrolla una economía vinculada a la pesca y la agricultura estacional. En la segunda mitad del siglo pasado, como resultado del modelo de sustitución de importaciones, se fortalece la actividad industrial en Manta.

El déficit hídrico de la provincia de Manabí, en especial de la zona centro y sur, constituye un factor determinante que influye en la productividad agropecuaria y en el modelo de ocupación del territorio. Los ríos de Manabí no tienen su origen en los nevados de la serranía y la demanda de agua para consumo de los asentamientos humanos y de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) que se ubican en las cuencas de los ríos: Chone, Jama, Portoviejo, Manta y Jipijapa superan los caudales hídricos naturales de los afluentes.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se ubica en la zona divisoria de aguas de las cuencas hidrográficas de los ríos Esmeraldas y Guayas; forma parte de una región relativamente homogénea de clima húmedo tropical junto a los cantones de El Carmen y Pedernales, de Manabí; San Miguel de Los Bancos, de Pichincha; y Quinindé, de Esmeraldas. A partir de 1964, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) promovió la colonización dirigida en esta región que era, hasta entonces, básicamente selva sin mayor intervención, constituyéndose en un polo de atracción de migraciones procedentes de otros rincones del país e, incluso, de Colombia.

La economía local se desarrolla a partir de la explotación intensiva del suelo con base en propiedades de mediana y gran extensión, y a la creciente articulación de su producción agrícola al mercado nacional e internacional (palma africana, plátano, banano, yuca, frutas tropicales), situación que genera, a su vez, un desarrollo medio de la agroindustria. Como contrapartida, se asiste a un acelerado proceso de deforestación que pone en riesgo la biodiversidad y el balance hídrico.

Al ser un centro de conexión entre las regiones de la Costa y Sierra, el cantón Santo Domingo llega a convertirse en un centro de acopio y transferencia del comercio nacional y regional, en los más diversos rubros. Actualmente, es la sede de la mayor feria de comercialización de ganado del país, convirtiéndose en una ciudad eminentemente comercial.

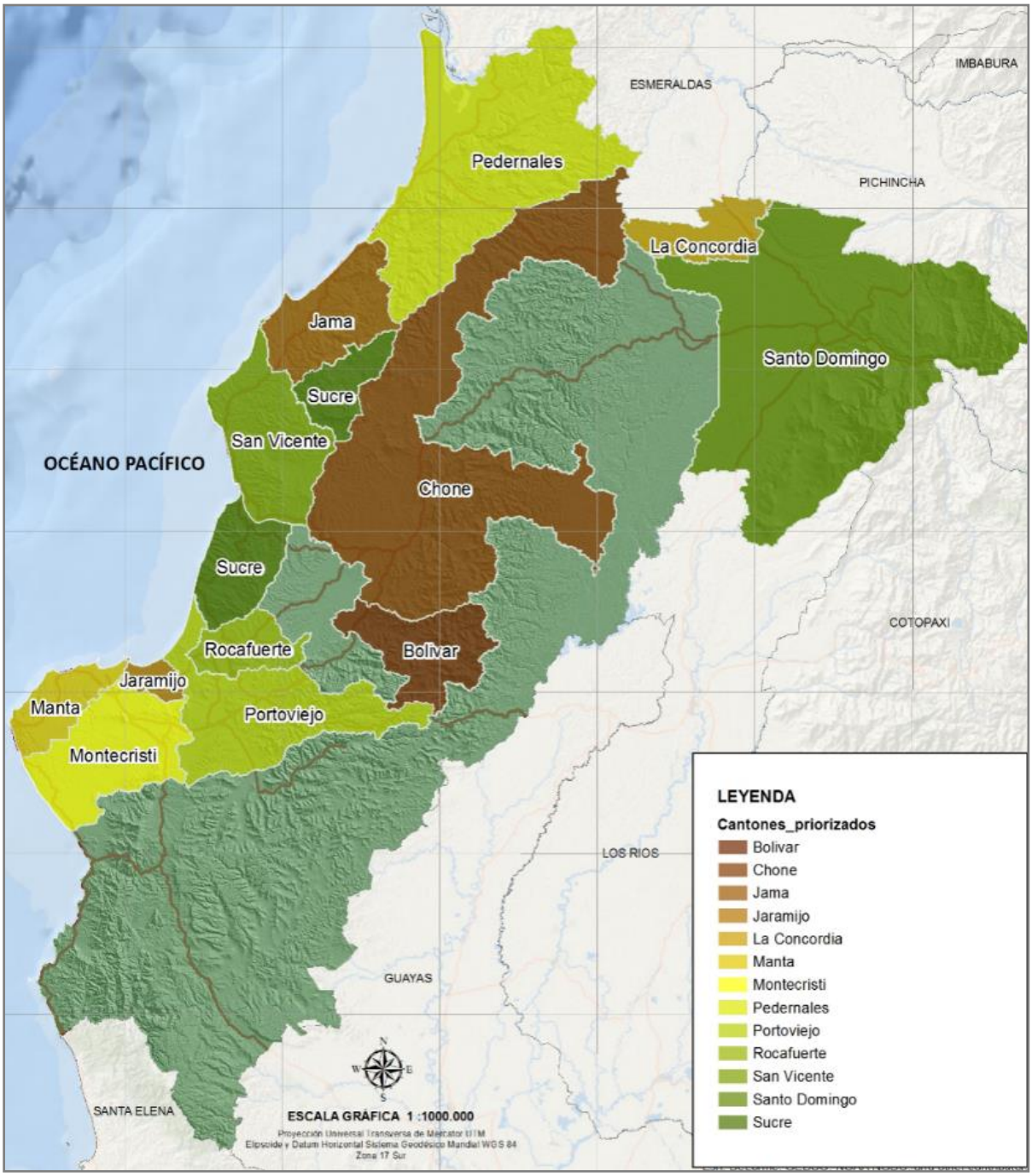
El crecimiento acelerado de las urbes de la región y la débil institucionalidad local de reciente conformación ha tenido como consecuencia un gran impacto ambiental y un alto déficit en la provisión de servicios básicos en las zonas urbana y rural.

La provincia está habitada, mayoritariamente, por población que ha migrado de diferentes regiones, conservando algunos elementos de identidad de sus lugares de orígenes, siendo esta diversidad, quizás, la característica más relevante de la identidad local. Sin embargo, en la región también está presente la nacionalidad Tsáchila, referente de identidad provincial.

Finalmente, hay que considerar que la Zona 4 está emplazada sobre una superficie de relieve relativamente llano, situación que la hace propensa a ser afectada por inundaciones asociadas al fenómeno de El Niño en épocas invernales, condición agravada por la presencia de asentamientos humanos ubicados en zonas bajas y planas, en riberas de ríos o cercanos a las playas que, además,

han contribuido a afectar el drenaje natural. Otros factores de riesgo presentes son: deslizamientos de tierra, existencia de arcillas expansivas, sismos, tsunamis e incendios forestales

Mapa 01: Zona de Planificación 4 – Pacífico



Mapa 1: Zona de Planificación 4 – Pacífico
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Secretaría Técnica de Planificación, Zona 4

PLAN DE GOBIERNO 2019-2023[10]

El Código de la democracia en su Art. 97 establece que: "todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:" *(Asamblea Nacional del Ecuador, 2018)*

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

OBJETIVO GENERAL

En el Plan de Gobierno se propone: "Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Cantón a través de un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y de oportunidades. Contando con un instrumento que guie los próximos cuatro años el desarrollo de nuestro Cantón, un plan que involucra las organizaciones sociales de derecho y de hecho e instituciones públicas en busca de un mejor futuro para los habitantes de La Concordia".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Iniciar el proceso de implementación de un Sistema Integrado de Gestión Ambiental en el Cantón La Concordia, para la implementación y control de las variables ambientales, para monitorear y controlar la contaminación ambiental;
b) Promover el desarrollo ordenado de la ciudad, así como la resiliencia y recuperación de los ríos, cuencas y microcuencas, fomentando la identidad local;
c) Generar programas y proyectos que potencien los sectores agropecuarios, turísticos, comercial, artesanal, industrial;
d) Generar procesos de construcción institucional en la infraestructura, estructura y superestructura del GAD Municipal del Cantón La Concordia;
e) Implementar una estrategia de conectividad y estructura vial urbana para ordenar y disminuir el tráfico vehicular; y,
f) Desarrollar proyectos articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, como aporte al alcance de metas nacionales y provinciales, y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Concordia.

[10] Plan de Gobierno del Sr. Luis David Álava Alcívar, candidato a la Alcaldía del Cantón La Concordia, por el Partido Social Cristiano (Listas 6) en las elecciones de marzo del 2019.

4. EL CANTÓN LA CONCORDIA

El Cantón La Concordia está situado en la parte noroccidental del país, en las coordenadas 0°00'24"S 79°23'45"O . Está ubicado a 178 Km de la ciudad de Quito DM, capital de la República del Ecuador y a 40 kilómetros de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 3: Cantón La Concordia: datos generales

ASPECTOS HISTORICOS Y NATURALES	DATOS
Fecha de Creación	26 de noviembre de 2007 (RO No.568)
Población Proyectada INEC 2020	52.571 habitantes
Superficie	324,46 Km2
Altitud	240 a 315 msnm
Clima	Tropical Húmedo
Temperatura promedio	23-25.5 °C
Humedad Relativa	88%
Precipitación	2.000 a 3.000 mm anuales

Fuente: GAD Municipal La Concordia, PDOT 2015
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6: Hitos históricos de La Concordia



Fuente: IGM-CONALIS (*Cantonización R.O. No. 219 de 2007. **Anexión R.O. No. 20 de Julio de 2013)
Elaboración: Equipo Consultor

El 5 de febrero de 2012 se realizó la Consulta Popular, amparado en el artículo 30 de transición de la Constitución de la República donde se señala llamar a elecciones a zonas con problemas de límites y pertenencias. El Consejo Nacional Electoral (CNE), proclamó los resultados con 15.084 votos a favor de Santo Domingo de los Tsáchilas, 6.456 para la Provincia de Esmeraldas, 1.343 nulos y 351 blancos, de un total de 23.234 votantes. El 31 de mayo de 2013 la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto que reformó la Ley de Creación del Cantón La Concordia, para que este Cantón sea parte de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. La reforma, tuvo 110 votos a favor, 7 votos en contra y 10 abstenciones.[11]

[11] https://es.wikipedia.org/wiki/La_Concordia_(Ecuador)

LÍMITES CANTONALES

Tabla 4: Cantón La Concordia: Límites

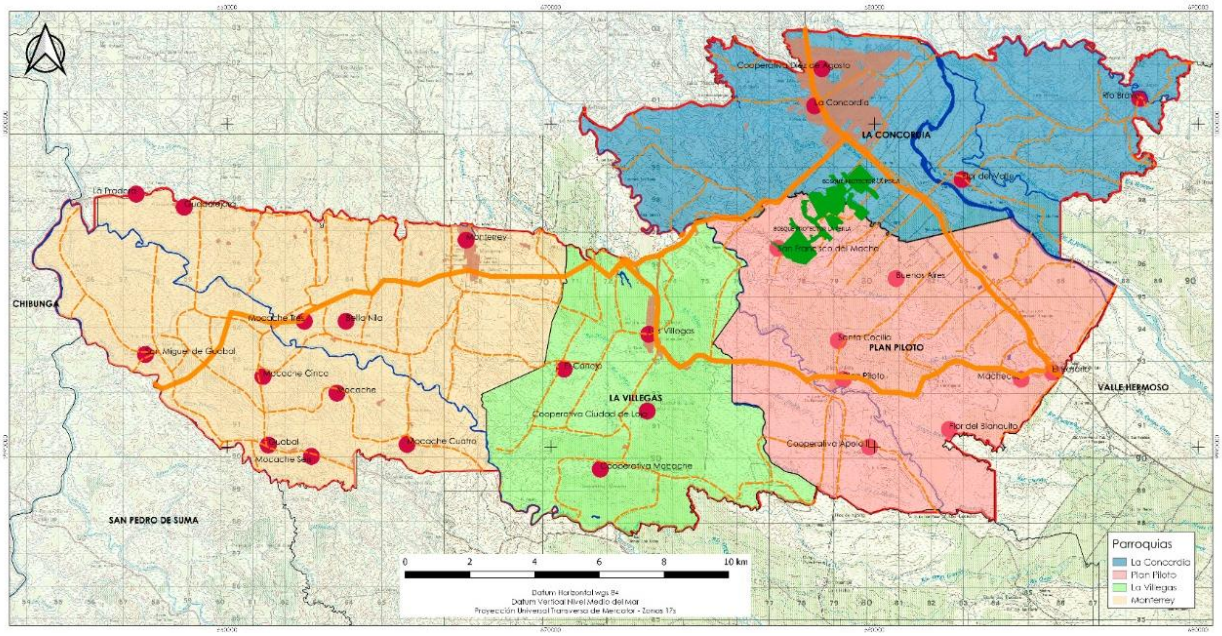
LIMITES	CANTONES
Norte	Cantón Quinindé (Provincia de Esmeraldas) y Cantón Puerto Quito (Provincia de Pichincha)
Sur	cantón Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas) y Cantón El Carmen (Provincia de Manabí
Este	Cantón Santo Domingo (Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Oeste	Cantón Chone (Provincia de Manabí)

Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El Cantón La Concordia está conformado por su cabecera cantonal La Concordia y tres parroquias rurales: La Villegas, Monterrey y Plan Piloto.

Mapa 02: Cantón La Concordia: división política administrativa



Mapa 2: Cantón La Concordia: división política administrativa
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 5: Población del cantón La Concordia y sus parroquias

UNIDAD TERRITORIAL	CABECERA / PARROQUIAS	POBLACIÓN 2020			SUPERFICIE Km2
		Urbana	Rural	Total	
La Concordia	Área Urbana	35.521		35.521	9,9100
	Periferia (incluye Flor del Valle)		2.438	2.438	71,7895
Parroquias Rurales	Monterrey	3.389	3.363	6.752	103,1825
	La Villegas	3.902	1.422	5.324	57,2686
	Plan Piloto	1.129	1.406	2.535	81,8466
TOTAL				**52.571**	

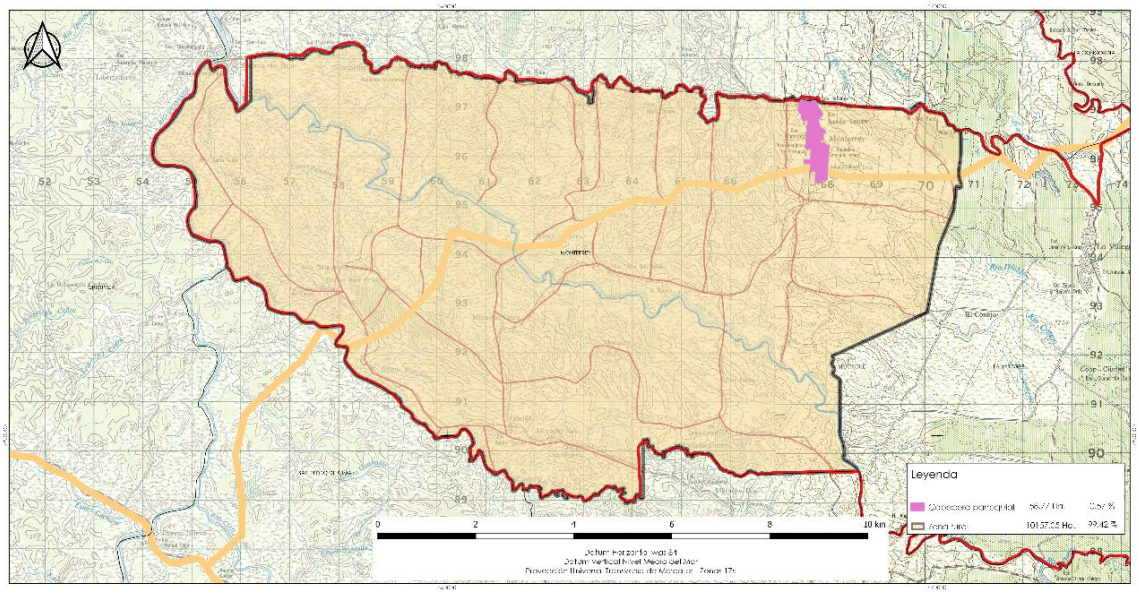
Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Parroquia Rural Monterrey

Está ubicado a 15 Km de la cabecera cantonal La Concordia, su principal producto es el Abacá.

Mapa 03: Parroquia Monterrey



Mapa 3: Parroquia Monterrey.
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 6: Parroquia Rural Monterrey: Datos Generales

Fecha de Creación	1 de noviembre de 2011 (RO No.568)
Población (Proyectada 2020)	6.752 habitantes
Superficie	102.3 km
Altura	200 Msnm
Temperatura promedio	23-25.5 °C
Humedad Relativa	88%
Precipitación	2.000 a 3.000 mm anuales
LIMITES	**PROVINCIAS, CANTONES, PARROQUIAS**
Norte	Parroquia La Unión (Cantón Quinindé - Provincia de Esmeraldas)
Sur	Parroquia San Jacinto del Búa (cantón Santo Domingo - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas) y Parroquia San Pedro de Suma (Cantón El Carmen - Provincia de Manabí)
Este	Parroquia La Villegas (cantón La Concordia - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)
Oeste	Parroquia Chibunga (Cantón Chone - Provincia de Manabí)

Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 7: Parroquia Rural Monterrey: Barrios y Recintos

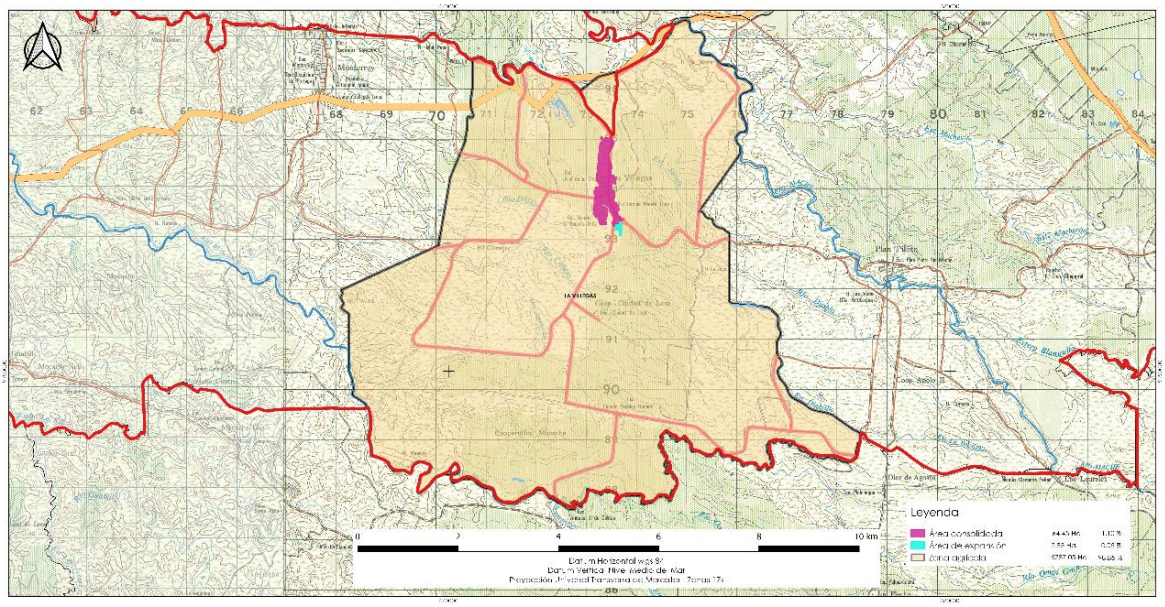
BARRIOS		RECINTOS	
Central	Bellavista 2	San Miguel del Guabal	La Pradera
La Dolorosa	Virgen del Cisne	Mochache 4	El 40
Unión y Progreso	Paraíso de Monterrey	Mochache 5	Guadalajara
Bellavista 1	Santa Rosa	Mochache 3	El Virgen
Bellavista 3	Rio lindo	Mochache 6	
Barrio Rio Unido	28 de Agosto	Mochache 7	
Mirador las Delicias	Brasilia	Mochache 9	
El Mirador	5 Esquinas	El Progreso	
La Salud		El Goyo	

Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

Parroquia Rural La Villegas

La Villegas está ubicada a 10 Km de la cabecera cantonal La Concordia.

Mapa 04: Parroquia La Villegas



Mapa 4: Parroquia La Villegas
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 8: Parroquia Rural La Villegas: Datos Generales

Fecha de Creación	1 de noviembre de 2011 (RO No. 568
Población (Proyectada 2020)	5324 habitantes
Superficie	58.32 km2
Altura	180-260 msnm
Temperatura promedio	23-25.5 °C
Humedad Relativa	88%
Precipitación promedio	3.000 mm anuales
LIMITES	**PROVINCIAS, CANTONES, PARROQUIAS**
Norte	Parroquia La Unión (Cantón Quinindé - Provincia de Esmeraldas)

Sur	Parroquia San Jacinto (Cantón Santo Domingo - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)
Este	Parroquia Plan Piloto (Cantón La Concordia - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)
Oeste	Parroquia Monterrey (Cantón La Concordia - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)

Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 9: Parroquia Rural Las Villegas: Barrios y Recintos

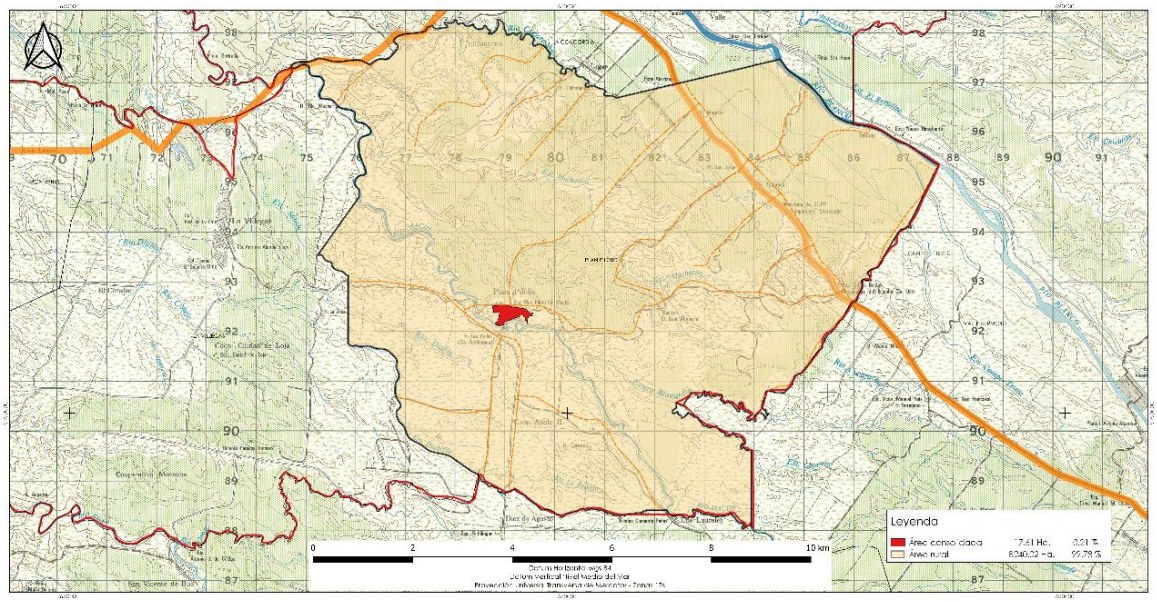
BARRIOS		RECINTOS
Los Laureles	La Loma	Mocache
Central	Guarderas	Respaldo Villegas
Cinco Esquinas	La Clemencia	Mocache 1
Servio Tulio		Ciudad de Loja
9 de Octubre		El Tropezón
Bella Vista		Cristo Rey
Los Almendros		
Las Delicias		

Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

Parroquia Rural Plan Piloto

Plan Piloto está localizado en el Km 32 de la vía Santo Domingo a Quinindé.

Mapa 05: Parroquia Plan Piloto



Mapa 5: Parroquia Plan Piloto
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla 10: Parroquia Rural Plan Piloto: Datos Generales

Fecha de Creación	1 de noviembre de 2011 (RO No. 568)
Población (Proyectada 2020)	2535 habitantes
Superficie	81.52 km
Altura	300 msnm
Temperatura promedio	23 a 25.5 °C
Humedad Relativa	88%
Precipitación promedio	3.000 mm anuales
LIMITES	**PROVINCIAS, CANTONES, PARROQUIAS**
Norte	Área periférica de la ciudad de La Concordia y del Recinto Flor del Valle (Cantón La Concordia - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)
Sur	Parroquia San Jacinto del Búa (Cantón Santo Domingo - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)
Este	Parroquia Valle Hermoso (Cantón Santo Domingo - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)
Oeste	Parroquia La Villegas (Cantón La Concordia - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas)

Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 11: Parroquia Rural Plan Piloto: Barrios y Recintos

BARRIOS	RECINTOS
La Dolorosa	Santa Cielo
La Dolorosa Central	San Francisco del Mache
16 de Noviembre	El Rosario
El Cisne	Buenos Aires
Brisas del Rio	Apolo XI
Las Toquillas	Flor del Blanquito

Fuente: IGM-CONALIS
Elaboración: Equipo Consultor

Bibliografía

Burneo, S. (02 de 03 de 2020). *Ecuador País de las Orquídeas.* Obtenido de http://visit.ecuador.travel/orquideas/index.php?option=com_tz_portfolio&view=article&id=66%3Apor-que-ecuador-es-un-pais-megadiverso&catid=16&Itemid=110

ONU. (1995). *Agenda para el desarrollo sostenible* . Obtenido de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

Senplades. (2017). *Agendas Zonales - Zona 4 Pacífico.* Quito: Senplades 2017.

Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.* Quito: Senplades 2017.

Diagnóstico Territorial





5.1 RECURSO AGUA

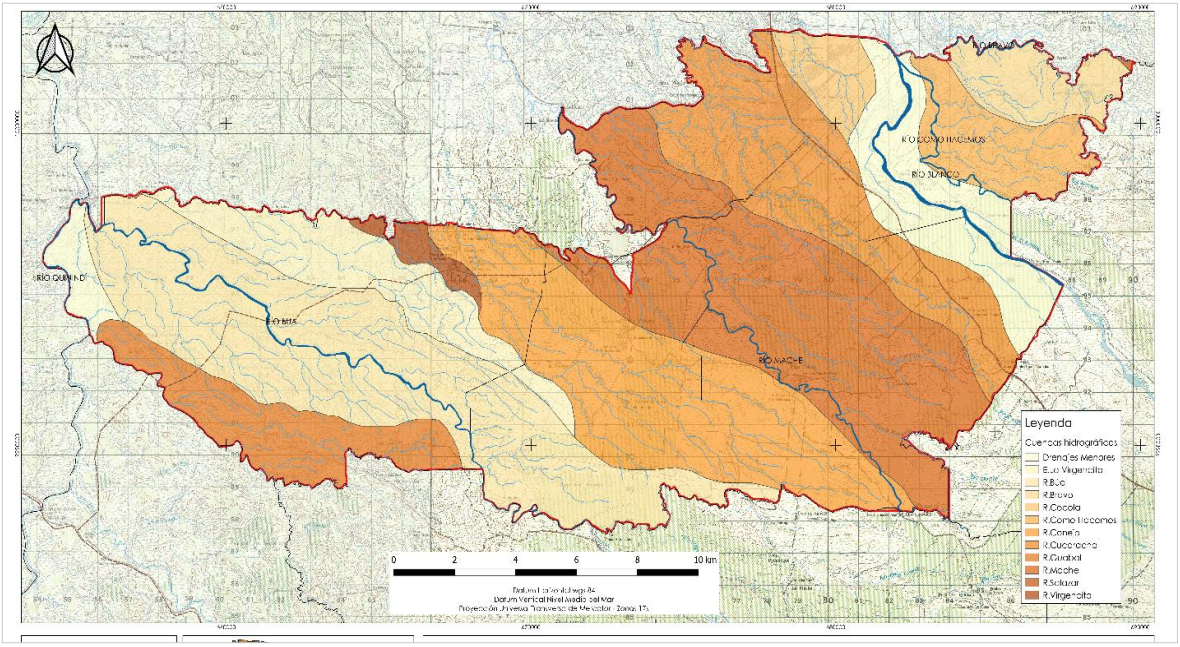
CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El territorio de La Concordia forma parte de la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas, en la subcuenca del río Blanco. Un estudio más pormenorizado nos indica que se pueden distinguir doce micro cuencas en el territorio cantonal, las cuencas de drenajes menores, denominación técnica que abarca a los márgenes del rio Blanco, Quinindé y La Virgencita.

Micro cuencas:

- **Cuenca del río Búa**, franja conformada por las tierras de los márgenes del río del mismo nombre, que cruza el territorio cantonal en sentido Sur-Oeste.
- **Cuenca del río Bravo**, ubicada al nor- este del cantón, en el límite con el vecino cantón Quinindé, parroquia La Independencia.
- **Cuenca del río Cócola**, que es el territorio en el que está asentada la cabecera cantonal de La Concordia y coincide con sus límites urbanos. Está conformada por al menos seis ríos menores que cruzan la ciudad desde el sector sur- este en dirección al nor oeste.
- **Cuenca del río Cómo Hacemos**, conformada por los territorios aledaños al río del mismo nombre, que en la parte baja corre un buen tramo de manera paralela al rio Blanco, para abrirse luego con rumbo a su origen en las faldas del Pichincha.
- **Cuenca del río Conejo**, que ocupa la franja central del territorio cantonal, alimentado por los ríos Diablo y Apangora. Una gran parte del área Urbana de La Villegas se asienta en este territorio.
- **Cuenca del río Cucaracha**, colindante con la cuenca del rio Blanco, es la zona más próxima al eje vial Santo Domingo- La Concordia. El INIAP, el bosque La Perla, y la mitad sur de La Concordia se ubican en esta franja.
- **Cuenca del río Guabal**, ocupa una franja del territorio que se ubica en el límite sur del cantón, colindante con la vecina parroquia San Jacinto del Búa.
- **Cuenca del río Mache**, que junto con la cuenca del Búa son las cuencas hidrográficas con más área de influencia en el cantón. Ocupa la franja central del territorio. Plan Piloto se ubica en el límite sur de dicha cuenca, que se extiende hacia el nor oeste, hasta los límites con la provincia de esmeraldas.
- **Cuenca del Río Salazar**. Ocupa una pequeña superficie de nuestro territorio, en la parte este del cantón, límite con la parroquia Valle Hermoso y Puerto Quito.
- **Cuenca del río Virgencita**, ocupa una pequeña franja, paralela al rio del mismo nombre, ubicada al norte del cantón, en el límite con Esmeraldas. La parte sur del área urbana de Monterrey se ubica dentro de esta cuenca.

Mapa 06: Micro Cuencas



Mapa 6 Micro Cuencas
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor.

DEFICIT HÍDRICO

El relativamente pequeño territorio cantonal cuenta con la presencia de por lo menos doce ríos importantes, (Quinindé, Mache, Conejo, Búa, Guabal, Virgencita, Cucaracha, Blanco, Como Hacemos, Bravo, Salazar, Cocola) y una serie de esteros que los alimentan. Además, según el INAMHI, el nivel histórico de precipitaciones anuales totales desde el año 2000 al 2015 fue de 3.078,9 mm, por lo que se puede afirmar que en términos de balance hídrico tiene un saldo absolutamente favorable.



5.2 RECURSO CLIMA



El ODS 13 plantea fortalecer la capacidad de resiliencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, para incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo (PNUD, 2018).

El país en el informe voluntario de avance en el cumplimiento de los ODS presenta los siguientes avances:

En julio de 2016, Ecuador, en alianza conjunta de colaboración con 175 países del mundo, suscribió el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acción coherente con su vocación de protección ambiental y sus propuestas de vanguardia en el proceso geopolítico de lucha contra el cambio climático (PNUD-ECUADOR, 2018).

Una de las acciones que impulsa el cumplimiento de este ODS es mantener el porcentaje de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental, que en 2014 registró 15,9%, en 2016 el 16,2% y en 2018 el 16,4%. Los resultados fueron favorables gracias al incremento de las áreas protegidas, ampliaciones e incrementos de superficie en bosques y vegetación protectores, incluyendo bosques nativos, a través de programas y proyectos que buscan fortalecer los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la promoción de bioemprendimientos. (Planifica-Ecuador, 2019)

TEMPERATURA [12]

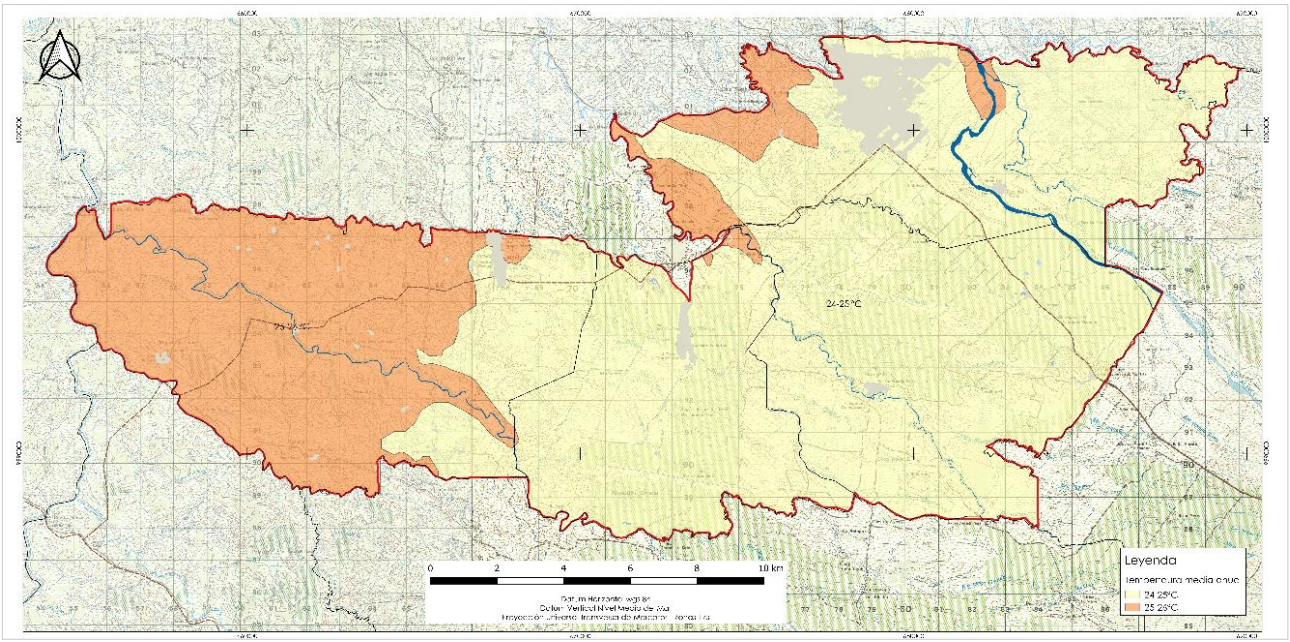
El clima del cantón corresponde al denominado Tropical Megatérmico Húmedo. La temperatura media anual varía entre los 24°C y los 26 °C.

Se pueden encontrar dos zonas perfectamente establecidas, con temperaturas diferentes, determinadas por su diferencia de altura con respecto al nivel del mar. La temperatura más alta se la encuentra en el lado Oeste del territorio, desde la Monterrey hasta los límites cantonales, con temperaturas que oscilan entre 25 y 26 °C.

La mayor parte del territorio, comprendido desde el límite Este hasta el sector de Monterrey, encontramos temperaturas que oscilan entre 24 y 25°C.

[12] Fuente: MAGAP 2014

Mapa 07: Tipos de clima



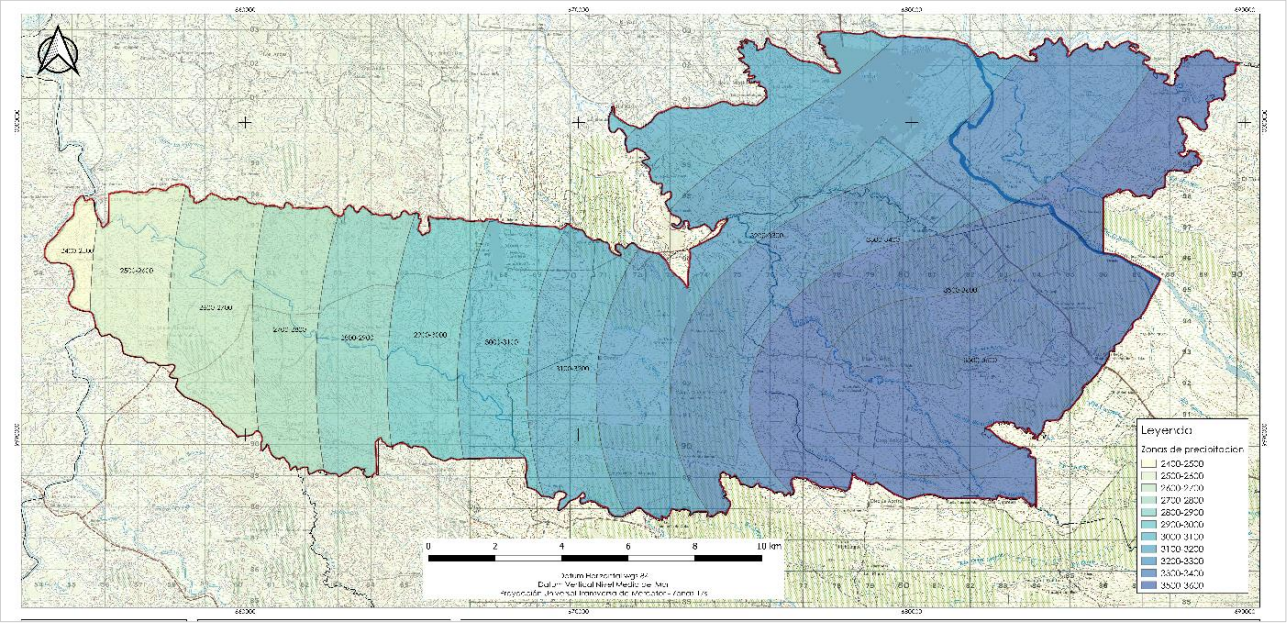
Mapa 7: Tipos de Clima
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor

PRECIPITACIÓN ANUAL

La Concordia tiene un promedio anual de 3.000mm de precipitación lluviosa. Sin embargo, al igual que la temperatura, tiene diferencias en los volúmenes de precipitación en función de su cercanía con la Cordillera. De acuerdo a la información del estudio elaborado por el MAGAP y el IGM, es posible establecer franjas con diferente pluviosidad, cuya máxima expresión está en el límite Este del Cantón, cercano a la cordillera, en donde alcanzamos picos de 3.600 mm. Mientras tanto, en el límite Oeste, sector de la Bocana del Búa, tenemos precipitaciones del orden de los 2.500mm[13].

[13] Fuente: MAGAP – IGM 2014

Mapa 08: Precipitación anual



Mapa 8: Precipitación anual
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor

CAMBIO CLIMATICO EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS[14]

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios eco sistémicos y sistemas de gobernanza). (SNGR, 2016)

En la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador, realizada en el 2016 se desarrollaron escenarios de cambio climático para cada provincia del país. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos desarrolló, con base en la información generada, escenarios tendenciales de afectación del cambio climático. Para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático:[15]

- RCP 4.5 escenario referencial para el Ecuador
- RCP 8.5 Escenario pesimista

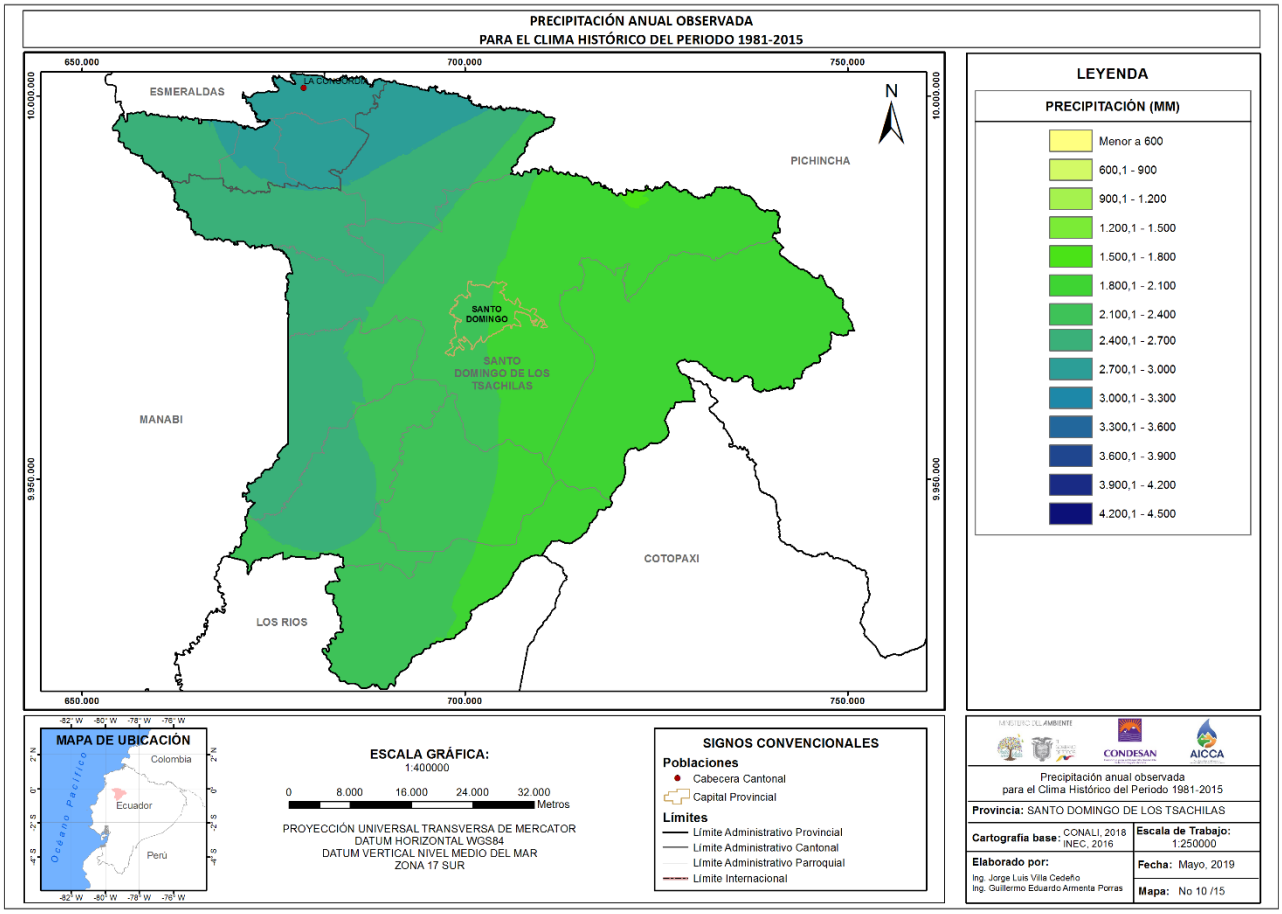
Se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

[14] Informe de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, sobre cambio climático a nivel provincial, 2017
[15] El IPCC establece 4 escenarios de mitigación. El RCP 4.5: Escenario de estabilización, se estabiliza y se reduce al 50% las emisiones. La temperatura probablemente no excede los 2°C. el RCP 8.5: Incremento de las emisiones de GEI a lo largo del tiempo. La temperatura probablemente no excede los 4ºC

TENDENCIA DE LA PRECIPITACIÓN ANUAL

El informe de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en relación a la precipitación anual del periodo 1981 – 2015 establece que los mayores valores de precipitación se dan en la parte norte, con precipitaciones entre 1800 y 2400 milímetros al año. Los menores valores se dan en el oriente de la provincia, con lluvias menores a 1500 milímetros anuales. (SNGR, 2016)

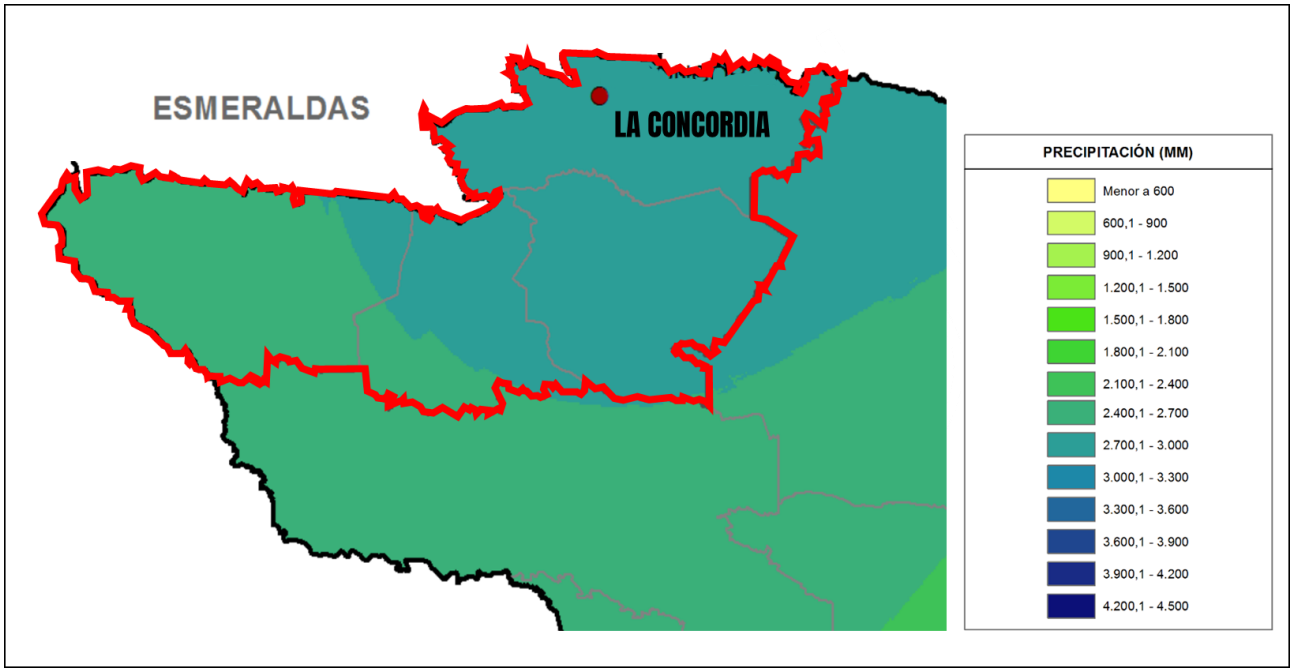
Mapa 09: Histórico de precipitaciones 1981 - 2015



Mapa 9: Histórico de precipitaciones 1981-2015
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

En el caso de La Concordia la zona de la cabecera parroquial y las parroquias de Plan Piloto y La Villegas presentan precipitaciones históricas entre los 2.700 y 3.000 mm mientras que la zona de la parroquia Monterrey presenta precipitaciones entre los 2.400 y 2.700 mm

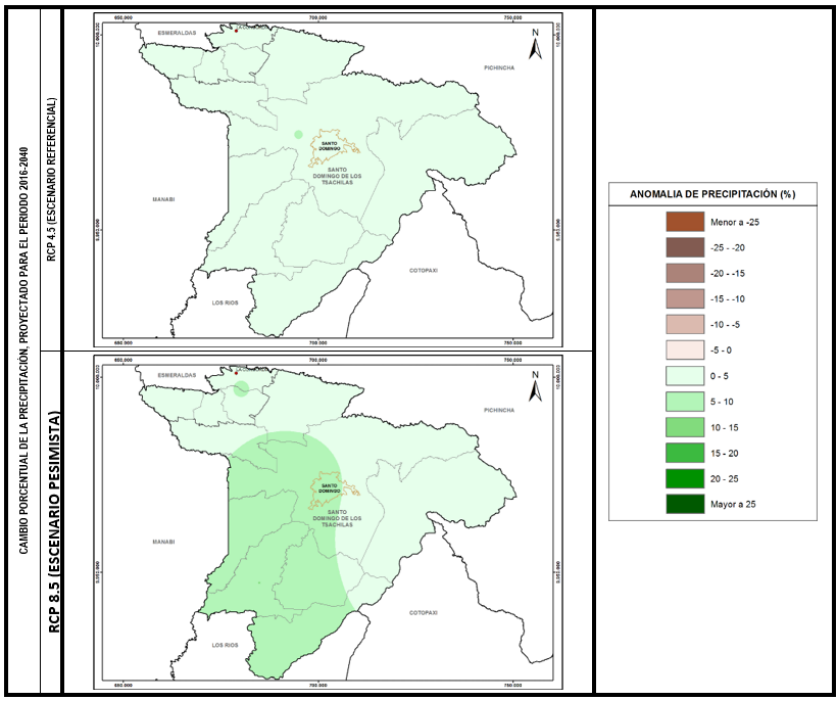
Mapa 10: Histórico de precipitaciones 1981 – 2015 La Concordia



Mapa 10: Histórico de precipitaciones 1981 – 2015 La Concordia
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, bajo el escenario RCP 4.5 habría incrementos de precipitación del 3-4% en la provincia, mientras que bajo el escenario RCP 8.5 serían del orden del 4-5% en el norte y oriente de ella, y del 6-8% en el resto de ella. La misma escala de efectos se aplica al territorio del cantón La Concordia como se puede observar en el gráfico.

Mapa 11: Escenarios de cambio de precipitación

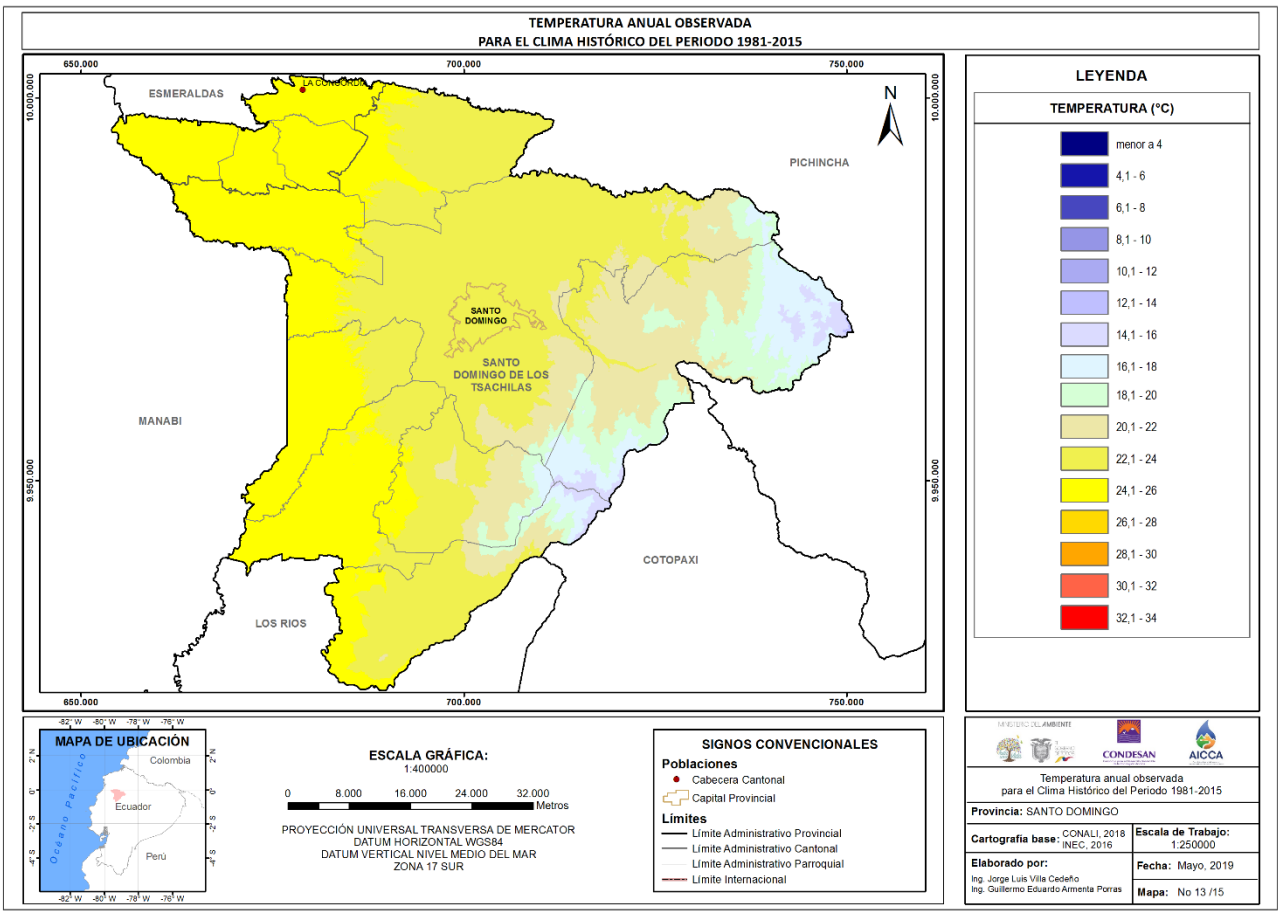


Mapa 11: Escenarios de cambio de precipitación
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

TENDENCIA DE LA TEMPERATURA MEDIA

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se presentan valores de temperatura entre los 16° y los 26°C, siendo la parte occidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 24°C), y el oriente la que menores valores posee (con temperaturas cercanas a los 16°C). Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,7 a 1°C en toda la provincia. (SNGR, 2016)

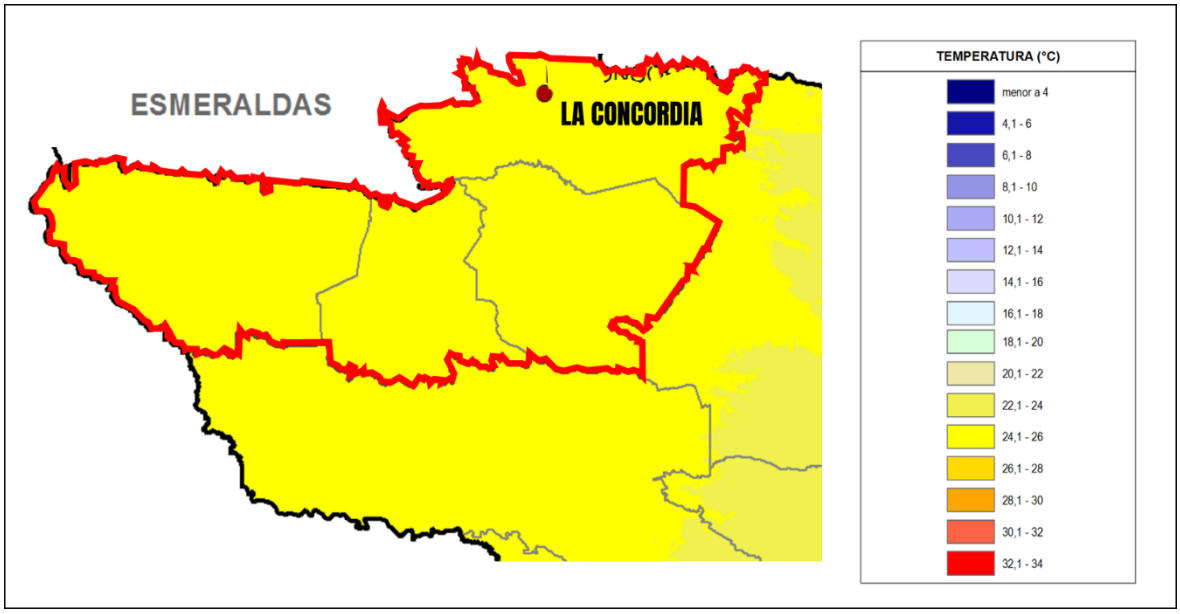
Mapa 12: Histórico de temperatura anual observada 1981 - 2015



Mapa 12:Historico de temperatura anual observada 1981-2015.
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

Considerando la información provincial histórica de temperatura, en La Concordia presenta una temperatura promedio entre los 21°C a 24°C en todo el territorio.

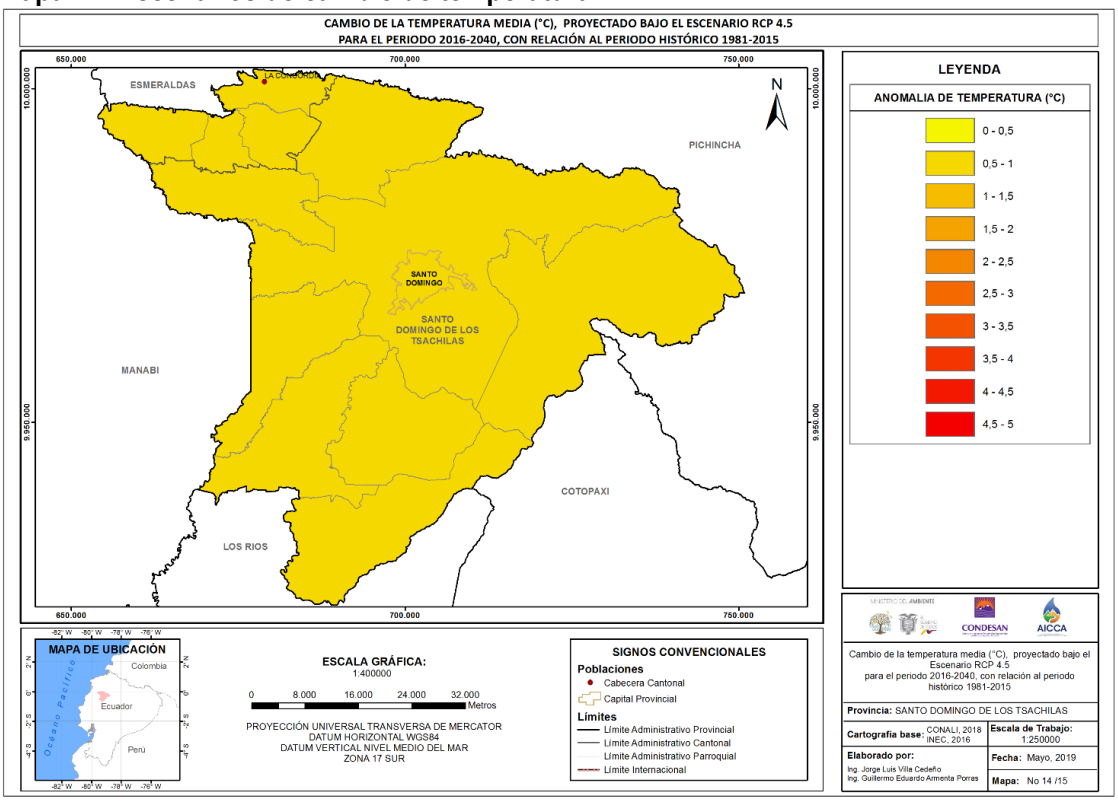
Mapa 13: Histórico de temperatura anual observada 1981 – 2015 La Concordia



Mapa 13: Histórico de temperatura anual observada 1981 – 2015 La Concordia
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

Considerando esta información la SGNR estableció dos escenarios de variación de temperatura (RCP 4.5 y RCP 8.5) para el periodo 2016 – 2040. Tendencialmente se incrementaría la temperatura entre 0,5°C y 1°C., en toda la provincia de manera uniforme.

Mapa 14: Escenarios de cambio de temperatura



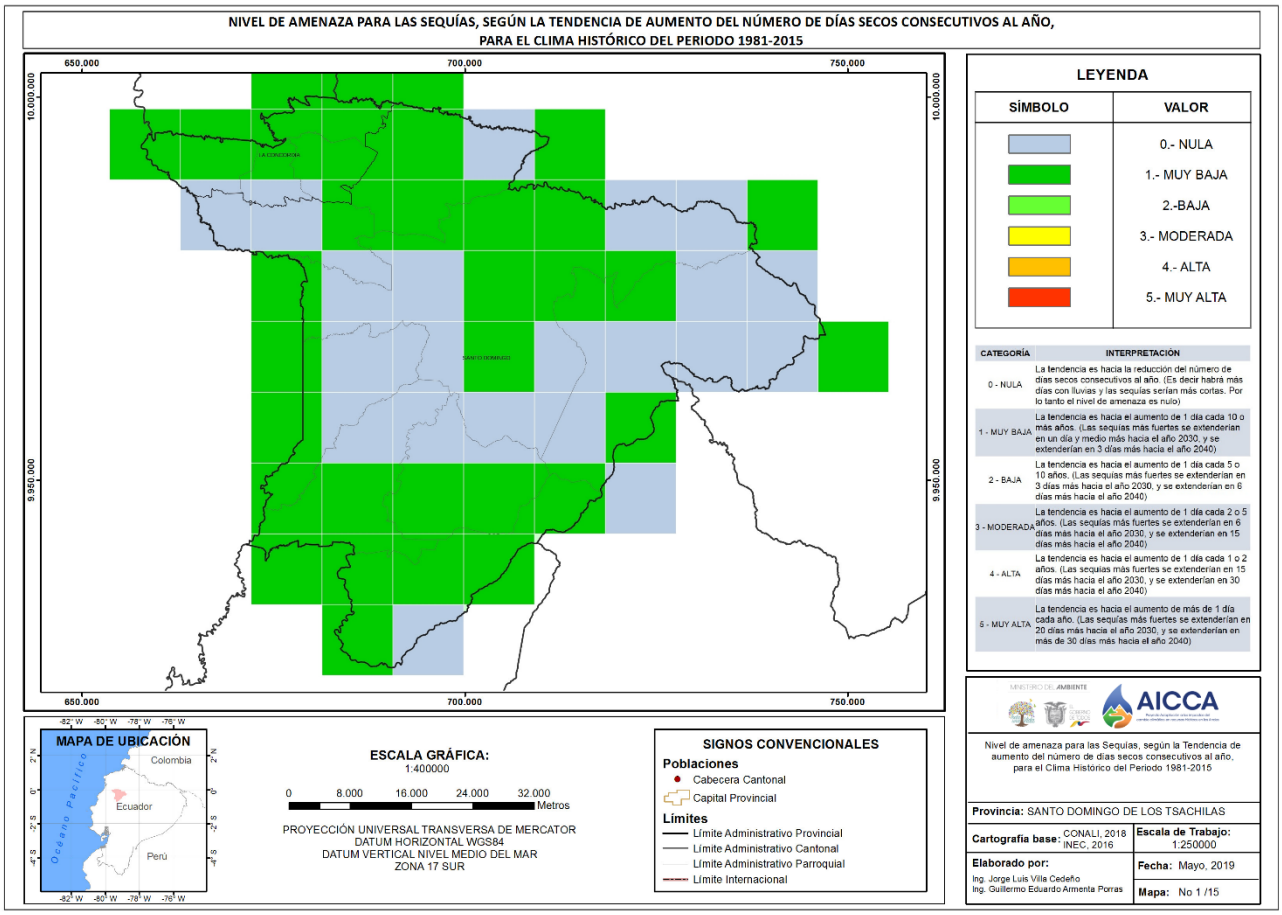
Mapa 14: Escenarios de cambio de temperatura.
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

TENDENCIA DE LA AMENAZA POR SEQUÍA EN LA PROVINCIA

Según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el clima histórico ha mostrado en una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año en el centro de ella, mientras que en el sur, occidente y norte de la provincia se ha presentado una tendencia al incremento, con 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981. (SNGR, 2016)

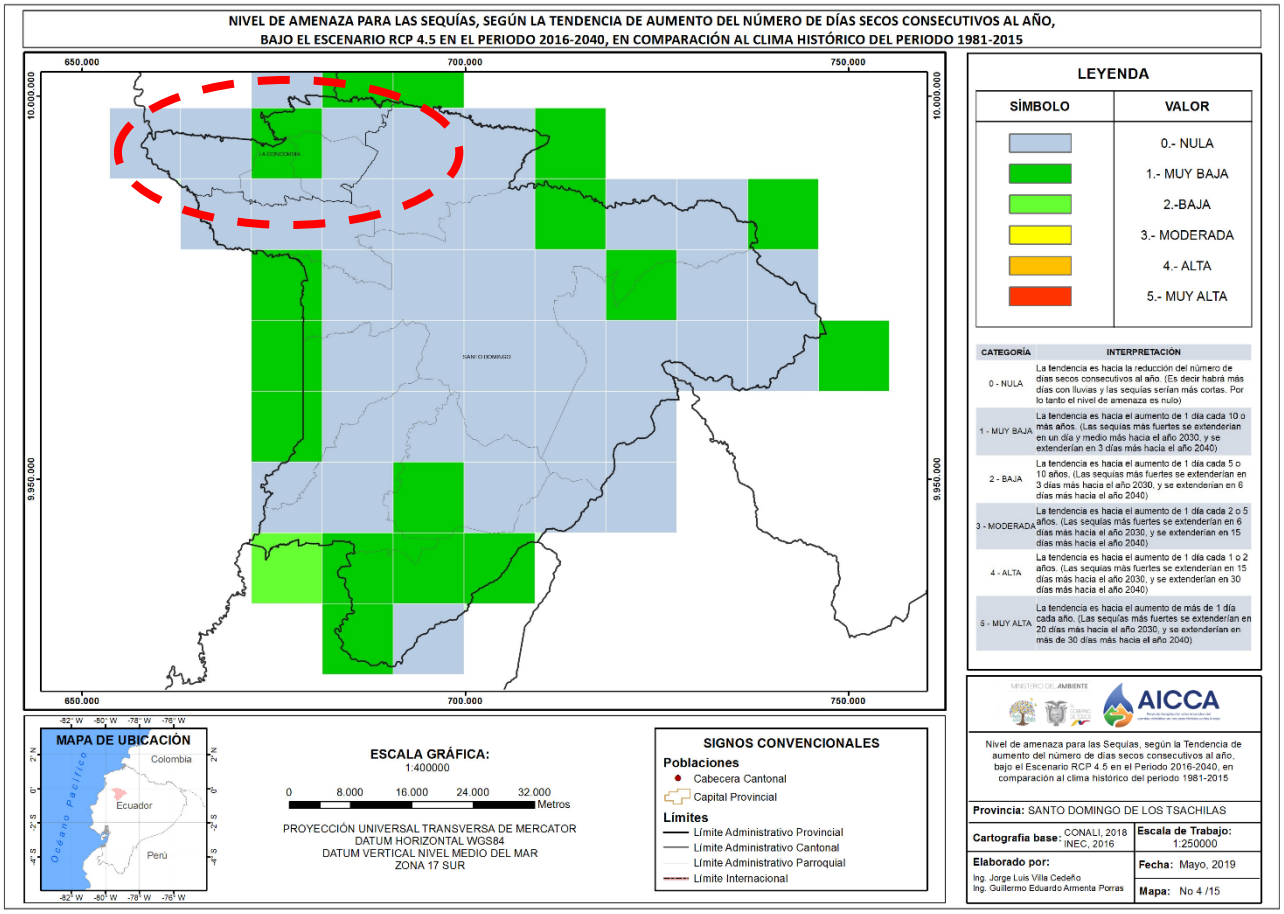
Mapa 15: Amenaza por sequias



Mapa 15: Amenaza por sequias.
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

Bajo los escenarios de cambio climático, en gran parte de la zona oriental de la provincia la tendencia pasaría a ser hacia la reducción de los periodos secos. Sin embargo, en el sur y el occidente de ella se conserva la tendencia de aumento (con 3 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015) y llegando incluso a incrementarse en el extremo suroccidental de la misma, con 6 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015. (SNGR, 2016)

Mapa 16: Nivel de amenaza de sequias según tendencias de aumento de días secos consecutivos



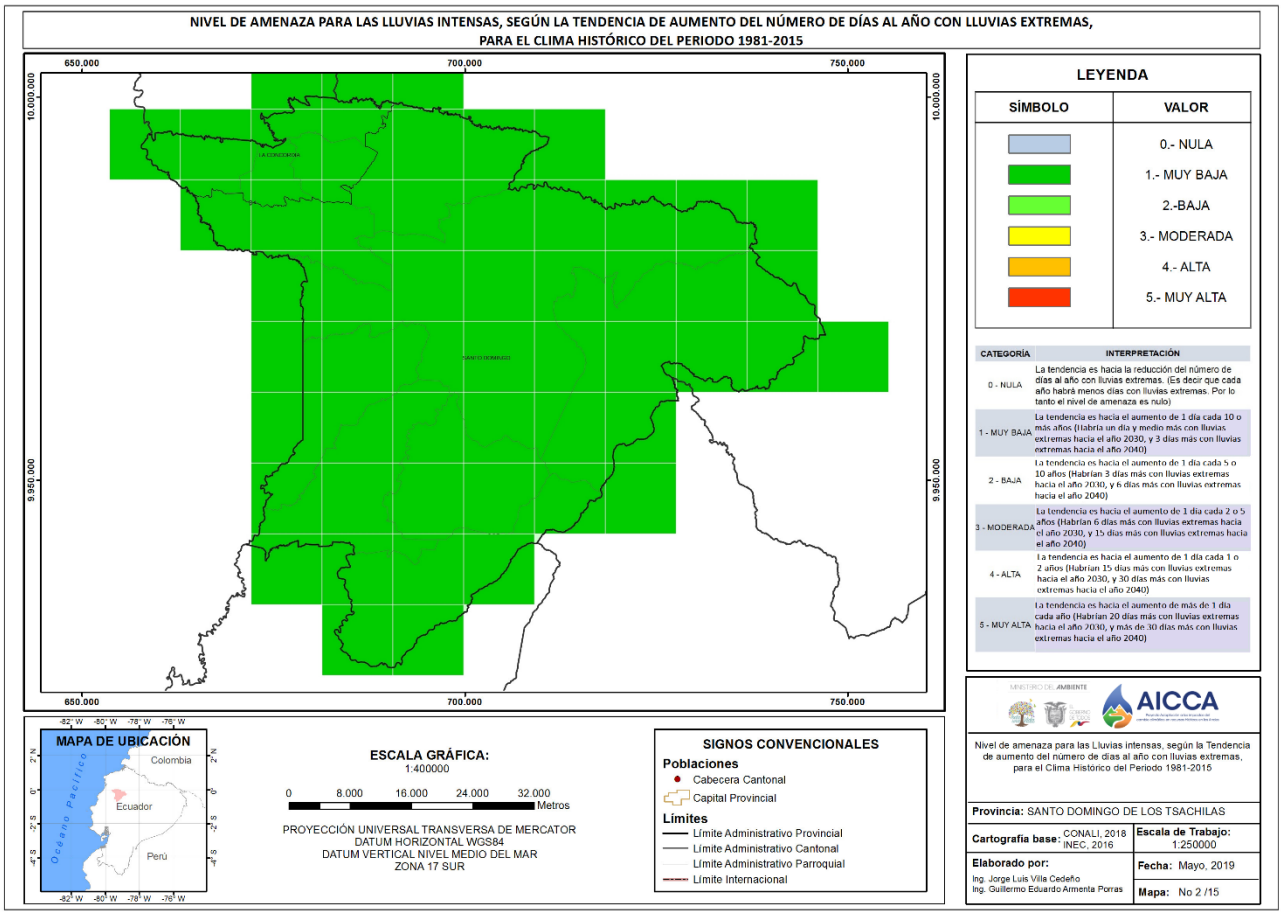
Mapa 16: Nivel de amenaza de sequias según tendencias de aumento de días secos consecutivos.
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

En el caso de La Concordia según las tendencias establecidas para la provincia, no tendría mayor afectación se sequias, especialmente en las zonas productivas (parroquias rurales), sin embargo, la ciudad podría verse afectada con un cambio muy bajo, es decir el aumento de un día seco cada 10 años.

TENDENCIA DE AMENAZAS POR LLUVIA EN LA PROVINCIA

Según el informe de la SNGR, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981 en toda la provincia.

Mapa 17: Amenaza por lluvias intensas

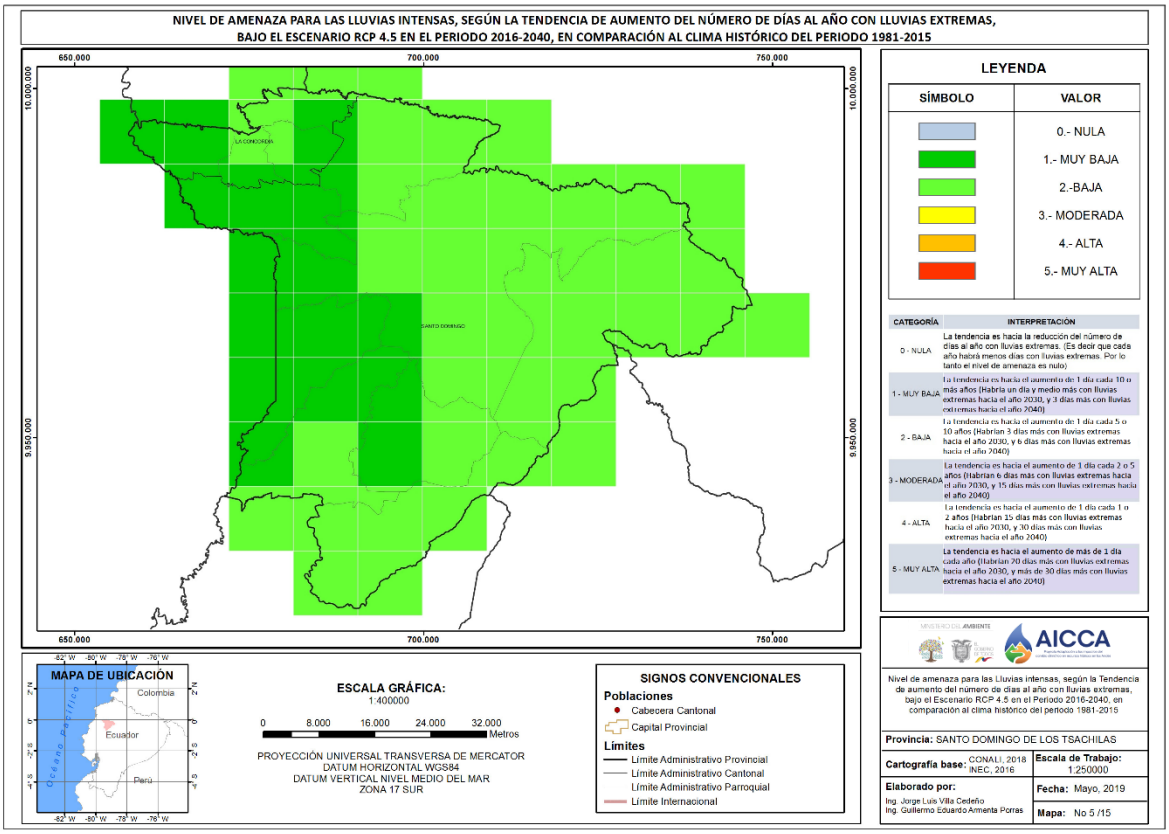


Mapa17: Amenaza por lluvias intensas.
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se mantendría igual que en el clima histórico en el occidente (es decir que habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al periodo 1981-2015), mientras que en el resto de la provincia sería mayor, con 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, teniendo en el sur y occidente de ella 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, y en el resto de la misma 15 días más de lluvias extremas hacia el año 2040. (SNGR, 2016)

Para La Concordia se identifica una tendencia de afectación entre muy baja y baja, considerando el escenario RCP 4.5. Esto quiere decir que la parroquia Monterrey y parte de territorios de las parroquias La Villegas y Plan Piloto podrían presentar un aumento de un día de lluvias intensas cada 10 años o más. Mientras que la ciudad de la Concordia presenta una tendencia hacia el aumento de 1 día de lluvias intensas cada 5 a 10 años.

Mapa 18: Nivel de amenaza por lluvias intensas según la tendencia de días con lluvias extremas



Mapa18: Nivel de amenaza por lluvias intensas según la tendencia de días con lluvias extremas.
Fuente: Conali, 2018, Inec, 2016.
Elaborado:Ing. Jorge Cedeño, Ing. Guillermo Armenta.

5.3 RELIEVE

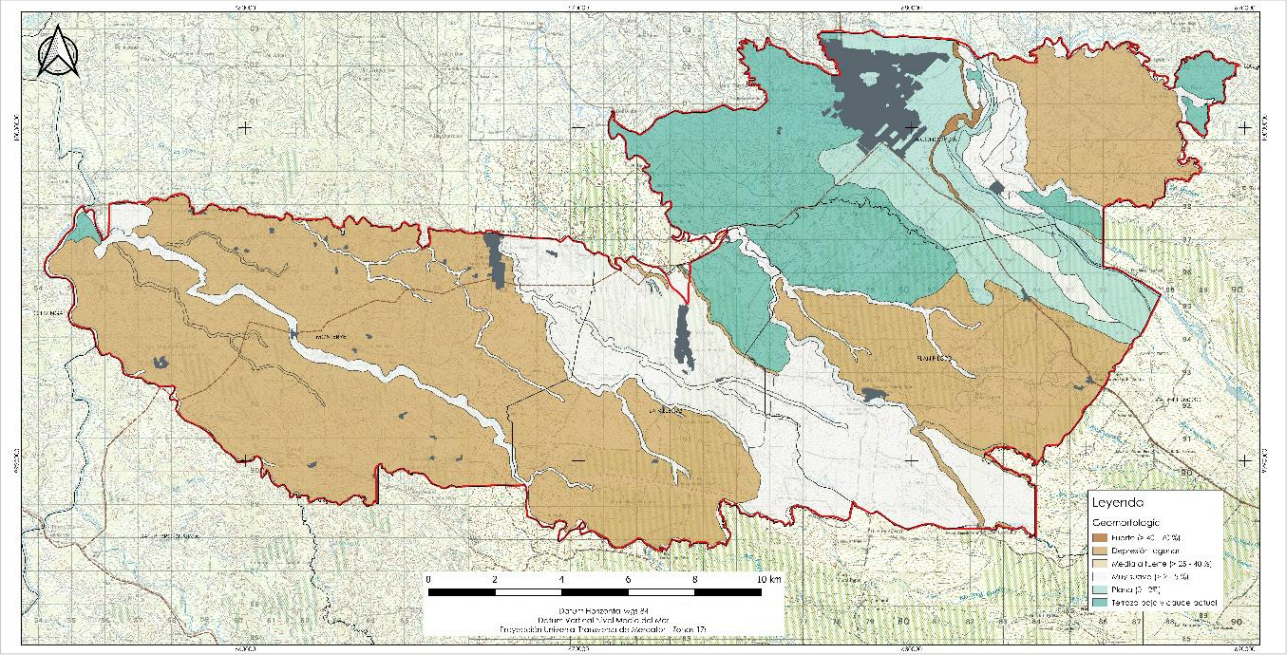
El territorio del cantón La Concordia es bastante plano. Por el hecho de estar ubicado a continuación del pie de la cordillera, se inclina suavemente mientras más se aproxima a la costa. Su punto más alto alcanza la cota de los 350 metros, ubicado en el lado Este del cantón, en los límites con el cantón Puerto Quito, mientras el punto más bajo tiene una cota de 130 msnm y se encuentra en la confluencia del río Búa con el rio Quinindé.

El estudio del MAGAP y el IGM al que hemos hecho referencia, siguiendo los parámetros a nivel mundial, establece seis zonas en el territorio Cantonal, en función de su relieve:

- Zona fuerte, con pendientes que van del 40% al 70%. Hay poca extensión de suelo con esas características, fundamentalmente a orillas de los ríos.
- Zona de depresión lagunar, que ocupa alrededor del 50% del territorio cantonal.
- Zona de pendiente media, cuya inclinación oscila entre el 20% y el 40% de inclinación. Está presente en los terrenos a lo largo de los flancos del río Mache.
- Zona de pendiente muy suave, que va del 2% al 5% de inclinación. En el cantón, estas tierras las encontramos a los flancos de los ríos, conformando tiras alargadas de tierras, que en conjunto tienen poca superficie.

- Zona plana, con pendientes que oscilan entre el 0% al 2% de pendiente. Estos terrenos se ubican al margen del rio Blanco.

Mapa 19: Relieve



Mapa 19: Relieve
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor

FORMACIONES GEOLÓGICAS.

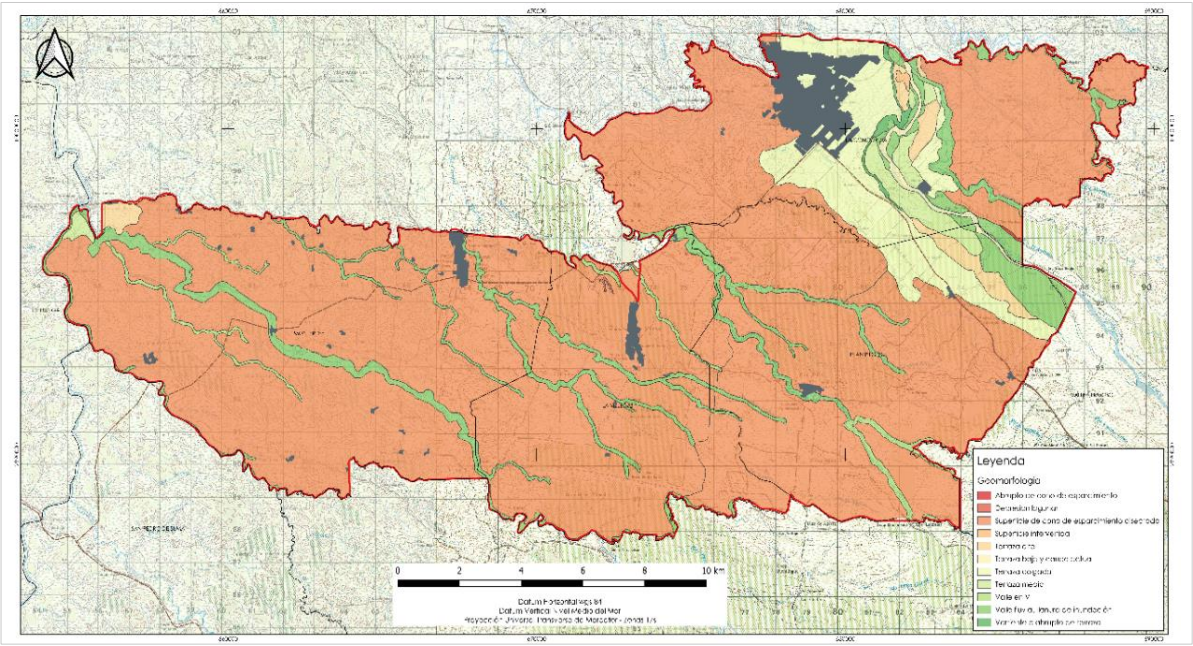
Según la memoria de proyecto de levantamiento de cartografía temática impulsado por el MAGAP en 2015 establece que en La Concordia se pueden diferenciar dos dominios fisiográficos:

1. **Gran cono tabular de la llanura costera y llanura aluvial antigua**. Representa el dominio fisiográfico más extenso del cantón, con una superficie aproximada de 265 km2 equivalente al 81,5% del total. Dentro del cantón, este dominio fisiográfico se presenta asociado un solo contexto morfológico denominado Gran cono tabular de la llanura costera (MAGAP, 2015)

Dicho contexto morfológico se expresa en el terreno como un gran cono de esparcimiento disectado que nace de las estribaciones de la Cordillera Occidental y atraviesa el cantón.

2. **Medio aluvial costero**. Este dominio presenta una superficie aproximada de 60 km2 que equivale al 18,5% del total de la superficie del cantón. Está presente en el modelado de los ríos Blanco, Bravo, Mache, Conejo, Búa y Guabal. Las geoformas más características, de modelado fluvial, se corresponden con aquellas que representan sedimentación actual (valles fluviales-llanuras de inundación y terraza baja y cauce actual) o antiguos niveles de sedimentación fluvial (terrazas medias, altas y colgadas). *(MAGAP, 2015)*

Mapa 20: Geomorfología / zonas



Mapa 20: Geomorfología.
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor.

5.4 SUELO

CLASES DE SUELO

El MAGAP y el IGM utilizan un sistema internacional de clasificación de suelos, que se rige por la capacidad que brinden para su utilización con fines agrícolas. En La Concordia están presentes siete de las ocho categorías existentes.

Tabla 120. Clases de suelo según su capacidad de uso

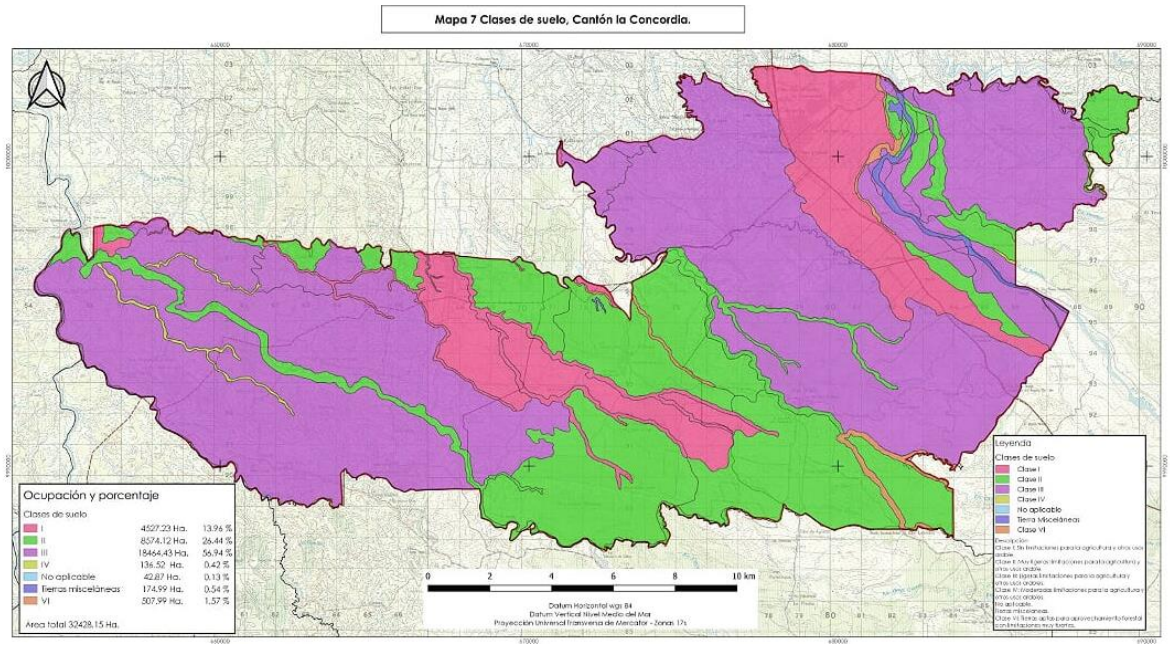
Uso de la tierra	Clase de capacidad según su uso
Apropiados para cultivos de ciclo corto, anuales y permanentes con o sin riego	Suelos clase I, II y III
Apropiados para cultivos ocasionales	Suelos clase IV
No apropiados para cultivos pero adecuados para vegetación permanente, uso pecuario y vida silvestre.	Suelos clase V, VI, VII
Adecuados para fines forestales, agro forestales y fines de conservación	Suelos clase VIII

Fuente: Comerma y arias 1971.
Elaboración: Equipo Consultor

En dicha escala, la clase uno y la dos, son las que tienen ligeras limitaciones para usos agrícolas generales y las opciones de cultivos van de amplias a reducidas. Las clases tres y cuatro presentan moderadas limitaciones para usos agrícolas y las opciones de cultivo van de restringido a muy limitada. Las clases II y III de esta clasificación ocupaban el 60% de la extensión cantonal.

Hay una clasificación de los suelos que considera su composición orgánica, que es mucho detallada, pero se ha limitado a casos puntuales directamente gestionados por los interesados. De todas maneras, permiten saber que los suelos del cantón en primer lugar se caracterizan por una capa humífera que en sectores alcanza a uno cincuenta de profundidad, lo que lo convierte en territorio con mucha capacidad para el uso agrícola.

Mapa 21. Clases de suelo en La Concordia



Mapa 21: Clases ded Suelo en La Concordia
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor

Ocupación y porcentaje

Clases de suelo

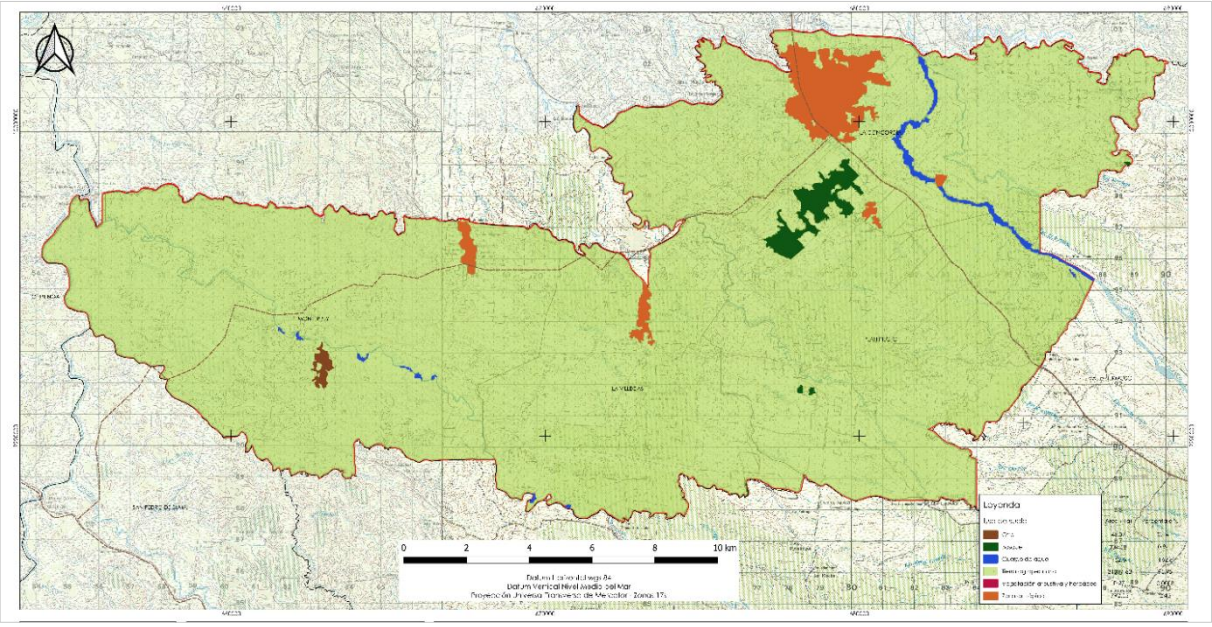
I	4527.23 Ha.	13.96 %
II	8574.12 Ha.	26.44 %
III	18464.43 Ha.	56.94 %
IV	136.52 Ha.	0.42 %
No aplicable	42.87 Ha.	0.13 %
Tierras misceláneas	174.99 Ha.	0.54 %
VI	507.99 Ha.	1.57 %

Área total 32428.15 Ha.

USO DEL SUELO

El 95% del territorio está dedicado a uso agrícola. Los centros poblados ocupan el 2.45% de la superficie Cantonal. El 0.94% del territorio está ocupado con bosque. (MAGAP, 2015)

Mapa 22: Uso del suelo



Mapa 22: Uso de Suelo
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor

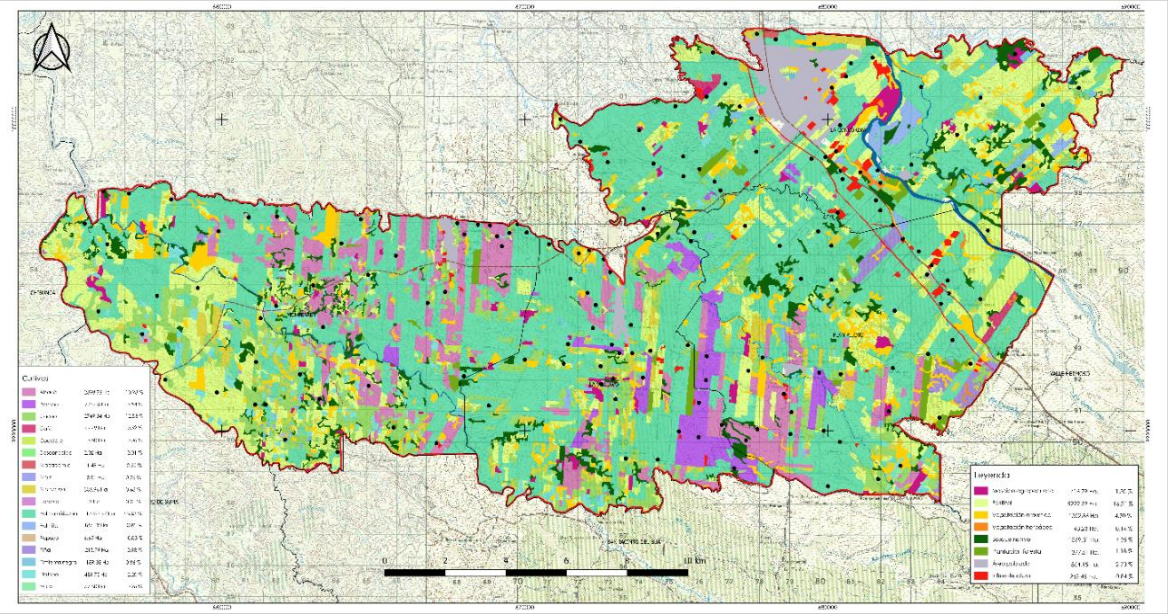
USO DEL SUELO AGRICOLA

Según la descripción del mapa, el suelo del cantón está ocupado de la siguiente manera:

- El cultivo y los pastizales ocupan el 85,38% de la superficie Cantonal. (cultivos 68,51% y pastizales 16,87%)
- La vegetación arbustiva, bosque nativo, área poblada, plantación forestal, cuerpo de agua, infraestructura antrópica, vegetación herbácea, mosaico agropecuario y erial ocupan el 14.62% restante.
- El uso mayoritario de la tierra en el cantón es agrícola intensivo, con 20.054 ha aproximadamente (61,80%). (palma africana, abacá, cacao, maracuyá, banano, plátano, piña, pimienta y palmito).
- El uso pecuario bovino extensivo, ocupa 5.474 ha.
- El suelo con fines de conservación y protección alcanza las 2.868 has.
- La mayoría de la actividad agropecuaria que se desarrolla en el cantón se desarrolla sobre tierras que no disponen de riego. (26.495 has)
- Las zonas con riego suman un total de 1.229 has. y están localizadas en las parroquias Plan Piloto y Las Villegas.
- Las parcelas mayores de 50 has. ocupan 13.812 has. (42,56% del área cantonal).

- Los pastizales ocupan unas 5.474 has, de las cuales 5.292 has son puras, y 181 has están mezcladas principalmente con cultivos de cacao y vegetación arbustiva.
- El cultivo que mayor superficie ocupa es el de palma africana con un aproximado de 14.065 has. Le sigue el cacao con 2.805 has y el cultivo de abacá con 2.405 has.
- La cobertura vegetal natural cubre 2.954 has (9,10% de la superficie cantonal).
- La vegetación arbustiva húmeda cubre un total de 1.538 has. (4,74% de la superficie total del cantón.)
- El bosque húmedo ocupa una superficie de 1.327 has. (44,95% de la cobertura natural)

Mapa 23: Cobertura vegetal



Mapa 23: Cobertura Vegetal
Fuente: SENPLADES, Zona 4
Elaboración: Equipo Consultor

5.5 PATRIMONIO DE AREAS NATURALES

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



El ODS 15 pretende velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales. Hace referencia a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, la necesidad de poner fin a la caza furtiva, tala ilegal y el tráfico de especies protegidas, y la integración de los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local. (SENPLADES 2019).

AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE CONSERVACIÓN

En el cantón existe un área protegida con estatus legal: el Bosque Protector La Perla, localizado al sur de la ciudad de La Concordia. Cuenta con dos áreas de bosque diferenciadas:

- Bosque Natural, considerado como área intangible y donde se desarrollan actividades de investigación principalmente, que cuenta con 204,5 hectáreas y que representa apenas el 0,63 por ciento de la superficie del cantón.

- Bosque intervenido o secundario, en donde se realizan actividades turísticas y de recreación, que abarca una superficie de 408,9 hectáreas y que representa el 1,26 por ciento del total de la superficie cantonal.

Al estar colindando con la ciudad de La Concordia y rodeada por áreas agrícolas, esta área protegida presenta presiones tanto de expansión de frontera agrícola como de expansión urbana. También las prácticas agrícolas tradicionales, como fumigaciones y la descarga de emisiones líquidas y gaseosas de la agroindustria en los alrededores, representan una amenaza para su conservación.

En el mismo sector en el ingreso a la comunidad Flor del Valle, se encuentra las instalaciones del Centro de fauna Silvestre “James Brown” dedicado al rescate de fauna silvestre en el cantón. Por información de la Dirección de Saneamiento Ambiental del GAD Municipal de la Concordia se conoce del interés por declarar a la reserva James Brow como área protegida cantonal.

LA DEFORESTACIÓN EN LA CONCORDIA

La conformación propia del territorio de La Concordia a través de un proceso de colonización dirigido tuvo un impacto muy fuerte en la disminución del bosque natural presente en esa zona, ya que el objetivo de la “colonización” era convertir el boque en tierras agrícolas. Sesenta años después de este proceso se puede apreciar el cambio radical en el paisaje. Grandes extensiones de monocultivo, especialmente palma africana y pasto en vez del bosque.

Según el Ministerio del Ambiente (MAE) en el cantón La Concordia durante el periodo 1990 – 2016 se han deforestado 4.294 ha de bosque. Lo que equivale al 13,24 de total de la superficie del cantón.

Tabla 11: Histórico de deforestación de bosque en La Concordia

1990 2000 (Km^2)	2000 2008 (Km^2)	2008 2014 (Km^2)	2014 2016 (Km^2)	1990 2016 (Km^2)
38,70	2,56	1,66	0,01	**42,94**

Fuente: MAE 2016
Elaborado: Equipo Consultor

2. Bibliografía

MAGAP. (2015). MAGAP.

Planifica-Ecuador. (2019). *Informe de avance del cumplimiento de la agenda 2030.* Quito, Ecuador.: Planifica Ecuador.

PNUD. (2018). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/

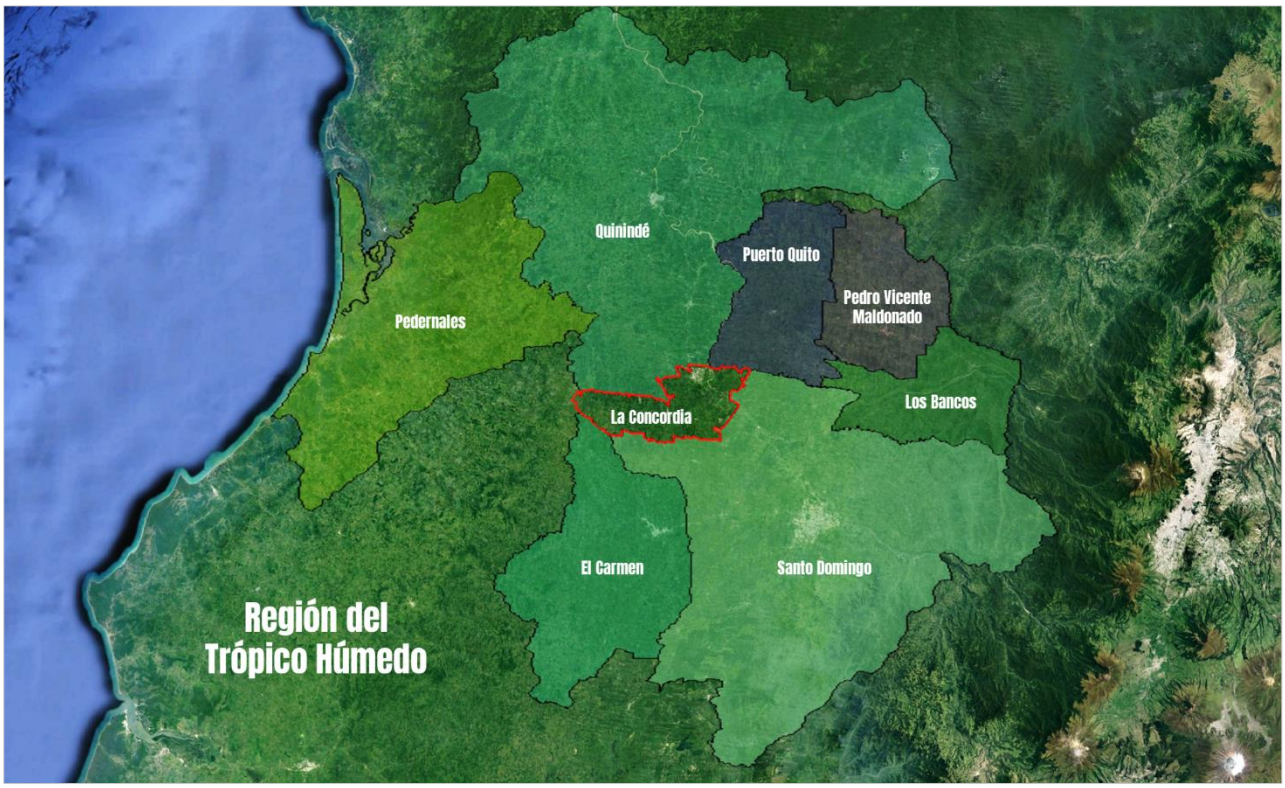
PNUD-ECUADOR. (2 de 3 de 2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Ecuador*. Obtenido de https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/sustainable-development-goals/goal-13-climate-action.html#:~:text=El%20objetivo%20busca%20movilizar%20US,el%20desarrollo%20bajo%20en%20carbono.

SNGR, S. N. (2016). *Informe 2016.* Quito: SNGR.

6.1 UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y ROL PRODUCTIVO:

El Cantón La Concordia es parte de la Región del Trópico Húmedo (integrado por 13 cantones, 28 parroquias rurales, que pertenecen a 6 provincias), y que se incorpora al desarrollo nacional a través de la colonización (década de los 50 y 60). Comparten cuencas, sub cuencas y micro cuencas; características biofísicas similares, usos de suelo y producción complementarios, están fuertemente cohesionado social y territorialmente y donde el Cantón Santo Domingo es cabeza de región.

Mapa 24: Región del Trópico Húmedo



Mapa 24: Región del Trópico Húmedo
Fuente: Google Earth
Elaboración: Equipo Consultor.

Al interior de esta Región del Trópico Húmedo, se conforma una micro región, cuya integración se da por la conectividad vial hacia las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo, que vincula al Cantón con el mar y la región Sierra Centro. Es un conglomerado de asentamientos humanos vinculados a la agroindustria, particularmente de la Palma Africana, Abacá, Palmito, Cacao y Ganadería.

TRÓPICO HÚMEDO: CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA NACIONAL

Tomando como base indicador el valor agregado bruto (VAN[16] no petrolero), la región del Trópico Húmedo, según datos del Banco Central del Ecuador, tuvo una contribución de USD 3.088'869.000 al PIB nacional, lo que equivale al 3%.

La región tiene una base económica centrada en actividades agrícolas y comerciales como sus dos sectores más sobresalientes.

Tabla 132: Valor Agregado Bruto cantonal / Región del Trópico Húmedo (en miles de dólares)

	Quinindé	El Carmen	Pedernales	San Miguel De Los Bancos	Pedro Vicente Maldonado	Puerto Quito	Santo Domingo	La Concordia	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	262.081	65.202	31.881	19.993	11.178	30.949	260.804	36.596	718.684	**23,3%**
Explotación de minas y canteras	550	-	-	-	-	-	1.056	-	1.606	**0,1%**
Manufactura	58.919	3.630	1.373	1.262	262	1.265	155.289	3.238	225.238	**7,3%**
Suministro de electricidad y de agua	1.913	2.866	1.299	805	805	816	26.237	2.393	37.135	**1,2%**
Construcción	33.268	16.788	7.134	2.677	1.315	1.091	388.866	5.037	456.176	**14,8%**
Comercio	66.152	50.802	26.250	3.952	1.943	3.520	331.629	14.015	498.263	**16,1%**
Alojamiento y servicios de comida	2.422	1.812	7.475	7.890	2.025	1.926	24.861	666	49.077	**1,6%**
Transporte, información y comunicaciones	11.111	20.262	8.723	1.636	1.830	1.865	139.979	6.725	192.130	**6,2%**
Actividades financieras	2.292	2.456	1.385	1.309	872	502	38.898	2.463	50.177	**1,6%**
Actividades profesionales e inmobiliarias	9.395	10.575	10.245	1.734	3.792	1.257	127.877	5.115	169.991	**5,5%**
Administración pública	18.254	10.309	4.661	2.308	4.558	1.644	97.823	15.035	154.592	**5,0%**

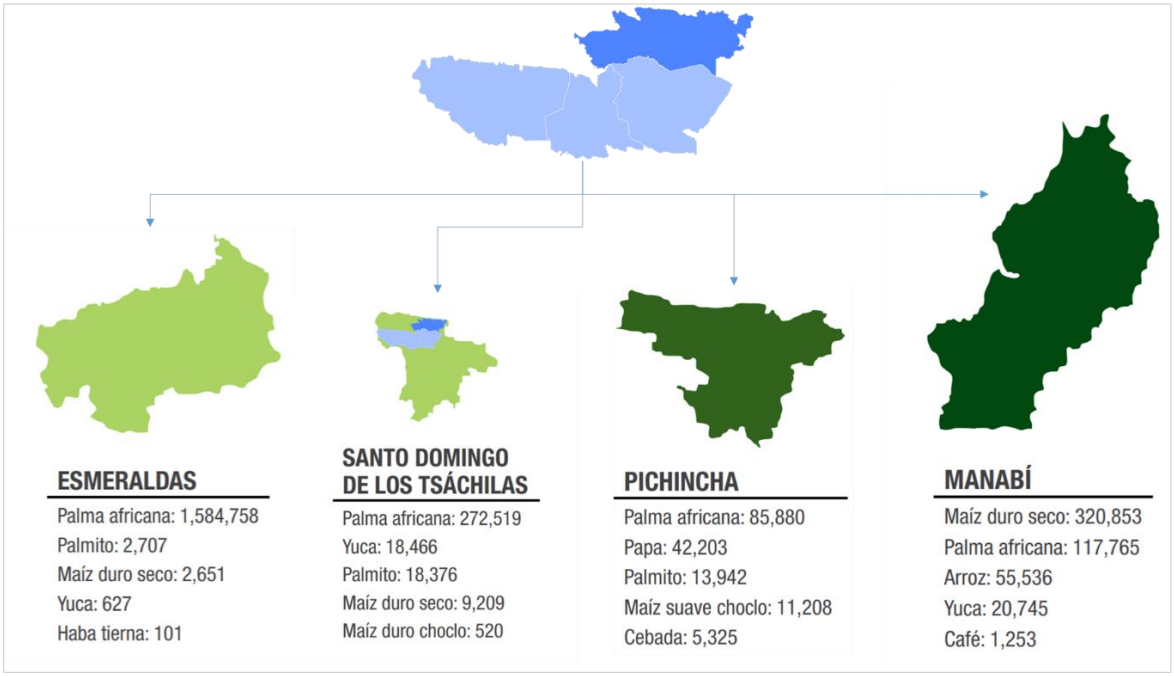
[16] Este indicador permite evaluar la actividad económica, ya sea de un sector en especial o de toda la economía. Para calcular el Valor Agregado Bruto, se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios que representan el consumo intermedio.

Enseñanza	48.961	36.317	26.505	6.209	6.766	10.236	164.650	21.848	321.492	**10,4%**
Salud	14.001	7.139	644	823	3.894	4.860	132.503	1.851	165.715	**5,4%**
Otros servicios	12.592	1.948	905	367	470	110	32.074	155	48.620	**1,6%**
ECONOMÍA TOTAL	**541.913**	**230.106**	**128.480**	**50.965**	**39.710**	**60.041**	**1.922.545**	**115.136**	**3.088.896**	

Fuente: Banco Central del Ecuador: Cuentas Nacionales 2018
Elaboración: Equipo Consultor

La producción agrícola, vinculada a la agroindustria y exportación es la característica sobresaliente de la región. Los productos estrellas de este sector son: la palma africana, el palmito y abacá.

Gráfico 7: Producción de la región del Trópico Húmedo



Fuente: ProEcuador - Perfil sectorial de la agroindustria 2017
Elaboración: Equipo Consultor



6.2 SECTORES PRODUCTIVOS

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

El ODS 12 busca promover modalidades de consumo y producción sostenibles, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de químicos respetuosa con el medio ambiente. Entre otras medidas pertinentes se puede mencionar la reducción y gestión integrada de los residuos, así como la información y concienciación sobre conductas y prácticas responsables. (SENPLADES, 2018).

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA CONCORDIA

De las 32.449 ha de territorio de La Concordia, los cultivos ocupan el mayor porcentaje el 68,51%, seguido de pastizales con el 16,87% (juntos suman el 85,38% de las coberturas), las otras coberturas tan sólo representan el 14,62%, estas son: vegetación arbustiva, bosque nativo, área poblada, plantación forestal, cuerpo de agua, infraestructura antrópica, vegetación herbácea, mosaico agropecuario y erial. (MAGAP, 2014)

PRINCIPALES CULTIVOS DEL CANTÓN

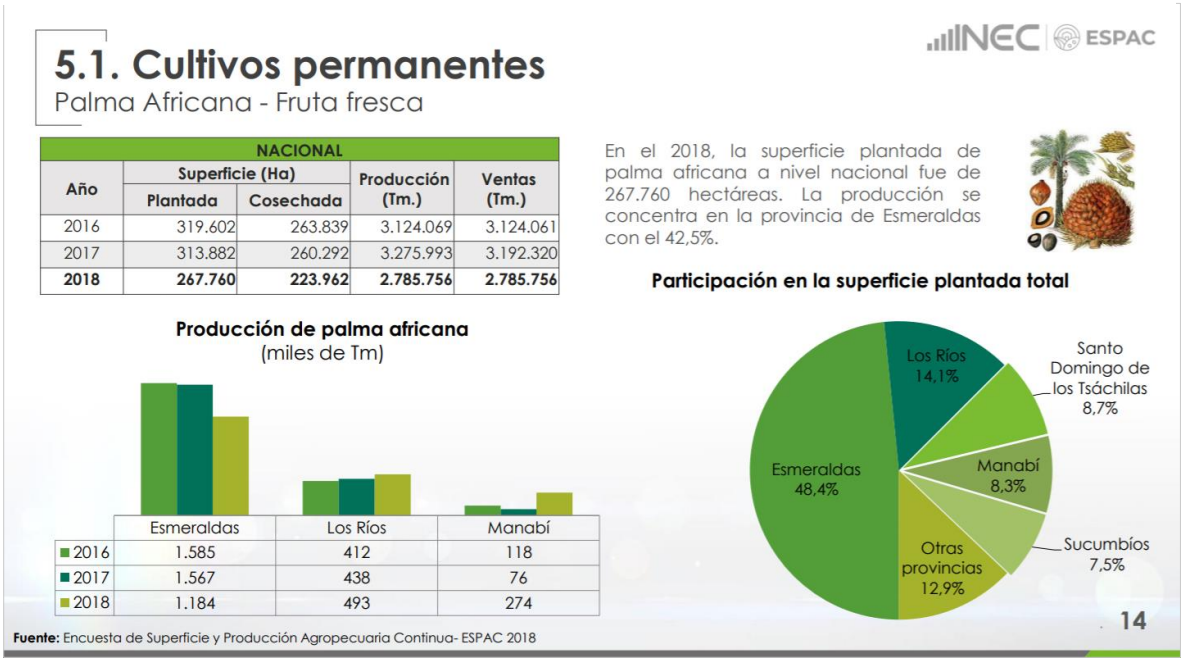
Económicamente los cultivos de palma africana constituyen uno de los principales componentes de la actividad agrícola del cantón, se encuentran dispersos por toda la superficie cantonal. Además de la palma africana existen otros cultivos representativos para el cantón, estos son: el cacao con 2.805 ha que especialmente se localizan en las parroquias Monterrey, Las Villegas y Plan Piloto, el abacá con 2.405 ha sobre todo en la parroquia Monterrey y en menor proporción en Las Villegas y al sur de Plan Piloto, la maracuyá con 886 ha distribuidas en todas las parroquias del cantón, el banano con 777 ha situadas en especial en las parroquias Las Villegas y Plan Piloto y finalmente el plátano con 515 ha ubicadas en mayor medida en la parroquia Monterrey. En menor cantidad se encuentra cultivos de piña, pimienta, palmito, café, yuca, misceláneo de frutales, papaya, maíz duro, nuez de macadamia, palma cocotera, naranja, entre otros. (MAGAP, 2014)



LA PALMA AFRICANA

Según el portal web "La Línea de Fuego" en su investigación sobre los impactos de la palma africana afirman que los primeros cultivos de palma aceitera en el país datan del año 1953 y se localizan en Santo Domingo de los Tsáchilas y Quinindé, sin embargo, su expansión inicia con fuerza en los años 70 y 80. Actualmente, existen 267.760[17] hectáreas de palma aceitera a nivel nacional, se producen 2'785.756 toneladas métricas, de las cuales el 39% van para el consumo nacional y el 61% se exportan.

Gráfico 8: Situación de la Palma africana en Ecuador 2018

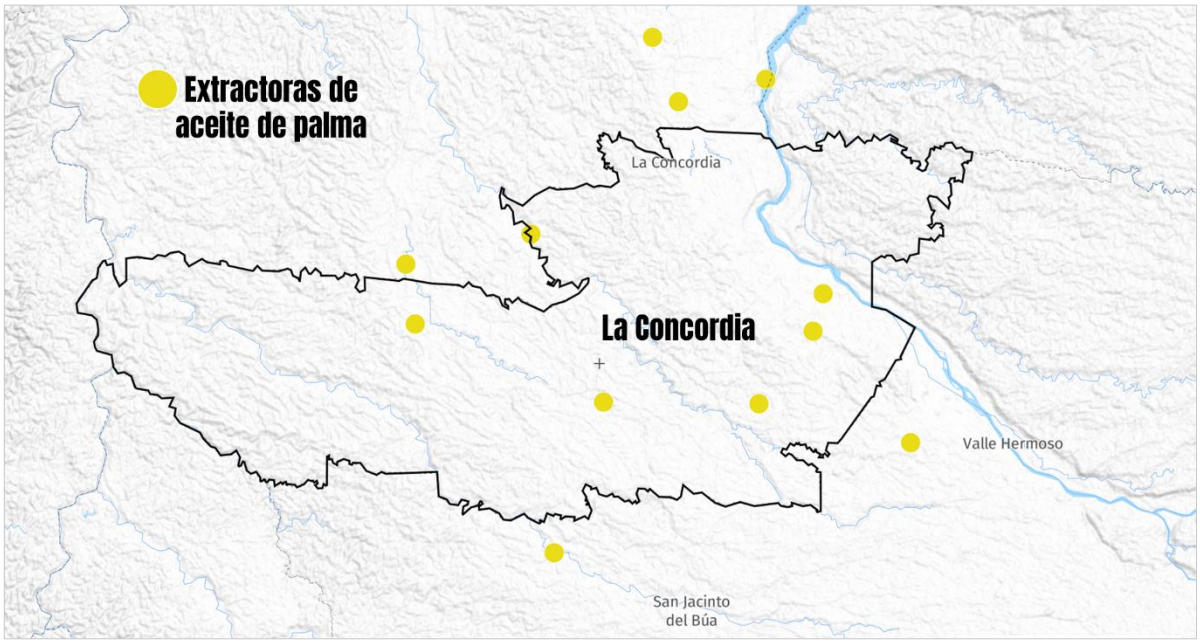


La palma africana continúan siendo el cultivo predominante en La Concordia, con 14.065 ha aproximadamente que representan el 43,34% de su superficie.[18]. La conexión vial que atraviesa el territorio sumado a la importante cantidad de cultivos de palma africana han hecho que en el cantón se asienten alrededor de 5 extractoras de aceite de palma



[17] Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua – ESPAC 2018
[18] Ministerio de Agricultura y Ganadería 2015

Mapa 25: Extractoras de aceite de palma en La Concordia

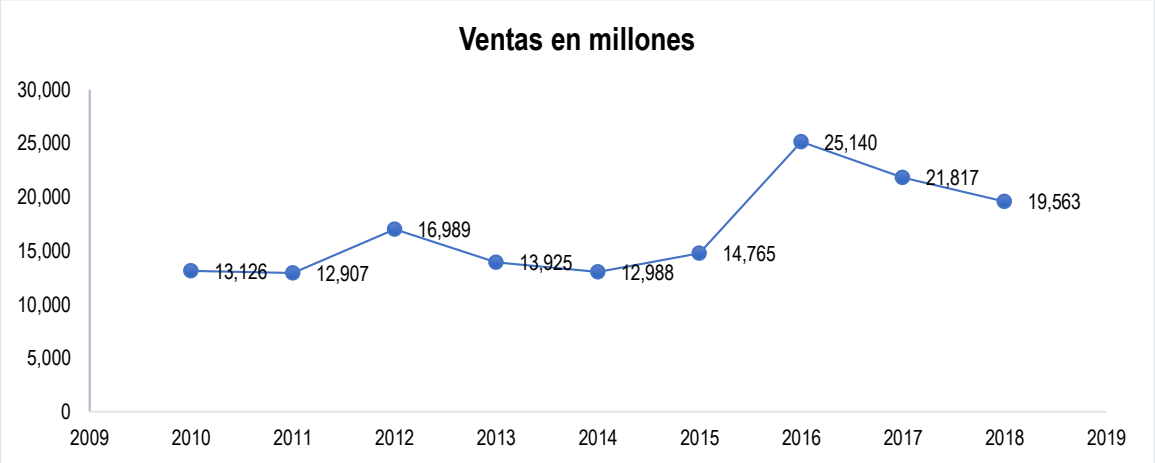


Mapa 25: Extractoras de aceite de palma en La Concordia.
Fuente: Global Forest Watch.
Elaboración: Equipo Consultor.

EL ABACA

El abacá o cáñamo de Manila es considerado una de las fibras del futuro. Ecuador es el segundo productor mundial de esa materia prima, después de Filipinas, y solo en 2018 exportó hacia Estados Unidos, Europa y Asia 7.233 toneladas del producto, por un valor de 19,5 millones de dólares. (REVISTA-PLAN-V, 2019)

Gráfico 9: Ventas de Abacá al exterior



Fuente: Banco Central del Ecuador 2018
Elaboración: Equipo Consultor

No existen **datos recientes** sobre la producción de cáñamo de manila (abacá) en el país, sin embargo, los datos del último censo agropecuario muestran que para el **2.000** se registraron **640** unidades de producción **(UPA)** en una superficie total de **14.831 hectáreas**.

El **75%** del territorio cultivado se concentra en las zonas de Santo Domingo y La Concordia. Según información del MAGAP, existen 2.397 ha de abacá en La Concordia, lo que equivale al 9,17% del terrirorio.

La principal empresa nacional que produce fibra de abacá es Furukawa, de capital japonés establecida en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas hace 55 años, cuenta con 32 haciendas que ocupan una superficie de 2.300 hectáreas repartidas en Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Esmeraldas.



PASTIZALES

En el cantón La Concordia se encuentra un aproximado de 5.474 ha de pastizales, siendo de pastizales puros (que no forman mosaicos) 5.292 ha, mayormente presentes a los extremos oeste y este del mismo, en las parroquias Monterrey y La Concordia y Plan Piloto respectivamente. Como mosaico de pasto con otras coberturas se encuentran 181 ha, en todas las parroquias y sobre todo con cultivos de cacao y vegetación arbustiva. Los pastizales no poseen riego y las especies forrajeras más comunes que conforman los campos de pastos son: saboya, brachiaria y pasto miel.

6.3 SISTEMAS PRODUCTIVOS



El ODS 9 se centra en el desarrollo de una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resilientes que garantice: el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible; así como la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo. (SENPLADES, 2018).

Las características de clima, tamaño de parcelas, topografía y pendientes de los suelos, más las características sociales, económicas y tecnológicas del cantón, inducen a la presencia de los sistemas productivos: empresarial, mercantil, combinado y marginal.

Tabla 13: Sistema productivos en La Concordia

Sistema productivo	Superficie aproximada	Porcentaje
Empresarial	11.433 ha	35,23%
Mercantil	9.556 ha	29,45%
Combinado	5.357 ha	16,51%
Marginal	1.428 ha	4,40%
No aplica	4.675 ha	14,41%
TOTAL	**32.449 ha**	

Fuente: MAGAP – IGM – Memoria técnica La Concordia – abril 2015
Elaboración: Equipo Consultor

Sistemas de producción Empresarial. - tienen su base económica en productos relacionados con cadenas de producción agroindustrial alimentaria, con componentes agrícolas muy importantes para la exportación y para el mercado nacional como: palma africana banano, piña, palmito, maracuyá, y condimentos que en conjunto suman 11.433 ha, con una representación del 35,2% de la superficie total cantonal. Otro componente que se relacionan con este sistema son las granjas avícolas y porcinas (MAGAP, 2015)

Estas empresas de productores agropecuarios, por la superficie de utilización de la tierra y su aporte económico al cantón, ocupan el primer lugar en importancia como generadores de empleo y de divisas para el país, especialmente por la producción de palma africana para la exportación y la agroindustria de aceite de consumo nacional; no menos importantes están los productos como el abacá, banano, piña, palmito y maracuyá.

Este sistema se sustenta en sistemas de cultivo de grandes y medianas parcelas intensivas, bajo forma de tenencia propia, con asistencia técnica privada permanente, con alta tecnología en todo el proceso de la cadena de producción, disponibilidad de maquinaria y equipos, crédito para el

financiamiento, semilla certificada y registrada, con agua para riego (sistemas por aspersión), registro contable permanente y para el manejo de los cultivos utilizan productos químicos y orgánicos. Las relaciones laborales se desarrollan con mano de obra de tipo asalariada permanente. (MAGAP, 2015)

Sistemas de producción Combinado. - Este sistema económico agropecuario de corte pre capitalista ocupa 5.357 ha que representa el 16,5% y se estructura de componentes agrícolas con 4.838 ha (17,42%) y pecuarios con 518 ha (1,87%) de la superficie total cantonal.

El sistema agrícola combinado lo conforma los policultivos que se relacionan con las cadenas agroalimentarias y no alimentarias de palma africana, abacá, maracuyá, banano, cacao, palmito, etc. Se sustenta en una estructura agraria de medianas y grandes parcelas con formas de tenencia de la tierra propia con título en la mayoría de los casos. La tecnología en los procesos productivos son de nivel semitecnificado que se caracterizan por: disponer de maquinaria y equipos propios pero que en algunos casos son incompletos y con asistencia técnica pública ocasional. (MAGAP, 2015)

El sistema combinado de producción pecuaria representa la actividad ganadería pecuaria, principalmente del ganado de carne. Se desarrolla en sistemas con una estructura agraria de grandes y medianas parcelas de carácter extensivo-intensivo, con formas de tenencia de la tierra propia con título. El manejo del hato ganadero es mediante pastoreo con cerca de alambre y sin fertilización, generalmente con alimentación suplementaria. (MAGAP, 2015)

Sistemas de producción Mercantil.- Incluyen a pequeños productores. Por la cobertura es el segundo sistema junto con el combinado, pero ocupa el primer lugar por la población económica involucrada, cubre una superficie de 9.556 ha y que corresponde al 29,45% de la superficie total del cantón. Este sistema representa la economía campesina de subsistencia con fuerte articulación a los mercados agroalimentarios se integra con sistemas pecuarios (pastos cultivados, pastos de corte y pastos con presencia de árboles) que ocupan 3.860 ha y productos agrícolas con 5.694 ha que representan en la superficie total cantonal el 13,90% y 20,51% respectivamente. (MAGAP, 2015)

El sistema mercantil agrícola está compuesto por cultivos como el cacao (2.679 ha), palma africana (1.071 ha), maracuyá (652 ha), abacá (602 ha), plátano (387 ha), condimentos (101 ha), yuca (57 ha), banano (49 ha), palmito (31 ha), misceláneo de frutales (16 ha), papaya (14 ha), nuez de macadamia (12 ha), piña (9 ha), maíz duro (8 ha) y otros de menor cobertura que en conjunto suman 7 ha. Estos sistemas de cadenas de producción agroalimentaria, articulados con el mercado nacional e internacional, se caracterizan por ser de una estructura agraria de medianas y pequeñas parcelas con carácter extensivo y formas de tenencia de la tierra principalmente propia, con niveles de productividad propios de tecnologías tradicionales y semitecnificadas de la costa ecuatoriana. (MAGAP, 2015)

El sistema mercantil pecuario ocupa aproximadamente 3.860 ha que representa el 13,90% de la superficie total del cantón. Este sistema se sustenta en la ganadería de doble propósito pero principalmente de carne y como complemento económico y social la leche, manejados en su mayor parte por pequeños y medianos ganaderos con formas de tenencia de la tierra propia con título y en medianas parcelas de carácter extensiva. El hato ganadero se conforma en su mayor parte por

ganado vacuno de raza mestiza, con productividad media de leche entre 1-5 litros/vaca/día y los animales para carne son hasta 2 años de edad. Nos es una práctica común la alimentación suplementaria, basándose solamente en los pastos cultivados, manejados con cerca de alambre y sin fertilización. En ciertos casos llevan registros de la producción, el manejo sanitario es de carácter privado ocasional y no hacen uso de la asistencia técnica. Estos sistemas se caracterizan, además, porque los trabajos relacionados con las actividades de este subsector se realizan principalmente con mano de obra familiar y asalariada ocasional, no disponen de riego ni tienen acceso al crédito para financiar estas actividades ganaderas. (MAGAP, 2015)





El ODS 2 busca poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición para 2030. Incluye el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Esto requiere la implementación de sistemas sostenibles de producción de alimentos, prácticas agrícolas resilientes, acceso equitativo a las tierras, tecnología y mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola. (SENPLADES, 2018).

América Latina y el Caribe deben incrementar los esfuerzos para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible "hambre cero" (FAO, OPS, WFP y Unicef, 2018). El número de personas subalimentadas en América Latina y el Caribe aumentó desde 2014, pasando de 38,5 millones de personas a 39,3 millones de latinoamericanos y caribeños al 2017, debido a la contracción económica sufrida y el crecimiento en las tasas de pobreza y desigualdad, las cuales han tenido incidencia en el deterioro de los perfiles de hambre y malnutrición. Más aún en el caso de niños y niñas, aproximadamente cinco millones padecen de desnutrición crónica en la región. (CEPAL, 2018)

El Ecuador ha impulsado acciones para la atención de la primera infancia con énfasis en los primeros 1.000 días de vida como parte de los compromisos por aportar al ODS 2. Para ello ha desarrollado acciones vinculadas con los indicadores prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años, y prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de cinco, que para 2014 se encontraban en 24,8% y 23,9% respectivamente.

La construcción de Guías Alimentarias y la semaforización en etiquetas de productos son una referencia nacional para orientar hábitos alimentarios saludables entre los diferentes grupos poblacionales y ser insertadas en las políticas públicas sectoriales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional como el Código Orgánico de Salud (COS) y la propuesta de Ley Orgánica de Alimentación Escolar. (SENPLADES, 2018)

Como país se presenta mejoras en el índice de productividad agrícola, el cual mide el comportamiento de los rendimientos de los principales cultivos en el país, entre 2016 y 2017 presentó avances al pasar de 98,89 a 110,58, lo que implicó un incremento de 11,69 puntos. Mientras que para 2018 registró 121,64.

LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Los agricultores familiares poseen un potencial único para convertirse en agentes clave de las estrategias de desarrollo. La agricultura familiar es la forma predominante de producción alimentaria y agrícola en los países desarrollados y en desarrollo, ya que produce más del 80 por ciento de los alimentos del mundo en términos cualitativos.[19] Dado el carácter multidimensional de la agricultura

[19] FAO, 2014. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La innovación en la agricultura familiar, Roma, FAO.

familiar, la explotación agrícola y la familia, la producción de alimentos y la vida en el hogar, la propiedad de las explotaciones y el trabajo, los conocimientos tradicionales y las soluciones agrícolas innovadoras, el pasado, el presente y el futuro están profundamente entrelazados.

El Decenio para la Agricultura Familiar 2019 – 2028 impulsado por la ONU brinda una extraordinaria ocasión para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma inclusiva, colaborativa y coherente. Al centrar nuestras intervenciones en la agricultura familiar y todos los modelos de producción basados en la familia durante diez años, se contribuirá a un mundo libre de hambre y la pobreza, donde los recursos naturales sean gestionados de forma sostenible y en el que nadie se quede atrás, lo cual corresponde a los principales compromisos de la Agenda 2030.[20]

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA CONCORDIA

Este segmento de economía campesina de sobrevivencia, también denominado sistema de producción marginal, involucra a los productores pequeños con sistemas de cultivo y de producción agropecuaria básicamente para el autoconsumo familiar y cuyo excedente se vincula con el mercado local o nacional. Este grupo de unidades familiares representan aproximadamente 1.428 ha que constituye el 5,1% de la superficie total del cantón, con 333 ha para el componente agrícola y 1.095 ha para el pecuario que proporcionalmente cubren el 1,20% y el 3,94%.

Estas economías, con una estructura agraria de pequeñas parcelas de carácter extensivo y formas de tenencia de la tierra propia, con limitados volúmenes de producción y productividad por unidad de superficie, dependientes en extremo de la poca disponibilidad de recursos naturales agroproductivos, se ven obligados a obtener ingresos económicos provenientes de la venta de su fuerza de trabajo en actividades agrícolas extra prediales (jornaleros agrícolas). (MAGAP, 2015)*)*



[20] FAO, Plan de acción para el Decenio de la Agricultura Familiar Campesina 2019 - 2028

Gráfico 10: Agricultura familiar campesina y los ODS



Figura 1

Fuente: FAO – Plan de acción para el Decenio de la de la Agricultura Familiar Campesina 2019 - 2028
Elaboración: FAO

SISTEMAS DE RIEGO EN LA CONCORDIA

De acuerdo a la información recabada por el MAGAP, en el cantón La Concordia, la mayor parte de la actividad agropecuaria se desarrolla sobre tierras que no disponen de riego (81,65%), 26.495 ha en general con cultivos de palma africana, cacao, abacá y pastos cultivados. Estas coberturas se encuentran dispersas por toda la superficie cantonal. Las zonas de riego suman un total de 1.229 ha, están representadas exclusivamente por cultivos que se encuentran en especial en las parroquias Plan Piloto y Las Villegas, estos cultivos son: banano, piña, palma africana y abacá. (MAGAP, 2015)

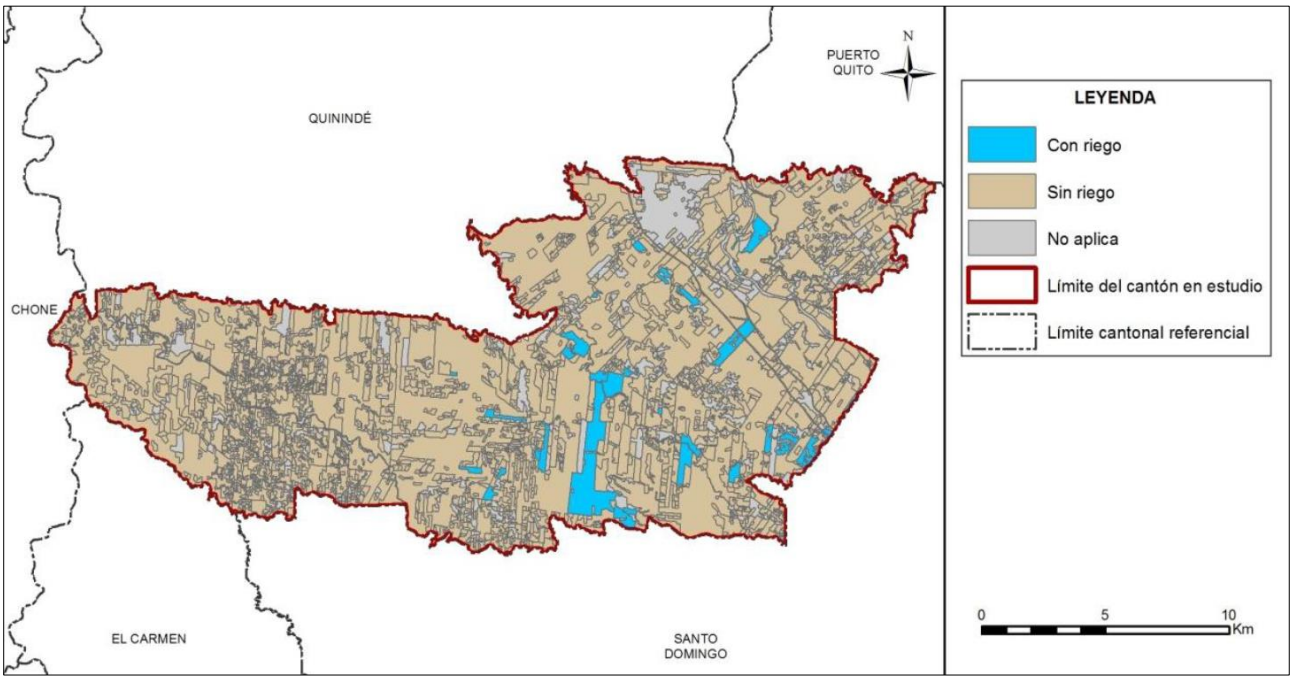
El 14,56% restante, son coberturas no agropecuarias que cubren una extensión de 4.725 ha, éstas son: vegetación arbustiva, bosque nativo, área poblada, plantación forestal, cuerpo de agua, infraestructura antrópica, vegetación herbácea y erial.

Tabla14: Superficie de cultivos con sistemas de riego

Cobertura	Superficie aprox.	Porcentaje
Sin riego	26.495 ha	81,65%
Con riego	1.229 ha	3,79%
No aplica	4.715 ha	14,56%
Total	**32.449 ha**	**100%**

Fuente: MAGAP – IGM – Memoria técnica La Concordia – abril 2015
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 26: Cultivos con riego



Mapa 26 Sistemas de riego en La Concordia.
Fuente: MAGAP – IGM 2015.

6.4 EMPLEO Y TRABAJO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El ODS 8 incluye conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Abarca el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y las personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales. (SENPLADES, 2018)

EL EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL ECUADOR

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) los principales indicadores de empleo se deterioraron en un año, según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo, el empleo pleno, que es aquel que tiene condiciones adecuadas como 40 horas semanales y la remuneración básica, descendió en el país. Pasó de 40,6 % en diciembre de 2018 a 38,8 % en diciembre de 2019.

Si se toma en cuenta que en el 2018 ese indicador representaba a 3’262 079 personas y que en año 2019 la cifra aglutina a 3’146 297, se puede calcular que unas 115.000 personas habrían salido del empleo pleno.

Un porcentaje importante de ellas podría haber migrado al empleo no remunerado que, según las cifras del INEC, también creció de manera estadísticamente significativa. Este último indicador pasó de 9,9 % a 10,9 %. Adicionalmente, el desempleo se elevó de manera mínima al pasar de 3,7 % a 3,8 %.

Gráfico 11: Composición del empleo en Ecuador 2019



INEC | ENEMDU

Composición de la población:
Total Nacional

Diferencia estadísticamente significativa

Diferencia **NO** estadísticamente significativa

En diciembre 2019 a nivel nacional:
- La población en edad de trabajar (PET) es de **12,4** millones de personas.
- La población económicamente activa (PEA) es de **8,1** millones de personas.
- La población económicamente inactiva (PEI) es de **4,3** millones de personas.

	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Población en Edad de Trabajar	11.159.255	11.399.276	11.696.131	11.937.928	12.239.023	12.402.565
Población Económicamente Activa	7.194.521	7.498.528	7.874.021	8.086.048	8.027.130	8.099.030
Población con Empleo	6.921.107	7.140.636	7.463.579	7.712.177	7.731.033	7.787.896
Empleo Adecuado/Pleno	3.545.802	3.487.110	3.243.293	3.417.483	3.262.079	3.146.297
Subempleo	925.774	1.050.646	1.564.825	1.602.909	1.323.724	1.440.983
Empleo no remunerado	508.476	574.061	660.893	727.778	798.391	884.617
Otro empleo no pleno	1.924.634	1.981.205	1.978.071	1.951.060	2.313.023	2.268.077
Empleo no clasificado	16.421	47.614	16.497	12.947	33.814	47.923
Desempleo	273.414	357.892	410.441	373.871	296.097	311.134
Población Económicamente Inactiva	3.964.734	3.900.748	3.822.110	3.851.880	4.211.893	4.303.535

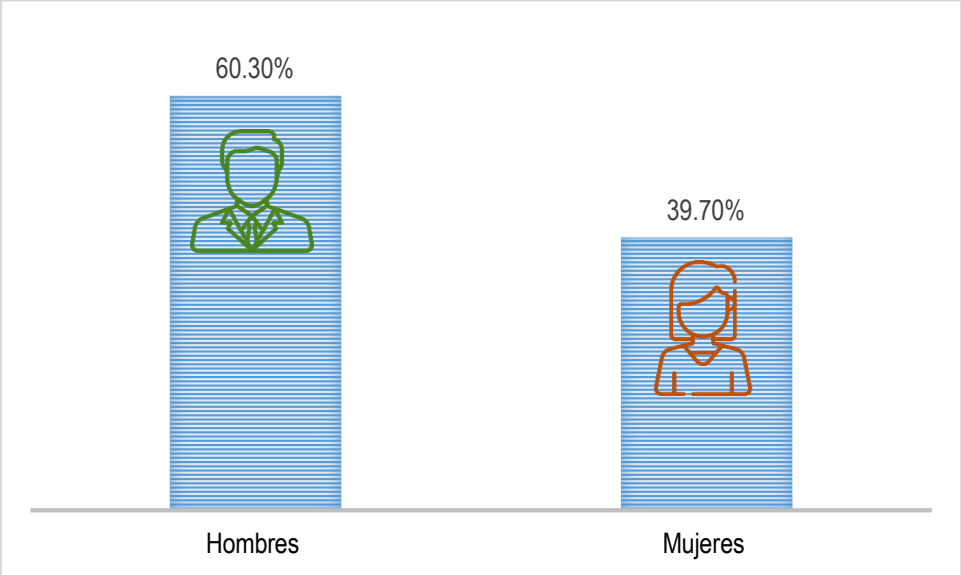
Diferencia estadísticamente significativa.- Denota que existe suficiente evidencia estadística para descartar la igualdad entre dos indicadores, comparados en el mismo período de años diferentes a un nivel de confianza del 95%. En este caso, se dice que existe una "diferencia estadísticamente significativa."

ENEMDU DICIEMBRE- 2019 · 09

EL EMPLEO Y LAS MUJERES

Ecuador registró 3’013 182 plazas de empleo en el 2018, según el Directorio de Empresas 2018 difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a finales de noviembre del 2019. De esta cifra, que también se confirmó con los registros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el 60,3 % fueron para hombres y el 39,7 % para mujeres.

Gráfico 12: Composición del empleo por sexo



Fuente: INEC – Directorio de empresas 2018
Elaboración: Equipo Consultor

La inequidad de género no solo se dio en este indicador sino también en el nivel de pago de los sueldos. En 2018 se destinaron $25.985’172.586 (en dólares corrientes) para pagar la masa salarial del país. $15.601’831.708 (60 %) recibieron los hombres y $ 10.383’340.878 (40 %) las mujeres. La misma relación se da si se toma como referencia los dólares constantes.

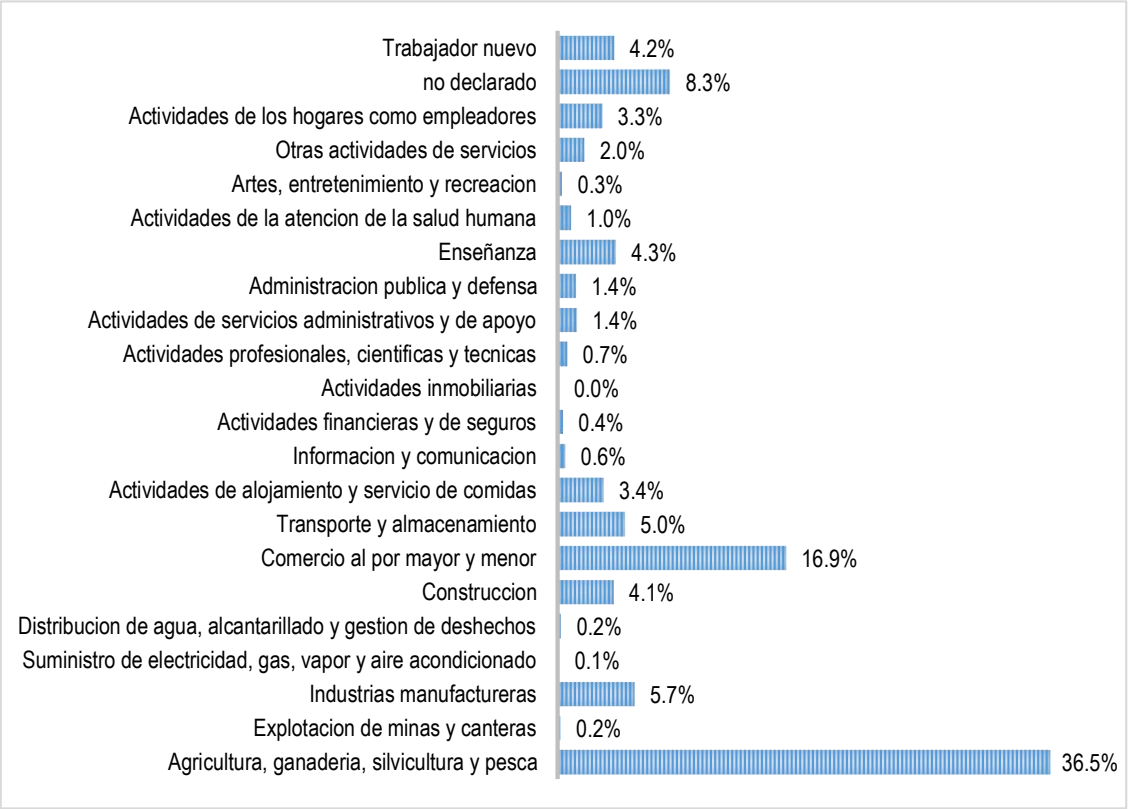
Esto se traduce en que, tanto en el sector público como el privado, se contratan menos mujeres y que a las que emplean no se les paga lo mismo que a sus pares hombres.

EL EMPLEO Y TRABAJO EN LA CONCORDIA

Según resultados del Censo de Población y Vivienda – 2010, la población económicamente activa (PEA) de La Concordia representó el 39% del total de la población, extrapolando ese dato a la proyección de población actual representa aproximadamente 20 mil 500 personas.

La mayor parte de la población se encuentra ocupada en actividades relacionadas con la agricultura (36,5%) seguido por actividades de comercio (16,9%), lo que reafirma el carácter de la economía del cantón fuertemente anclada a las actividades de agricultura asociada a la agroindustria y la agricultura familiar. El comercio se desarrolla especialmente en la zona urbana, ligado a venta de productos de primera necesidad, insumos agrícolas, etc.

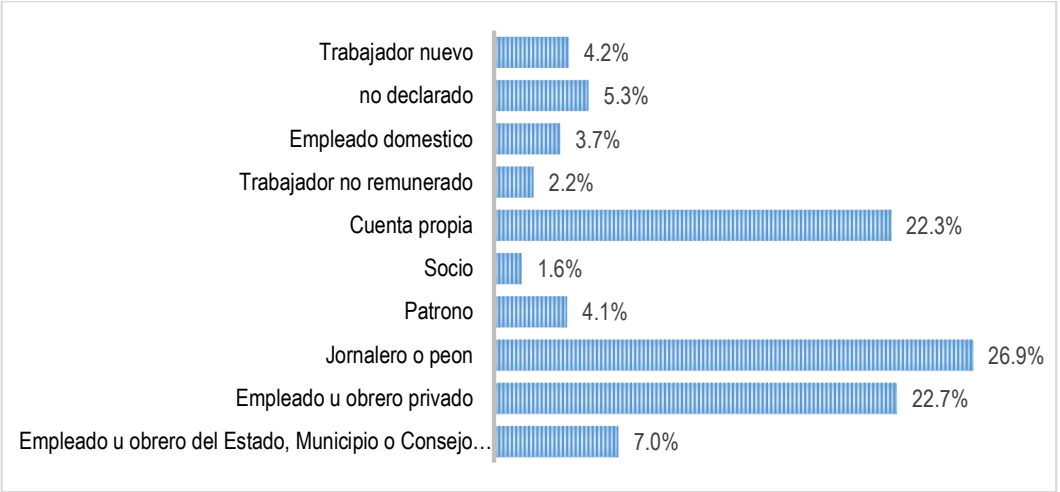
Gráfico 13: Población por sectores de ocupación



Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Si analizamos la PEA por categorías de ocupación encontramos que según los resultados de los CPV – 2010 el 26,9% de las personas empleadas eran peones o jornaleros, seguidos por el 22,7% de empleados privados y obreros y en tercer lugar con el 22,3% los empleados por cuenta propia. Esto ratifica que una importante fuente de generación de empleo está vinculada a las actividades agrícola, especialmente las relacionadas con productos de exportación y el comercio a nivel urbano.

Gráfico 14: Empleados por categoría de ocupación



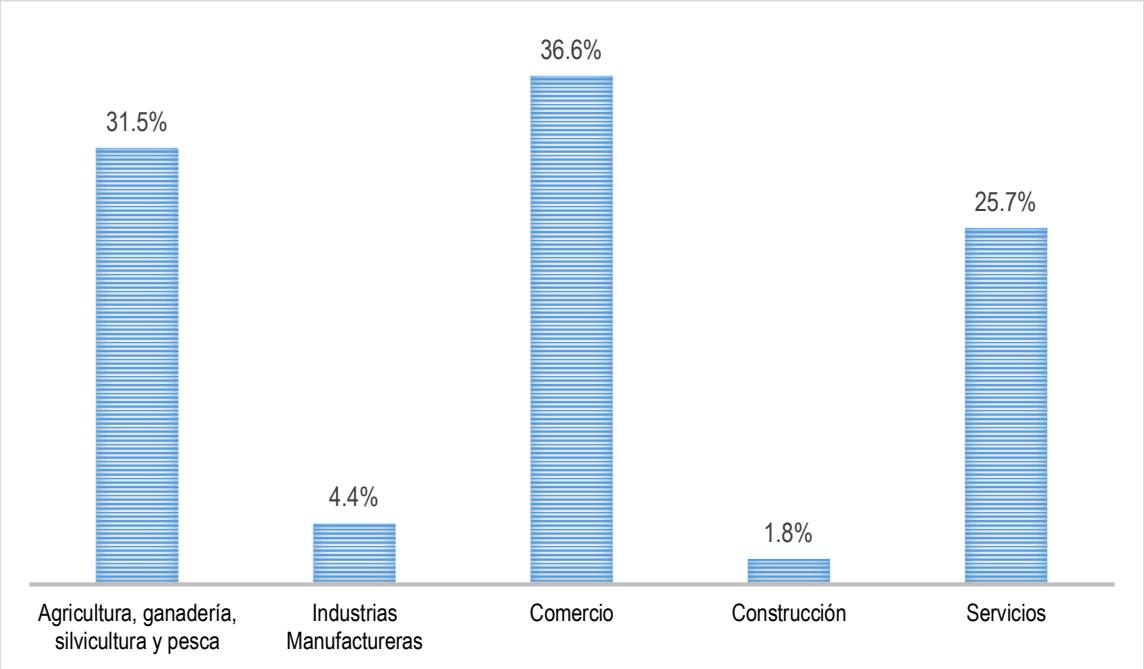
Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

NEGOCIOS Y EMPRESAS

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos, proporciona información sobre el total de unidades económicas (empresas)[21] que durante un período fiscal registraron movimientos económicos de ventas, personal ocupado – afiliado medido a través de plazas de empleo registrado en la seguridad social y/o realizaron una declaración al RISE, desde una perspectiva sectorial y territorial.

Según información del INEC – DIEE al 2018 en La Concordia se registran 2.737 unidades económicas, 1.003 vinculadas a actividades de comercio, seguidas de 861 en actividades de agricultura y ganadería y 703 en la prestación de servicios.

Gráfico 15: Empresas por sectores económicos



Fuente: INEC - Directorio de Empresas 2018
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la forma jurídica el 95.6% de las empresas son personas naturales y el 4,4% personas jurídicas.

El Directorio de Empresas permite hacer un análisis por el tamaño de empresas que muestra de mejor manera la composición empresarial en el territorio. Para el presente análisis la clasificación utilizada por el INEC es:

[21] Empresa: es un agente económico (persona natural o sociedad) con autonomía para adoptar decisiones financieras y de inversión y con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios y que puede realizar una o varias actividades productivas.

Tabla 15: Clasificación por tamaño de empresas.

Tamaño de empresa	Ventas anuales (dólares)	Personal ocupado
Micro empresa	Menor a 100.000	1 a 9
Pequeña empresa	De 100.001 a 1'000.000	10 a 49
Mediana empresa "A"	De 1'000.001 a 2'000.000	50 a 99
Mediana empresa "B"	De 2'000.001 a 5'000.000	100 a 199
Grande empresa	De 5'000.000 en adelante	200 en adelante

Fuente: INEC - Directorio de Empresas 2018 - Elaboración: Equipo Consultor

Si cruzamos la información anterior de empresas por sector económico con el tamaño de las empresas registradas tenemos que el 93,5% de las empresas registradas en La Concordia pertenecen a la categoría de micro empresas, seguido por las pequeñas empresas que representan el 5,2%.

Tabla 16: Empresas por tamaño y sector económico

Sectores Económicos 2018	Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018					
	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Grande empresa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	811	42	2	5	1	861
Industrias Manufactureras	111	3	3	1	2	120
Comercio	932	56	7	6	2	1.003
Construcción	48	2	-	-	-	50
Servicios	657	38	6	-	2	703
Total	**2.559**	**141**	**18**	**12**	**7**	**2.737**

Fuente: INEC - Directorio de Empresas 2018 - Elaboración: Equipo Consultor

Las 7 grandes empresas registradas en el cantón generan el 37% de empleo formal, seguido de las micro empresas, mayoritariamente son de carácter familiar, que generan el 26% de empleo y las pequeñas empresas el 24% de las fuentes de empleo. (INEC, 2010).

Tabla 17: Plazas de empleo por tamaño y sector de las empresas.

Sectores Económicos 2018	Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018					
	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Grande empresa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	306	324	50	213	553	1,446
Industrias Manufactureras	49	25	37	19	255	385
Comercio	243	113	42	53	36	487
Construcción	24	5	-	-	-	29
Servicios	483	548	392	-	477	1,9
Total	**1.105**	**1.015**	**521**	**285**	**1.321**	**4.247**

Fuente: INEC - Directorio de Empresas 2018
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las ventas generadas encontramos una gran asimetría, que reafirma la inequidad existente en cuanto a la presencia de las grandes empresas en el territorio.

En el 2018 se registraron un total de ventas por USD 159.419.052. Las grandes empresas generaron el 47,5% de las ventas totales, seguido de las medianas empresas con el 21,8% y las pequeñas empresas con el 18,7%. Las micro empresas si bien representan el 93,5% de las empresas existentes en el cantón, apenas generaron en 1,2% de las ventas, lo que se traduce en un promedio de USD 722 anuales. Lo que significa que básicamente se constituyen en empresas de subsistencia y existe un sub registro de las ventas reales de las micro empresas.

Tabla 18: Ventas de empresas por tamaño y sector.

Sectores Económicos 2018	Tamaño de empresas con plazas de empleo registrado promedio 2018					
	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Grande empresa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	493.314	9.264.489	3.093.436	14.934.997	6.681.401	34.467.637
Industrias Manufactureras	57.580	1.961.255	4.871.421	2.786.962	55.295.077	64.972.295
Comercio	622.833	13.894.134	9.406.046	17.012.475	13.757.884	54.693.372
Construcción	121.186	348.645	-	-	-	469.831
Servicios	603.727	4.264.012	-	-	-	4.867.739
Total	**1'898.640**	**29'732.535**	**17'370.903**	**34'734.434**	**75'734.362**	**159'470.874**

Fuente: INEC - Directorio de Empresas 2018
Elaboración: Equipo Consultor

En relación al empleo por desagregación de género las cifras de La Concordia reafirman que existe una estructura empresarial machista. Si analizamos dos indicadores: plazas de empleo y masa salarial se demuestra discriminación hacia la mujer en las actividades empresariales.

Tabla 19: Participación de las mujeres en las empresas de La Concordia

Indicador	Valor	Porcentaje
Plazas de empleo La Concordia 2018	4.247	
Plazas de empleo hombres	2.734	64%
Plazas de empleo mujeres	1.513	36%
Masa salarial La Concordia 2018	27'994.682	
Masa salarial hombres	16'828.786	60%
Masa salarial mujeres	11'165.896	40%

Fuente: INEC - Directorio de Empresas 2018
Elaboración: Equipo Consultor

El TRABAJO AUTÓNOMO

En Ecuador, desde diciembre de 2017 a finales de 2018, el trabajo informal subió dos puntos porcentuales. La incertidumbre que genera la actual situación laboral y la mayor demanda de fuentes de empleo que se evidencia con la migración son algunas razones de este incremento. La tendencia de este empleo es regional y mundial. La tasa de empleo del sector informal a diciembre del 2019 fue del 46,7%, mientras que el sector formal fue del 44,7%.[22]

6.5 ACTIVIDADES FINANCIERAS

En el cantón La Concordia existen 6 entidades financieras (3 bancos y 3 cooperativas de ahorro y crédito), todas se ubican en la cabecera cantonal.

Según registros de la Superintendencia de Bancos en el cantón La Concordia, en el periodo enero – diciembre 2019, se colocaron **USD 9'761.641,57** distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 20: Crédito bancario 2019.

Tipo de financiamiento	Monto de crédito	Porcentaje
Banca Pública:	4'626.155,94	47%
Banca Privada:	5'135.485,63	53%
Micro crédito	306.095,38	3%
Crédito empresarial	5´898.775,12	60%
Consumo	1' 696.656,71	17%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador
Elaboración: Equipo Consultor

En el mismo periodo, según información de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el sistema financiero cooperativo colocó **USD: 1'880.924,28**

Tabla 21: Crédito cooperativo 2019.

Tipo de financiamiento	Monto de crédito	Porcentaje
Micro crédito	906.535,28	48%
Crédito comercial	20.000,00	1%
Consumo	738.389,00	42%
Vivienda	171.000,00	9%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Los impuestos son uno de los medios principales por los que el gobierno obtiene ingresos; tienen gran importancia para la economía de nuestro país, ya que gracias a ellos se puede invertir en aspectos

[22] INEC - Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo 2019

prioritarios como la educación, la salud, la impartición de justicia y la seguridad, el combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos que son fundamentales para el país.
Según información del Servicio de Rentas Internas, en el periodo 2014 – 2019 el cantón La Concordia tuvo una recaudación de impuestos por **USD 22'052.369**

Tabla 22: Recaudación SRI 2014 - 2019

Año	Recaudación
2019	3.583.396
2018	4.206.008
2017	3.643.146
2016	3.656.557
2015	3.596.820
2014	3.366.442
TOTAL	**22'052.369**

Fuente: Servicios de Rentas Internas
Elaboración: Equipo Consultor

3. Bibliografía

CEPAL. (2018). CEPAL.

INEC. (2010). INEC.

MAGAP. (2014). MAGAP.

MAGAP. (2015). MAGAP.

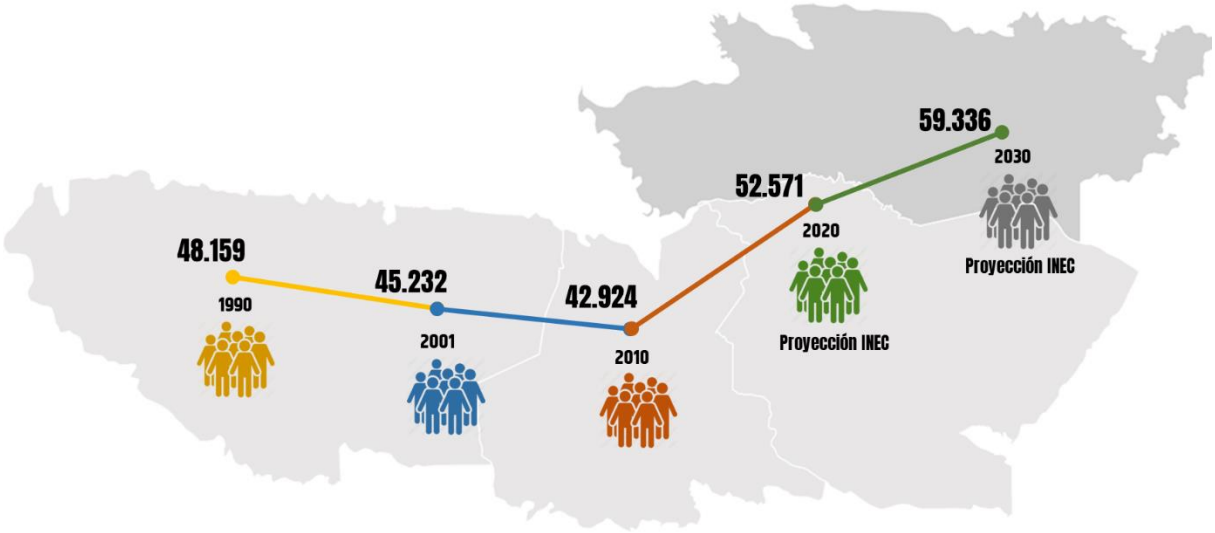
REVISTA-PLAN-V. (2019). REVISTA PLAN V.

SENPLADES. (2018). QUITO, ECUADOR: SENPLADES.

7.1 POBLACIÓN Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

De acuerdo a los resultados del Censo de población y vivienda del 2010, la población del cantón La Concordia era **42.924** habitantes[23]. Según la proyección de crecimiento poblacional INEC La Concordia al 2020 tiene una población de **52.571** habitantes.

Gráfico 16: Crecimiento poblacional de La Concordia



Fuente: INEC – proyección poblacional CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor.

En el caso de La Concordia es importante señalar que en los distintos momentos de realización de los censos de población el estatus político administrativo ha cambiado. En los censos de 1990 y 2001 se reconoce como parte de las zonas no delimitadas entre las provincias de Pichincha y Manabí. En el último censo 2010, el cantón La Concordia era parte de la provincia de Esmeraldas y abarcaba un territorio más extenso que el actual.

Sin embargo, de esta realidad, es importante recordar que los datos y estadística oficial utilizada en distintos momentos de este diagnóstico, proceden de una interpretación de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

La realización del VI Censo Nacional previsto para este año se constituye en una oportunidad para actualizar y validar la información contenida en el presente estudio.

[23] La Concordia en el año 2010, formaba parte de la provincia de Esmeraldas y su territorio abarcaba comunidades que en la actualidad ya no forman parte del territorio cantonal.

En la actualidad La Concordia forma parte de la provincia de Santo Domingo y representa el 10,3% de la población de la provincia.

Tabla 23: Proyección de población 2020

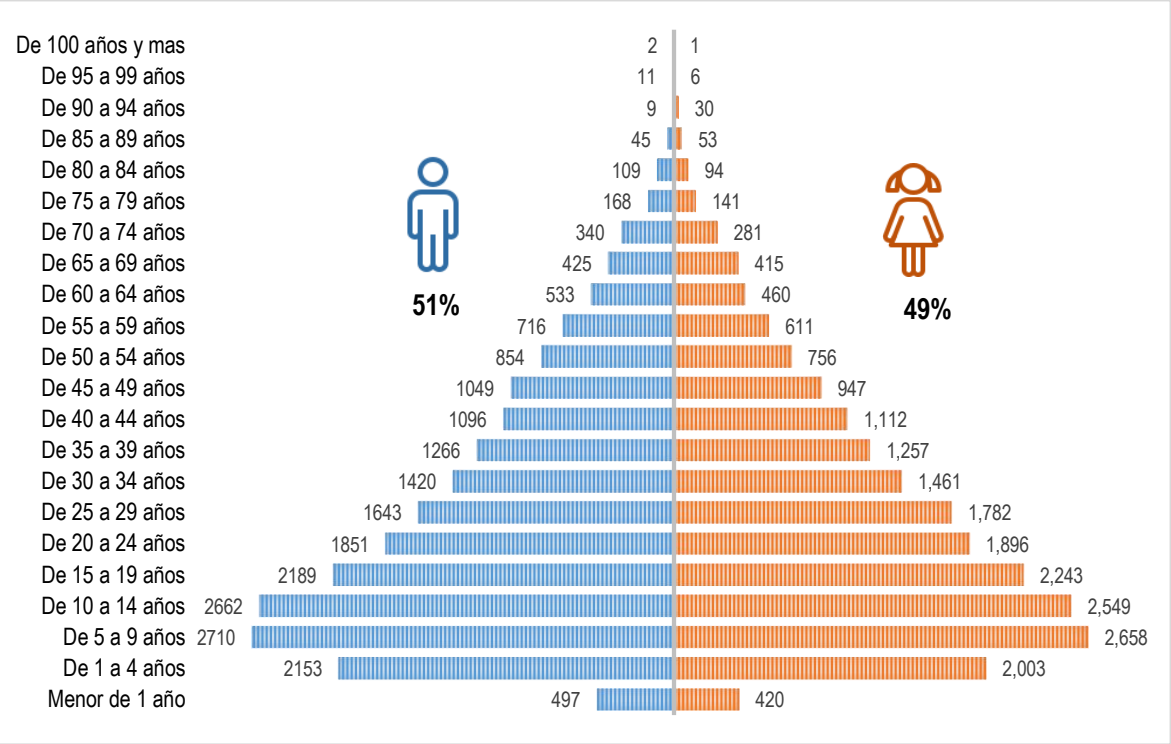
Proyección poblacional 2020		
Población provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	Población cantón Santo Domingo	Población cantón La Concordia
511.151 habitantes	458.580 habitantes	52.571 habitantes
100%	89,7%	10,3%

Fuente: INEC – proyección poblacional CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor.

La edad promedio de la población de La Concordia es de 26 años, lo que quiere decir que existe una población mayoritariamente joven. Además, el 52% de su población, alrededor de 28 mil personas, tienen menos de 25 años lo que plantea un reto importante en la concreción de políticas públicas para este sector de la población que demanda servicios como: educación básica y superior, empleo y salud. Sin embargo, ya se aprecia una contracción de la pirámide poblacional que obedecería principalmente a la reducción de la tasa de natalidad.

Desde el censo 2010, hasta el presente año, La Concordia experimentó el crecimiento de alrededor de 9 mil personas. En base a esta proyección de crecimiento, se espera un incremento total de 2.192 personas por lo que **la población proyectada al finalizar la presente administración será de 54.763.**

Gráfico 17: Pirámide poblacional



Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

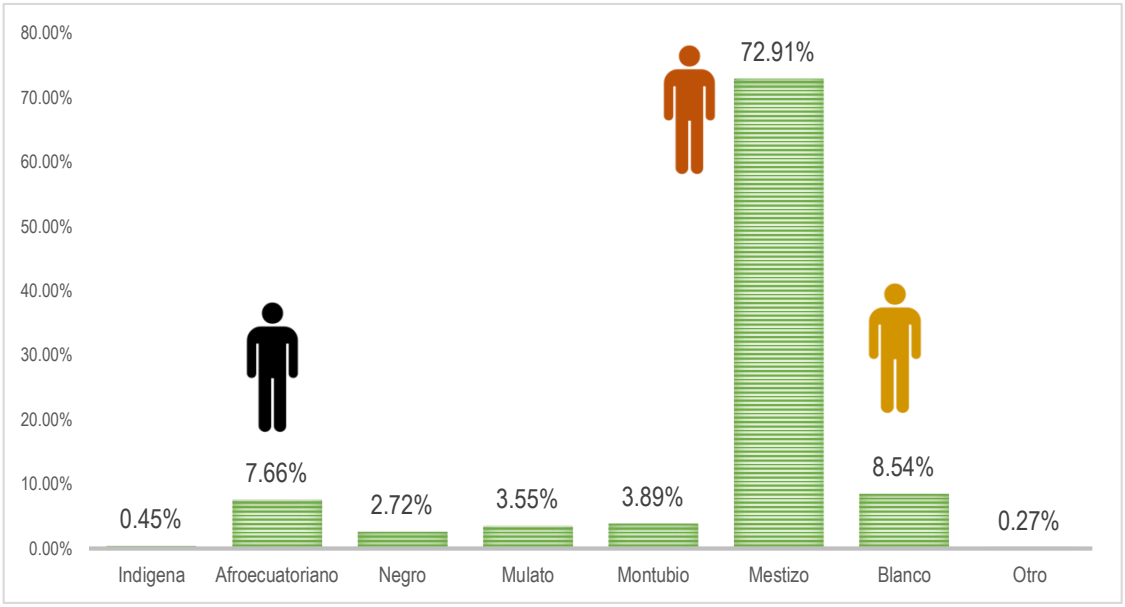
ORIGEN Y AUTO IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población de La Concordia tiene origen en el proceso migratorio iniciado en la década de los 60 promovida por el Estado para colonizar la zona Noroccidental de la Cordillera de los Andes en el polígono entre las provincias de Esmeraldas, Manabí y Pichincha. Al 2010 la composición poblacional por provincia de origen muestra que la mayor parte de la población es originaria de 3 provincias (82,8%). Esmeraldas 51,5%, Manabí 21,1%, y Santo Domingo 10,2%.

En la elaboración del Censo de población 2010 se integraron parámetros de inclusión cultural y social con el ánimo de determinar la auto identificación étnica para la población mayor a 0 años. Este nuevo mecanismo ha permitido lograr un mayor acercamiento a la gran diversidad étnica e identidad cultural de sus ciudadanos, así como al reconocimiento de sus derechos.

La auto identificación en el cantón La Concordia nos presenta con un contundente predominio mestizo (72,9%), seguido por la auto identificación blanca (8,5%), y la negra afro ecuatoriana (7,6%.)

Gráfico 18: Auto identificación de la población



Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

7.2 POBREZA

1 FIN DE LA POBREZA

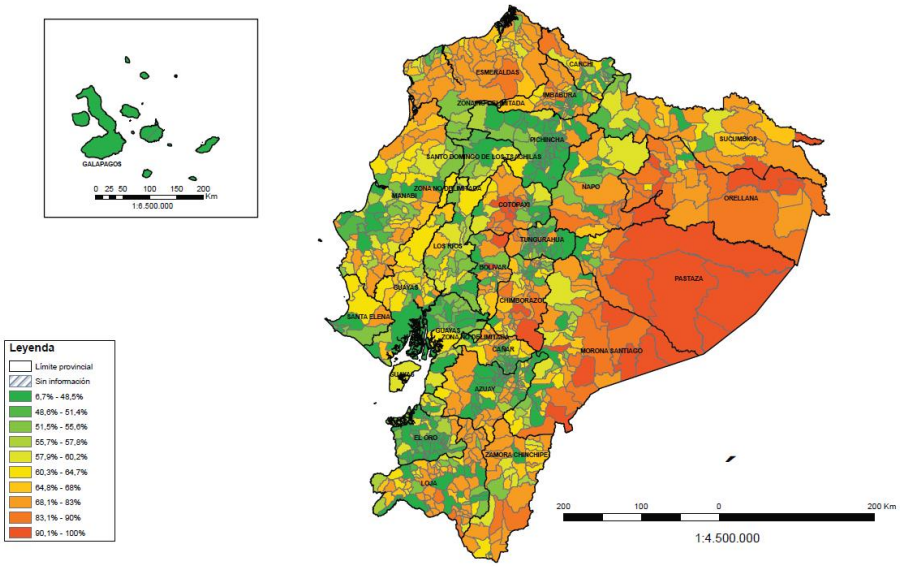


Este objetivo exige poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para el 2030. Apunta a asegurar la protección social de los pobres y vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y dar apoyo a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos y desastres económicos, sociales y ambientales. *(SENPLADES, 2017)*

El Ecuador experimentó, en la última década un proceso de disminución de la misma, en parte a la implementación de políticas sociales y económicas. Sin embargo, en los últimos dos años, el país registra un aumento en los niveles de pobreza de la población.

Cómo ha sido característico, en el Ecuador, el mayor impacto de la pobreza se ubica en las familias de la zona rural, que históricamente han sido marginadas de las políticas públicas nacionales.

Mapa 27: Incidencia de la pobreza 2010 a nivel de parroquias

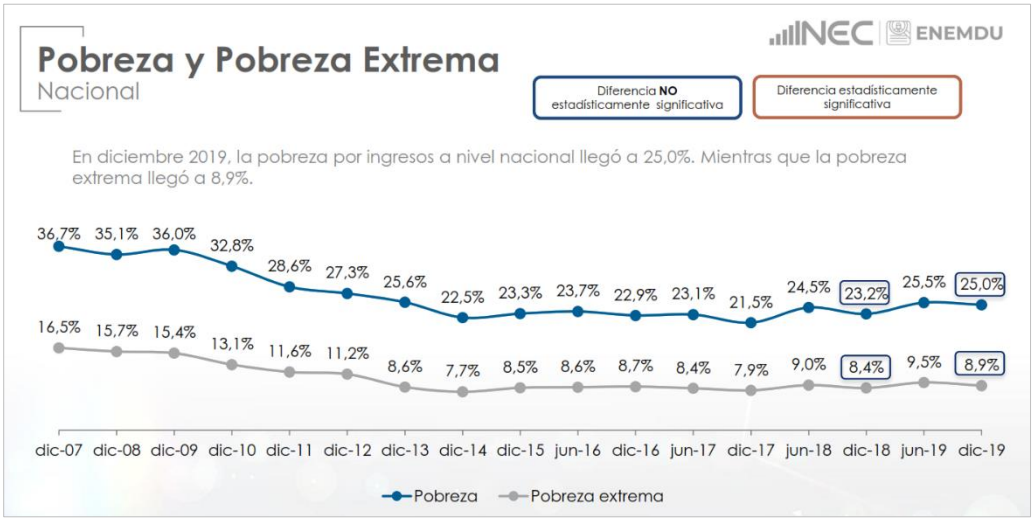


Mapa 27: Incidencia de la pobreza
Fuente: Atlas de desigualdades socio económicas del Ecuador – 2013 a nivel de parroquias.

Según el último informe sobre pobreza (Encuesta ENEMDU 2019), para diciembre 2019, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 84,82 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 47,80.

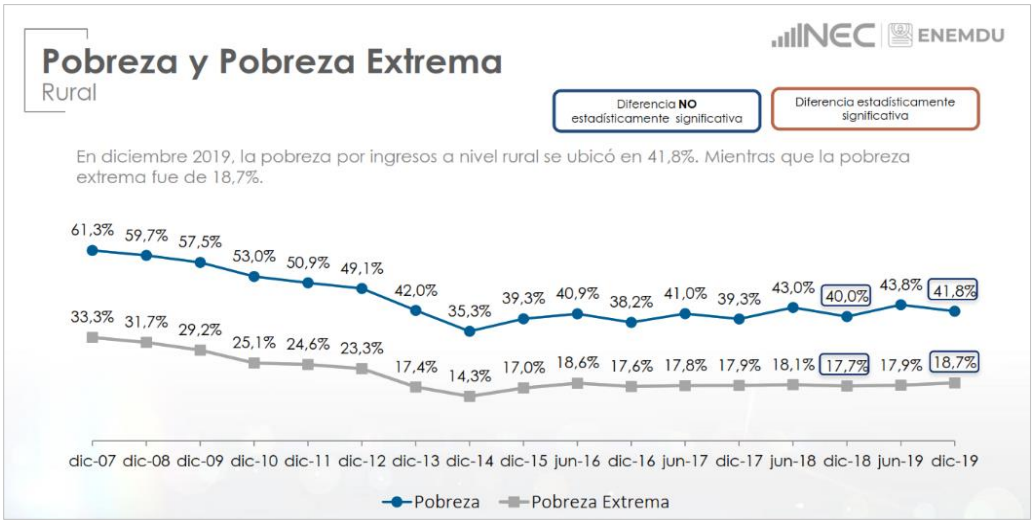
A diciembre 2019, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,0% y la pobreza extrema en 8,9%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,2% y la pobreza extrema a 4,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,8% y la pobreza extrema el 18,7%.

Gráfico 19: Pobreza y pobreza extrema en Ecuador



Fuente: INEC - Encuesta ENEMDU 2019
Elaboración: INEC

Gráfico 20: Pobreza y pobreza extrema Rural en Ecuador



Fuente: INEC - Encuesta ENEMDU 2019
Elaboración: INEC

La incidencia de la pobreza en La Concordia

El cantón La Concordia presenta un fuerte proceso de urbanización, el 68% de la población vive en la cabecera cantonal, mientras que el 32% restante en el área rural, así lo establece los resultados del CPV 2010. Pese a que la ciudad se muestra como un espacio "urbano" presenta una dinámica social y productiva muy arraigada al campo. (INEC, 2010)

Según los resultados del CPV 2010, en La Concordia el 85,13% de los hogares son pobres por necesidades básicas insatisfechas[24]. La pobreza en la zona urbana alcanza el 83,6% y en la zona

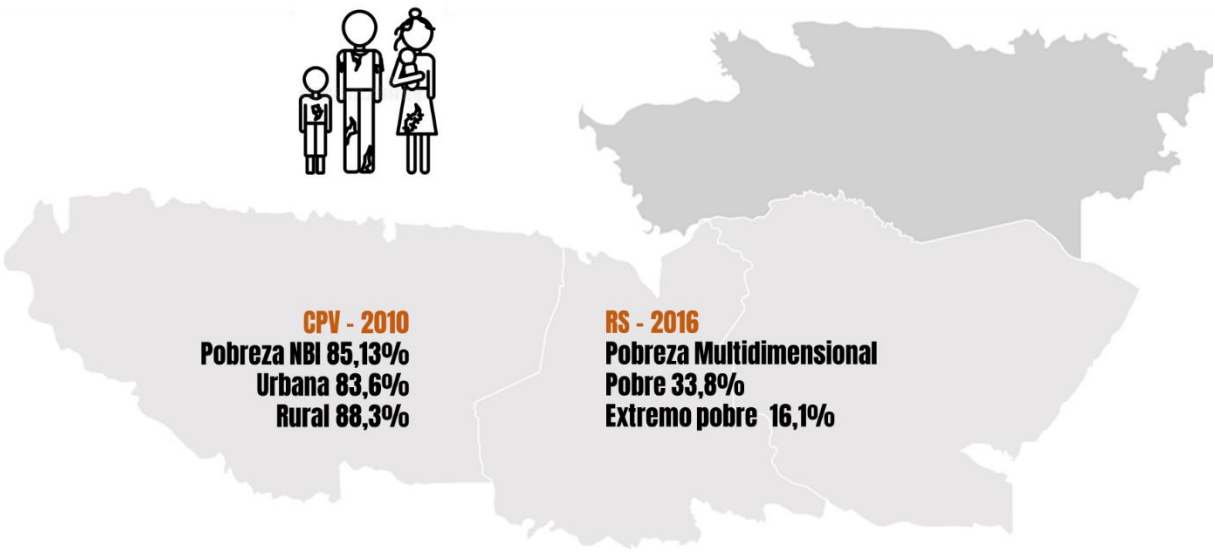
[24] La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento.

rural el 88,3%. En la actualidad la cabecera cantonal ha experimentado un importante avance en el mejoramiento de la cobertura de servicios básicos, por lo que la incidencia de la pobreza por NBI debe ser menor en comparación al 2010. Sin embargo, de esto las NBI también consideran otros aspectos como educación, salud y vivienda por lo que consideramos que en el campo de la erradicación de la pobreza aún hay mucho trabajo por realizar. En el caso de las parroquias rurales la incidencia de la pobreza no ha disminuido mucho desde el 2010, basta con mirar la cobertura de servicios en el capítulo de asentamientos humanos. (INEC, 2010)

La pobreza sigue siendo una gran limitante para el pleno desarrollo de la población del cantón.

Otra fuente de referencia para medir la pobreza son los datos que se muestra en el Registro Social[25]. Al 2016 La Concordia presenta 9.218 familias identificadas como pobres. De estas 3.116 se consideran pobres y 1.480 extremo pobres. Es en esta población donde se debe concentrar la actuación de programas sociales y la ampliación de coberturas de servicios.

Gráfico 21: Incidencia de la pobreza en La Concordia



Fuente: INEC – CPV 2010 / Unidad de Registro Social 2016
Elaboración: Equipo Consultor.

Cobertura de servicios sociales a población vulnerable

Como parte de la estrategia nacional para la reducción de inequidades, el acceso a servicios especializados para los grupos de atención prioritaria es fundamental. En La Concordia 3.674 personas son beneficiarias de algún servicio o programa orientado a grupos de atención prioritaria, lo que equivale al 7% de la población.

Desarrollo Infantil: Los niños menores a 3 años representan el 11% de la población cantonal, es decir hay aproximadamente 5700 niños y niñas. Según el reporte del MIES a marzo de 2020 la

[25] Es un catastro en el que consta información social, económica y demográfica individualizada y a nivel de familias; que permite a las instituciones identificar a sus poblaciones objetivo, para enfocar mejor los esfuerzos hacia los grupos en condiciones de pobreza.

cobertura de niños y niñas atendidos en programas de desarrollo infantil fue 488, lo que representa el 8% de los niños y niñas menores a 3 años del cantón. (MIES, 2020)

Total, usuarios atendidos:	**488**
• Niños atendidos en CDI emblemático:	59
• Niños atendidos en CDI convenio:	69
• Niños atendidos en CNH:	360
• Mujeres gestantes:	11

Fuente: INFOMIES – enero 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Adultos mayores: La población adulto mayor (más de 65 años) representa el 6% del total de la población del cantón, es decir hay aproximadamente 3 mil personas adultas mayores.

201 adultos mayores son atendidos por programas en cuidado y envejecimiento activo, lo que representa el 7% del total de población adulta mayor.

Personas con discapacidad: Según información del Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades, a febrero de 2020, en el cantón La Concordia hay 1.380 personas con discapacidad, lo que representa el 3% de la población cantonal.

86 personas con discapacidad participan en programas de acompañamiento ejecutadas por el MIES y el GAD Cantonal. Esto representa el 6% del total de población con discapacidad en el cantón.

Bonos y pensiones: Los bonos y pensiones forman parte del sistema de aseguramiento no contributivo que el país otorga a familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. 3.674 personas de La Concordia reciben este subsidio por condiciones de vulnerabilidad. (MIES, 2020)

• Bono de desarrollo humano	502
• Mis mejores años:	699
• Bono variable:	70
• Pensión toda una vida:	100
• Pensión adultos mayores:	68
• Bono Joaquín Gallegos L.	58
• Pensión personas con discapacidad:	23

Fuente: INFOMIES – marzo 2020
Elaboración: Equipo Consultor

7.3 SALUD

3 SALUD Y BIENESTAR

El ODS 3 procura asegurar la salud y el bienestar para todas las personas, en todas las etapas de sus vidas. Se enfoca en las máximas prioridades sanitarias, entre las que se encuentran la salud reproductiva, materna e infantil, las enfermedades transmisibles, no transmisibles y provocadas por el medio ambiente, la cobertura sanitaria universal, y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de buena calidad para todas las personas. Exige más investigación y desarrollo, mayor financiamiento a la salud y el refuerzo de la capacidad de todos los países en materia de reducción y gestión de los riesgos para la salud. (SENPLADES, 2017)

La esperanza de vida al nacer en el Ecuador, ha aumentado de 58,9 años en el quinquenio 70-75, a 75,6 años en el quinquenio actual, mientras que la mortalidad entre menores de 5 años ha declinado de 138 por cada mil nacidos vivos en los 70 a 23 en la actualidad. (OMS., 2016)

El embarazo adolescente persiste como un problema serio de salud pública, sin mejoras importantes desde los 90, lo cual tiene graves consecuencias en la vida de las mujeres, como lo han demostrado varios estudios que "han encontrado una correlación significativa entre la maternidad temprana, menor rendimiento educativo y peores resultados en el mercado laboral para las mujeres" (Banco Mundial, 2012). Según el censo 2010, casi una de cada cinco mujeres (18,5%) tenía al menos un hijo a los 19 años de edad, y el 18% de todos los nacimientos en el país provenían de mujeres entre 12 y 19 años.
De acuerdo con la tipología parroquial multivariada de salud, el Cantón La Concordia está en el Grupo 2 de ciudades y parroquias costeñas con situación intermedia de salud. Este grupo, conformado principalmente por ciudades intermedias de la Costa y en menor proporción de la Amazonía, se diferencia del anterior por un acceso muy inferior a servicios de salud. El personal equivalente de salud por 10.000 habitantes es de 22 para este tipo, y los otros indicadores de acceso también bajan. (INEC, 2010)

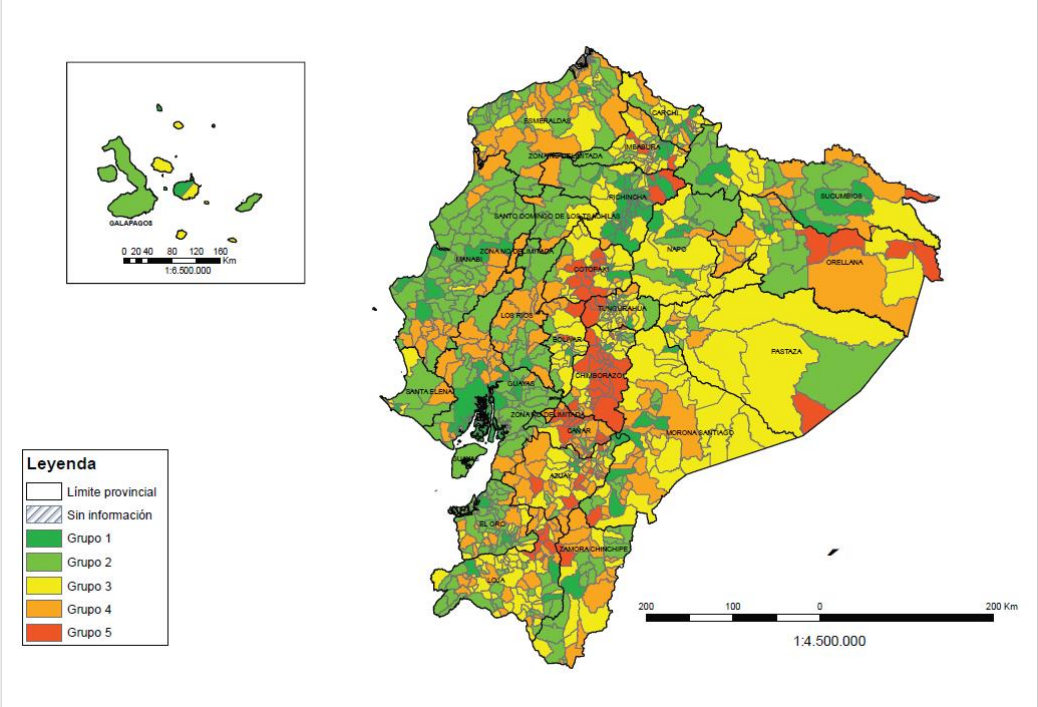
Entre los indicadores de resultado se observa un aumento del embarazo adolescente y de la mortalidad infantil. El grupo representa el 22,5% de la población nacional, con 297 ciudades o parroquias.

Tabla 24: Tipología de salud por parroquias 2010

Grupo	Nombre	Personal Salud	% con Seguro privado de Salud	% de la PEA con seguridad social	% de hijos muertos	Desnutricion crónica infantil	% Embarazo Adolescente	Índice Salud	Población	%	Nº de parroquias	%
1	Ciudades con salud favorable	76,1	13,8	40,1	5,7	21,6	15,2	54,6	7991111	55,2	100	9,8
2	Ciudades y parroquias costeñas con salud intermedia	21,5	6,1	26,5	7,2	21,6	22,6	34,7	3260305	22,5	297	29,0
3	Pueblos y parroquias serranas y amazónicas con desnutrición	21,9	4,8	23,6	8,0	36,9	16,8	29,0	1641410	11,3	323	31,5
4	Parroquias costeñas con carencias severas en servicios de salud	9,8	3,3	17,2	9,0	28,8	24,8	25,0	1186082	8,2	223	21,8
5	Parroquias serranas con carencias severas en mortalidad y desnutrición	10,4	2,7	15,7	12,9	57,2	17,6	15,1	404591	2,8	81	7,9
Total		50,4	9,9	32,6	6,7	25,2	17,8	43,8	14483499	100	1024	100

Fuente: INEC, Censo de Población 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Mapa 28: Tipología de salud por parroquias 2010



Mapa 6: Tipología de salud por parroquias 2010
Fuente: Atlas de desigualdades socio económicas Del Ecuador - 2013

Tabla 25: Perfil de morbilidad de La Concordia

Código	Causas de morbilidad	Hombre	Mujer	Intersexual	Total
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	567	640	0	1.207
N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	118	889	0	1.007
B829	Parasitosis intestinal sin otra especificación	392	502	0	894
J029	Faringitis aguda no especificada	389	501	0	890
N760	Vaginitis aguda	0	632	0	632
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	153	357	0	510
J039	Amigdalitis aguda no especificada	234	247	0	481
D509	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	135	220	0	355
K297	Gastritis no especificada	99	253	0	352
B373	Candidiasis de la vulva y de la vagina	0	334	0	334
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	150	134	0	284
R51X	Cefalea	68	174	0	242
M255	Dolor en articulación	84	130	0	214
D508	Otras anemias por deficiencia de hierro	59	120	0	179
M545	Lumbago no especificado	78	94	0	172
B369	Micosis superficial sin otra especificación	60	106	0	166
E119	Diabetes mellitus no insulinodependiente sin mención de complicación	61	105	0	166
O235	Infección genital en el embarazo	0	166	0	166
E660	Obesidad debida a exceso de calorías	25	139	0	164
N72X	Enfermedad inflamatoria del cuello uterino	0	144	0	144
	Otras causas	2.924	6.333	0	9.257
	Total general	**5.596**	**12.220**	**0**	**17.816**

Fuente: https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/Perfildemorbilidadambulatoria2017/Men
Elaboración: Equipo Consultor

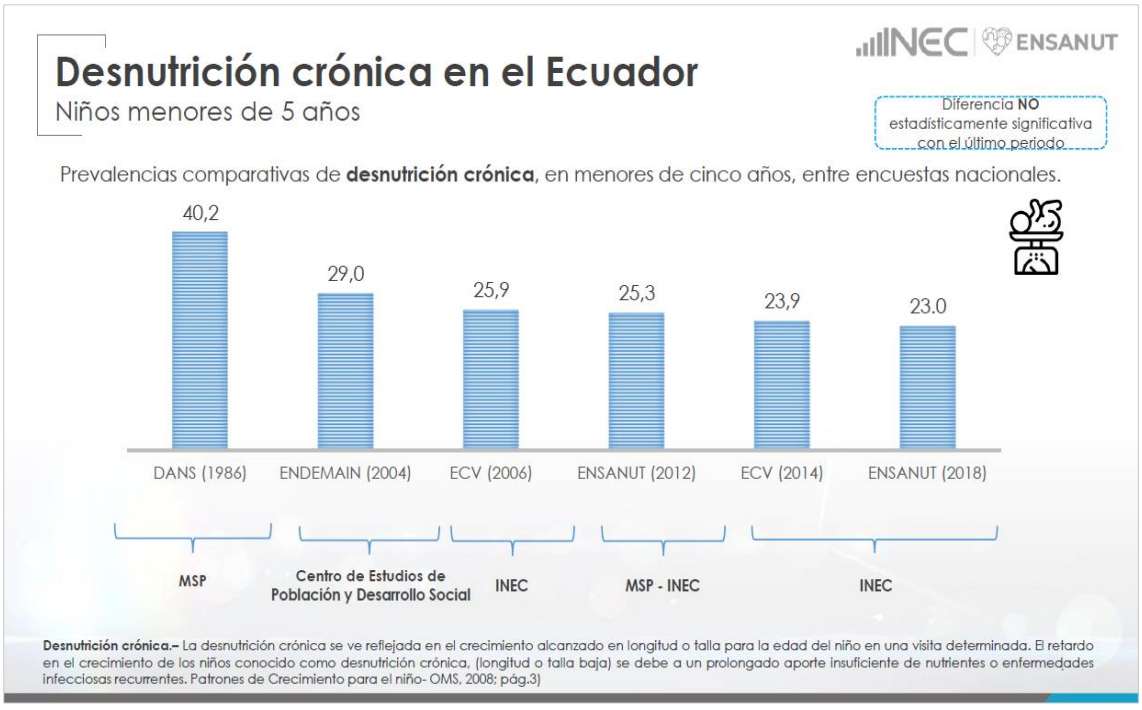
DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición crónica, definida como un severo retardo en el crecimiento físico de los niños y niñas menores de cinco años, afecta irreversiblemente su desarrollo intelectual y psicomotor, reduciendo las posibilidades futuras en el rendimiento escolar y laboral, así como su resistencia a enfermedades. Este problema afecta actualmente al 26% de los menores a nivel mundial y al 13,6% de los/las niños/as en América Latina (UNICEF-WHO-World-Bank, 2012). En el Ecuador, las prevalencias provenientes de encuestas con medidas antropométricas fueron de 40,2% en 1986, 32,5% en 1998, 29% en 2004 y 25,9% en 2006.4 Estas cifras, aunque declinantes, muestran un problema masivo que afecta el derecho de los niños al pleno desarrollo de su potencial físico e intelectual.

La desnutrición crónica entre los niños menores de cinco años es el resultado de factores inmediatos, como de deficiencias persistentes en la alimentación (en particular proteínas y micro-nutrientes) y/o de una elevada exposición a enfermedades. Estas deficiencias, a su vez, responden a un conjunto de condiciones del entorno social.

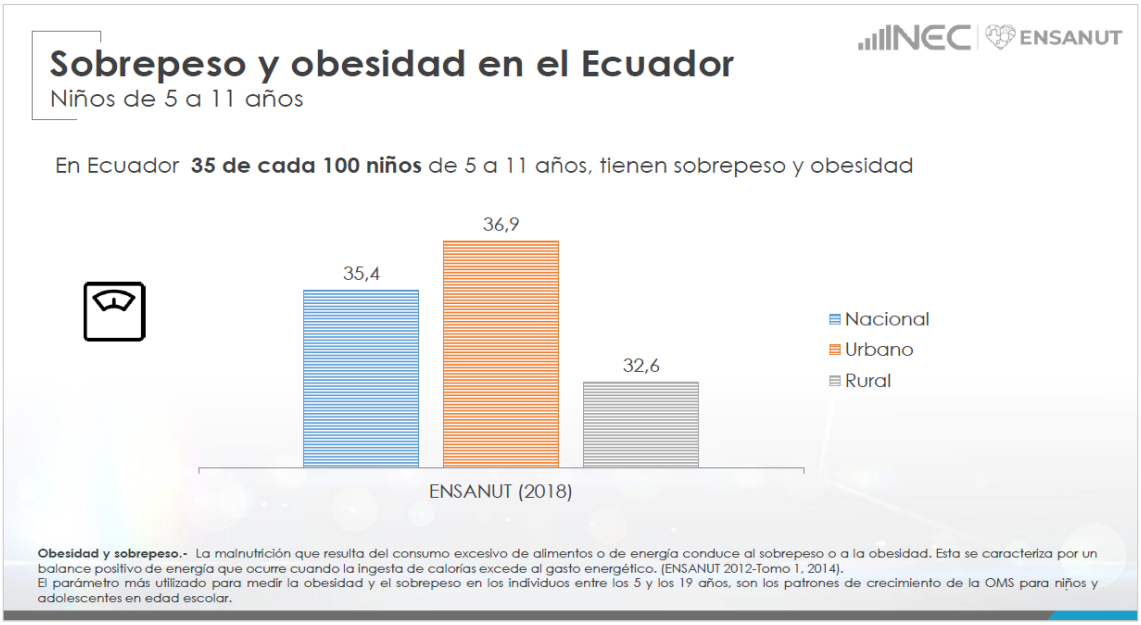
Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018, el Ecuador y la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presentan la siguiente información en relación al estado nutricional de la población por grupos de edad (INEC-ENSANUT, 2018):

Gráfico 22: Desnutrición crónica en niños menores de 5 años



Fuente: INEC – ENSANUT 2018
Elaboración: INEC

Gráfico 23: Sobrepeso y obesidad en niños entre 5 y 11



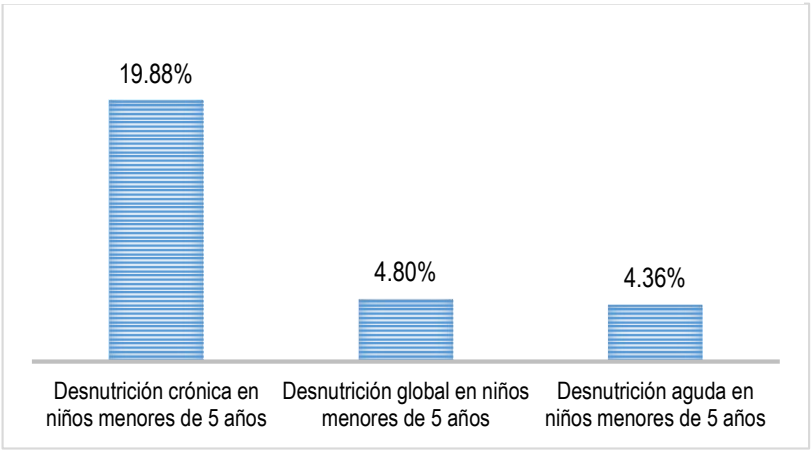
Fuente: INEC – ENSANUT 2018
Elaboración: INEC

Desnutrición y sobrepeso en Santo Domingo de los Tsáchilas

Los resultados de la encuesta ENSANUT 2018 para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas arrojan como resultado que un 19,8% de niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica, asociada a malos hábitos alimenticio y a falta de nutrientes (INEC-ENSANUT, 2018).

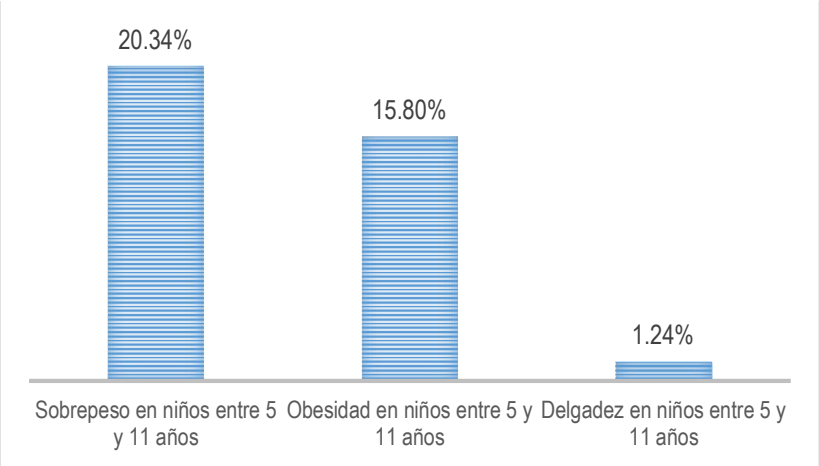
En el caso de indicadores de sobrepeso, el 20,3% de niños entre 5 y 11 años presenta cuadro de sobrepeso y un 15,8% presenta cuadros de obesidad, que es un estado patológico que se caracteriza por un exceso o una acumulación excesiva y general de grasa en el cuerpo. Estas patologías pueden tener su origen en malos hábitos alimenticios y sedentarismo (INEC-ENSANUT, 2018).

Gráfico 24: Desnutrición en niños y niñas menores a 5 años



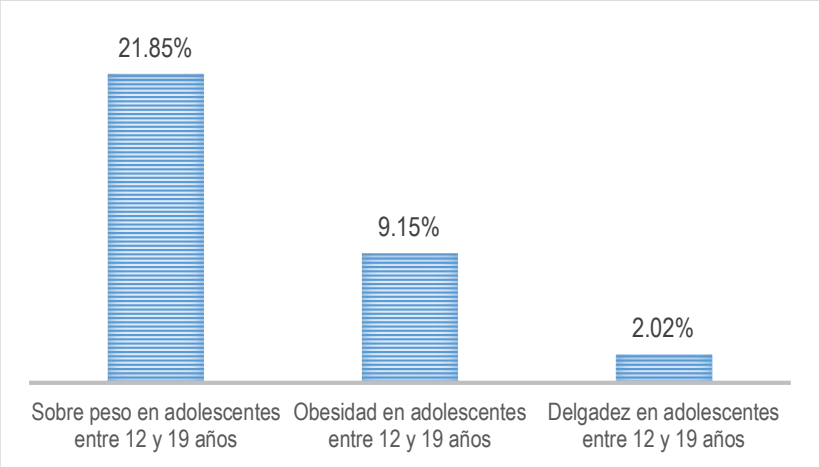
Fuente: INEC – ENSANUT 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 25: Sobrepeso y obesidad en niños y niñas entre 5 y 11 años



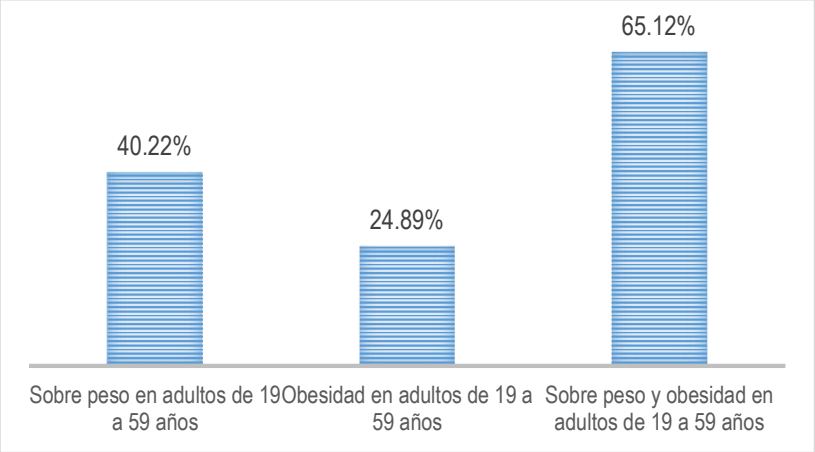
Fuente: INEC – ENSANUT 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 26: Sobrepeso en adolescentes entre 12 y 19 años



Fuente: INEC – ENSANUT 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 27: Sobre peso en adultos entre 19 y 59 años



Fuente: INEC – ENSANUT 2018.
Elaboración: Equipo Consultor

En términos nutricionales, en el caso de las personas adultas, el 65% presenta cuadros de sobrepeso y obesidad, lo que indica que existe sedentarismo y malos hábitos de alimentación, altos consumos de carbohidratos, grasas, azúcar. Esto se evidencia en el cuadro de Causas de Morbilidad, anteriormente mostrado.

DISCAPACIDADES

A febrero del 2020, el MSP registró 1.380 personas con discapacidad, de estas 43% son mujeres y 57% hombres. Los grupos etarios con mayor presencia de discapacidad son (MSP, 2020):

- De 36 a 64 años 39,1%%
- Mayores de 65 años 21,7%
- De 25 a 35 años 14,2%

La discapacidad física es la mayor prevalencia 49,78%, seguida de la discapaciad intelectual con 21,01%, visual 12,32% y auditiva 8,99%.

SERVICIOS DE SALUD

Tabla 26: Servicios de salud pública en La Concordia

NOMBRE OFICIAL	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGIA	HORARIO DE ATENCION
Alianza	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	8 horas
La Villegas	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	8 horas
Monterrey	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	8 horas
Nueva Concordia	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	8 horas
Plan Piloto	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	8 horas
La Concordia	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo C materno infantil y emergencia	24 horas
2 Ambulancias de soporte vital básico alfa 3 y alfa 4	MSP	Servicios De Atención De Salud Móvil	Transporte primario o de atención pre hospitalario - ambulancia de soporte vital básico	24 horas
Dispensario Flor del Valle	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	8 horas
Puesto de salud La Concordia	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	n/a

Fuente: Ministerio de Salud / Geo salud – marzo 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Adicionalmente, en la ciudad existen varios equipamientos de atención médica particulares: 7 Centros Médicos particulares de medicina general (Guayaquil, Génesis, San José, La Inmaculada, Nova Clínica, Moderna, San Antonio); 15 consultorios médicos, 5 centros odontológicos, 6 centros obstétricos, 1 centro de tratamiento y rehabilitación, 2 ópticas, 7 laboratorios clínicos, 20 farmacias, 5 farmacias naturistas (MSP, 2020).

7.4 EDUCACIÓN



El ODS 4 plantea que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de educación y desarrollo de calidad en su primera infancia y que puedan completar una educación primaria y secundaria gratuita, adquiriendo conocimientos teóricos y prácticos a través de una educación de calidad con un enfoque de derechos humanos. Busca asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una educación terciaria y el aumento en el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo. Entre los otros aspectos que plantea este objetivo está la eliminación de las desigualdades de género en la educación, y que todas las personas jóvenes y adultas estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. (SENPLADES, 2017)

En este sentido, el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de desarrollo infantil o educación inicial en el Ecuador, entre 2014 y 2016 registró un incremento de 1,6 puntos porcentuales, al pasar de 38,1% en 2014 a 39,7% en 2016, (en 2015 el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de desarrollo infantil se ubicó en 40,9%), sin embargo, en 2017 se observa un decremento de 1,7 puntos porcentuales, registrándose un 38,0%. (SENPLADES, 2017)

Ecuador cuenta con el nivel de Educación General Básica (EGB), que consta de 10 niveles de estudio. Comprende, por lo general, a estudiantes desde cinco a 15 años de edad. La tasa neta de asistencia a Educación General Básica Rural, entre los años 2014 y 2018, ha logrado mantenerse en alrededor del 95%, logrando la universalización en este nivel educativo. (SENPLADES, 2017)

En cuanto a la educación superior, uno de los elementos que mejor caracteriza los desafíos en este nivel educativo en la región latinoamericana es la fuerte expansión de la matrícula, aumento que se ha acentuado en los últimos años. (Unesco, 2018)

Según la última información disponible en el Ecuador la tasa bruta de matrícula en educación superior (tercer nivel) en universidades y escuelas politécnicas se incrementó en 0,6 puntos porcentuales entre 2014 (27,2%) y 2015 (27,8%), manteniéndose esta cifra en 2016. (SENPLADES, 2017)

INDICADORES EDUCATIVOS DE LA CONCORDIA

Tabla 27: Tasa de Escolaridad CPV - 2010

	Total	Urbano	Rural
Ecuador	9,6	10,9%	7,2%
Santo Domingo	8,8%	9,4%	7 %
La Concordia	7,8%	8,4%	6,7%

Fuente: MINEDUC – Registro administrativo 2018 - 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 28: Analfabetismo CPV - 2010

	Total	Urbano	Rural
Ecuador	6,8%	3,7%	12,2%
Santo Domingo	6,3%	4,7%	11%
La Concordia	10,07%	8,5%	13,4%

Fuente: MINEDUC – Registro administrativo 2018 – 2019
Elaboración: Equipo Consultor

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas está divida en tres distritos educativos[26], el cantón La Concordia se denomina distrito de educación 23D03. Posee una Dirección Distrital desconcentrada responsable de la administración, ejecución y supervisión de los servicios educativos.

Según datos del Registro administrativo 2018 – 2019 del MINEDUC en el distrito 23D03 (La Concordia) hay 42 unidades educativas de distinta categoría, en la que trabajan 760 docentes (69% mujeres y 31% hombres), atendiendo a una población de 17.392 estudiantes cuya composición por sexo es 49% mujeres y 51% hombres (MINEDUC, 2018-2019)

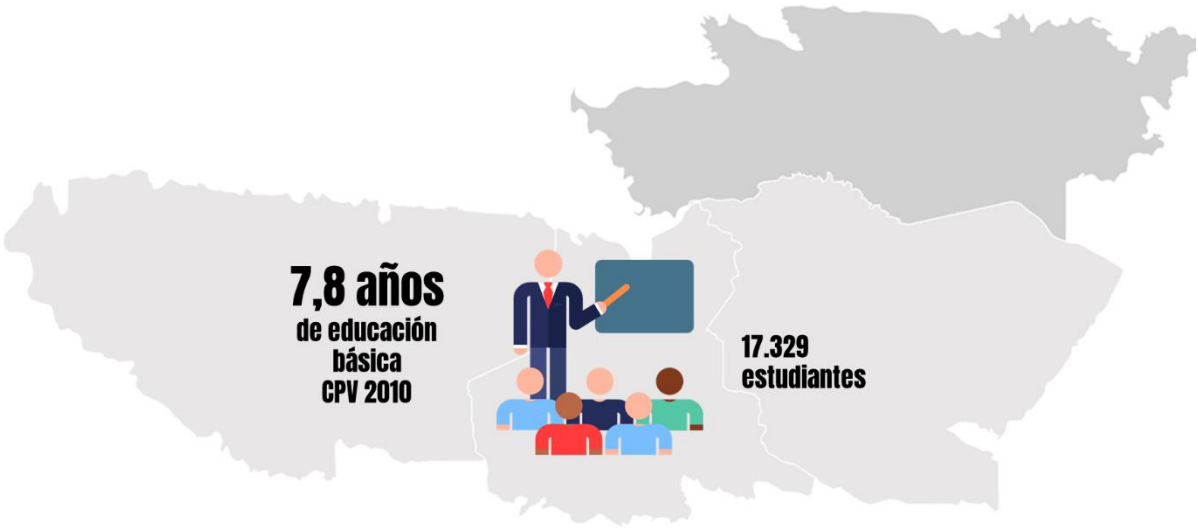
Tabla 29: Cobertura del servicio de educación en La Concordia

Parroquia	Información educativa
La Concordia	29 unidades educativas
	591 docentes / 72% mujeres / 28% hombres
	13.123 estudiantes / 49% mujeres / 51% hombres
Monterrey	7 unidades educativas
	87 docentes / 61% mujeres / 39% hombres
	2.478 estudiantes / 48% mujeres / 52% hombres
La Villegas	5 unidades educativas
	61 docentes / 69% mujeres / 31 hombres
	1.318 estudiantes / 52% mujeres / 48% hombres
Plan Piloto	1 Unidad educativa
	21 docentes / 57% mujeres / 43% hombres
	410 estudiantes / 49% mujeres / 51% hombres

Fuente: MINEDUC – Registro administrativo 2018 – 2019
Elaboración: Equipo Consultor

[26] Es una Unidad Territorial para la prestación de servicios públicos, que coincide con el cantón o unión de cantones y articula las políticas de desarrollo del territorio, dentro del cual se coordinará la provisión de servicios para el ejercicio de derechos y garantías ciudadanas

Gráfico 28: Escolaridad



Fuente: MINEDUC
Elaboración: Equipo Consultor

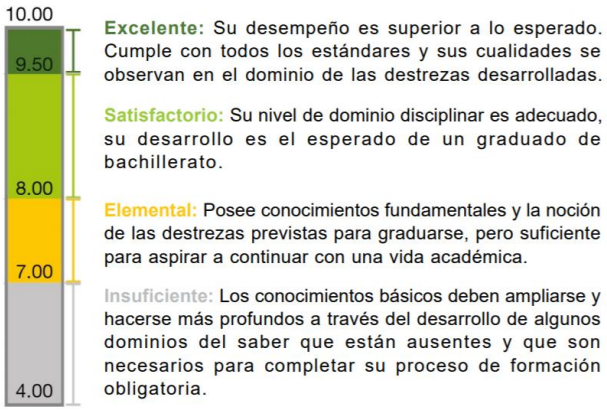
ESTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA CONCORDIA

El Gobierno Nacional implementó a partir de 2016 un proceso de evaluación de la calidad educativa, para dentro del Sistema Nacional de Educación se creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Ineval, que desarrolla anualmente una serie de evaluaciones a estudiantes y docentes en todo el sistema educativo.

Una de estas evaluaciones es la "Ser Bachiller" que se aplica a los estudiantes de último año de bachillerato. Ser Bachiller evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación obligatoria, para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para afrontar estudios de educación superior

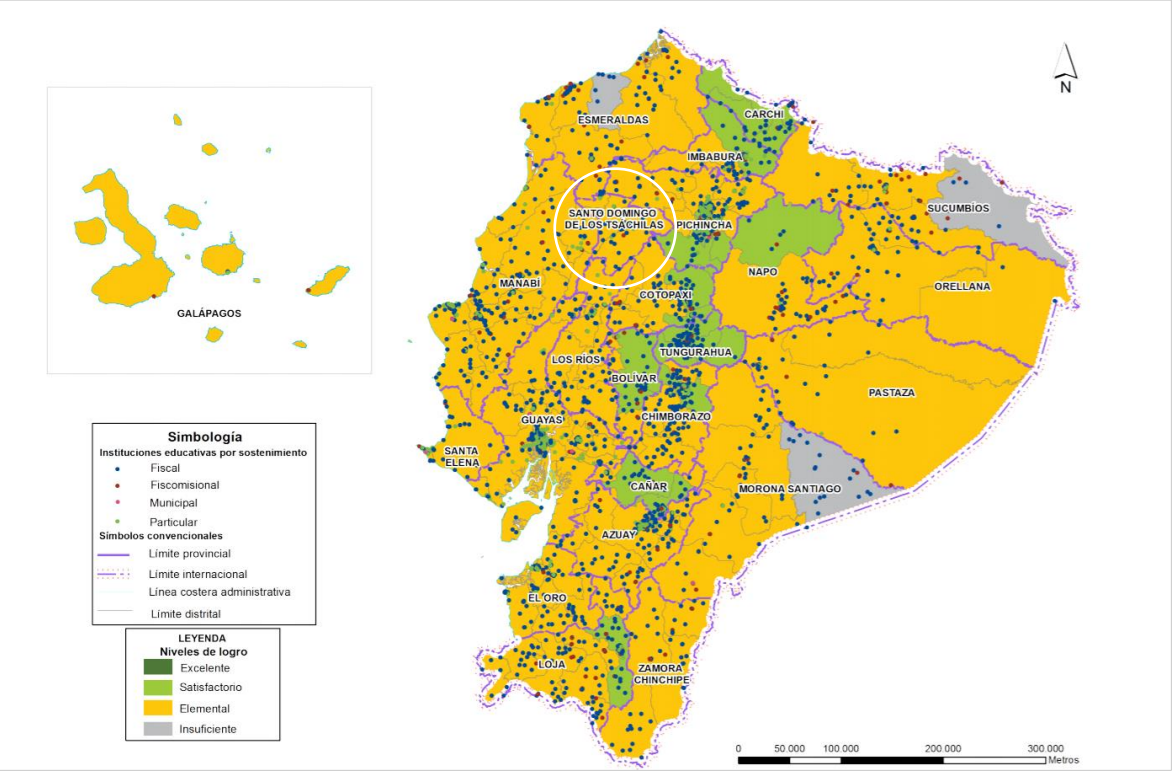
La prueba ser bachiller entrega dos resultados, el promedio de la nota de examen de grado y el puntaje para el ingreso a la educación superior (Ineval, 2016).

Escala de valoración de la prueba Ser Bachiller



Fuente: INEVAL 2016
Elaboración: INEVAL

Mapa 29: Resultados Ser Bachiller 2018 – 2019 – Nacional



Mapa 29: Resultados Ser Bachiller 2018 – 2019 – Nacional
Fuente: Ineval 2018

El distrito 23D03 (La Concordia), en el periodo 2018 – 2019 se encuentra en un **nivel de logro Elemental**, que quiere decir que los estudiantes poseen conocimientos fundamentales y la noción de las destrezas previstas para graduarse, **pero no suficientes para aspirar a continuar con una vida académica** (MINEDUC, 2018-2019)**.**

Tabla 30: Histórico de resultados prueba Ser Bachiller en La Concordia

Descripción: 23D03 - LA CONCORDIA

Resultados por año lectivo distrito

Año lectivo	Evaluados	Matemática	Lengua y Literatura	Ciencias Naturales	Estudios Sociales	Promedio Nota del Examen de Grado	Descargar informe
2018-2019	1198	7.37	7.40	7.17	7.17	7.27	
2017-2018	1222	7.17	7.51	7.41	7.46	7.39	
2016-2017	1123	7.02	7.73	7.09	7.12	7.24	

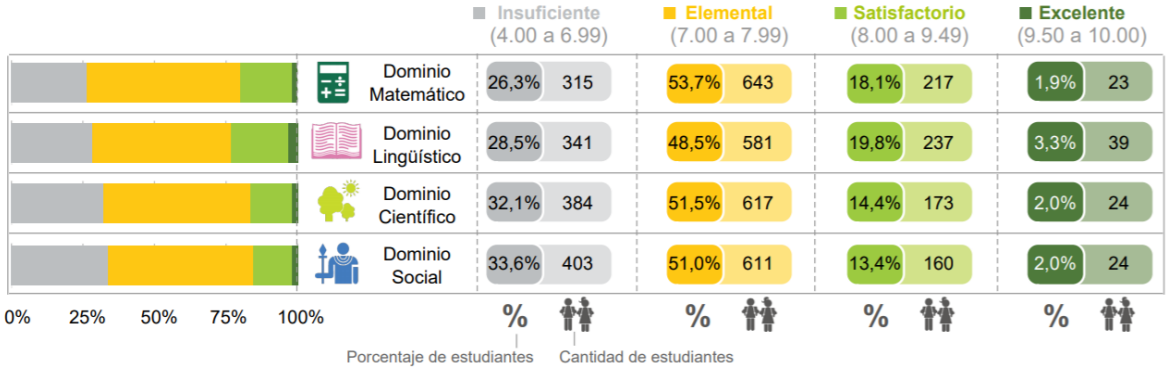
Fuente: MINEDUC, 2018
Elaboración: MINEDUC

La nota promedio nacional en el periodo 2018 – 2019 de la evaluación Ser Bachiller alcanzo **7,70**, en al caso de la Zona 4 (Manabí – Sto. Dgo.) **7,62** y la provincia de Sto. Dgo. de los Tsáchilas **7,56.** La Concordia se encuentra por debajo del promedio nacional, zonal y provincial.

En cuanto al logro de aprendizaje de los cuatro campos básicos medidos por esta evaluación La Concordia alcanza entre el 51% y 54% el nivel elemental, seguido de insuficiente entre 26% y 37% (MINEDUC, 2018-2019)

Llama la atención que, en el campo de Dominio Social, relacionado a la capacidad de relacionar la historia con el territorio sea el que mayor nivel de insuficiente alcanza.

Gráfico 29: Niveles de logro por campo de estudio



Fuente: INEVAL 2016
Elaboración: INEVAL

Un reto fundamental para el cantón, es mejorar el nivel educativo de sus jóvenes y niños, los resultados de la prueba "Ser Bachiller"[27] muestran con claridad que debe fortalecerse los proceso aprendizaje en las unidades educativas, lo que implica desarrollar acciones para mejorar el nivel de conocimiento y habilidades de los docentes, pero también desarrollar procesos alternativos que apoyen el aprendizaje en los estudiantes.

Tabla 31: Ranking de Distritos educativos de la Zona 4 / Prueba Ser Bachiller

Distrito	Cantidad de instituciones evaluadas	Cantidad de evaluados	Promedio de la nota del examen de grado	Promedio del puntaje para postular a la Educación Superior
13D11	16	1.332	7,83	712
13D07	52	2.630	7,73	697
13D02	80	6.756	7,72	694
13D09	6	548	7,72	688
13D06	20	1.194	7,65	688
23D02	36	3.704	7,62	676
13D03	32	1.736	7,61	683
23D01	57	4.856	7,58	671
13D05	27	1.843	7,57	679
13D12	22	1.351	7,54	676
13D01	59	6.411	7,49	668
13D10	24	1.305	7,38	656
13D08	8	540	7,33	653
13D04	24	1.494	7,28	647
23D03	**15**	**1.198**	7,27	**638**

Fuente: Ser Bachiller – Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval)
Elaborado por: Dirección de Análisis Geoestadístico e Informes (DAGI)

[27] El examen **Ser Bachiller** es el instrumento que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior

Educación Superior

En La Concordia funcionan una sede y una extensión universitarias. La Universidad Luis Vargas Torres posee un campus en La Concordia "Luis Olmedo Muñoz Bolaños" ubicado el Km 1 ½ vía Monterrey- La Villegas (UTELVT, 2020).

Actualmente tiene una oferta educativa:

- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias sociales y de Servicios
- Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
- Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Facultad de Pedagogía

7.5 IGUALDAD DE GÉNERO



Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo (ONU, 1995).

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas (ONU, 1995).

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ECUADOR

El Ecuador cuenta con instrumentos legislativos que apuntan a alcanzar el ODS 5: Igualdad de Género, por mencionar algunos tenemos el Código Integral Penal (2014), Plan Nacional para la erradicación de la Violencia de Género (2015) y la reciente Ley integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018).

Sin embargo, la violencia de género en Ecuador no disminuye. Ocho años después de la publicación de los primeros datos (2011), la cifra de mujeres que aseguran haber vivido algún tipo de violencia de género ha pasado de un 60,6 % a un 64,9 %. Es decir, seis de cada diez mujeres siguen siendo víctimas de maltrato dentro y fuera del hogar.

El porcentaje es parte de los resultados de la última **Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres**, realizada en el 2019 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (INEC, 2019)

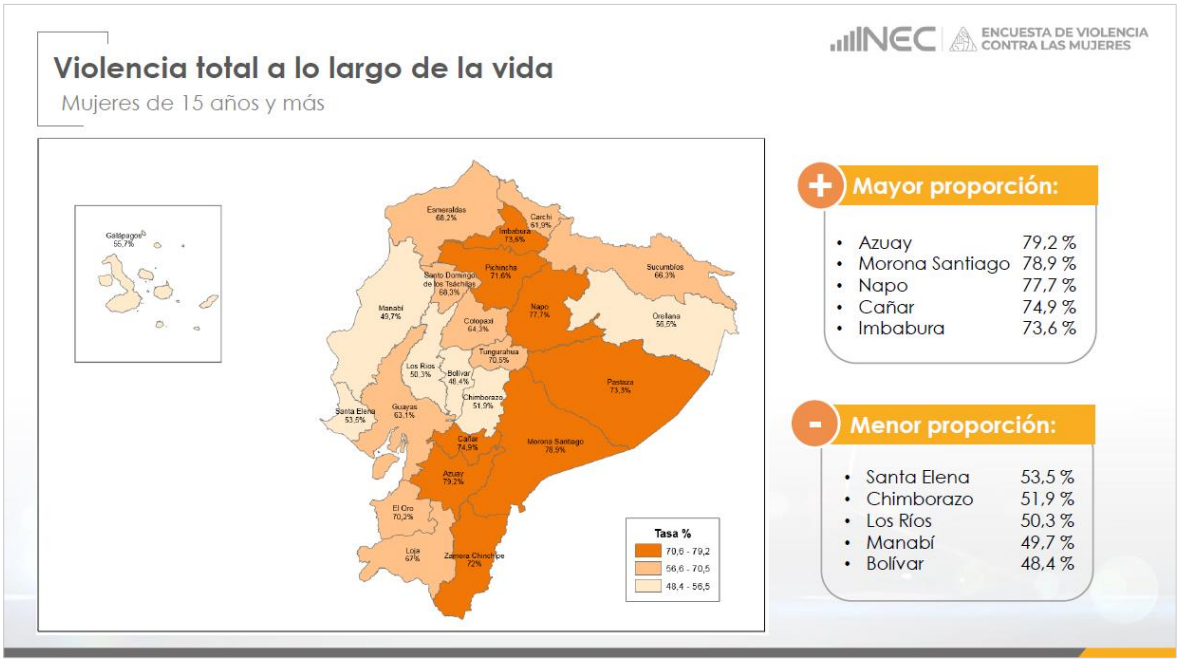
Entre los principales resultados de esta encuesta tenemos:

Gráfico 30: Prevalencia de la violencia contra las mujeres 2019



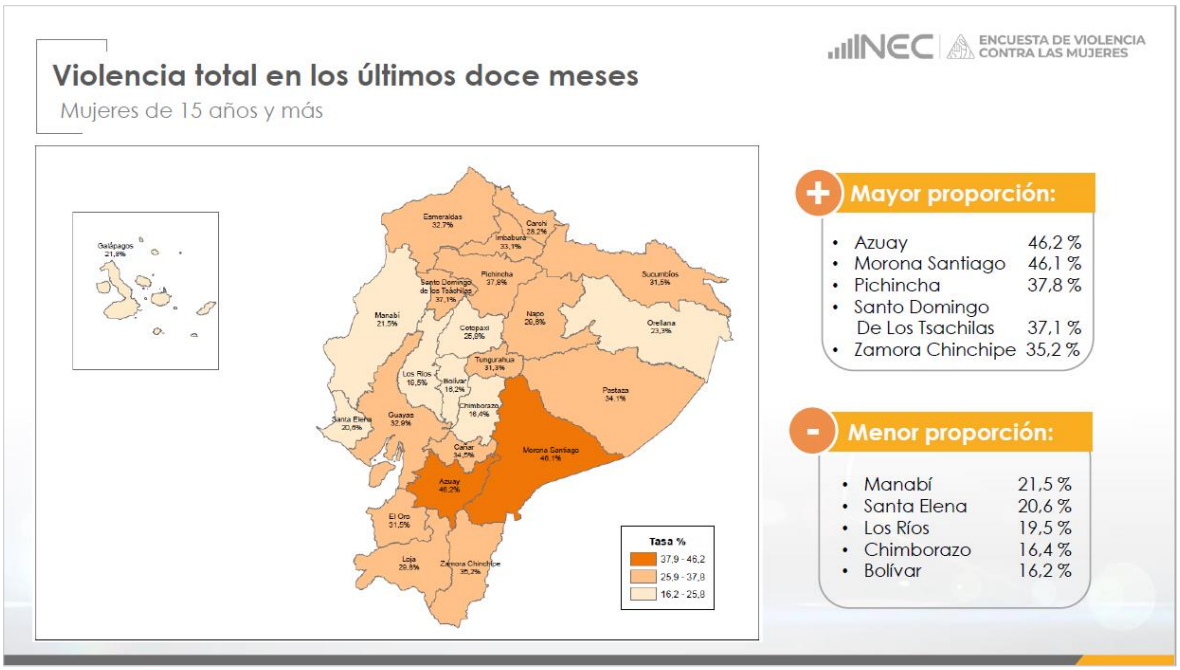
Fuente: INEC – Encuesta de violencia contra las mujeres 2019 Elaboración: INEC
Elaboración: INEC

Gráfico 31: Violencia a las mujeres a lo largo de la vida 2019



Fuente: INEC – Encuesta de violencia contra las mujeres 2019 Elaboración: INEC
Elaboración: INEC

Gráfico 32: Violencia en los últimos 12 meses



Fuente: INEC – Encuesta de violencia contra las mujeres 2019 Elaboración: INEC
Elaboración: INEC

Entre las principales estadísticas se detecta que la violencia psicológica es la forma con la que más se ataca o presiona a las mujeres (56,9 %), seguida de la violencia física (35,4 %), la sexual (32.7 %) y la patrimonial (16,4 %).

Una radiografía que también revela un aumento significativo (siete puntos porcentuales) de la violencia sexual que se ha ejercido en contra de las mujeres en los últimos años, entendida como toda vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre la vida sexual y reproductiva, a través de amenazas o uso de la fuerza.

En los resultados de 2011 se detalla que el 25,7 % de las encuestadas fue víctima de agresiones sexuales, mientras que en 2019 la cifra sube a 32,7 %.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA

La encuesta presenta resultados a nivel de provincia, Santo Domingo presenta las siguientes cifras:

Tabla 32: Indicadores de violencia en la provincia

Indicador	% Nacional	% Santo Domingo de los Tsáchilas
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses	31,6%	37,1%
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses en el ámbito educativo	12,2%	4,9%
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses en el ámbito laboral	7,8%	10,1%
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses en el ámbito social	13,6%	20,8%
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja en los últimos 12 meses	17,98%	17,36%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física en los últimos 12 meses	9,2%	11%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual en los últimos 12 meses	12%	19,1%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica en los últimos 12 meses	25,2%	25,1%
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	6,1%	4,7%

Fuente: INEC – Encuesta de violencia contra las mujeres 2019
Elaboración: Equipo Consultor

SISTEMAS DE PROTECIÓN DE DERECHOS EN LA CONCORDIA

La Concordia cuenta con un Sistema Cantonal para la protección de derechos, impulsado por el GAD Municipal. Este sistema tiene dos entidades encargadas de precautelar la promoción, transversalización y vigilancia del cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria, el Consejo Cantonal para la protección de derechos y la Junta Cantonal de protección de derechos.



7.6 CULTURA Y PATRIMONIO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura realizó el levantamiento de activos patrimoniales tangibles e intangibles. En el caso de La Concordia en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Ecuador (SIPCE) se encuentran registrados los siguientes activos culturales:

ORIGEN DEL NOMBRE "LA CONCORDIA"- LA CONCORDIA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Código
IM-08-08-50-000-14-009812

Descripción de la Manifestación: La parroquia urbana La Concordia, se encuentra localizada a 45 km de Santo Domingo de los Tsáchilas. A esta ciudad de clima tropical la atraviesa la vía que va hacia Esmeraldas y tiene, según el Censo Poblacional de 2010, 29.003 habitantes. La historia de La Concordia como centro poblado se remonta a finales de la década del 40 cuando arriban los primeros colonos provenientes, básicamente de Carchi, Pichincha y Tungurahua, a poblar una zona tropical abundante en vegetación y pródiga en animales de caza y pesca. Posteriormente llegarían manabitas y lojanos huyendo de la sequía que azotaba sus provincias de origen y algunos esmeraldeños. “En ese tiempo todos los ríos eran excelentes para la pesca, cerca de allí hacían unas acequias para que corra el agua y ahí habían peces. Era fácil pescar, en la tarde dejaban el anzuelo y al otro día ya tenían el pescado para el desayuno…”, según el profesor Ermel Tufiño Vallejo (66 años), hijo de uno de los primeros colonos en la zona. Tufiño señala, respecto a los orígenes de La Concordia, que “se ha podido determinar que al primer asentamiento poblado en la zona de la actual parroquia le llamaban “La Río Blanco” o la “Colonia Río Blanco”. Tal vez porque el río está a 2, 3 o 4 Km. de aquí, tal vez como referencia, porque habían esas casitas y nada más, y no había nombre... En ese tiempo en el centro vivían 8 familias a lo largo de unos 2 Km., asentados cada quien en sus fincas; cada finca tenía 250 m. de frente…”. En los primeros tiempos los colonos no disponían de una escuela y según Tufiño “la primera se construyó en 1956, pero fue complejo traer un docente; en Quito no querían dar el docente, era muy lejos. De Quito a Santo Domingo se hacía un día de camino. El primer docente vino con nombramiento de Esmeraldas”. A partir de la construcción de la primera escuela “se conformó la primera directiva del centro poblado entre 1955 y 1956 y se buscó un nombre para el centro poblado. Las mociones de nombre que más se recuerdan son El Triunfo, La Libertad y La Concordia. Finalmente, se eligió el nombre La Concordia, Centro Cultural La Concordia. La moción del nombre La Concordia fue de la señora María Enriqueta Vallejo de Tufiño ”. Posteriormente, el nombre de Centro Cultural La Concordia se redujo a La Concordia. Sin duda, la palabra “concordia” evoca acuerdo, conformidad, armonía entre las personas. Preguntado por la razón de haber escogido este nombre, el profesor Tufiño comenta que “le pusieron La Concordia por la amistad que había de la gente, por el cariño que tenía la gente. Antes, cuando los pobladores salían a Santo Domingo las casas eran de madera, eran rústicas de paja, las puerta las dejaban amarradas y dejaban todo allí; cuando salían los vecinos les daban de comer y cuidaban a los animales, había una gran amistad, y se le llamó Concordia por eso. En ese tiempo no había conflictos…”. Actualmente, La Concordia es

la cabecera cantonal del cantón del mismo nombre y pertenece a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, creada en 2007. (SIPCE)

ORIGEN DEL NOMBRE "MONTERREY" -MONTERREY, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Código
IM-08-08-50-000-14-009835

Descripción de la Manifestación: Monterrey es una parroquia del cantón La Concordia conformada en sus inicios por colonos provenientes de la provincia de los Ríos, Manabí, Pichincha, Loja y Esmeraldas y organizada por militares. Monterrey fue notable en tiempos recientes por la producción de abacá (Musa textilis) fibra que se exporta para la fabricación de papel moneda, sacos y cabos resistentes, especialmente. La producción de abacá constituyó la base económica de la zona a partir de 1980, en que se fundó la cooperativa "Abacá Ecuador", pero se va debilitando por el precio poco rentable de la fibra en el mercado. Don Tito Falcónez (70 años) es un colono mabita que llegó a Monterrey a los 16 años cuando "éste era un caserío en el que vivían militares y el coronel Galo Andrade los comandaba. Había 2 cooperativas, La Marsella, aquí en el pueblo, de 50 hectáreas, y la Orellana de 50 hectáreas. Cuando se formó el pueblo eran cuatro casitas…". Falcones nos cuenta cómo se originó el nombre de la parroquia Monterrey de la siguiente manera: "Los militares mandaban en esta zona; ellos no querían que nadie más venga aquí, que vengan particulares. Pero como era una zona montañosa, era bonito, la gente comenzó a venir de Loja, Manabí, sobre todo. La gente quería trabajar y había tierras baldías. Ya temió el coronel que le invadan y pensó que había que buscar producir algún producto que tenga éxito en la zona y se emplee la gente. En ese tiempo ya estaba la compañía Furukawa en Plan Piloto, y el coronel Galo Andrade trajo el abacá de Plan Piloto. Los de la compañía apoyaban el cultivo de abacá e inclusive daban hasta las máquinas para asegurar el producto. El coronel era el presidente de la cooperativa que se formó. Empezó a producir el abacá, pero los "chinos" compraban el producto muy barato y habían bastantes trabajadores negros, sobretodo, pues era un trabajo duro. Con la ayuda del Banco de Fomento, se instalaron las desfibradoras de fibra de abacá. La señora Laura Buitrón, esposa del coronel, era bien católica y propuso construir una iglesia. Y dijo que hay que llamar a un cura para que celebre la Misa. Se fue a Santo Domingo y trajo un cura. El primer curita que llegó le dice " Bueno, lo importante que queremos saber es cómo se llama el pueblo" . Este pueblo se llamaba "El Diablo", por el río que pasa por aquí, y cuando se le dijo que se llamaba El Diablo el curita se arrepintió, hasta se persignó… Dice, cómo! De dónde sacaron ese nombre? Un curita ya mayor venía cada mes y la gente necesitaba un cura y fue donde el obispo a pedir un cura permanente en el pueblo. El obispo accedió con la condición que se cambie el nombre al pueblo. El coronel le prometió cambiar el nombre y dijo que él se iba a encargar de buscar el nombre. Tuvo un viaje, tuvo otro, y de ahí fue a México a buscar el mercado para el abacá y en México le gustó el nombre Monterrey. Al regreso reunió a la gente, a los trabajadores, a los socios, y les comentó del nombre, diciendo que hay que cambiar el nombre "porque si no éste pueblo va a quedar como pueblo fantasma, no va a venir ningún cura". Estuvieron de acuerdo y fueron a visitar al obispo llevando el nuevo nombre. Vinieron, celebraron una misa y ya quedó establecido el nombre…" Monterrey nació como recinto "El Diablo" por el río que atraviesa la zona, luego se transformó en comuna Monterrey en 1966 y posteriormente en parroquia con el nombre actual.

Sonriendo, don Tito Falcones añade a su historia: “Imagínese, uno iba a Santo Domingo y le preguntaban, “¿A dónde te vas? Al Diablo” le respondían… y nadie sabía dónde quedaba…”. (SIPCE)

ORIGEN DEL NOMBRE "LA VILLEGAS" - LA VILLEGAS, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Código
IM-08-08-50-000-14-009809

Descripción de la Manifestación: La Villegas es una de las parroquias del cantón La Concordia que, sin duda, posee un nombre muy singular y que la diferencia de otros pueblos de la región. Según nos comenta la licenciada Carmen Luz Villegas (36años), hija del pionero y fundador de La Villegas, los orígenes de esta parroquia se remontan a 1960 cuando su padre, el sargento retirado Víctor Manuel Villegas, fue motivado por el director del Instituto de Colonización, su amigo Teodoro Crespo, a conocer y posteriormente a colonizar tierras baldías ubicadas entre Plan Piloto y Monterrey. Cuando Villegas recorrió la zona en la cual se asienta la actual parroquia se sintió emocionado al ver “estas tierras muy ricas en vegetación y animales para la caza” y decidió emprender en la labor colonizadora… En esos tiempos “Víctor Manuel Villegas era administrador de una hacienda en Pichilingue, provincia de Los Ríos, y animó a 72 jefes de familia a colonizar estas tierras. Los recién llegados se encontraron en el lugar que hoy se llama “Cinco Esquinas”, junto a un río muy caudaloso hicieron un campamento y en seguida se organizaron para empezar a construir el pueblo. La Villegas “era una selva espesa; los ríos eran super caudalosos. El Río Diablo, que pasa muy cerca, traía palizadas, animales muertos, era super caudaloso…”, señala Carmen Luz. Los primeros colonos llegaron al sector el 12 de octubre de 1961 y eran gente de Mocache, Hacienda Pichilingue, Pajarito, en la provincia de Los Ríos. Luego vinieron nuevos colonos del Valle de El Chota, Loja, unos pocos de Esmeraldas y muchos de Manabí. Con la ayuda de un señor, llamado Luis Arroyo, que conocía de agrimensura, Villegas coordinó la entrega de tierras, repartiendo entre 20 y 25 Ha. a los jefes de familia y dejando libres 30 Ha. para la construcción del pueblo. El centro poblado fue construyéndose progresiva y ordenadamente: “habían personas especializadas en cacería y se repartía el fruto de la caza entre los habitantes; se disponía de luz eléctrica 2 horas al día, generada por un motor, el sargento Villegas llevaba y traía el correo, e inclusive se llegó a tener un equipo de fútbol famoso en la región”, según testimonio de Carmen Luz Villegas. Añade que la gente que venía de Los Ríos decía “vamos donde Don Villegas o vamos donde Villegas” y así pues “al formarse las directivas acordaron que la Colonia se llamaría La Villegas, en honor a la persona que los invitó…”. Víctor Manuel Villegas fue originario de La Carolina, provincia de Imbabura. En la parroquia La Villegas, la fiesta principal es la de conmemoración de su fundación, misma que se celebra el 12 de octubre de cada año. (SIPCE)

ORIGEN DEL NOMBRE "PLAN PILOTO" - PLAN PILOTO, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Código
IM-08-08-50-000-14-009834

Descripción de la Manifestación: La historia de Plan Piloto, parroquia del cantón La Concordia, se remonta al período presidencial del Dr. Camilo Ponce Enríquez, quien gobernó el país entre 1956 y 1960. En 1956 se promulga la Ley de Tierras Baldías, lo cual posibilita que el Instituto Nacional de Colonización emprenda , alrededor de 1957, un proyecto de colonización dirigida en tierras de montaña húmeda tropical, aledañas a la actual parroquia La Villegas, asignando tierras a colonos originarios de la sierra con formación militar, particularmente de Quito. El objetivo de aquel proyecto, financiado con préstamo internacional era, supuestamente, convertir esas tierras selváticas en tierras productivas. “Eran 96 fincas, 48 fincas al margen derecho de la carretera, 48 fincas al margen izquierdo de la carretera”, según Martha Sánchez (72 años), ex -profesora de Plan Piloto. A estas fincas se accedía a través de una vía que partía del Km 32 de la vía Santo Domingo – La Concordia. Complementariamente, en el Km 8 de la vía indicada, se planifica un centro poblado denominado “ Plan Piloto”, con los servicios básicos de agua, alcantarillado, bordillos, veredas, casa comunal, iglesia, escuela, teatro y cuyos lotes para vivienda, fueron entregados a trabajadores asalariados de la agricultura. Carmen Luz Villegas, pobladora de la parroquia La Villegas, vecina de Plan Piloto, comenta que ”en el año de 1960 el trayecto de Santo Domingo a Plan Piloto se hacía a lomo de bestia. Les resultó admirable, al sargento Manuel Villegas y acompañantes, encontrar una pequeña área conocida como el Plan Piloto de Colonización que constaba de un cine, una oficina del Ministerio de Agricultura y ganadería, Sub Centro de Salud, aceras y bordillos. Esta organización llegaba hasta la hacienda Número 48 de los señores González Sánchez…” En la zona de Plan Piloto inmigrantes japoneses compraron tierras y forman la compañía Furukawa, productora de abacá que empleó mucha mano de obra de la zona. Son los ex - trabajadores de esta empresa y trabajadores de las fincas ubicadas en Plan Piloto quienes conforman en 1963 la Cooperativa Río Mache con el objetivo de acceder a lotes de vivienda en el área urbanizada. Doña Martha Sánchez comenta que, “el centro poblado de Plan Piloto se crea, porque la gente de la Furukawa no tenía a donde irse, no tenían a donde ubicarse, porque como habían hecho problemas en la Furukawa, no los querían recibir tampoco en las fincas, y los limitaron en el trabajo por hacer el sindicato…” El proyecto de colonización dirigida, conocido como “Plan Piloto de Colonización”, fracasó debido, entre otros factores, que los posesionarios fundamentalmente de la sierra no se adaptaron a las condiciones climáticas de la zona. Según don Lisandro Guasapaz (79 años), colono pionero en Plan Piloto, “los señores colonos tenían un presupuesto que les daban un mensual el gobierno. Les daban ganado, gallinas, chanchos, sembrado de plátano, yuca, café, cacao, para que ellos sigan haciendo producir, pero qué pasa, los señores de la ciudad no sabían administrar y trabajar bien la finca…”. El proyecto debía culminar en 1962. Para el año de 1966 se crea y legaliza la Comuna Plan Piloto. La infraestructura construida para el proyecto de colonización dirigida (teatro, centro médico, oficinas de administración, agua potable, luz eléctrica) quedó para servicio de la Comuna. El 1 de noviembre de 2011 se crea, por Acuerdo Ministerial, la parroquia Plan Piloto. Así pues, el nombre de un proyecto de colonización dirigida promovido por el Estado en 1957 dio origen, con el pasar de los años, al actual nombre de la Parroquia Plan Piloto. (SIPCE)

ARTESANÍA UTILITARIA EN ABACÁ - MONTERREY, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Código
IM-08-08-50-000-14-009810

Descripción de la Manifestación: Monterrey es una de las parroquias del cantón La Concordia en donde el cultivo de abacá (Musa textilis Née) orientado a la exportación representa una importante fuente de ingresos económicos para sus productores y en donde en tiempos pasados impulsó su proyecto de proceso de poblamiento. Washington García (45 años), docente y artesano de la parroquia, nos comenta que aquí en esta zona se produce abacá desde hace unos 30 años. "El coronel Galo Andrade, fundador de Monterrey, trajo la planta desde Plan Piloto, en donde trabajaba la compañía Furukawa, y a partir de ahí se fue reproduciendo hasta que toda la zona estaba plantada con abacá. En sus inicios, el abacá se exportaba a EE. UU. y allí se utilizaba para fabricar papel moneda, telas, una fibra". Señala que la planta de abacá es similar a la mata del plátano, pero su tallo es más fino y de éste se extrae la fibra que es utilizada industrialmente. Esta planta demora aproximadamente unos 2 años para empezar a producir desde que fue sembrada y una vez que empieza a producir puede durar varios años y no se acaba el proceso, añade que el proceso para elaborar la fibra de abacá es bastante laborioso. "Se necesita bastante mano de obra: primero una persona para que saque las hojas de la mata, otra persona para que haga los montones, otra para que lo corte en trozos, otra para que cargue el producto ("el burrero" se llama) y lo lleve hacia la máquina, y otra para trabajar en la máquina desfibradora para sacar los hilos finísimos y, además, el "tendalero" que le da el toque final para sacarlo al mercado. El abacá se vende como hilos, por toneladas..." Tradicionalmente, por sus características de durabilidad y resistencia, la fibra de abacá es utilizada para la fabricación de papel moneda y cabos, así como tela para sacos. En Ecuador la fibra de abacá no ha sido todavía aprovechada a nivel industrial. Desde hace unos 10 años las mujeres de Monterrey empezaron a elaborar artesanías con abacá y en el 2009 la señora Consuelo Pincay inicia la promoción del proyecto de elaboración de artesanías con fibra de abacá, con el objetivo de darle curso a la creatividad de las artesanas y de obtener ingresos económicos complementarios para sus hogares. Esta iniciativa ha ido consolidándose poco a poco hasta convertirse en una asociación de productoras denominada Asociación de Servicios de Comercialización, Aresanías de Abacá Brasilia -ASOABASCON. Actualmente, las socias elaboran con abacá adornos para el hogar, paneras e individuales para el comedor y accesorios para el baño, tales como porta toallas; también hacen cortinas, manteles, fundas para regalo. Los productos artesanales son elaborados totalmente de fibra de abacá a excepción de algunos adornos complementarios que llevan algunas piezas, como por ejemplo, los porta toallas, y que se compran en bazares de la zona. Todos estos artículos los hacen a mano utilizando instrumentos sencillos como agujetas de bordar y telares de mano. La fibra de abacá se utiliza directamente como sale de la máquina y no se utiliza ningún químico para ablandarla; en ocasiones se utiliza tintes para colorearla. Últimamente han emprendido en una iniciativa novedosa de reciclaje que podría tener acogida en la zona, y es la elaboración de muebles (taburetes, pufs, mesas de centro) forrados con abacá, utilizando neumáticos de autos que se han desechado. Según cuenta Washington García, coordinador de ASOABASCON, "de estos muebles, ya se ha tenido un pedido de la dueña de un bar de Santo Domingo…". Básicamente, la forma de promoción y comercialización de este emprendimiento

artesanal es la participación con sus productos en las ferias parroquiales de la provincia y la venta en la parroquia Monterrey. Debido a que es un producto nuevo y creativo, han tenido acogida y por ello, señala Washington, “están motivados y sólo requieren apoyo externo y asesoramiento para que su trabajo tenga mayor calidad”. ASOABASCON está tramitando su legalización y actualmente la conforman 42 socias y un socio, que “aspiran ser más”, según doña Consuelo Pincay. No hay mayores requisitos para ser socia, dice, “solamente buena voluntad, trabajo y creatividad…”. (SIPCE)

4 Bibliografía

Banco Mundial. (2012). *Embarazo Adolescente y Oportunidades en America Latina y El Caribe.* Washington : Banco Mundial-LAC.

INEC. (2010). *CPV 2010.* Quito: INEC.

INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.* Quito: INEC.

INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.* Quito: INEC.

INEC-ENSANUT. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.* Quito: INEC.

Ineval. (2016). *Proceso de Evaluación de la Calidad Educativa.* Quito: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

MIES. (2020). *Informe MIES.* Quito: MIES.

MINEDUC. (2018-2019). *Registro administrativo 2018 – 2019.* Quito: MINEDUC.

MSP. (2020). *GEOSALUD 2020.* Ministerio de Salud Pública.

OMS., O. M. (2016). *El Comercio.* Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-esperanza-vida-salud-latinoamerica.html

ONU. (1995). *Agenda para el desarrollo sostenible* . Obtenido de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarollo 2017-2021.* Quito: Senplades.

SIPCE. (s.f.). *Origen del nombre...* Quito: Ministerio de Cultura.

Unesco, I. (2018). *Ssitema Educativo* . Unesco.

UNICEF-WHO-World-Bank. (2012). *UNICEF-WHO-World Bank.* UNICEF-WHO-World Bank.

UTELVT. (2020). *Universidad Técnica Luis Vargas torres*. Obtenido de http://utelvt.edu.ec/sitioweb/index.php/nosotros/infogeneralnosotros



8.1 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



El ODS 11 es el principal objetivo dedicado al desarrollo sostenible de las ciudades. Su propósito es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para esto es necesario trabajar en el acceso de todas las personas a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles; asimismo, reducir la vulnerabilidad social y física que se ha venido acumulando, así como garantizar la protección del patrimonio cultural y natural. Habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades. (SENPLADES, 2018)

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ECUADOR[28]

Al 2010, el Ecuador contó con una población total de 14'483.499 habitantes, de los cuales el 62,7% vive en ciudades y según proyecciones del INEC aumentará a **64% en el 2020**. Con ello, el Ecuador se habrá transformado en un país predominantemente urbano invirtiendo la distribución entre la población urbana y rural, ya que en 1970 esta era de 39,5% y 60,5% respectivamente. Esta transición "generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación, ni control, con carencias en las prestaciones de servicios básicos y con profundas inequidades territoriales (parroquias de extrema riqueza junto a parroquias de extrema pobreza) (SENPLADES, 2013, pág. 142)". El modelo de desarrollo urbano no ha sido sustentable en términos económicos, sociales y ambientales y ha generado ciudades inequitativas y excluyentes, con un mercado de suelo con fuertes tendencias especulativas, resultado de la poca capacidad de los municipios de regular, gestionar y planificar el suelo de los cantones, y de la poca articulación entre los distintos actores que intervienen en el territorio.

Un proceso de urbanización de estas características, por lo general, genera trastornos socio-espaciales con serios efectos en la población y en el territorio, que se pueden resumir como:

- El limitado acceso a suelo para equipamientos, espacio público y vivienda para los sectores de menores ingresos, relacionado con la concentración de la propiedad y los procesos especulativos;

[28] MIDUVI – Informe Nacional – III Hábitat - 2016

- La segregación espacial urbana, agravada con el fenómeno de los barrios cerrados exclusivos y el crecimiento pensado desde el transporte individual motorizado, dejando de lado a los peatones y las dinámicas sociales y culturales que generan calidad de vida urbana;
- La afectación de los cinturones de reserva ecológica, de los suelos de vocación agrícola, u otras áreas cuyas características no necesariamente sincronizan con la implantación de infraestructura;
- La proliferación de asentamientos en zonas de riesgos y persistencia del mercado informal, causados tanto por la ya mencionada escasez de suelo asequible, la falta de control, y la falta de reglamentación y normativa urbana clara y apropiada;
- La promoción de estructuras urbanas ineficientes y disfuncionales con bajos niveles de densidad y, por lo tanto, dificultades de asegurar dotaciones adecuadas de servicios urbanos.

LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. (Art.36-COPFP.).

La configuración de la red de asentamientos humanos en el país muestra los intercambios y relaciones de interdependencia y complementariedad entre los diferentes núcleos que la conforman, los efectos positivos o negativos en el desarrollo local y nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan. En el período 1950-2010, la población en Ecuador creció de 3,2 millones a casi 14,5 millones en el 2010. Las proyecciones establecen que para el año 2050 la población alcanzará cerca de 23 377 412 habitantes distribuidos, mayoritariamente, en zonas urbanas. (SENPLADES, 2014)

En el año 2020 la población total será de 17,5 millones aproximadamente, de los cuales cerca del 64% vivirán en zonas urbanas. Estos espacios constituyen lugares de oportunidades, pero también han generado problemas por ampliación de la mancha urbana sobre tierras con vocación productiva, el incremento de población e infraestructura expuesta a riesgos, la contaminación de fuentes de agua, entre otros. (SENPLADES, 2014)

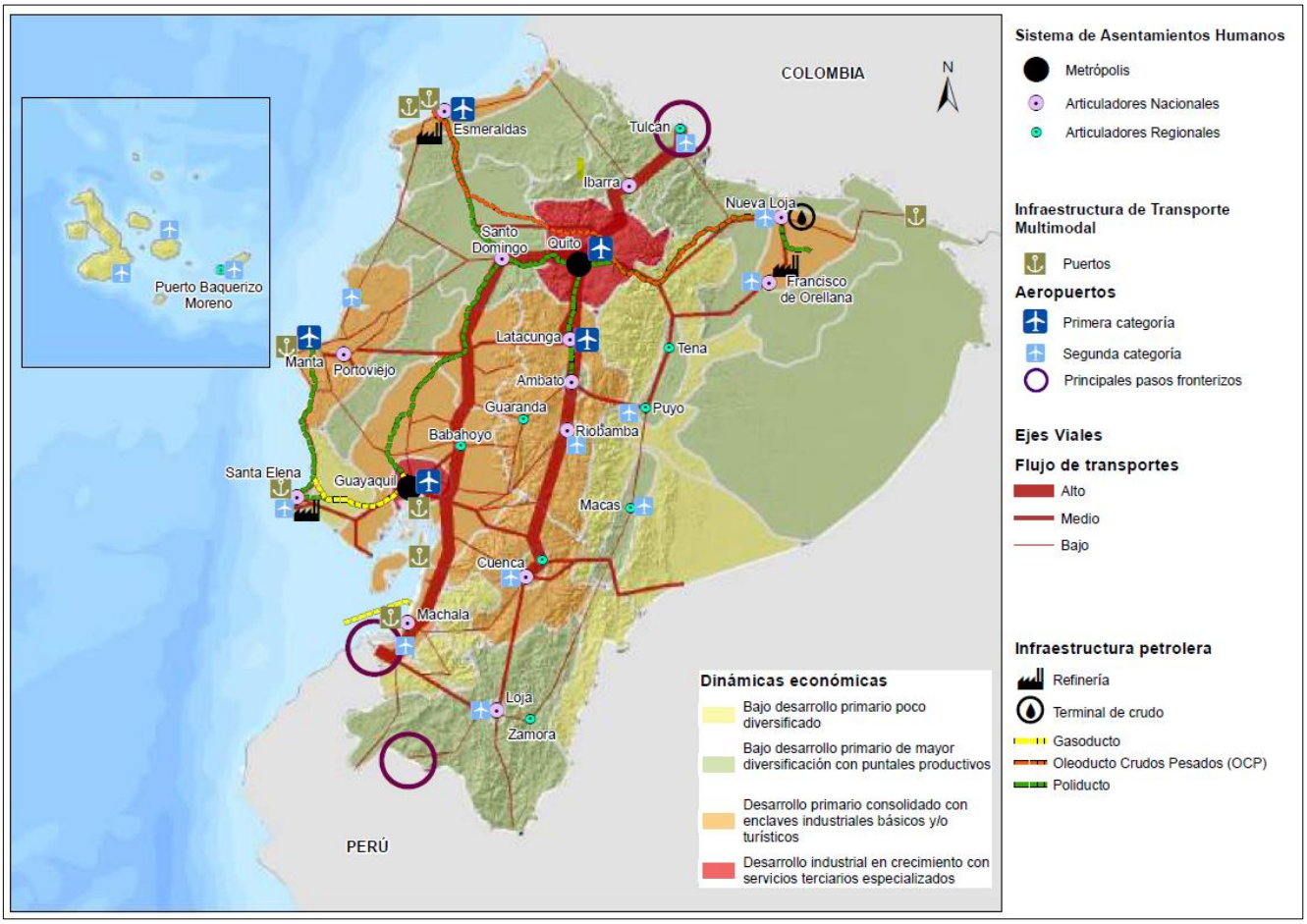
Los asentamientos humanos se estructuran y jerarquizan de acuerdo con funciones, resultado de las decisiones de localización de la iniciativa privada y de las decisiones de la administración pública, y han permitido organizar la red de asentamientos humanos en cuatro grupos. El análisis del nivel funcional de cada ciudad permite realizar una categorización de los asentamientos en su contexto territorial.

Quito y Guayaquil corresponden al grupo de asentamientos denominados como metrópolis. La ciudad capital articula 59 asentamientos humanos en la Sierra norte y Guayaquil se vincula con 74 asentamientos de la Costa y Sierra sur. Estas dos ciudades son centros prestadores de fuentes de

empleo, educación, servicios públicos, institucionales y gubernamentales, además de ser los principales centros nodales de trasporte a nivel nacional. (Acosta, 2006)

Los asentamientos de articulación nacional corresponden a: Esmeraldas, Manta-Portoviejo, Santa Elena y Machala en la Costa; Ibarra-Otavalo, **Santo Domingo**, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca-Azogues, Loja en la Sierra; y Nueva Loja y Puerto Francisco de Orellana en la Amazonía. Algunas de estas ciudades, conurbados o redes de asentamientos son importantes centros nodales, ya sea por situarse en lugares estratégicos en relación con el sistema vial estatal, como por ser puntos de interconexión entre nodos de transporte y de carga. Dentro de las características importantes de este grupo se destaca la complementariedad en torno a la agricultura y la manufactura.
En este análisis, las ciudades que cumplen funciones de articulación regional incluyen a las cabeceras provinciales de Babahoyo, en la Costa; Tulcán, Guaranda, Azogues en la Sierra; Puyo, Tena, Macas, Zamora en la Amazonía; y Puerto Baquerizo Moreno en Galápagos. Existe, además, un grupo de poblados menores que tienen un ámbito de acción rural y son complementarios a los grupos antes mencionados. (Acosta, 2006)

Mapa 30: Sistema de asentamientos humanos en el Ecuador



Mapa 30: Sistema de asentamientos humanos en el Ecuador
Fuente: SENPLADES, Plan Nacional Toda Una Vida 2019 - 2021
Elaboración: SENPLADES

LA CONCORDIA Y LA REGION DEL TROPICO HÚMEDO

Hasta hace poco más de cincuenta años, la zona donde se encuentra La Concordia, era parte de una zona de montaña que se fue transformando por la aplicación de una política de colonización que convocó a personas de todo el país a ocupar tierras baldías para transformar la montaña en fincas productivas. Como consecuencia de aquello, se va transformando el territorio de manera progresiva y aparecen los centros poblados que hoy tenemos. Junto con los del oriente, estos son los nuevos centros poblados que se han incorporado a la vida política y económica del país.

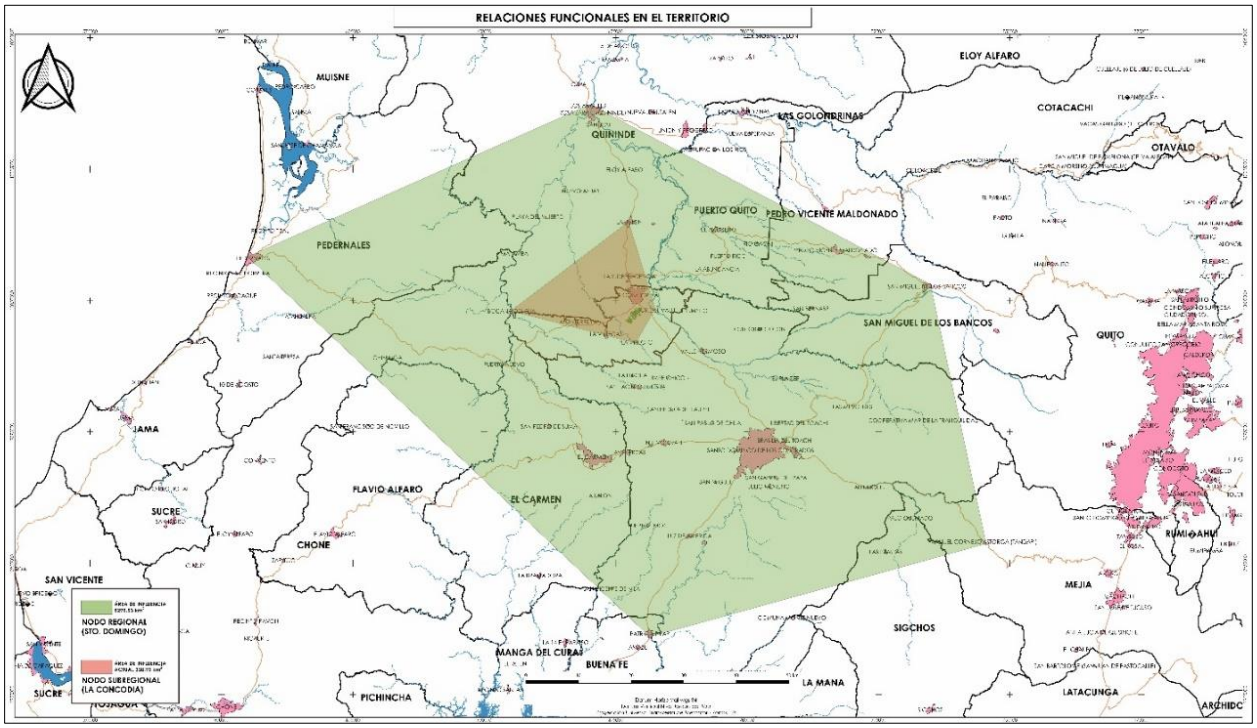
En esta región de colonización, Santo Domingo de los Colorados es el centro urbano que mayor desarrollo alcanza, debido a que por su ubicación estratégica es motivo de mayor dotación de equipamiento de todo tipo por parte del estado, lo que desencadena una presencia del sector privado que convierte, a esa ciudad, en la cabecera de una región cuya área de influencia alcanza a El Carmen, Patricia Pilar, Tandapi, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos, Quinindé, La Concordia y Pedernales. (Torres E. Víctor, Torres L. VÍctor, 2009)

Santo Domingo de los Colorados, es al mismo tiempo capital del Cantón Santo Domingo, y capital de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. Su despegue en términos de crecimiento se da a partir de 1950 que registra 1.500 habitantes según el primer censo de población y vivienda, y llega a los 458.580 habitantes en el 2020, según proyección del INEC.

De todas las ciudades que nacen por la misma época, es la única que alcanza ese grado de crecimiento y es el centro de provisión de servicios de un área que alcanza los 8.200 km2. y bordea el millón de habitantes. Al interior de ese polígono de características homogéneas en cuanto a clima, suelos y origen histórico, se forma una micro región en la que **La Concordia** actúa como nodo de articulación sub regional, cuya área de influencia abarca los territorios de La Unión, La Independencia, Monterrey, La Villegas y Plan Piloto en una extensión de 300 km2.



Mapa 31: Zona de influencia de la Región del Trópico Húmedo



Mapa 31: Zona de influencia de la Región Del Trópico Húmedo
Fuente: SENPLADES ZONA 4
Elaboración: Equipo consultor

EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONCORDIA

En 1561 las ciudades de la costa albergaban al 6% de la población. En 1780, al 7%. En 1840, poco después de que nace el Ecuador como República, el 15% de la población vivía en la costa. En 1909 sube al 30%, mientras que en la actualidad vive el 50 % de la población. (Dubly, 1990)

Muchos pueblos recientes se han creado a orillas de vías de penetración, siendo habitados por migrantes ávidos de tierra, mayoritariamente de escasos o medianos recursos, trabajadores sin tierra, muchos de los cuales llegaron a instalar pequeños negocios que daban vida a estos nuevos lugares.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la vía Calacalí- La Independencia, a lo largo de la que progresivamente fueron apareciendo pueblos como San Miguel de los Bancos en 1963; Pedro Vicente Maldonado en 1970; Puerto Quito en 1974 y La Abundancia en 1976. El asentamiento de los moradores, en estos centros poblados estuvo a cargo del IERAC, que inclusive hizo la planificación física de estos pueblos y de algunos más, como Valle Hermoso. Estos pueblos han crecido a un ritmo diferente, en función de las facilidades para la producción o las condiciones de accesibilidad por los caminos. (Dubly, 1990)

Por esos tiempos, el Gobierno del Ecuador decidió promover el cultivo de banano en la región comprendida entre Santo Domingo y Quinindé. Los obreros encargados de la apertura del camino de penetración dan cuenta de que en 1945 y 1946, solo encontraron dos o tres casas habitadas por “negros”, tanto en lo que hoy es la Concordia como en La Unión. (Dubly, 1990)

En 1948 se construyó la primera casa en donde hoy es La Independencia. En 1950 empieza a funcionar la primera escuela de La Concordia, implantada en terrenos donados por uno de los pioneros en llegar a este sector. El área del pueblo se amplía en La Concordia mediante ocho donaciones, ocupaciones y adquisiciones sucesivas realizadas entre 1955 y 1981.
En 1960 se produce la primera planificación urbana en La Concordia, con ayuda del Municipio de Esmeraldas. El crecimiento de la urbe se basa en esa directriz, a la que se someten las futuras ampliaciones de la trama urbana, como es el caso de la toma de 50 ha., para crear el barrio La Nueva Concordia, en el año 1981. (Dubly, 1990)

La firma de la paz con el Perú, ocurrida hace unos 25 años, terminó por cerrar un viejo problema limítrofe con nuestros países vecinos. Recién en el año 2007 se proclama la provincialización de Santo Domingo y la cantonización de La Concordia. (Torres E. Víctor, Torres L. VÍctor, 2009)

En el caso de La Concordia, el problema tenía características especiales, que llevaron a que el país sea testigo de cómo un centro poblado tan importante no pueda ni siquiera merecer la categoría de parroquia, porque eso implicaba legalmente la pertenencia a una jurisdicción determinada, y eso precisamente era lo difícil de decidir, ante la disputa del territorio por parte de dos importantes provincias. (Torres E. Víctor, Torres L. VÍctor, 2009)

Con la aplicación del decreto ejecutivo del presidente Rafael Correa, en el sentido de conminar a los Prefectos a se sienten a llegar a acuerdos que terminen con esas divergencias las divergencias limítrofes, se podría decir que recién culminamos el largo y tedioso proceso de consolidación político-administrativo iniciado en 1830, cuando fundábamos la República. (Torres, 2020)

La cantonización de La Concordia es un acto político de profunda repercusión, por cuanto su conquista permitió la implementación de una estructura institucional propia, que le otorga mecanismos y herramientas para la búsqueda del desarrollo.

Configuración de la cabecera cantonal

La configuración espacial de la ciudad de La Concordia, cabecera cantonal, merece un análisis particular. Al momento de hacer la división administrativa, los legisladores establecieron una superficie alrededor del perímetro que delimita el área urbana, lo que determina que prácticamente sea una cuarta parroquia, con área Urbana y área rural.

El análisis que sobre este punto se hiciera en el PDOT anterior, llega a la conclusión de que esa unidad tiene la siguiente subdivisión (PDOT-GADM-La-Concordia, 2014):

- Área Consolidada: 4.95 Km2
- Área en Proceso de Consolidación: 1.35 Km2
- Área Planificada no ocupada: 1.63 Km2
- Área de reserva: 2.49Km2

Un análisis más detenido al respecto nos lleva a la conclusión de que es necesario unificar los criterios urbanísticos con los criterios generalmente aceptados en la teoría de división territorial, por lo que nosotros proponemos la siguiente división: Área Consolidada; Área de Expansión Urbana; Área Rural.

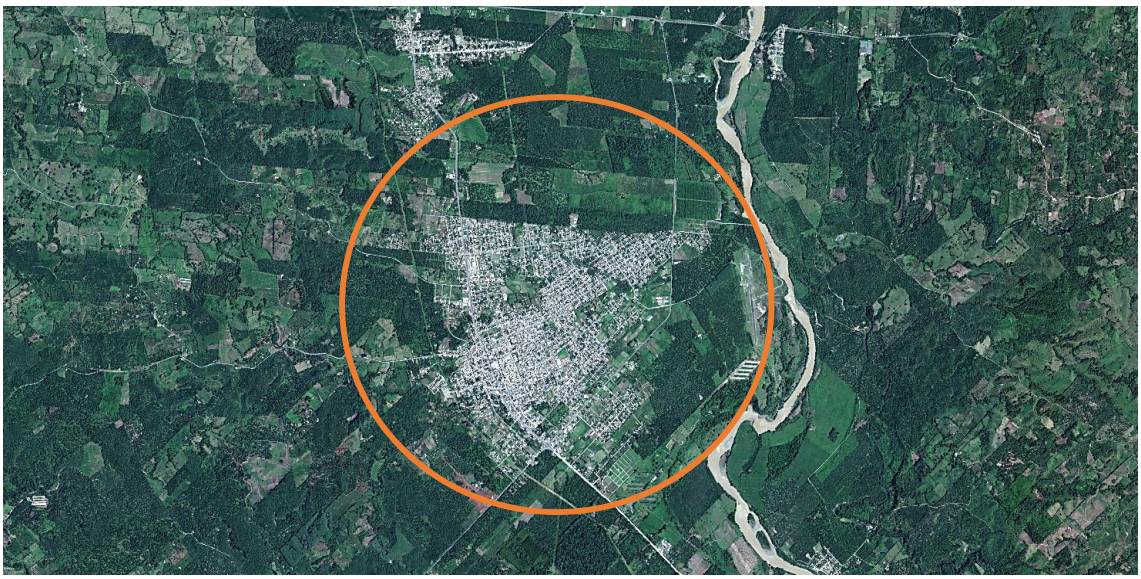
Fotografía 1 Tendencia de crecimiento de la Ciudad de la Concordia 1969 - 2017

La Concordia 1969



Fuente: GOOGLE MAPS
Elaboración: Equipo consultor

Fotografía 2: La Concordia 2017



Fuente: GOOGLE MAPS
Elaboración: Equipo consultor

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA CONCORDIA

El cantón La Concordia es parte de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, junto con el cantón Santo Domingo. Posee un territorio relativamente pequeño, 324,6 km^2. Para efectos administrativos, el territorio se encuentra dividido en cuatro unidades territoriales: tres parroquias rurales y un área urbana en la que se asienta la cabecera cantonal. (PDOT-GADM-La-Concordia, 2014)

Su conformación geográfica determina que en la mitad Este de su territorio, apenas haya una distancia cercana a nueve kilómetros entre su límite Norte y Sur. En la otra mitad del territorio, los mismos límites se separan por algo más de quince kilómetros. Los puntos más distantes entre su límite Este y el Oeste apenas superan los 33 kilómetros.

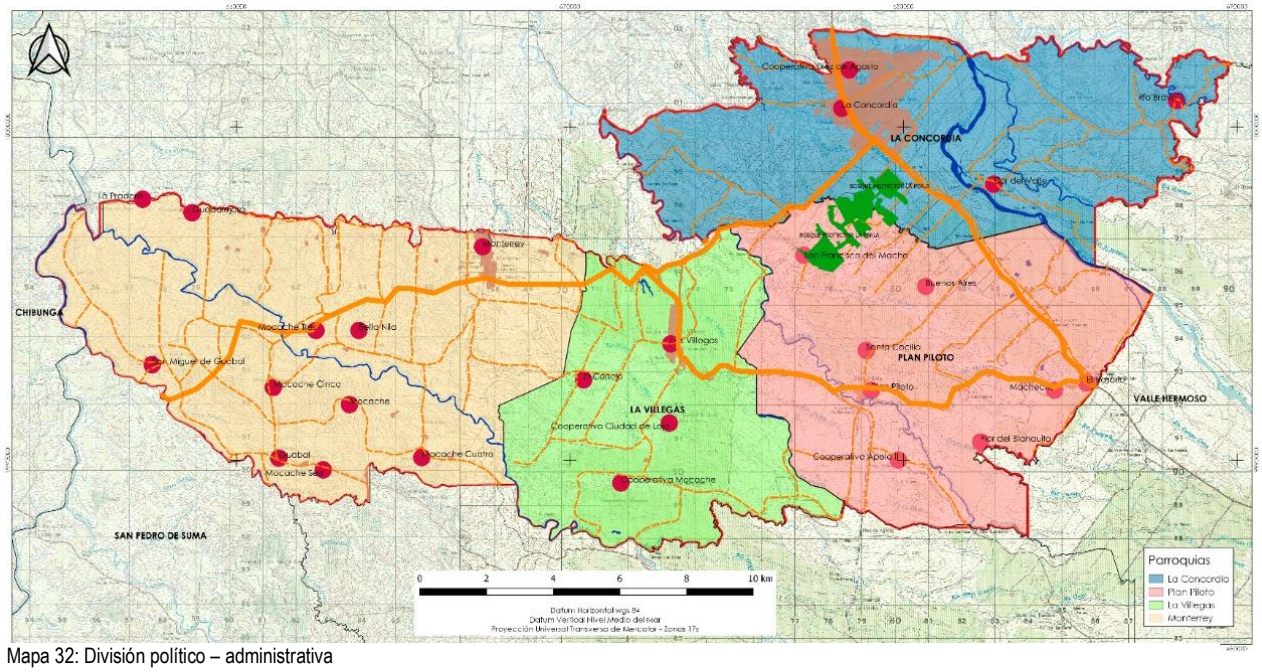
La cabecera cantonal, es el asentamiento humano más grande y consolidado en cuanto a cobertura de servicios básico y equipamiento. Siguiendo la dinámica de las ciudades pequeñas conformadas en el proceso de colonización, ha experimentado un proceso de urbanización acelerado. Actualmente en la ciudad de La Concordia vive el 68% de la población total del cantón, es decir alrededor de 36 mil personas, mientras que en el sector rural vive el 32% restante. La ciudad de La Concordia ejerce una influencia directa sobre todo el territorio, sin embargo, cada cabecera parroquial tiene una influencia sobre el territorio circundante, sin llegar a ser determinante. La pequeña extensión del Cantón hace que las distancias entre las parroquias y la cabecera Cantonal sean cortas.

- De Monterrey a La Concordia 8 kilómetros.
- De la Villegas a La Concordia 11 kilómetros.
- De Plan Piloto a La Concordia 13 kilómetros.

Pese a las relativamente cortas distancias y a que el estado de las vías es bueno, la mayor parte de las demandas de la población de las cabeceras parroquiales son resueltas en Santo Domingo, ubicado a mucha mayor distancia geográfica. Apenas el 6% de la población compra sus insumos en las Parroquias, mientras la mayoría busca abastecerse en Santo Domingo (61%) y el 33% en La Concordia, en una lógica de comportamiento que tiene años de historia y que no se ha modificado mayormente en los últimos años, pese a que las vías han mejorado, fundamentalmente en el eje Monterrey-La Concordia y últimamente Kilómetro 32 – Plan Piloto – La Villegas (Torres, 2020)



Mapa 32: División político – administrativa



Mapa 32: División político – administrativa
Fuente: SENPLADES – ZONA 4
Elaboración: Equipo Consultor

8.2 SERVICIOS BÁSICOS

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

El ODS 6 tiene por propósito garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, niñas y personas que se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad. También considera los temas de la mejora en la calidad del agua, el aumento en el uso eficiente de este recurso, y la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos. (SENPLADES, 2018)

En Ecuador, con relación a la cobertura de servicios básicos, el indicador porcentaje de hogares con acceso a agua por red pública, a escala nacional, en 2014 registró el 77,2%, en 2016 pasó a 83,6% y en 2018 el 80,2%; a nivel urbano y rural, en 2018 registra 93,9% y 48,2%, respectivamente.

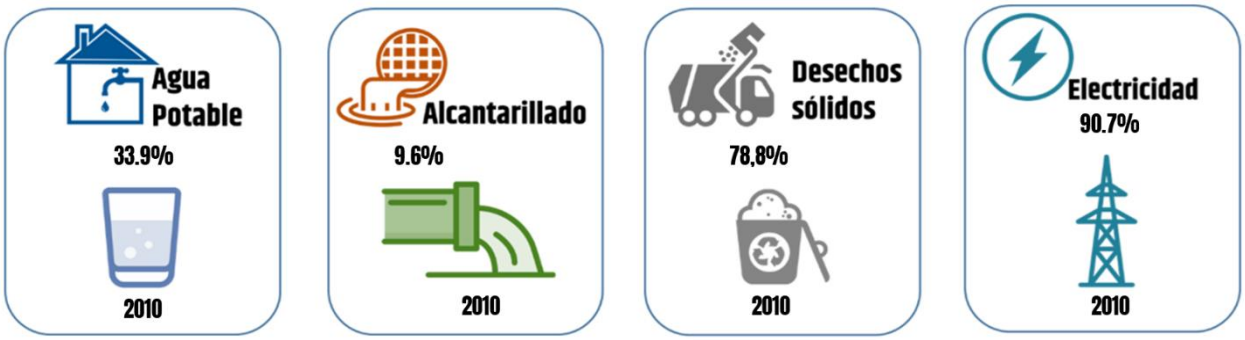
Respecto del servicio de saneamiento, se cuenta con el indicador porcentaje de la población que usa servicios de saneamiento gestionados de forma segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón que, en 2016, para saneamiento básico y con instalación para lavarse las manos registran, a nivel nacional, el 85,9% y el 85,5%, respectivamente a nivel urbano el 88,5% y el

90,3%, respectivamente; y, a nivel rural, el 80,4% y el 75,1%, respectivamente. Un indicador adicional es el porcentaje de hogares que cuentan con saneamiento, es decir, hogares en el área urbana que cuentan con servicio higiénico conectado al alcantarillado y en el área rural con servicio higiénico conectado al alcantarillado o pozo séptico, en 2014 registra 75,8%, en 2016 el 77,7% y en 2018 el 79,4%. (SENPLADES, 2018)

Si bien la pobreza es un fenómeno multidimensional, el acceso a servicios básicos esenciales es uno de los elementos que más contribuye a erradicarla. Solo los servicios de agua y alcantarillado representan el 38% de la pobreza por NBI y el 64% de la extrema pobreza por NBI. Por lo tanto, la ampliación de la cobertura y acceso a estos servicios se vuelven una prioridad en la estrategia de desarrollo (INEC, CPV 2010) .

En La Concordia, hasta el 2010, la cobertura de servicios básicos fue:

Gráfico 33: Cobertura cantonal de servicios básicos al 2010



Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 33: Cobertura de servicios básicos 2010

Asentamiento humano	Agua Potable	Alcantarillado	Desechos Sólidos	Electricidad
La Concordia urbano	22.21%	6,6%	78,8%	93,4%
Plan Piloto	1,62%	19,0%	-	86,4%
La Villegas	5,23%	21,8%	-	88,1%
Monterrey	4,82%	22,9%	-	81,7%

Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Una década después del último censo de población y vivienda y tras la jerarquización del territorio a categoría del cantón, uno de los efectos más notorios es el incremento de las coberturas de servicios básicos, especialmente en la cabecera cantonal, el proceso de cantonización aportó mucho para acceder a recursos del Gobierno Central.

En la actualidad la cabecera cantonal cuenta con un sistema de agua potable construido en 2016, y que cuenta con una planta de tratamiento y una red de distribución nueva que no cubre toda la ciudad,

por lo que se utiliza parte de la red de distribución antigua. La captación ubicada en el sector 29 de septiembre utiliza las aguas del río Sábalo.

La cobertura actual, según la Unidad de Agua Potable del GAD Municipal La Concordia, es del 85%. Existe un total de 5.400 usuarios, de estos 3.500 cuentan con sistemas de micro medición. La tarifa vigente establece un valor de 0.38 centavos por metro cúbico hasta un consumo de $10m^3$. Un problema que afecta a la eficiencia en la dotación de agua potable es la presencia de conexiones clandestinas (GADM-La-Concordia).

En el caso de las parroquias rurales, los sistemas de agua potable utilizan pozos profundos con tanques elevados que solo dotan de agua a algunas viviendas de las cabeceras parroquiales. Estos sistemas fueron construidos por el Consejo Provincial de Pichincha, en los años 90, como parte de un proyecto de desarrollo vecinal implementado en el Noroccidente de la provincia.

En cuanto a la administración y operación, se encuentra bajo la responsabilidad de Juntas de Agua Potable y Saneamiento. Solo en el caso de la parroquia Plan Piloto, no se cuenta con una Junta de Agua Potable, por lo que la administración temporal está bajo la responsabilidad de la Junta Parroquial.

El de servicio de alcantarillado, tiene menos desarrollo, al momento se ejecuta un componente en el marco del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado. Según la Unidad de Agua Potable del GAD Municipal La Concordia, la cobertura actual de alcantarillado en la cabecera cantonal es del 20%. La Municipalidad se encuentra gestionando un contrato complementario para el nuevo sistema de alcantarillado.

Las parroquias rurales, solo posee sistemas de alcantarillado en las cabeceras parroquiales, que no cubren toda la demanda. Al igual que los sistemas de agua potable son antiguos y presenta problemas en las redes de desagüe y en las plantas de tratamiento de aguas residuales. En el caso de los recintos aledaños a las cabeceras se mantiene el uso de los pozos sépticos o las conexiones directas a esteros o riós cercanos a las viviendas.

El cantón produce alrededor de 40 toneladas de desechos sólidos por día. según la Dirección de Gestión Ambiental encargada de operar el servicio de recolección y tratamiento de desechos sólidos. El barrido y recolección de la basura alcanza una cobertura del 90% en la cabecera cantonal y se extiende a las cabeceras parroquiales y el recinto Flor del Valle (GADM-La-Concordia).

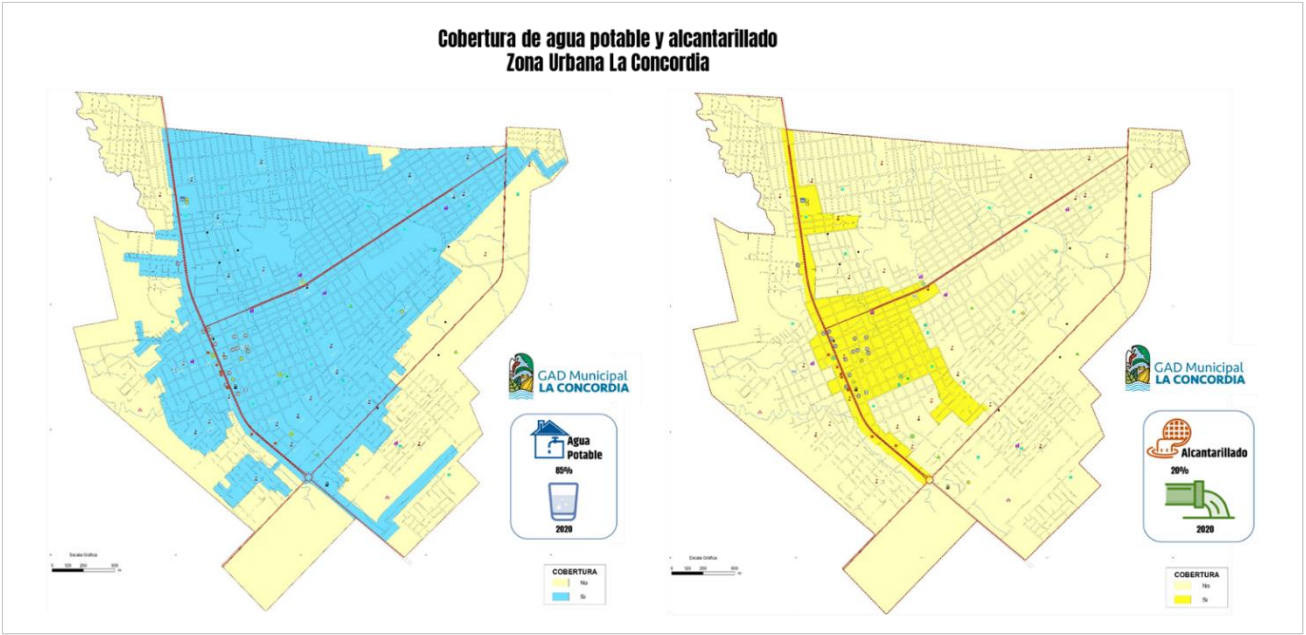
En la actualidad la municipalidad cuenta con una celda emergente donde se realiza la disposición de la basura. Está compuesta un cierre técnico y cubeto en operación próximo a llegar a su vida útil, por lo que el GAD Municipal expropió 26 ha de terreno en la vía Paralelo 0 a aproximadamente 3 kilómetros de distancia de la ciudad, para la construcción del nuevo relleno sanitario (GADM-La-Concordia).

Gráfico 34: Cobertura de servicios básicos en la cabecera cantonal al 2020



Fuente: Entrevista a personal del GAD Municipal La Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 1: Cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona urbana



Fuente: GAD Municipal La Concordia – Dirección de Planificación 2019
Elaboración: GADM- LA Concordia

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS PARROQUIAS RURALES

LA VILLEGAS

Tabla 34: Abastecimiento de agua

Parroquia	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia)	Total procedencia de agua	NSA	% de red pública
La Villegas	558	486	45	1	16	1106	264	5.23 %
Urbano	557	250	2	0	14	823	143	5.22 %
Rural	1	236	43	1	2	283	121	0.01 %

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 35: Alcantarillado

Parroquia	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	Total tipo de servicio higiénico	NSA
La Villegas	55	701	260	4	41	45	1.106	264
Urbano	54	588	152	3	11	15	823	143
Rural	1	113	108	1	30	30	283	121

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 36: Energía eléctrica

Parroquia	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel solar	Generador de luz (planta	Otro	No tiene	Total procedencia energía	NSA
La Villegas	904	5	5	14	97	1.025	220
Urbano	750	5	5	13	50	823	143
Rural	154	0	0	1	47	202	77

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

MONTERREY

Tabla 37: Abastecimiento de agua

Parroquia	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia)	Total procedencia de agua	NSA	% de red pública
Monterrey	514	672	146	3	11	1346	463	4.82 %
Urbano	509	166	3	2	11	691	218	4.77 %
Rural	5	506	143	1	0	655	245	0.05 %

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 38: Alcantarillado

Parroquia	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	Total tipo de servicio higiénico	NSA
Monterrey	308	472	371	14	119	62	1.346	463
Urbano	305	249	89	12	15	21	691	218
Rural	3	223	282	2	104	41	655	215

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 39: Energía eléctrica

Parroquia	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel solar	Generador de luz (planta	Otro	No tiene	Total procedencia energía	NSA
Monterrey	1150	2	24	24	206	1406	499
Urbano	624	1	6	18	42	691	218
Rural	526	1	18	6	164	715	281

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

PLAN PILOTO

Tabla 40 : Abastecimiento de agua

Parroquia	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia)	Total procedencia de agua	NSA	% de red pública
Plan Piloto	173	266	76	1	7	523	194	1.62 %
Urbano	173	48	9	0	7	237	37	1.62 %
Rural	0	218	67	1	0	286	157	0

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 41: Alcantarillado

Parroquia	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	Total tipo de servicio higiénico	NSA
Plan Piloto	99	217	131	2	44	29	522	194
Urbano	99	85	31	1	8	13	237	37
Rural	0	132	100	1	36	16	285	157

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 42: Energía eléctrica

Parroquia	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel solar	Generador de luz (planta	Otro	No tiene	Total procedencia energía	NSA
Plan Piloto	426	0	11	4	52	493	164
Urbano	223	0	0	4	10	237	37
Rural	203	0	11	0	42	256	127

Fuente: GADM - LA Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

8.3 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Por el cantón La Concordia atraviesan dos importantes vías, una de carácter nacional Santo Domingo – Esmeraldas (E35) y una regional conocida con Paralelo Cero que conecta La Concordia con la vía El Carmen – Pedernales. Además, tiene influencia de la vía que conecta Puerto Quito con la Mitad del Mundo (Quito), corredor vial con mucha actividad relacionada al turismo.

Ilustración 2: Sistema vial intercantonal



Fuente: Red vial nacional.
Elaboración: Equipo Consultor.

SISTEMA VIAL INTERPARROQUIAL

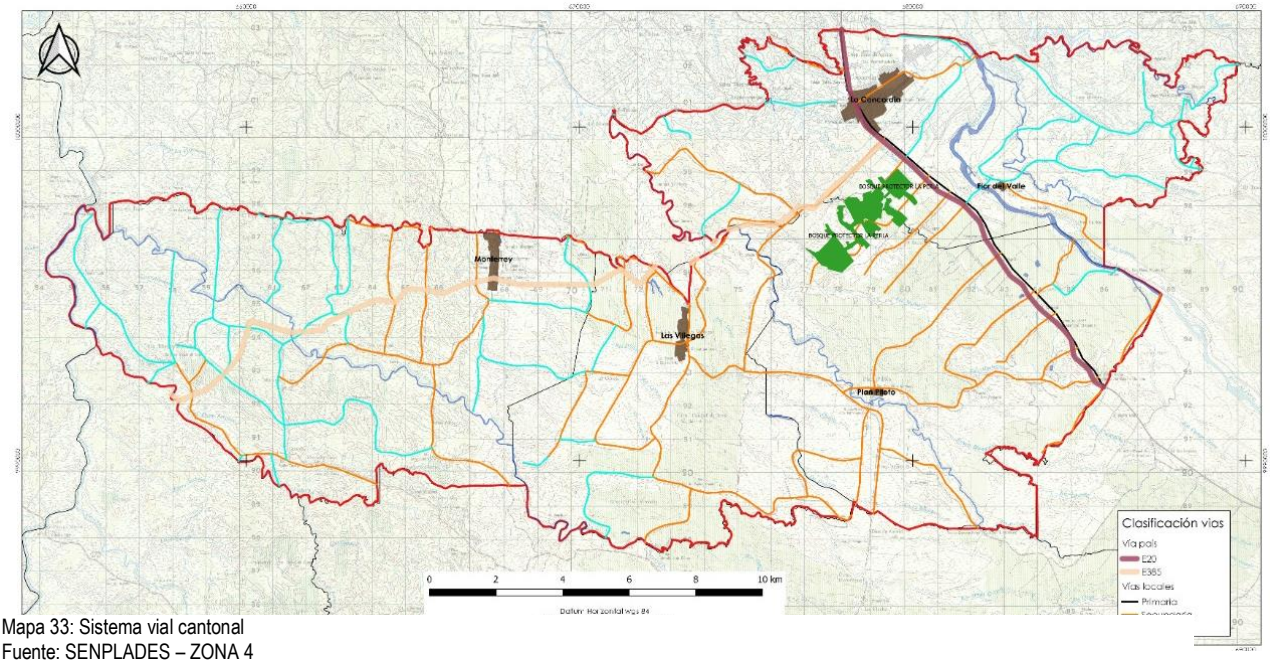
Según información del sistema de información local del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, la provincia tiene un sistema vial de 2.945,54 km. De estos La Concordia tiene 279,82 Km lo que representa el 9,5% de vías.

Tabla 43: Tipo de superficie de rodadura de la red vial interparroquial

PARROQUIA	Asfalto km	Lastre km	Tierra km	Total
MONTERREY	1,95	159,7	4,01	165,66
LA VILLEGAS	7,69	39,8	1,58	49,07
PLAN PILOTO	10	39,5	5,33	54,83
LA CONCORDIA	2,46	7,8	-	10,26
TOTAL				279,82

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas / Plan vial 2016 - 2017
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 33: Sistema vial cantonal



Mapa 33: Sistema vial cantonal
Fuente: SENPLADES – ZONA 4
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 44: Vías secundarias

VIAS SECUNDARIAS		
TRAMO	**LONGITUD (Km)**	**CAPA DE RODADURA**
Km 32 Vía Esmeraldas – Plan Piloto	8.6	Asfaltada
Plan Piloto – La Villegas	6.6	Asfaltada
La Villegas - Monterrey	5.9	Asfaltada
Monterrey – Bocana del Búa	15.7	Lastrada
La Villegas – La Concordia	10	Asfaltada
Monterrey – San Miguel de Guabal	2	Lastrada
	11.2	Asfaltada
La Y San Miguel de Guabal – Sector Mocache seis	7.6	Lastrada
Recinto 29 de Septiembre (limite cantonal) – Flor del Valle – Limite Cantonal	9.7	Lastrada

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas / Plan vial 2016 - 2017
Elaboración: Equipo Consultor

RED VIAL URBANA

La red vial de la ciudad de La Concordia se conforma por tres tipos de vías existentes, vías arteriales secundarias, vías colectoras y vías locales[29].

Las vías arteriales secundarias las conforman los corredores compuestos por la avenida Simón Plata Torres con 4.721 m. y el Bypass a Quito con 5.204 m, conforman la red vial arterial con un total de 9.925 m (GADM-La-Concordia).

Tabla 45: Vías arteriales secundarias

Ord	Vías	Longitud (m)
1	Simón Plata Torres	4.721
2	Bypass a Quito	5.204

Fuente: Plan Vial cantón La Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

Las vías colectoras están compuestas por 5 corredores, que conectan a los distintos sectores poblados con el área comercial del cantón, misma que lo conforman las entidades públicas y privadas (municipio, bancos, Policía Nacional, negocios, locales comerciales, etc.). La longitud de esta red vial es de, 12.747 m.

Tabla 46: Vías colectoras

Ord	Vías	Longitud (m)
1	Calle Loja	2.900
2	Calle 21 y calle H	2.435
3	Calle Eloy Alfaro	3.682
4	Calle Luis Vargas Torres	800
5	Calle 11de octubre – Guayas	2.930

Fuente: Plan Vial cantón La Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

La red vial local la conforman todas las calles que no constan en los cuadros anteriores y que pertenecen a los barrios que generalmente se encuentran alejados de la zona central y que permite establecer un adecuado tránsito entre éstos. Esta red cuenta con 100.023 m y es la más larga de la clasificación (GADM-La-Concordia).

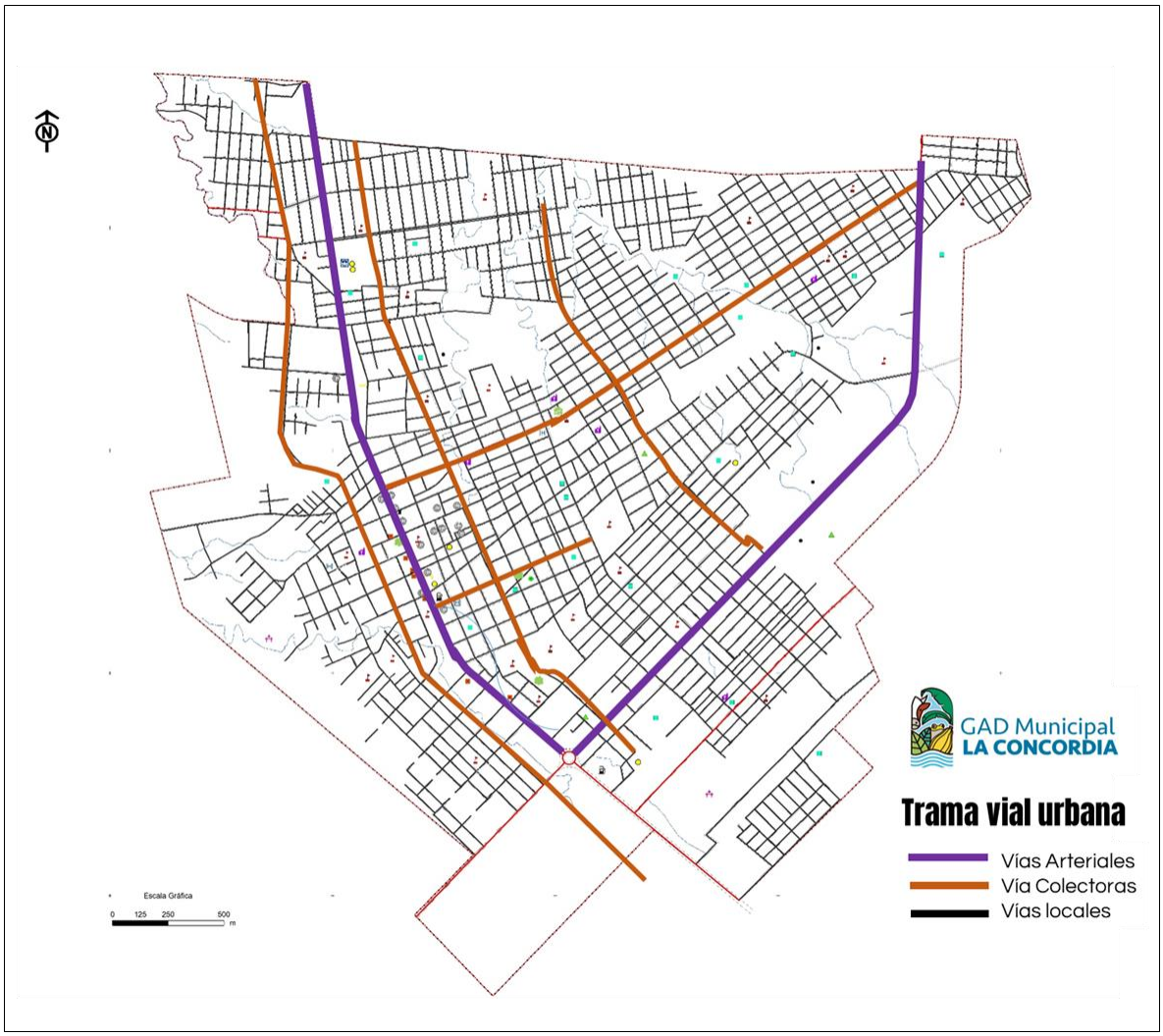
Tabla 47: Red vial de las cabeceras parroquias rurales

Parroquia	Metros	Pavimentadas	Por pavimentar
Plan Piloto	1.200	900	300
La Villlegas	3.500	2.300	1.200
Monterrey	5.000	2.700	2.300

Fuente: Plan Vial cantón La Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

[29] Plan de movilidad cantón La Concordia

Mapa 34: Trama vial urbana



Mapa 34: Trama vial urbana
Fuente: Plan Vial cantón La Concordia
Elaboración: GADM-La Concordia

SISTEMAS DE TRANSPORTE

El tema referido al transporte, en la ciudad de La Concordia, comprende todos los medios que se utilizan para el desplazamiento de personas y mercancías en modos motorizados y no motorizados.

El primero se ha generalizado, ya que constituye el principal elemento de movilización, debido a las condiciones físicas y geográficas de la ciudad, y a las considerables distancias que se deben recorrer desde y hacia sectores apartados de la cabecera cantonal y otros más lejanos aún, como por ejemplo las parroquias rurales y ciudades vecinas; mientras que los modos no motorizados cubren los desplazamientos menores siendo éstos, la caminata y la bicicleta en distancias relativamente muy cortas.

La movilización de las personas, en el cantón La Concordia, se da mediante distintas formas de transportes que podrían representar la partición modal de los viajes motorizados en un índice que

muestra, de manera general, la distribución de la movilidad en transporte y que se compone de la siguiente manera (GADM-La-Concordia):

- El transporte público, comercial y privado representa el 91% del total de los viajes que se producen diariamente en el cantón La Concordia;
- Mientras que el restante 9% del total de los viajes se lo realiza a pie, en bicicleta u otro modo de transporte.

OFERTA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

La Concordia tiene una central de transferencia de pasajeros (Terminal Terrestre) administrada por la Dirección de Movilidad del GAD Municipal. En esta trabajan 18 empresas de transporte intercantonal e interprovincial brindando los servicios de transporte de pasajeros y encomiendas.

La oferta actual de transporte público está organizado a través de dos modalidades: el transporte convencional urbano, cuya calidad de servicio es deficitaria, el inter e intraparroquial; el correspondiente al transporte comercial de personas, que lo realizan las tricimotos, que al momento continúa en un proceso de regularización y, que sin embargo es utilizado por más del 55% de la población de la cabecera cantonal.

El servicio de transporte público convencional en la cabecera cantonal de La Concordia es prestado por la compañía de transporte La Independencia "TRANSINCIA S.A.". La compañía presta el servicio con 10 unidades y; la compañía de transporte "Quince de Marzo el Blanco, compañía de pasajeros en buses intracantonal S.A.", con 2 unidades.

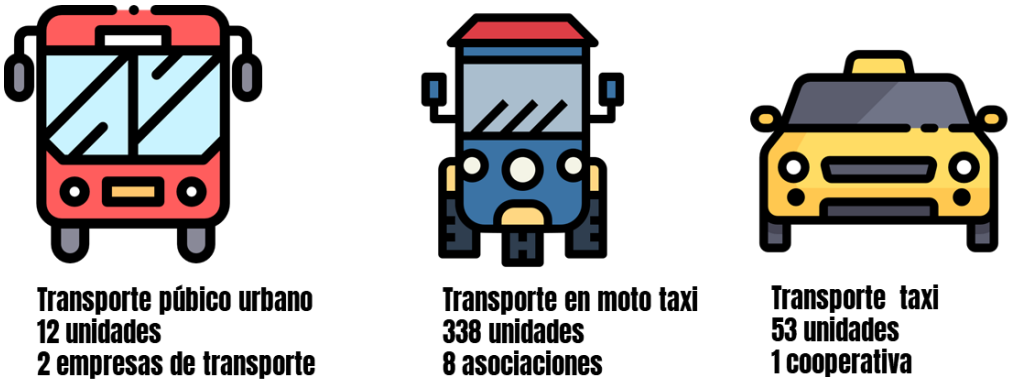
El transporte alternativo en la cabecera cantonal de La Concordia presta este servicio con 8 operadoras con 338 unidades. Su uso se ha generalizado y masificado en la sociedad concordense, ya que se dice que la tricimoto ha dinamizado la economía de la localidad. El servicio que brinda el transporte alternativo (tricimoto), tiene dos modalidades: modalidad de tricimoto-ruta, el costo es de 0,25 centavos por usuario, esto significa que en la misma ruta suben y bajan pasajeros y; modalidad de puerta a puerta, es una carrera especial en la que se moviliza a los usuarios hasta la puerta del sitio requerido dentro de la cabecera cantonal. Los valores que cobran, varían entre 0,50 centavos, 0,75 centavos y 1 dólar por viaje y dependiendo la distancia; esta dinámica ha generado malestar en gran porcentaje de usuarios.

El servicio de transporte público convencional inter parroquial opera y presta el servicio en las parroquias rurales del cantón (La Villegas, Monterrey y Plan Piloto), con sus recintos y lo realiza la cooperativa de transporte de pasajeros interprovinciales Monterrey y La Villegas.

El servicio comercial de taxis lo facilita la "COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXI CENTRAL LA CONCORDIA" y cuenta con 53 socios. La demanda del servicio de taxis en un 90% es fuera de la cabecera cantonal, es decir, hacia las parroquias rurales y lugares más lejanos como Santo Domingo, Puerto Quito, Quinindé, etc.

El servicio de transporte comercial de transporte de carga en camionetas, en la cabecera cantonal de La Concordia, lo brinda la cooperativa de transporte de carga en camionetas “La Concordia” y presta el servicio con 13 unidades en horario de 06:00 a 18:00, de lunes a domingo. La parada se sitúa en la Calle Manabí y 10 de agosto (esquina del parque central).

Gráfico 35: Oferta del transporte público

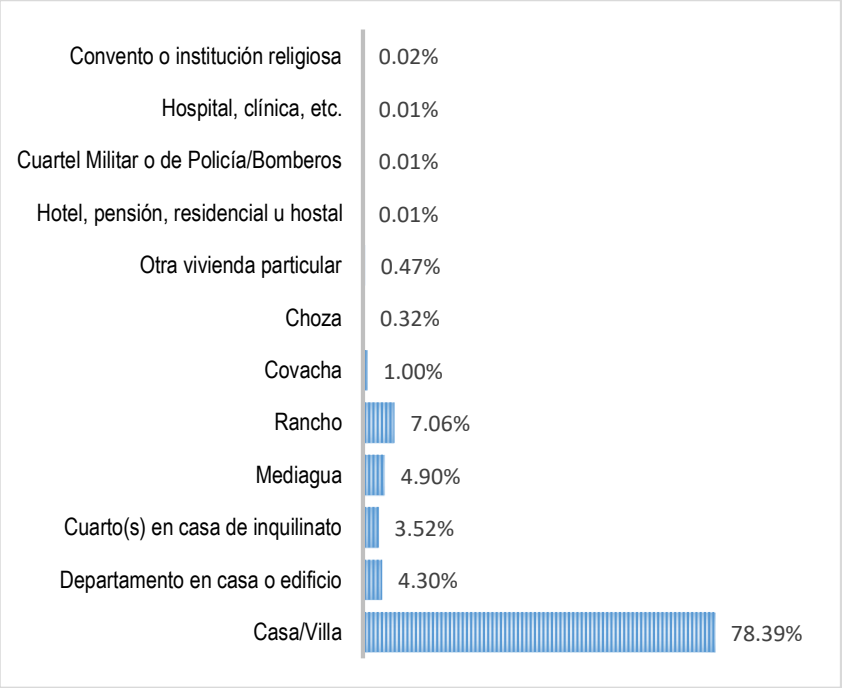


Fuente: Plan Vial cantón La Concordia
Elaboración: Equipo Consultor

8.4 VIVIENDA

En el año 2010, según los resultados del Censo de Población y Vivienda, en La Concordia existían 12.969 viviendas, de las cuales la “casa” es el tipo de vivienda predominante representado el 78,4% (INEC, CPV 2010, 2010).

Gráfico 36: Viviendas por tipo



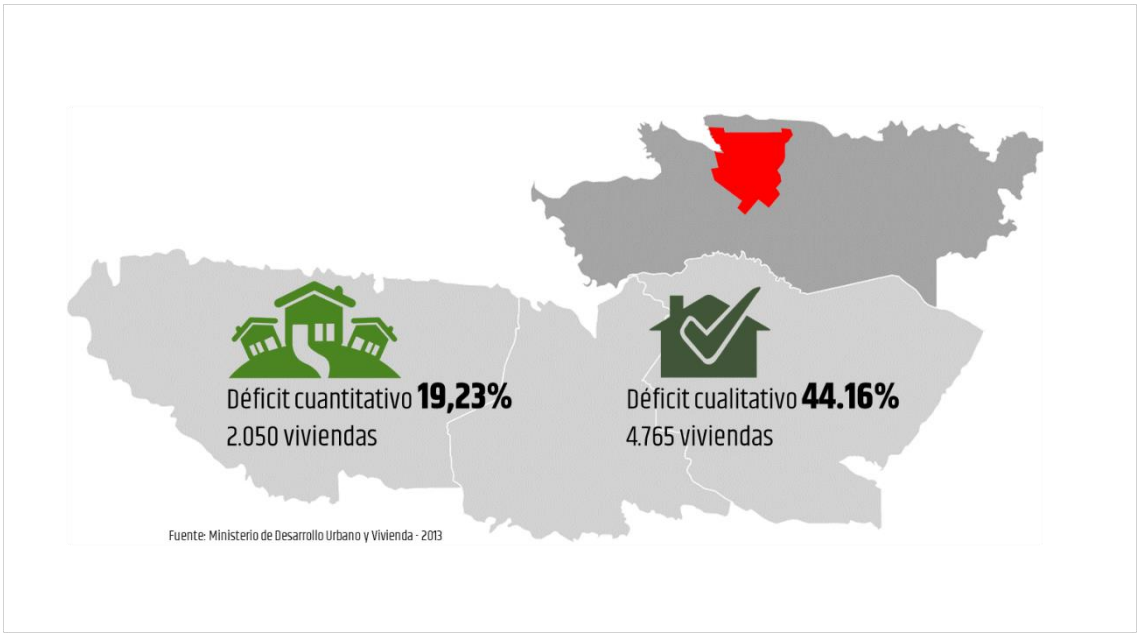
Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 48: Características de la vivienda

CATEGORIA	TOTAL		URBANA		RURAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Viviendas Ocupadas	10.662	100.00%	7.194	100.00%	3.468	100.00%
Cuentan con adecuado sistema de eliminación de Excretas	8.167	76.60%	6.865	95.43%	3.052	88.00%
Habitabilidad Aceptable	3.904	36.62%	2.750	38.23%	1.154	33.28%
Habitabilidad Inaceptable	2.050	19.23%	1.278	17.76%	772	22.26%
Déficit habitacional Cualitativo	4.755	44.60%	3.166	44.01%	1.542	44.46%
Déficit habitacional Cuantitativo	2.050	19.23%	1.277	17.75%	772	22.26%

Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 37: Déficit de vivienda



Fuente: INEC – CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor

En la actualidad según información de la Unidad de Catastros del GAD Municipal de La Concordia existen 19.077 predios. La información catastral es incompleta, falta levantar información del 100% de territorio.

Tabla 49: Cobertura catastral del GAD Municipal La Concordia

COBERTURA CATASTRAL LA CONCORDIA	PREDIOS
Numero de predios en El Cantón	19.077
Predios Urbanos	16.597
Viviendas Urbanas	9.027
Predios Rurales	2.480
Viviendas Área Rural	1.192

Fuente: GAD Municipal La Concordia - Unidad de catastros 2019
Elaboración: Equipo Consultor

5 Bibliografía

Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Art.36-COPFP. (s.f.). *Art. 36.* Quito: Ministerio de Finanzas.

Dubly, A. (1990). *Los Poblados del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

GADM-La-Concordia. (s.f.). La Concordia: GADM LA CONCORDIA.

INEC. (2010). INEC.

INEC. (2010). *CPV 2010.* Quito: INEC.

PDOT-GADM-La-Concordia. (2014). *PDOT.* LA CONCORDIA: GADM- LA CONCORDIA.

SENPLADES. (2013). Quito.

SENPLADES. (2014). *Informe de desarrollo.* Quito: SENPLADES.

Senplades. (2017). *Agendas Zonales - Zona 4 Pacífico.* Quito: Senplades 2017.

SENPLADES. (2018). QUITO, ECUADOR: SENPLADES.

Torres E. Víctor, Torres L. VÍctor. (2009). *Santo Domingo Cantón/Provincia.* Santo Domingo: COBOSCREATIVE.

Torres, V. H. (2020). La planificación en las Juntas Parroquiales. 10. (M. Sánchez, Entrevistador) Santo Domingo.





El ODS 16 se concentra en las siguientes temáticas: la reducción de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad; poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y niñas; la promoción del Estado de derecho; el acceso a la justicia para todos; y la reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas. Además, apunta a reducir considerable-mente la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial. (SENPLADES, 2018)

Con la aprobación de la Constitución de la República en el año 2008, la planificación cobra relevancia en la gestión de lo público y, en particular, en la gestión del desarrollo social y el ordenamiento territorial. En efecto, la Constitución de Montecristi establece como un deber primordial del Estado el "dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo" y, en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el ordenamiento territorial. Por otra parte, establece un régimen de competencias que clarifica los roles de los diferentes niveles de gobierno en el territorio.

La apuesta por la planificación y el ordenamiento territorial, en el marco del régimen de competencias referido, implica apuntar a superar las prácticas clientelares y la improvisación, demandando que los Gobiernos Autónomos Descentralizados asuman un efectivo rol de gobierno en sus territorios.

En este sentido, si bien se ha incorporado en la gestión institucional del GAD del cantón La Concordia las diferentes orientaciones derivadas de este nuevo concepto de Gobierno Local, aún falta mucho para consolidar esa nueva institucionalidad.

9.1 EVALUACIÓN DEL PDOT 2014 - 2019

La Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desarrollado por la Secretaría Técnica Ecuador Planifica establece como paso fundamental para actualizar el PDOT se desarrolle una evaluación de los avances obtenidos dentro del periodo de la administración anterior.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿qué se cumplió?, ¿qué no?, y ¿por qué?; a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o por el contrario de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

El GAD Municipal de La Concordia dentro del proceso de actualización del PDOT en el periodo 2014 – 2019 desarrollo un marco de Direccionamiento Estratégico conformado por una Visión de Desarrollo con una temporalidad al 2025 y formuló 10 objetivos estratégicos con 46 metas e indicadores cómo parte del sistema de seguimiento y evaluación establecido en el Modelo de Gestión.

La presente evaluación considera el Direccionamiento Estratégico (Visión y Objetivos Estratégicos) y su validez para la presente actualización.

VISIÓN 2025 (periodo administrativo 2014 – 2019)

Al 2025 el cantón La Concordia es territorio de paz con identidad histórica, cultural, artística diversa; ambientalmente sustentable, con un sistema de conectividad y movilidad eficiente que potencia el desarrollo agroindustrial y la integración productiva con la provincia y la región. Tiene cobertura de servicios básicos de calidad e infraestructura urbana planificada que facilita el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir y de los grupos de atención prioritaria. Su gobierno es eficiente e inclusivo que basa su gestión en políticas públicas, programas y proyectos construidos participativamente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (periodo administrativo 2014 – 2019)

1. Impulsar una producción ambientalmente sustentable; la protección de cuencas, sub cuencas y micro cuencas y una adecuada gestión de la biodiversidad y el patrimonio natural cantonal.
2. Garantizar el acceso universal a los servicios básicos y propender una educación y salud de calidad y calidez a través de la inclusión social, cultural y económica, y la construcción de equidad territorial urbano – rural.
3. Fomentar las culturas, las artes, las ciencias orientados a potenciar la identidad y patrimonio, los saberes colectivos y la cultura de paz.
4. Impulsar la diversificación, agregación de valor e industrialización de la producción cantonal.
5. Potenciar la asociatividad y la economía popular y solidaria, la micro, pequeña y mediana empresa y la empresa familiar.
6. Impulsar el desarrollo del territorio urbano y rural y sus asentamientos humanos consolidados, mediante la implantación de infraestructura de servicios básicos y equipamientos.
7. Garantizar el acceso a una vivienda digna y a un hábitat saludable mediante la regularización de los asentamientos urbanos y rurales.
8. Impulsar la inversión pública para la construcción de infraestructura urbana y rural que garantice la movilidad humana sostenible y potencie la producción local.
9. Promover en la población juvenil, el uso de la tecnología.
10. Fortalecer la institucionalidad pública y privada, y un modelo de gestión gubernativa democrático, participativo, inclusivo, y eficiente.

Cumplimiento de metas:

El PDOT vigente establece que el monitoreo y evaluación del PDOT se deberá realizar de la siguiente manera:

Las metas de resultado del PDyOT de manera semestral, para determinar el nivel de avance que corresponda al semestre de la meta anualizada. **Los programas y proyectos de manera trimestral**, para determinar avance y cumplimiento de metas de proyecto, actividades y ejecución presupuestaria. Y la agenda regulatoria, se evaluará de manera trimestral, para determinar el avance o cumplimiento en la aprobación de la normativa requerida

El monitoreo y evaluación del PDyOT del Cantón La Concordia se realizará en dos líneas:

1. Nivel de cumplimiento (grado de ajuste entre lo previsto en el cronograma y presupuestos y lo ejecutado) y el nivel de avance (camino recorrido hacia el logro de los objetivos y metas).

$$ZL = \frac{\text{Gasto de inversión ejecutado del año t}}{\text{Gasto de inversión presupuestado del año t}}$$

2. El logro para cada una de las metas definidas en el PDyOT del Cantón La Concordia, se medirá de la siguiente manera:

$$LM = \frac{\text{Meta alcanzada al año x}}{\text{Meta propuesta para el año x}}$$

Tabla 50: Matriz de seguimiento y evaluación del PDOT 2014 - 2019

Objetivos	Indicadores	Metas	% de cumplimiento	Observaciones
Impulsar una producción ambientalmente sustentable; la protección de cuencas, sub cuencas y micro cuencas y una adecuada gestión de la biodiversidad y el patrimonio natural cantonal.	% de población estudiantil informada sobre derechos de la naturales	50% de los estudiantes cuenta con información sobre los derechos de la naturaleza al 2019	Sin información	Se realizaron charlas sobre educación ambiental esporádicas, sin embargo, no están asociadas a un proyecto específico.
	Inventario patrimonial natural y de biodiversidad realizado	Realizar un inventario del patrimonio natural y de biodiversidad al 2019	Sin información	
	# de inventarios de descargas residuales en esteros y microcuencas	Elaborar un inventario de descargas de aguas residuales al 2017 e implementar acciones de remediación	Sin información	
	# de ha reforestadas	200 ha reforestadas en las cuencas de	Sin información	

		los ríos Blanco y Sábalo		
	Plan de gestión de riesgos implementado	Elaborar e implementar un plan de riesgos al 2019		
Garantizar el acceso universal a los servicios básicos y propender una educación y salud de calidad y calidez a través de la inclusión social, cultural y económica, y la construcción de equidad territorial urbano – rural	% de viviendas con acceso a agua potable por la red pública	75% de viviendas con acceso a agua potable a través de la red pública	80%	Según información de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado la cabecera cantonal cuenta con un 80% de cobertura. Las cabeceras parroquiales no presentan avances en cobertura
	% de viviendas con alcantarillado	50% de las viviendas de la cabecera cantonal con acceso a alcantarillado	30%	Solo el 30% cuenta con alcantarillado. Se encuentra ejecución nuevo sistema de alcantarillado
	% de viviendas de las cabeceras parroquiales con acceso a agua potable y alcantarillado	50% de viviendas cuentan con acceso a agua potable y alcantarillado al 2019	Sin información	Valor estimado, no se cuenta con datos de las parroquias. Sin embargo, se podría decir que el cumplimiento se ve afectado en la cobertura de alcantarillado.
	% de viviendas de las cabeceras cantonal y parroquiales con servicio de recolección de basura	90% de las viviendas cuentan con servicios de recolección de basura al 2019	80%	Según la subdirección de Saneamiento la cabecera cantonal y parroquial cuentan con un 80% de cobertura del servicio de recolección de basura
	% de desechos sólidos reciclados	30% de los desechos sólidos son reciclados al 2019	Sin información	
	# de gestiones realizadas para consecución de infraestructura educativa	Realizar 6 gestiones	Sin información	Según información de la Dirección de Planificación se han realizado gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa
	# de gestiones realizadas para la construcción de un Centro de Salud tipo C	Realizar 4 gestiones		Según información de la Dirección de Planificación se han realizado gestiones para la construcción de un Hospital en La Concordia.
	% de cobertura de servicios del Cementerio General	Ampliar a un 50% la cobertura del Cementerio Gral.	Sin información	Mediante recorrido de campo se observó el actual cementerio municipal. Se encuentra saturado en su capacidad. La Municipalidad posee un área de terreno para su ampliación.
	# de proyectos de inclusión ejecutados	Ejecutar anualmente 3 proyectos para niños, adultos mayores y personas con	3 proyectos en ejecución para niños, adultos mayores y personas con discapacidad	La Dirección de Equidad y Género ejecuta anualmente proyectos de atención a grupos de atención prioritaria en convenio con el MIES.

		discapacidad al 2019.		
	% de personas que conoce derechos y garantías se sectores de atención prioritaria.	40% de la población conoce sobre derechos de grupos de atención prioritaria	Sin información	
Fomentar las culturas, las artes, las ciencias orientados a potenciar la identidad y patrimonio, los saberes colectivos y la cultura de paz.	# de bibliotecas implementadas y funcionando	Implementar una biblioteca física y virtual al 2017	Sin información	No se implementó el proyecto
	% de población que participa en actividades culturales, deportivas y comunitarias	20% de la población participa en actividades culturales, deportivas y comunitarias al 2019.	Sin información	La población participa en actividades promovidas desde el GAD Municipal
	# de dctos. textos relacionados con la historia	Publicar 4 documentos relacionados con la memoria histórica al 2019	1 documento publicado	
Impulsar la diversificación, agregación de valor e industrialización de la producción cantonal.	# de gestiones realizadas	4 gestiones realizadas para la creación de un Centro de Investigación de la Biodiversidad al 2019		
	# de expo perla realizadas	Realizar 5 expo perla productiva, industrial y artesanal al 2019		Las ferias exposición se desarrollan en el marco de las festividades de La Concordia y forman parte de un proyecto de promoción de actividades turísticas y productivas.
Potenciar la asociatividad y la economía popular y solidaria, la micro, pequeña y mediana empresa y la empresa familiar.	% de mejoramiento de condiciones del comercio autónomo	Mejorar el 20% de las condiciones de comercio autónomo al 2019	Sin información	El GAD Municipal cuenta con un proyecto con estudios definitivos para la construcción de un centro comercial popular en la actual plaza donde se asienta el comercio autónomo.
	% de población vinculadas a actividades terciarias	Incrementar al 55% de la PEA a actividades del sector terciario al 2019	Sin información	
	Estudios a nivel de diseño definitivo elaborados	Proyectos Paseo Aventura y ciclo vía cuenta con estudios definitivos al 2019		No se desarrollaron los estudios
Impulsar el desarrollo del territorio urbano y rural y sus asentamientos	Estudio de reubicación de familias en zonas de riesgo	Contar con un estudio de las cabeceras cantonal y parroquiales de		El GAD Municipal tiene identificado las zonas de riesgos y familias asentadas en las zona de riesgo de la cabecera cantonal

humanos consolidados, mediante la implantación de infraestructura de servicios básicos y equipamientos.		familias asentadas en zonas de riesgo		
	# de parques lineales construidos	Construir un parque lineal en la ciudad de La Concordia		
	% de regeneración urbana construido	Aumentar un 20% la regeneración urbana al 2019 en relación al 2014	Sin información	
	% de señalización y nomenclatura	Alcanzar el 50% de señalización y nomenclatura en la ciudad al 2019	50%	En el informe de seguimiento del PDOT se establece un cumplimiento del 100% del proyecto
	# de coliseos polideportivos construidos	Construir un coliseo polideportivo al 2019		
Garantizar el acceso a una vivienda digna y a un hábitat saludable mediante la regularización de los asentamientos urbanos y rurales.	% de predios regularizados y titularizados	60% de predios urbanos y rurales regularizados y titularizados al 2019	Sin información	
	# de viviendas construidas	100 viviendas de interés social construidas al 2019		No se implementó el proyecto
	% de predios urbanos catastrados	90% de predios urbanos son catastrados al 2019	90%	Se cumplió meta, pero se necesita actualizar un 40% que, si están ingresadas en la base catastral alfanumérica, pero no fueron consideradas en el contrato para el censo del 2017, además de continuar corrigiendo información del censo, faltando actualizar los físicos como la construcción y cartográfica que corresponde a graficarla georreferenciada mente y enlazada por medio del SIG a la base alfanumérica.
	% de predios rurales catastrados	80% de predios rurales son catastrados al 2019.	80%	Se cumplió meta, pero se necesita continuar con la actualización de la parte de cultivos y construcciones para tener un verdadero insumo de consulta, contando con un solo funcionario para efectuarlo
Impulsar la inversión pública para la construcción de infraestructura urbana y rural que garantice la	% de calles o vías urbanas adoquinadas o asfaltadas	Alcanzar el 5% de calles de las cabeceras cantonal y parroquiales con calles		La cabecera cantonal cuenta con un buen porcentaje de calles con capa de rodadura mejorada ya sea en asfalto o adoquín. Un aspecto importante a resaltar es el Plan de Movilidad y Transporte que

movilidad humana sostenible y potencie la producción local.		adoquinadas o asfaltadas		establece prioridades en la inversión de proyectos viales.
	% de vías urbanas mantenidas y mejoradas	Alcanzar anualmente el 60% de mantenimiento o mejoramiento de las vías de las cabeceras cantonal y parroquiales	Sin información	
	Plan de movilidad elaborado e implementado	Elaborar plan de movilidad y transporte al 2015	Elaborado y en ejecución	Se cuenta con el Plan de Movilidad y Transporte
	Estudio elaborado	Elaborar un estudio para la construcción de la Central de pasajeros y servicios al 2017	Sin información	
Promover en la población juvenil, el uso de la tecnología.	# de centros o espacios públicos con acceso libre a internet	Implementar 4 espacios públicos de acceso libre a internet	Sin información	Se tiene implementados sitios de acceso a internet público
	# de centro comunitarios inteligentes en el cantón	Implementar 4 centros inteligentes comunitarios al 2019	Sin información	No se implementó el proyecto
Fortalecer la institucionalidad pública y privada, y un modelo de gestión gubernativa democrático, participativo, inclusivo, y eficiente.	% de procesos administrativos automatizados	50% de los procesos administrativos municipales automatizados al 2019	Sin información	
	# de personas capacitadas en las cabeceras cantonal y parroquiales	1200 personas de la ciudad y 500 de las parroquias rurales capacitadas en la escuela de liderazgo al 2019		El GAD Municipal a través de la Dirección de Participación ciudadana anualmente desarrolla Escuelas de Formación Ciudadana
	% de representación de organizaciones en el sistema cantonal de participación ciudadano	Alcanzar el 60% de representación de las organizaciones sociales en SCPC al 2019	Sin información	Existe una ordenanza que establece la composición de la Asamblea Ciudadana Cantonal y presenta una importantes representación territorial y sectorial.

	% de servidores y trabajadores capacitados	50% de servidores y trabajadores en planificación, monitoreo y evaluación al 2019	Sin información	
	# de gestiones realizadas	Realizar 10 gestiones ante la cooperación internacional	Sin información	
	# de predios adquiridos	Adquirir / expropiar un predio para el edificio del GAD Municipal al 2018		No se cumplió
	% de violencia disminuido	Reducir 4 puntos porcentuales el índice de inseguridad / violencia mediante la ejecución del Plan Cantonal de Seguridad al 2019	Sin información	

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Secretaría General

Implementación de proyectos y acciones

El cumplimiento de las metas, y por lo tanto el logro de los objetivos estratégicos, están atados a la implementación y ejecución del banco de proyectos definidos en la formulación del PDOT 2014 – 2019. Se identificaron 52 proyectos.

Tabla 51: Matriz de proyectos y acciones

N°	Proyecto	¿Se ejecutó?			Observaciones
		SI	Parcial	NO	
1	Capacitación, educación y concienciación sobre los derechos de la naturaleza con énfasis en estudiantes y comités de usuarios de micro cuencas.		X		Se realizaron actividades parciales de capacitación. No se implementó un proyecto
2	Realización de inventario patrimonial natural y de biodiversidad			X	
3	Elaboración de inventario de descargas de aguas residuales en esteros y micro cuencas e implementadas acciones de remediación.			X	
4	Reforestación de 200 ha en las cuencas de los ríos Blanco y Sábalo			X	
5	Elaborar e implementar plan de gestión de riesgos	X			Se cuenta con un plan de gestión de riesgos
6	Ejecución del plan maestro de agua potable (terminación de la I fase y construcción de la II fase).	X			Se encuentra en fase de construcción el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado
7	Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad LC		X		Se encuentra en fase de construcción el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado
8	Elaboración de estudios de agua potable y alcantarillado de las cabeceras parroquiales			X	

9	Elaboración de estudios para la gestión integral de residuos sólidos del cantón LC	X			Se cuenta con estudios y terreno para la implementación del nuevo relleno sanitario. Se está buscando el financiamiento.
10	Ejecución del sistema integral de residuos sólidos del cantón LC		X		Se cuenta con el estudio
11	Implementación de una planta de reciclaje, transformación y comercialización de residuos sólidos (proyecto Unión Europea).			X	
12	Construcción de la unidad educativa del Milenio Sergio Núñez			X	Se intentó relocalizar la escuela sin éxito
13	Construcción del Centro de Salud tipo C			X	No se ha construido por parte del MSP
14	Ampliación del Cementerio General			X	
15	Programa de inclusión y equidad social (convenios MIES).	X			Se desarrolla anualmente los proyectos
16	Ejecución de políticas públicas de protección y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria	X			El Consejo Cantonal de Derechos desarrolla acciones para la promoción, vigilancia y defensa de los derechos de grupos de atención prioritaria.
17	Implementación de la biblioteca municipal física y virtual			X	
18	Implementación del mes de las artes, la cultura y saberes colectivos.	X			Se desarrollan actividades en el marco de la celebración de cantonización de La Concordia
19	Fortalecimiento de identidades y culturas rurales		X		
20	Construcción y mejoramiento de parques, jardines, canchas y espacios recreativos	X			
21	Publicación de dctos, textos sobre la historia local		X		Se publicó un documento
22	Fomento al desarrollo, turístico, cultural y deportivo	X			
23	Implementación del centro de investigación La Perla			X	
24	Realización de la expo perla: agro productiva, industrial y comercial	X			
25	Elaboración de estudios del mercado municipal	X			
26	Mejoramiento del centro comercial autónomo			X	
27	Capacitación a empresarios y oferentes de servicios sobre compras públicas				
28	Elaboración de la agenda turística cantonal			X	
29	Capacitación para nuevos emprendimientos productivos	X			Se desarrollan capacitaciones de carácter técnico y artesanal por parte de la Dirección de Equidad y Género
30	Elaboración de estudios del paseo aventura y ciclo vía.			X	
31	Elaboración de estudios para reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo.		X		
32	Construcción del parque lineal en el estero Cadena.			X	
33	Regeneración de la segunda fase de la Av. Simón Plata Torres		X		Se cuenta con estudio y proyecto
34	Implementación de la nomenclatura urbana	X			
35	Construcción del coliseo – polideportivo			X	
36	Regularización y escrituración de predios urbanos y rurales		X		
37	Construcción de 100 viviendas de interés social.			X	
38	Actualización del catastro urbano		X		
39	Actualización del catastro rural		X		
40	Construcción de vialidad urbana en las cabeceras cantonal y rural	X			

41	Elaboración del Plan de Movilidad y Transporte	X			
42	Adecuación del Terminal Terrestre		X		
43	Elaboración de estudios para la adecuación de Central de Pasajeros y Servicios.		X		
44	Implementación de sitios de acceso libre a internet	X			Existen
45	Implementación de 4 centros comunitarios inteligentes.			X	
46	Automatización y tecnificación de procesos administrativos municipales		X		
47	Ejecución de escuelas de ciudadanía liderazgo comunitario.	X			
48	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana.		X		
49	Ejecución del plan de capacitación a servidos y trabajadores municipales.	X			
50	Gestión y fortalecimiento de la cooperación internacional.				Sin información
51	Construcción y mejoramiento de la infraestructura pública y adquisición de un terreno para el edificio del GAD Municipal			X	
52	Elaboración e implementación del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana.			X	

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Secretaría General

El proceso de evaluación se desarrolló mediante una matriz, previamente enviada a las Direcciones Municipales y entrevistas virtuales. Además, se contó con la información de las evaluaciones realizadas por la Dirección de Planificación en el periodo administrativo 2014 – 2019.

En el proceso de evaluación se pudo observar que no se cuenta con un sistema institucional de seguimiento y evaluación del PDOT y de los planes anuales (POA). En la práctica los proyectos responden a la coyuntura y decisión política de las autoridades, por lo que el PDOT se convierte en un requisito más que en una herramienta de gestión efectiva.

9.2 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE LA CONCORDIA

COMPETENCIAS MUNICIPALES:

En la actualidad el GAD Municipal de La Concordia ejerce las competencias establecidas en el marco legal vigente.

Competencias exclusivas del nivel cantonal

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo;
- Elaborar y administrar catastros;
- Regular y controlar el uso de playas, riberas y lechos; garantizar el acceso de las personas a su uso;
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos;

- Gestionar la prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
- Prestar los servicios públicos:
- Agua potable
- Alcantarillado
- Depuración de aguas
- Manejo de desechos
- Actividades de saneamiento

Competencias transferidas:

- Tránsito, transporte y seguridad vial (Categoría B)
- Patrimonio arquitectónico y cultural
- Gestión de la Cooperación Internacional

Competencias reguladas:

- Áridos y pétreos
- Gestión ambiental
- Fomento productivo
- Vialidad
- Gestión de riesgos

Competencias que tienen todos los niveles de gobierno sub-nacional

- Planificar el desarrollo y formular planes de ordenamiento territorial
- Planificar, construir y mantener el sistema vial del territorio (parroquias sólo mantener)

Facultades y atribuciones:

- Desarrollo de actividades turísticas
- Implementar el Sistema Cantonal de Protección de Derechos (CCPD y JCPD)

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

Con fecha 05 de octubre de 2018, se emitió la Resolución No. GADMLC-AL-WAM-2018 reformando el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Concordia, el mismo que se encuentra vigente al momento de la actualización del PDOT 2014 – 2019.

El artículo 1 del Estatuto Orgánico manda a que la estructura organizacional del GAD Municipal se sustente en su Direccionamiento Estratégico, así como en las competencias y funciones establecidas por ley.

El **Direccionamiento Estratégico** del GAD La Concordia se encuentra integrado por:

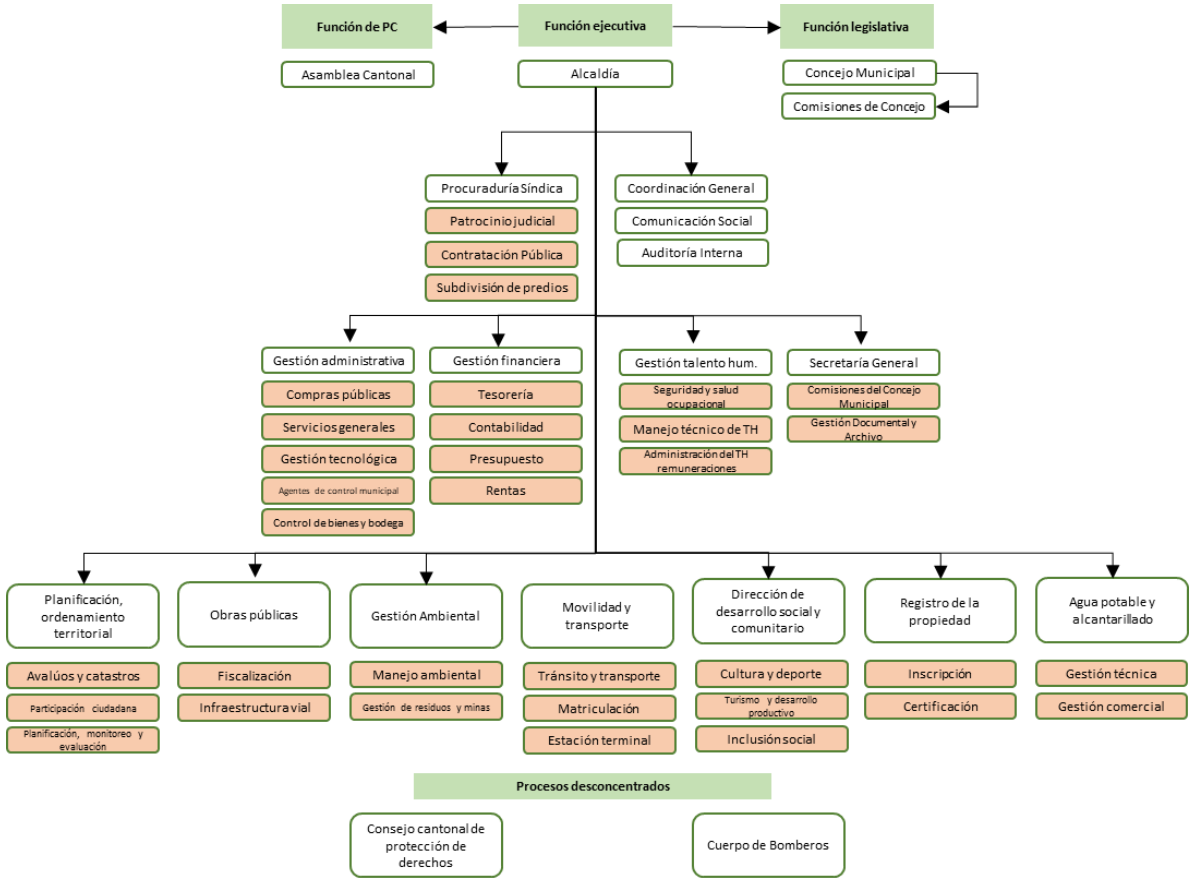
VISIÓN: Una institución solidaria, organizada, fuerte y reconocida por la excelencia y transparencia en la prestación de los servicios públicos, apoyando al desarrollo sustentable en lo humano, económico y ambiental.

MISIÓN: Planificar, promover y construir de desarrollo del cantón La Concordia, aplicando una gestión pública eficiente y equitativa, con la participación de la población, para brindar servicios de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL:

1. Promover el desarrollo moderno del sector agrícola, compatible con el desarrollo sostenible.
2. Desarrollar el turismo sostenible.
3. Impulsar iniciativas dirigidas al desarrollo de mecanismos de desarrollo limpio
4. Conservar cuencas hidrográficas
5. Reducir déficits de infraestructura física y equipamiento
6. Promover el acceso a servicios sociales de calidad
7. Desarrollar capacidades institucionales
8. Impulsar la cooperación público – privada
9. Apoyar el proceso de descubrimiento, valoración y difusión de la cultura
10. Desarrollar acciones que permitan la construcción de un proceso efectivo de participación ciudadana
11. Coordinación y apoyo a los programas estatales de protección a los sectores vulnerables.

Gráfico 38: Estructura Orgánica del GAD Municipal La Concordia



Fuente: GAD Municipal La Concordia – Resolución GADMLC-AL-WAM-2018-0534

La estructura orgánica funcional establece unos procesos administrativos sobre los cuales se organiza el funcionamiento del GAD Municipal.

1. **Procesos Gobernantes:** Son aquellos procesos que proporcionan directrices, política y planes estratégicos para la dirección y control del GAD Municipal. Este nivel está compuesto por el Nivel Legislativo (Concejo Municipal) y el Nivel Ejecutivo (Alcalde).

Autoridades electas periodo 2019 – 2023

David Álava Macías	Alcalde
Servio Tulio Samaniego Aymar	Concejal (Vicealcalde)
Igor Fernando Gallardo Benalcázar	Concejal
Silvana Katherine Lara Eras	Concejala
Oscar Germán Véliz Pucha	Concejal
Washington Javier García Sornoza	Concejal

Comisiones Legislativas

El Concejo Cantonal para desarrollar su trabajo conforma comisiones legislativas las mismas que están normadas en la Ordenanza GADMLC-SG-2016-155 que en su Capítulo II establece la organización del Consejo Municipal, y en su Art. 7 trata sobre la Comisiones Permanentes las mismas que son:

Tabla 52: Comisiones Legislativas

Comisiones legislativas	Integrantes
Comisión de Mesa	Sr. Luis David Álava Alcívar - **Presidente** Arq. Servio Samaniego Aymar - Vicealcalde Sr. Washington García Sornoza - Delegado del Concejo
Comisión legislativa de planificación y presupuesto	Arq. Servio Samaniego Aymar - **Presidente** Sr. Igor Gallardo Benalcázar - Vocal Sr. Washington García Sornoza - Vocal
Comisión legislativa de equidad y género	Sr. Igor Gallardo Benalcázar - **Presidente** Ab. Oscar Veliz Pucha - Vocal Sr. Washington García Sornoza - Vocal
Comisión legislativa de turismo, educación, cultura y deportes	Ab. Silvana Lara Heras - **Presidente** Sr. Washington García Sornoza - Vocal Ab. Oscar Veliz Pucha - Vocal
Comisión legislativa de vivienda, salud y Medio Ambiente.	Sr. Igor Gallardo Benalcázar - **Presidente** Arq. Servio Samaniego Aymar - Vocal Ab. Silvana Lara Heras - Vocal
Comisión legislativa de Obras Públicas	Arq. Servio Samaniego Aymar - **Presidente** Sr. Igor Gallardo Benalcázar - Vocal Ab. Oscar Veliz Pucha - Vocal
Comisión legislativa de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana	Sr. Washington García Sornoza - **Presidente** Sr. Igor Gallardo Benalcázar - Vocal Ab. Oscar Veliz Pucha - Vocal

Comisión Legislativa de Fiscalización	Sr. Washington García Sornoza - **Presidente** Sr. Igor Gallardo Benalcázar - Vocal Arq. Servio Samaniego Aymar - Vocal

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Secretaría General

2. **Procesos Sustantivos:** Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer los servicios y productos que se ofrece a sus clientes / usuarios. Este nivel está compuesto por las Direcciones y Unidades Operativas.

Tabla 53: Estructura operativa del GAD Municipal La Concordia

Procesos del Estatuto Orgánico	Estructura Operativa 2020	Responsable
NIVEL OPERATIVO		
Planificación, ordenamiento territorial y gobernabilidad	**Dirección de Planificación**	**Valentina Brevi**
Avalúos y Catastros	Jefatura de avalúos y catastros	Xavier rosales
Participación Ciudadana	Jefe de Participación Ciudadana (*)	Xavier Mendoza
Planificación, monitoreo y evaluación		
Obras Públicas	**Dirección de Obras Públicas**	**Jorge García**
Fiscalización		
Infraestructura vial y maquinaria		
Gestión Ambiental	**Dirección de Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos**	**Luis Cedeño**
Gestión del manejo ambiental		
Gestión de riesgos y minas		
Desarrollo Social y Comunitario	**Dirección de Equidad y Género (*)**	**María Fernanda Lozano**
Cultura, patrimonio y deportes		
Turismo y desarrollo productivo		
Inclusión social	Junta Cantonal de Protección de Derechos	
Movilidad	**Dirección de Movilidad**	**Aníbal Cevallos**
Tránsito y transporte		
Matriculación		
Estación Terminal		
Agua potable y Alcantarillado	**Unidad de Agua potable y alcantarillado**	**Jazmín Dávalos**
Gestión Técnica		
Gestión Comercial		
NIVEL ASESOR		

Procuraduría Síndica	**Dirección de Procuraduría Síndica**	**Jomhson Gómez**
Gestión de patrocinio judicial		
Gestión de contratación pública		
Gestión de subdivisión de predios		
Comunicación Social	**Jefatura de Comunicación Social**	**Andrés Pozo**
Auditoría Interna	Sin información	-
Coordinación General Institucional	**Coordinación General**	**Freddy Gaona**
NIVEL DE APOYO		
Gestión Administrativa	**Dirección Administrativa**	**Julio Llerena**
Compras Públicas		
Servicios Generales	Jefatura de Servicios Generales	Marco Uzho
TIC's	Jefatura de TIC's	Rodolfo Reyes
Cuerpo de agentes de control municipal	Comisaría Municipal	Natalia Ponce
Bienes y bodega		
Gestión Financiera	**Dirección Financiera**	**Raúl Dueñas**
Tesorería		
Contabilidad		
Presupuesto		
Rentas		
Secretaría General	**Secretaría de Concejo Municipal**	**Carlos Revelo**
Comisiones del Concejo		
Gestión documental, transparencia y acceso a la información pública		
Gestión del Talento Humano	**Dirección de Talento Humano**	**Geovanny Oña**
Seguridad y salud ocupacional		
Manejo técnico de TH		
Adm. del talento humano y remuneraciones		
Registro de la Propiedad y Mercantil	**Registrador de la propiedad**	**Juver Casanova**
Inscripción		
Certificación		
NIVEL DESCONCETRADO		
Concejo Cantonal de Protección de Derechos		
Cuerpo de Bomberos del Cantón La Concordia		

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Transparencia marzo 2020

(*) En el orgánico funcional vigente consta la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, sin embargo, esta es reemplazada en algunas de sus funciones por la Dirección de Equidad y Género. De igual forma en la Plantilla de Información Pública a marzo del 2020, consta la Dirección de Participación Ciudadana, sin embargo, en el orgánico vigente se encuentra como una unidad operativa de la Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad.

Personal del GAD Municipal La Concordia

El personal del GAD Municipal La Concordia, a febrero de 2020 cuenta con 272 funcionarios públicos que se rigen por dos marcos jurídicos: LOSEP y Código del Trabajo. Existen 40 personas con nombramiento provisional, 24 con contrato ocasional, 58 con nombramiento permanente, 18 de Libre Nombramiento Remoción y 132 bajo el régimen de Código de Trabajo.

La composición por género es: el 29% mujeres y el 71% Hombres. En relación a los cargos directivos, se identifican 18 puesto directivos de los cuales 4 son ocupados por mujeres (21%) y 15 por hombres (79%). 140 personas realizan funciones administrativas y 132 funciones operativas. En cuento a la formación y nivel de instrucción un 30% posee primaria, 40% secundaria y 30% educación superior y maestría

Tabla 54: Personal por unidad operativa

Unidad administrativa	Número de personal
Alcaldía	5
Coordinación General	2
Unidad de Comunicación Social	5
Procuraduría Síndica	5
Dirección de Planificación / Avalúos y Catastros / Participación Ciudadana	24
Dirección Administrativa	57
Dirección Financiera	13
Dirección de Talento Humano	9
Dirección de Compras Públicas	3
Secretaría General	10
Dirección de Equidad y Género	9
Dirección de Gestión Ambiental	43
Unidad de Agua Potable	24
Dirección de Obras Públicas	36
Dirección de Movilidad	21
Registro de la Propiedad	6
Unidades Desconcentradas	
Bomberos	
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	

Fuente: Dirección de Talento Humano – GAD Municipal La Concordia

ANALISIS FINANCIERO DEL GAD

El GAD Municipal La Concordia, presenta una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Central, en función del modelo de equidad territorial que mediante siete criterios considera las características y necesidades territoriales, y adicionalmente el esfuerzo que los gobiernos autónomos descentralizados realizan por solventarlas. *(SENPLADES 2014)*

Tabla 55: Modelo de equidad territorial

Nivel de gobierno	Población	Densidad Poblacional	Necesidades Básicas Insatisfechas	Logros en el mejoramiento en los niveles de vida	Esfuerzo Fiscal	Esfuerzo Administrativo	Cumplimiento de metas
Provincia	5%	14%	25%	20%	10%	6%	20%
Cantón	5%	12%	25%	13%	25%	6%	15%
Parroquia	10%	15%	30%	20%	0%	5%	10%

Resolución No. 0003-CNC- Resolución No. 0003-CNC-15 de mayo del 2017. Publicando en Suplemento RO No. 21 de 23 de junio de 2017

El promedio de transferencias de los últimos 5 años promedia los 5 millones de dólares. El escenario de corto plazo plantea una posible reducción de recursos, efectos de la crisis económica mundial provocada por la pandemia del COVID 19. Al momento no se cuenta con una proyección del impacto en términos financieros a los GAD´s por parte del Ministerio de Finanzas, sin embargo, esta nueva realidad plantea un desafío al priorizar la inversión en los aspectos estratégicos y de mayor impacto para reducir las desigualdades presentes en el territorio.

Tabla 56: Transferencias del Gobierno Central 2014 – 2019

EJERCICIO	LEY						Total General Transferido
	COMPETENCIA TRANSITO GADS	TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD MUNICIPIOS	Total Transferido	CONVENIOS SECTORIALES	REINTEGRO IVA GADS MUNICIPALES	Total Transferido	
2014	-	6.448.975,29	**6.448.975,29**	378.059,17	120.411,89	**498.471,06**	**6.947.446,35**
2015	-	6.918.405,99	**6.918.405,99**	256.311,46	-	**256.311,46**	**7.174.717,45**
2016	-	4.699.637,79	**4.699.637,79**	183.470,78	458.161,83	**641.632,61**	**5.341.270,40**
2017	193.284,12	5.253.706,92	**5.446.991,04**	123.632,26	340.616,04	**464.248,30**	**5.911.239,34**
2018	200.140,57	6.151.080,06	**6.351.220,63**	127.968,83	1.182.403,70	**1.310.372,53**	**7.661.593,16**
2019	211.663,06	4.590.857,52	**4.802.520,58**	171.582,87		**171.582,87**	**4.974.103,45**
TOTAL	**605.087,75**	**34.062.663,57**		**1.241.025,37**	**2.101.593,46**		**38.010.370,15**

Fuente: Banco Central del Ecuador – marzo 2020

Tabla 57: Matriz de ingresos 2017 – 2019

Matriz de ingresos				
Grupo	Descripción	2017.	2018.	2019.
11	Impuestos	887.782,36	1.313.816,10	986.275,09
13	Tasas y contribuciones	1.237.192,61	1.239.725,33	1.207.817,07
14	Venta de bienes y servicios	303.221,44	255.853,52	251.876,29
17	Renta de inversiones y multas	149.124,14	142.683,11	119.720,80
18	Transferencia y donaciones corrientes	1.732.370,45	1.830.714,01	1.703.566,79
19	Otros ingresos	29.317,81	6.041,05	26.326,45
24	Venta de activos no financieros	-	-	-
27	Recuperación de inversiones	-	-	-
28	Transferencia y donaciones corrientes	18.295.255,89	5.410.037,44	12.657.828,03
36	Financiamiento público	34.757,75	-	-
37	Saldos disponibles	-	-	-
38	Cuentas pendientes por cobrar	376.728,19	4.561.025,43	875.594,32
TOTAL INGRESOS		**23.045.750,64**	**14.759.895,99**	**17.829.004,84**

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Dirección Financiera

Tabla 58: Matriz de gastos 2017 – 2019

Matriz de gastos				
Grupo	Descripción	2017.	2018.	2019.
51	Gasto en personal	1.639.652,49	1.561.927,36	1.629.694,18
53	Bienes y servicios de consumo	551.293,73	487.942,28	356.908,74
56	Gastos financieros	289.288,82	303.418,54	285.382,44
57	Otros gastos corrientes	125.074,44	124.840,15	119.750,40
58	Transferencias y donaciones corrientes	71.368,19	125.493,61	73.124,36
71	Gastos en personal para inversión	1.883.384,50	1.918.406,47	1.951.855,09
73	Bienes y servicios para inversión	1.863.589,69	2.811.329,47	1.353.761,54
75	Obras públicas	2.335.703,42	12.400.714,84	1.706.999,05
77	Otros gastos de inversión	1.586,17	2.428,63	160,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	273.492,71	210.000,00	270.000,00
84	Bienes de larga duración	525.290,83	199.076,34	18.180,92
96	Amortización de la deuda pública	23.551,61	163.942,34	354.042,31
97	Pasivo circulante	-	2.068,64	
TOTAL GASTOS		**9.583.276,60**	**20.311.588,67**	**8.119.859,03**

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Dirección Financiera

9.3 PARTICIPACION CIUDADANA

La aprobación de la nueva Constitución en el 2008 significó un cambio radical en la forma de relación estado – sociedad. La nueva legislación establece que los procesos de planificación del Estado ecuatoriano, en todos sus niveles, debe ser participativo y en toda la gestión pública se promueva el ejercicio del control social.

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados este mandato se cumple a través de la conformación de los SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN que se define como el conjunto de instancias que tienen como finalidad: *(CPCCS, 2016)*

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo;
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Elaborar presupuestos participativos;
- Participar en el ciclo de las políticas públicas;
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés;
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía

SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Municipal de La Concordia mediante ordenanza GADMLC-SG-2016-161 aprobó la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal de La Concordia.

En lo fundamental este instrumento legislativo define al Sistema Cantonal de Participación Ciudadana como el conjunto de organismos, instrumentos y proceso que interactúan y operan con el objeto de asegurar la participación de los ciudadanos / as del cantón.

En el Título III, artículo 21.- Estructura del Sistema establece la conformación y funcionamiento de tres subsistemas:

- Subsistema de Gobernabilidad
- Subsistema de Participación Ciudadana, Transparencia, Control Social y Rendición de Cuentas
- Subsistema de Formación Ciudadana

El subsistema de Gobernabilidad está compuesto por el Consejo Cantonal de Planificación, los mecanismos de Presupuesto Participativo y Cogestión.

El subsistema de Participación Ciudadana, Transparencia, Control Social y Rendición de Cuentas está compuesto por la Asamblea Ciudadana Local, la Rendición de cuentas, Audiencias públicas, Silla vacía, Veedurías ciudadanas, Acceso a información pública, Mesas de diálogo sectorial, unidades básicas de participación territorial y Consulta popular.

El subsistema de Formación Ciudadana está compuesto por las Escuelas de formación y liderazgo comunitario, Diálogo ciudadano, fortalecimiento y registro de organizaciones comunitarias y la Gestión comunitaria del conflicto.
La máxima instancia del Sistema Cantonal es la **Asamblea Ciudadana Local** y está conformada por una amplia representación de los ciudadanos tanto a nivel territorial como a nivel sectorial. Entre sus

funciones está el participar en el proceso de actualización del PDOT, al inicio del cada periodo de gestión. Además, conoce las evaluaciones anuales que se realizan al cumplimiento del mismo.

Tabla 59: Asamblea Ciudadana Local

	Representación	Delegado
1	Alcaldía	Alcalde – Presidente de Asamblea
2	Representante de la Dir. de Participación Ciudadana del GAD Municipal	
3	Representante de la Dir. de Planificación del GAD Municipal	
4	Representante de la Dir. de Equidad y Género del GAD Municipal	
5	Delegado del Consejo Municipal	
6	Representante del MIES Distrital	
7	Representante de las Ligas cantonal o barriales	
8	Representante de los GAD´s parroquiales	
9	Representante ciudadano por los GAD's parroquiales	
10	Representante ciudadano por los GAD's parroquiales	
11	Representante de las unidades básicas de participación territorial	
12	Representante de las unidades básicas de participación territorial	
13	Representante de las unidades básicas de participación territorial	
14	Representante de las unidades básicas de participación territorial	
15	Representante de las unidades básicas de participación territorial	
16	Representante del pueblo Montubio	
17	Representante de los pueblos indígenas	
18	Representante del pueblo afro ecuatoriano	
19	Representante de las organizaciones juveniles	
20	Representante de las organizaciones del mujeres	
21	Representante de los adultos mayores	
22	Representante de los adultos mayores	
23	Representante de las personas con discapacidad	
24	Representante de las personas en situación de movilidad humana.	
25	Representantes de los profesionales	
26	Representantes de los profesionales	
27	Representantes de los comerciantes	
28	Representantes de los comerciantes	
29	Representantes de los transportistas	
30	Representantes de los gremios	
31	Representantes de las comunas del cantón	

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Dirección de Participación Ciudadana

Otra instancia fundamental en el proceso de actualización del PDOT es el Consejo Cantonal de Planificación, organismo de representación institucional y ciudadana que participa y asesora el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales, incluido el PDOT, y emite resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo del cantón.

Tabla 60: Consejo Cantonal de Planificación

Representación	Delegado
Alcaldía	Alcalde – Presidente
Representante del Consejo Municipal	
Director de Planificación del GAD Municipal	
Representante técnico del GAD Municipal	
Representante técnico del GAD Municipal	
Representante técnico del GAD Municipal	
Representante de la Asamblea Ciudadana	
Representante de la Asamblea Ciudadana	
Representante de la Asamblea Ciudadana	
Representante de los GAD´s parroquiales	

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Dirección de Participación Ciudadana

MAPEO DE ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES DE LA CONCORDIA

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otros), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación. (SENPALDES – 2019)

Tabla 61: Actores institucionales

Sector	Actor	Acciones en el cantón
GOBIERNO NACIONAL (Ejecutivo Desconcentrado)	Jefatura Política	Representar al ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal, promover procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad.
	Tenencias políticas en las parroquias rurales	Jueces de paz, y coordinación y supervisión del funcionamiento de servicios del ejecutivo desconcentrado.
	Distrito de Salud 23D03	Coordina y supervisa la prestación de servicios de salud por parte de la Red Nacional de Salud
	Distrito de Educación 23D03	Coordina y supervisa la prestación de servicios educativos (públicos y privados) en el cantón
	Policía Nacional	
	Registro Civil	Prestar los servicios de inscripción, cedulación, matrimonios, pasaportes y defunciones

	Comisión de Tránsito del Ecuador	
	CNEL – La Concordia	
	INIAP – La Concordia	Investigación agropecuaria especializada
	BanEcuador – oficina local	Prestación de servicios financieros (préstamos) para productores
	IESS – oficina local	Prestación de servicios para afiliados y pensionistas
FUNCIÓN JUDICIAL	Unidad Judicial La Concordia	
	Fiscalía de La Concordia	
	Notaria única	
	Defensoría Pública	
ENTIDADES DESCONCENTRADAS MUNICIPALES	Registro de la Propiedad	
	Cuerpo de Bomberos	
	Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	GAD Municipal La Concordia	
	GAD parroquial de Plan Piloto	
	GAD parroquial de La Villegas	
	GAS parroquial de Monterrey	

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Dirección de Participación Ciudadana

El tejido social local es muy diverso, sobresaliendo las organizaciones de carácter comunitario (Directivas Barriales, Comités Pro Mejoras, Asociaciones, Directivas de recintos, etc.); su acción social está orientada básicamente a la gestión o trámite de obras y servicios para su entorno inmediato.

Tabla 62: Actores sociales

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO/PARROQUIA
1	Maida Mariana Ayovi Palma	Las Palmas (sector 4 Nueva Concordia)
2	Mercedes Benedicta Alava Solorzano	El Rescate (Virgen del Cisne)
3	Holger Alfonso Enríquez Cusme	Simón Bolívar
4	Betty Aurora Cheme Bolaños	San Pablo 1
5	Ángel Diosdado Zambrano Rodríguez	Emanuel
6	Clara Graciela Camino Sánchez	Nuevo Santo Domingo
7	Sra. María Pinargote: Presidenta Sra. Nancy Estrada: Vicepresidenta Jenny Guanga: Tesorera	Santa Rosa (sector 5 Nueva Concordia)
8	Oscar Agustín Loor Giler	Las Palmas (Virgen del Cisne)
9	Santa Marianita Bone Valencia	Barrio Bélgica
10	Roque Dagoberto Palma Vega	San Pablo
11	Víctor Eudoro Alvarado	12 de Octubre
12	Gary Torres	Santa Rosa 2

13	Estuardo Verduga	Los Almendros
14	Carlos Iván Arroyo Flores	24 de Diciembre
15	Jorge Robert Ganchozo	10 de Agosto
16	Kelvin Javier Jiménez Veintimilla	Santa Ana
17	Sergio Salinas	Miraflores
18	Pachi Cruz Eduardo Andrés	San Diego
19	Betty Olilia Lopez Ruiz	San Isidro
20	Rita Evelina Delgado Farias	Ana Zambrano
21	Miguel Bunces	San Luis 2
22	Ángela Piedad Mora García	San Agustín
23	Patricia del Rocío Sigchos Guerrero	San Miguel
24	Hermel Linderberg Cevallos Intriago	San José
25	Augusto Vinicio Zambrano Párraga	San Juan
26	Placido Palacios	Barrio Quito
27	Francisca Barbarita Villa Barre	Barrio Lindo
28	Germán Guerrero	San Carlos
29	José Narciso Zambrano Quiroz	San Luis
30	Jaime Ricardo Alava Alcivar	El Huesazo
31	Ángel Miro Delgado	Milton Torres
32	Ricardo Aviles	Emilio Sthelle
33	Orlando Ocampo	Las Maravillas (virgen del cisne)
34	Jacinta Dolores Álava Solorzano	24 de Febrero (virgen del cisne)
35	Tomas Intriago	Los Angeles (virgen del cisne)
36	Ana Mero Villavicencio	Mario Alava (virgen del cisne)
37	Willians Alonso Chamba Robles	9 de Octubre
38	Jacinta Romero Andrade	San Rafael 1
39	Agila Kleber	San Rafael 2
40	Jimena Margarita Dávila Jaramillo	San Rafael 3
41	Kleber Yar	5 de Septiembre
42	Miguel Eguez	La Florida
43	Felipe Vicente Moreira Ruiz	Urdesa
44	Sabrina Edith Benalcázar Quiñonez	Santo Domingo
45	Erick Fernando Tufiño	Salomón Tufiño
46	Boris Muñoz	San Agustín 2
47	Durgel Moreira	La Lomita
48	Wilmer Ochoa	Alianza
49	Joselito Germán Granda Poma	Las Vegas
50	Sebastián Librado Olmedo Rodríguez	Valle Feliz
51	Pablo Rojas	Rosa Bolaños
52	Ing. Wilma Cacuango	Equinoccial
53	Luz Cleofe Troya Tufiño	22 de Junio
54	Darwin Sánchez	Los Angeles
55	Miguel Ángel Bravo	La Vivanco
56	Srta. Maricela Cusme	La Paz
57	Víctor Hugo Saltos	Central
58	Adalberto Velasco Martínez	San Pablo 2
59	Fernando Yanchapaxi	La Merced
60	Marjorie Mendoza	Lotización San Jorge

Fuente: GAD Municipal La Concordia – Dirección de Participación Ciudadana

7 Bibliografía

Acosta, A. (2006). Breve Historia Económica del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.

Art.36-COPFP. (s.f.). Art. 36. Quito: Ministerio de Finanzas.

Banco Mundial. (2012). Embarazo Adolescente y Oportunidades en America Latina y El Caribe. Washington : Banco Mundial-LAC.

Burneo, S. (02 de 03 de 2020). Ecuador País de las Orquídeas. Obtenido de http://visit.ecuador.travel/orquideas/index.php?option=com_tz_portfolio&view=article&id=66%3Apor-que-ecuador-es-un-pais-megadiverso&catid=16&Itemid=110

CEPAL. (2018). CEPAL.

Dubly, A. (1990). Los Poblados del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.

GADM-La-Concordia. (s.f.). La Concordia: GADM LA CONCORDIA.

INEC. (2010). INEC.

INEC. (2010). CPV 2010. Quito: INEC.

INEC. (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito: INEC.

INEC-ENSANUT. (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Quito: INEC.

Ineval. (2016). Proceso de Evaluación de la Calidad Educativa. Quito: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

MAGAP. (2014). MAGAP.

MAGAP. (2015). MAGAP.

MAGAP. (2015). MAGAP.

MIES. (2020). Informe MIES. Quito: MIES.

MINEDUC. (2018-2019). Registro administrativo 2018 – 2019. Quito: MINEDUC.

MSP. (2020). GEOSALUD 2020. Ministerio de Salud Pública.

OMS., O. M. (2016). El Comercio. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-esperanza-vida-salud-latinoamerica.html

ONU. (1995). Agenda para el desarrollo sostenible . Obtenido de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

PDOT-GADM-La-Concordia. (2014). PDOT. LA CONCORDIA: GADM- LA CONCORDIA.

Planifica-Ecuador. (2019). Informe de avance del cumplimiento de la agenda 2030. Quito, Ecuador.: Planifica Ecuador.

PNUD. (2018). OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/

PNUD-ECUADOR. (2 de 3 de 2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible Ecuador. Obtenido de https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/sustainable-development-goals/goal-13-climate-action.html#:~:text=El%20objetivo%20busca%20movilizar%20US,el%20desarrollo%20bajo%20en%20carbono.

REVISTA-PLAN-V. (2019). REVISTA PLAN V.

SENPLADES. (2013). Quito.

SENPLADES. (2014). Informe de desarrollo. Quito: SENPLADES.

Senplades. (2017). Agendas Zonales - Zona 4 Pacífico. Quito: Senplades 2017.

SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarollo 2017-2021. Quito: Senplades.

Senplades. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Quito: Senplades 2017.

SENPLADES. (2018). QUITO, ECUADOR: SENPLADES.

SIPCE. (s.f.). Origen del nombre... Quito: Ministerio de Cultura.

SNGR, S. N. (2016). Informe 2016. Quito: SNGR.

Torres E. Víctor, Torres L. VÍctor. (2009). Santo Domingo Cantón/Provincia. Santo Domingo: COBOSCREATIVE.

Torres, V. H. (2020). La planificación en las Juntas Parroquiales. 10. (M. Sánchez, Entrevistador) Santo Domingo.

Unesco, I. (2018). Ssitema Educativo . Unesco.

UNICEF-WHO-World-Bank. (2012). UNICEF-WHO-World Bank. UNICEF-WHO-World Bank.

UTELVT. (2020). Universidad Técnica Luis Vargas torres. Obtenido de http://utelvt.edu.ec/sitioweb/index.php/nosotros/infogeneralnosotros



10.1 GESTIÓN DEL RIESGO[30]: análisis de amenazas y vulnerabilidad

LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID 19

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19. (MSP, 2020)

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19. (MSP, 2020)

En el Ecuador el primer caso se confirmó en febrero de 2020 y su rápida propagación, especialmente en la provincia del Guayas determino que el Gobierno Nacional decrete Estado de excepción por emergencia sanitaria el 16 de marzo de 2020.

Según las Naciones Unidas, la pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que la humanidad en general ha enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial, que no es solo de salud, su impacto ha generado crisis social, económica y política devastadoras que dejarán profundas cicatrices en cada país y en el mundo. (PNUD, 2020)

Cada país, y dentro del país cada provincia y cantón, por supuesto La Concordia, necesita actuar de inmediato para prepararse, responder y recuperarse. La ONU ubica tres aspectos esenciales en los que se debe actuar y que sirven de referencia general para las decisiones que a nivel local los municipios deben tomar:

1. Apoyo en la respuesta de salud (bajo las directrices del rector de la política nacional de salud, MSP).
2. Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de la emergencia y la respuesta a la crisis.
3. Afrontar los impactos sociales y económicos críticos (PNUD, 2020)

En este marco, se están abriendo algunas opciones de apoyo; en Ecuador el PNUD, a través de un paquete de asistencia remota, escalable para pequeñas empresas, busca ayudar “a pequeños negocios, empresas y mercados locales para acelerar la transición digital, potenciando las redes sociales y la puesta en marcha de estrategias comerciales digitales”. Mediante el “Laboratorio de Aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” que el PNUD gestiona en Ecuador, ha

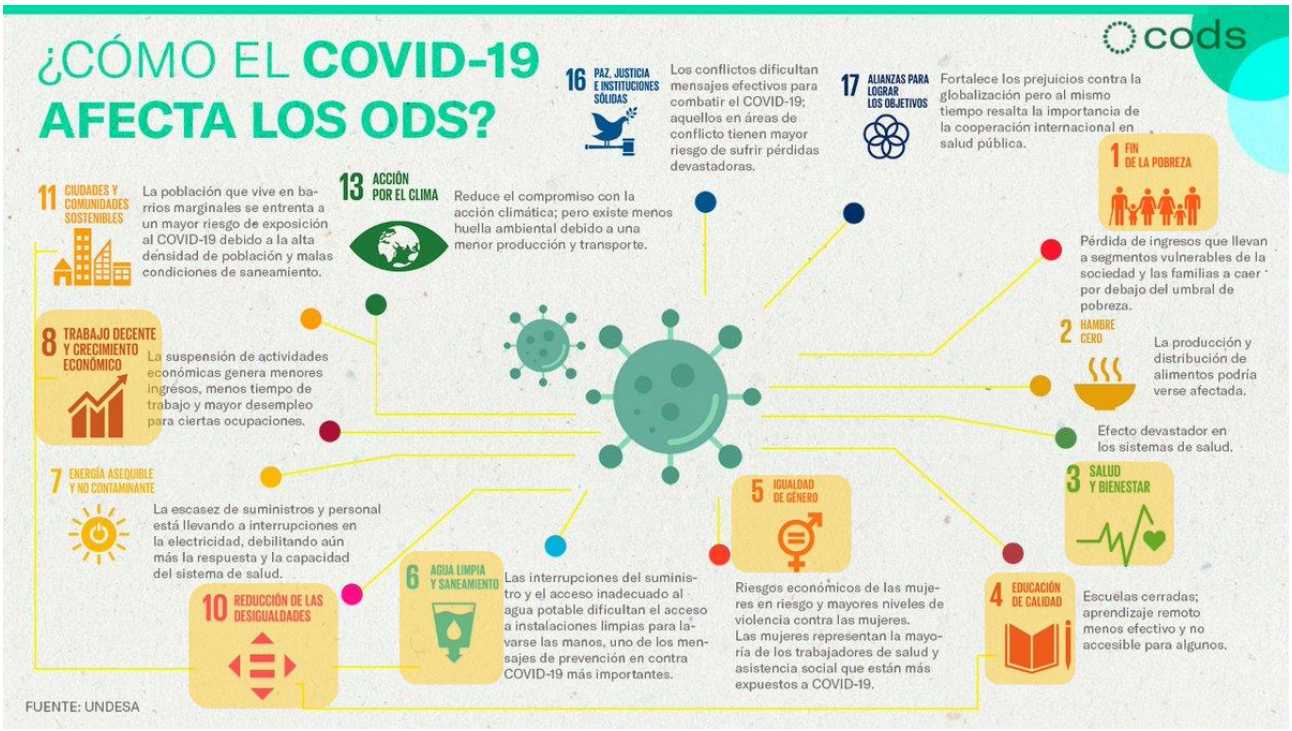
[30] GAD Municipal La Concordia, Actualización del PDOT con énfasis en Riesgos, 2016.

puesto en marcha una plataforma en línea 'Colaboratorio Ciudadano', este es un espacio virtual permite conectar de manera geo referenciada a nivel nacional, las necesidades de la población con conectores y aportes solidarios; la colaboración puede ser en alimentos o incluso recursos económicos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 van a ser afectados significativamente por la pandemia COVID-19, especial atención se debe poner en los temas sanitarios (salud comunitaria) y económicos (empleo/ingresos). Una lección que va dejando la pandemia y que es aplicable localmente es que, trabajando juntos, sumando esfuerzos, estaremos en mejores condiciones de enfrentar y superar los problemas; esto debe empatar con las estrategias definidas en la actualización del PDOT de La Concordia.

En el siguiente diagrama, preparado por Naciones Unidas, se especifican los principales ODS que se afectarían por la pandemia, sobre ese, con círculos rojos se señalan aquellos que localmente serían los más afectados.

Ilustración 3: COVID-19 y su injerencia en los ODS.





A continuación, la matriz con los ODS afectados por la pandemia según el análisis del PNUD, la explicación de cómo afectaría localmente y cuál debería ser la posible respuesta desde el GAD Municipal de La Concordia.

Tabla 63: Matriz ODS afectados por la pandemia

ODS	Efecto de la pandemia por COVID-19 en los ODS	Potenciales efectos en La Concordia	Acciones desde el GAD Municipal
	Se está perdiendo empleo e ingreso lo que empobrecerá a más familias.	La gente que está en las ciudades sin empleo, retornará (emigrantes de La Concordia). El sector que puede acogerlos es el agrícola y ganadero. Probablemente COVID-19 implicará un mayor riesgo de salud para los más pobres que para el resto de la población.	Asegurar protección a los grupos vulnerables. Apoyar la Agricultura Familiar Campesina. Preparar proyectos para Gestionar ante FAO, FIDA, IICA, recursos y apoyo de cooperación internacional.
	El impacto económico, sobre todo por pérdida de empleo, afectará este objetivo.	El índice de desnutrición puede incrementarse. El riesgo de mendicidad en familias, especialmente en situación de pobreza se incrementa.	Garantizar la seguridad alimentaria. Apoyar la AFC. Programa de huertos familiares, en lo urbano y en lo rural
	La salud es la más afectada. Se ha puesto en evidencia la existencia de sistemas sanitarios deficitarios.	Puede complicarse el cuadro epidemiológico. La pandemia expone desproporcionadamente a los pobres e informales a dificultades económicas y puede obligar a algunos hogares a gastar sus limitados recursos en alimentos en lugar de en medicamentos. Como referencia, en América Latina, el 21% de su población, tienen al menos un factor que los pone en mayor riesgo de padecer en forma grave la enfermedad COVID-19	Trabajo más cercano con el MSP, apoyar para que cumplan su rol y mejoren la cobertura, salir al campo. Considerar la ampliación de los servicios de atención primaria; la posibilidad de proporcionar medicamentos gratuitos a sectores específicos; así como el diagnóstico y seguimiento de los factores de riesgo. Invertir en saneamiento.
	La pandemia ha obligado a migrar la enseñanza a online, la educación de los sectores más pobres se verá afectada.	Niños y jóvenes de los sectores más alejados y sin acceso a internet estarán limitados en el acceso a educación. Quienes desconocen su riesgo subyacente no	Ampliar la cobertura de de internet. Generar una red wi-fi municipal a todas las comunidades rurales. Proponer un sistema tipo semipresencial. Dotar de materiales de estudios.

		pueden tomar las precauciones necesarias.	Asegurar continuidad educativa de las niñas, niños y adolescentes de sectores con mayor dificultad de acceso. Definir (con salud) y difundir factores de riesgo.
	Mujeres más expuestas al COVID. Aumentan niveles de violencia de género.	Puede incrementarse la violencia de género.	Fortalecer el trabajo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Facilitar mecanismos de denuncia.
	Interrupciones en el servicio o escasez afecta uno de las principales medidas de prevención.	Incremento de demanda de agua de consumo humano.	Garantizar la provisión de agua; mejorar la calidad, trabajar con las JAAP. Tratamiento de aguas servidas (saneamiento)
	Interrupción del acceso a energía está dificultando la actuación de salud (no es el caso de Ecuador).	El pago del servicio para algunas familias de sectores más vulnerables puede ser un problema.	Garantizar que no se corte el servicio a nadie.
	Pérdida de empleo y cierre de pequeños negocios.	Empleo local vinculado al sector agrícola, probable incremento de áreas cultivadas. Las personas más pobres tienen trabajos que no se pueden hacer desde sus casas.	Vincular un sistema de producción local con canastas alimentarias para consumo local/provincial; garantizar alimentación a sectores vulnerables. Coordinar con MAG y otros el mejoramiento de los circuitos de comercialización.
	Tiene relación con los objetivos 1, 8. Pérdida de empleo afecta a este ODS.	La agricultura y la ganadería son el banco de empleo local, habrá más demanda por posible retorno de emigrantes locales.	
	Sectores marginales más expuestos, por densidad y déficit de saneamiento.	Sectores rurales dispersos, y marginales, con malas condiciones de saneamiento, tendrán mayor exposición. La enfermedad podría propagarse más rápidamente dentro y entre los hogares más pobres que, debido a la precariedad y limitado acceso a servicios básicos.	Invertir en saneamiento; promover resiliencia. (superar la adversidad y proyectarse), mejorar accesibilidad a servicios. Garantizar acceso a agua potable. Identificar sectores con mayor riesgo de prevalencia de la enfermedad.
	El foco en el cambio climático varía. Sin embargo, la crisis mundial disminuye emanación de contaminantes.	Una posible demanda de tierra para cultivos provocaría ampliación de la frontera agrícola afectando páramo y bosques.	Fortalecer conciencia ambiental. Asistencia técnica y capacitación para disminuir contaminación.

	Instituciones se enfocan en sectores con mayores problemas.	Disminución de presupuestos afecta los roles institucionales, locales y nacionales. La participación y el involucramiento de la ciudadanía es esencial en contextos de emergencia.	Fortalecer coordinación interinstitucional. Construir y fortalecer las capacidades de las comunidades y poblaciones vulnerables para dar respuesta a la emergencia y recuperación, involucrándolas en los procesos de toma de decisión.
	Se resalta la importancia de la cooperación internacional.	Disminución de la presencia del Estado Nacional.	Fortalecer capacidades locales para generar proyectos que capten recursos de cooperación.

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor.

AMENAZAS NATURALES

Para el análisis los desastres de origen natural, es necesario señalar, que es casi imposible establecer un inventario integral de los fenómenos ocurridos. Tomando en cuenta este sesgo, se presentan los principales desastres acaecidas en el cantón La Concordia entre los años 2012 al 2015.

En base los datos de DesInventar, en el cantón La Concordia se han registrado tres eventos que han tenido de mayores y menores impactos, que revelan la exposición en todo el territorio de las amenazas de origen natural y antrópica. En efecto, se ha producido un evento natural y dos antrópicos, pero cabe advertir que los registros históricos mencionan aquellos que tuvieron consecuencias notables en los asentamientos humanos.

INUNDACIONES[31]

Esta amenaza está relacionada con la presencia de las sub cuencas del río Quinindé y del río Blanco, pues al desbordarse éste último generaría afectaciones a los asentamientos humanos, sobre todo aquellos próximos a su cauce, como Flor del Valle, y también a los cultivos y a la producción ganadera.

En términos generales, el Cantón La Concordia, no tiene mayores riesgos de inundación, pues se trata de zonas con moderada susceptibilidad a inundación. No así a nivel de ciudad. En base a la cartografía del IEE, determina que el cantón manifiesta una amenaza media del 0,46% de la superficie total, seguida por una amenaza baja del 8,68%.

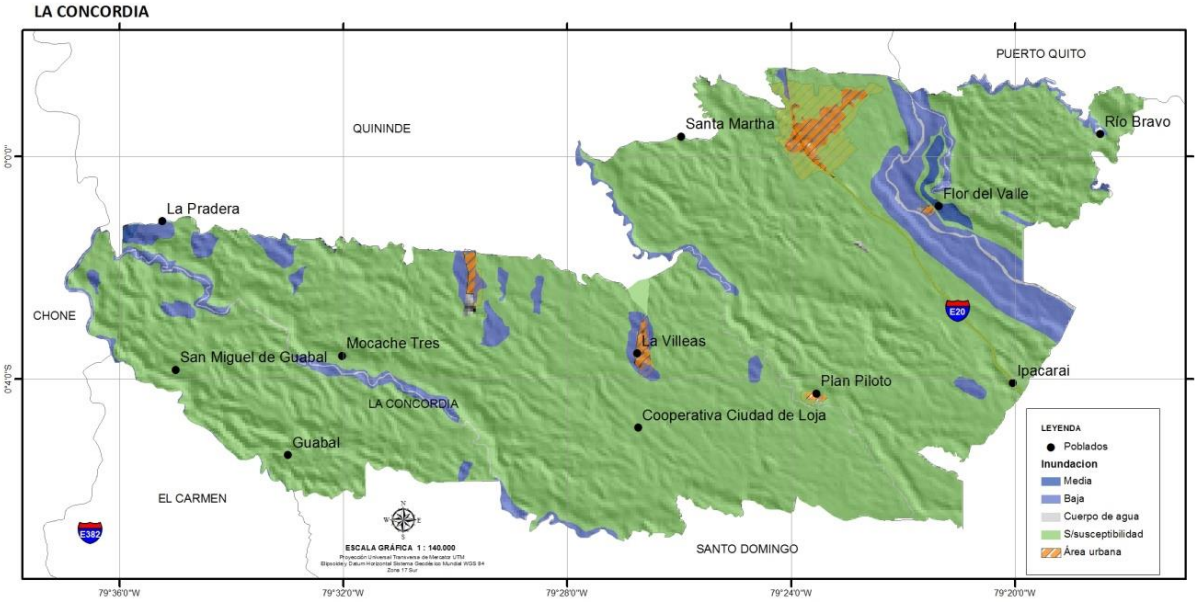
Tabla 64: Amenaza de Inundación

INUNDACIÓN	ÁREA Km2	%
Media	1,48	0,46
Baja	28,19	8,68
Poblados	3,98	1,23
Cuerpo de agua	2,74	0,84
Susceptibilidad	288,44	88,80
TOTAL	**324,83**	**100,00**

Fuente: IEE – 2016

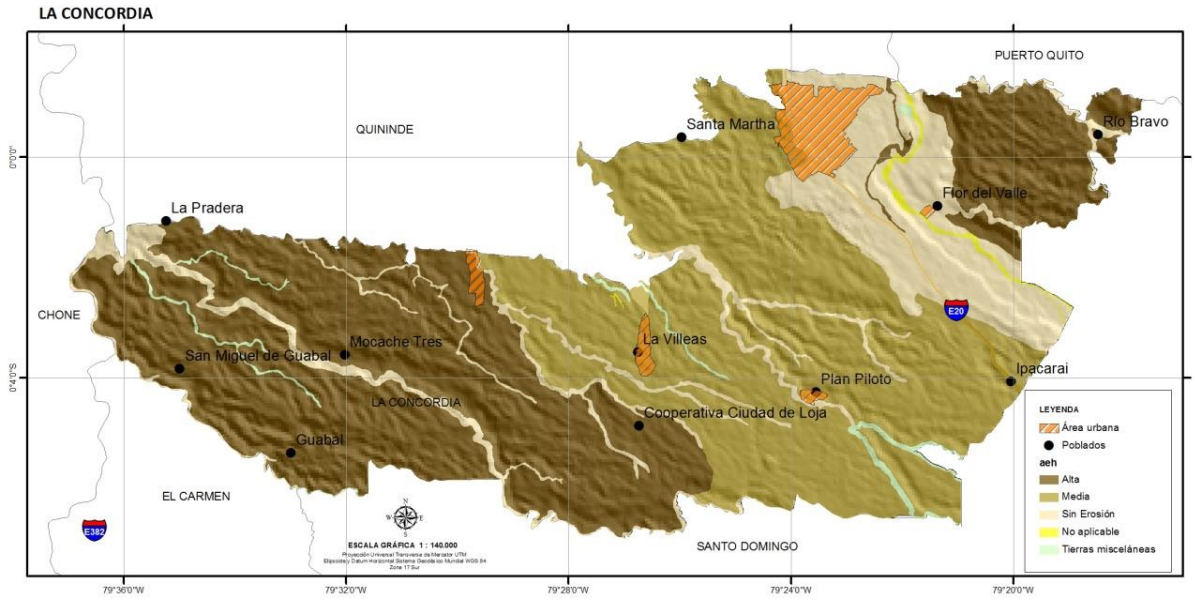
[31] El fenómeno de las inundaciones en el Ecuador es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Inciden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones en toda la costa de país. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en el Ecuador se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral, cuencas de la Amazonía y en algunas cuencas de la región Andina.

Mapa 35: Amenazas de Inundación



Mapa 35: Amenazas de Inundación
Fuente: IEE – 2016
Elaboración: SENPLADES Zona 4 – GAD Municipal La Concordia PDOT Riesgos, 2016

Mapa 36: Amenaza de Erosión Hídrica



Mapa 36: Amenaza de Erosión Hídrica
Fuente: IEE – 2016
Elaboración: SENPLADES Zona 4 – GAD Municipal La Concordia PDOT Riesgos, 2016

Tabla 65: Amenaza de Erosión Hídrica

Amenaza de Erosión Hídrica	Área Km²	Porcentaje
Alta	138,00	42,99%
Media	124,00	38,63%
No aplicable	1,00	0,31%
Sin Erosión	56,00	17,45%
Tierras misceláneas	2,00	0,62%
TOTAL	**321,00**	**100,00%**

Fuente: IEE – 2016
Elaboración: SENPLADES Zona 4 – GAD Municipal La Concordia PDOT Riesgos, 2016

ESCENARIO HISTÓRICO DE INUNDACIONES

La ciudad de La Concordia con una superficie de 981,94 Ha., que se desarrolla a 220 msnm, en una llanura ligeramente ondulada 50Km al occidente de la vertiente externa occidental de la Cordillera de los Andes, caracterizadas por la gran cantidad de esteros y ríos que se originan en su territorio, conformando una densa red hidrográfica que de forma sub paralela drenas las aguas lluvias y subterráneas con dirección SE-NW, a través de cauces estrechos y poco profundos en forma de "U", no mayor a 2m, que constituye el sistema de drenaje natural de la región y forma parte del tercio inferior de la sub cuenca del Río Blanco, aporte fundamental de la cuenca del río Esmeraldas, a través del río Quinindé. (PDOT-GADM-La-Concordia, 2014)

El crecimiento desordenado de la urbe, ha intervenido negativamente en el comportamiento hidráulico de las micro cuencas hidrográficas ocupadas, toda vez que la impermeabilización de los suelos y la eliminación de la vegetación, ha provocado que en época lluviosa (diciembre a marzo) se produzca una respuesta rápida de las escorrentías superficiales con el traslado torrentoso y rápido de las aguas a través de los esteros que cruzan la ciudad (Camal 4.590m, Miriam Heras 4.670m, Cadena 2.396m, Cócola 5.460m y sus tres ramales 4.568m); proceso de drenaje natural agravado por la reducción de las secciones de paso de los cauces naturales, debido a la construcción de alcantarillas para dar paso a las calles, pero que han sido elevado a niveles críticos por la gran cantidad de desperdicios urbanos y material vegetativo que por arrastre hídrico obstruyen el sistema de evacuación de las aguas. (PDOT-GADM-La-Concordia, 2014)

Familias de escasos recursos se apuestan en viviendas rústicas e inseguras en los márgenes de estos esteros, y en muchos de los casos, se han implantado sobre rellenos que han sido entubados o encajonados con fines urbanísticos. Hoy, con el paso del tiempo y las inclemencias del tiempo ha colapsado, comprometiendo la integridad física de las familias que, por necesidad, se han ubicado en sitios de riesgo, sin meditar el peligro al que se exponen.

Gran parte del área comercial (centro) de La Concordia, se encuentra consolidado sobre estos esteros. Anualmente en época lluviosa, presentan hundimientos al perder cohesión, debido al incremento del grado de humedad de los suelos, situación que pone en riesgo la estabilidad de las viviendas.

El Cantón La Concordia soporta anualmente entre 3.000 y 3.400 mmm de lluvia, lo que la constituye en una de los territorios de mayor pluviosidad del país, con el agravante que casi el 60% de las precipitaciones ocurren entre los meses de enero a abril.

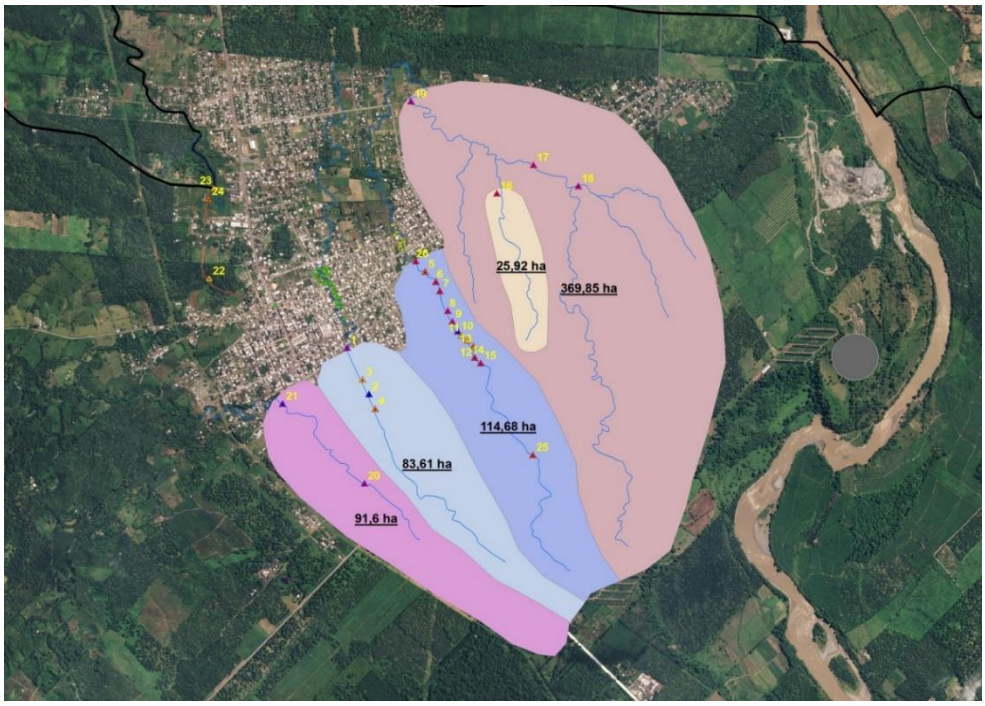
Las temporadas lluviosas de los últimos años fueron fuertes y se caracterizaron por la caída de intensas lluvias en períodos cortos de tiempo, fenómeno natural que ocasionó colapsos de alcantarillas, inundaciones, desbordamiento, deslizamiento de tierras, cortes de vías, desestabilización de puentes, entre otras afectaciones, que causaron estragos en la infraestructura y economía de la región y ocasionó que muchas familias sean afectadas y desplazadas temporalmente de sus hogares y otras queden damnificadas. (PDOT-GADM-La-Concordia, 2014)

Las intensas lluvias ocurridas en la región durante los meses de marzo y abril del 2013 provocaron inundaciones de muchos barrios a causa del desbordamiento de los esteros que atraviesan la ciudad, que resultaron insuficientes para drenar y evacuar las escorrentías superficiales, situación que afectó a viviendas y obligó en algunos casos, a la evacuación de familias para proteger su integridad física.

Las inundaciones ocurridas, motivó la intervención del COE Cantonal de La Concordia, para la toma de medidas urgentes que permitieron la evacuación de las aguas represadas y la atención a la comunidad afectada.

La colaboración de la SNGR, el MIES y MIDUVI permitieron la construcción de canales, limpieza y reconformación de estero para la evacuación de las aguas y mejoramiento del sistema de drenaje natural de la ciudad, así como la evacuación, alojamiento y atención a la comunidad afectada.

La Concordia: área de influencia de inundación mayo 2013



Mapa: La Concordia: área de influencia de inundación mayo 2013
FUENTE: SNGR, 2013.
ELABORACIÓN: Equipo consultor.

Tabla 66: Estero El Camal: afectaciones mayo 2013

Longitud de cauce	4.000 m
Tramo investigado	Calles París a Gasolinera PETROCOMERCIAL
Distancia Investigada	2.580 m
Área comprometida	40.000 m2
Zonas urbanas	2
Sectores Urbanos	5
Barrios	8
Manzanas	25
Pasos de vía	25
Predios Afectados	88
Familias y predios visitados	64

Fuente y Elaboración: GADP SDT, Ing. Walter Molina, Coordinador Técnico DPGR-STD, mayo 2013

Tabla 67: Estero Miriam Heras: afectaciones mayo 2013

Longitud de cauce	3.900 m
Tramo investigado	Calle 6ta Barrio 5 de Septiembre a Calle 8 Barrio San Juan
Distancia Investigada	2.450 m
Área comprometida	35.200 m2
Zonas urbanas	2
Sectores Urbanos	7
Barrios	7
Manzanas	30
Pasos de vía	30
Predios Afectados	82
Familias y predios visitados	52

Fuente y Elaboración: GADP SDT, Ing. Walter Molina, Coordinador Técnico DPGR-STD, mayo 2013

El GAD Municipal de La Concordia con la colaboración del MIDUVI ha realizado un estudio técnico y socio-económico de viviendas por las inundaciones y desbordamiento de los esteros. Este censo evaluativo arrojó un total de 133 viviendas afectadas correspondientes a los sectores 1 y 2 de la ciudad[32], consideradas en Zona de Riesgo, por lo que se requiere un proyecto de reubicación de viviendas[33] con el respectivo Bono de Reasentamiento por Emergencia.

ESCENARIO POTENCIAL

La ciudad de La Concordia, es propensa a inundación, por el curso de los esteros (Camal, Myriam Heras, Cadena, Cócola y sus tres ramales) y los inviernos que se presentan en el territorio con intensidad, dejan como consecuencia la afectación de viviendas, la contaminación con aguas servidas y en ciertas áreas el colapso de pozos sépticos. (PDOT-GADM-La-Concordia, 2014)

Adicionalmente, causan efectos significativos en particular a la normal circulación vehicular (congestión, desvíos), daños en las calles, contaminación de agua potable en cisternas, generando

[32] Estas viviendas se encuentran dentro de áreas de protección de esteros, sin respetar los márgenes de seguridad establecidos por la Municipalidad.
[33] Se pudo constatar que la familia nuclear es de 4 personas, existiendo casos de viviendas con familia ampliada, de hasta 9 personas.

consecuentemente enfermedades de tipo infeccioso en asentamientos humanos desprovisto de servicios básicos.

El Informe Técnico DPGR-SDT-UTR-2013-032 sugiere algunas recomendaciones, entre otras:

RECUADRO: Informe Técnico DPGR-SDT-UTR-2013-032

- Hacer respetar los márgenes de seguridad de los cauces naturales y el uso de suelo establecido en ordenanzas y regulaciones municipales,
- Conformación de muros escalonados en sus márgenes y senderos laterales en las áreas de protección, por lo que, a más reducir el grado de vulnerabilidad de los predios, brindará un atractivo arquitectónico a la ciudad y menor peligrosidad.
- El GAD Municipal deberá evitar el encajonamiento de ríos y esteros a fin de evitar desequilibrio hidráulico de los drenes naturales y evitar el asentamiento de viviendas en las márgenes de cauces naturales por ser zonas con alto grado de vulnerabilidad.
- Regular y controlar los rellenos y escombreras en la ciudad, de manera especial en las cercanías de las alcantarillas de paso.
- Controlar las descargas directas de aguas servidas hacia ríos y esteros, y la disposición de los residuos sólidos urbanos en ríos y esteros.
- Establecer un sistema periódico de limpieza y desazolve de los esteros y canales de la ciudad, a fin de mantener limpio los cauces y puedan facilitar la circulación de las aguas y evitar la formación de pozas que hoy constituyen focos de contaminación y generadores de malos olores sobre todo en el verano.
- Efectuar un estudio para incrementar la capacidad de los esteros mediante la profundización de su cauce, debiendo para el efecto presentar el proyecto ante la SENAGUA para su autorización.
- Con la finalidad de estabilizar los esteros que cruzan la ciudad se recomienda considerar la conformación de muros escalonados en sus márgenes y senderos laterales en las áreas de protección lo que, a más reducir el grado de vulnerabilidad de los predios, brindarán un atractivo arquitectónico a la ciudad.
- Organizar a la comunidad que vive en asentamientos cercanos a esteros para la limpieza y mantenimiento de los cursos de agua a fin de disminuir el contenido de residuos sólidos y limpiar el cauce natural a fin de favorecer la fluidez de las aguas.
- Coordinar con el Ministerio de Salud para establecer un programa de fumigación periódica en los asentamientos cercanos a cauces con problemas de represamientos
- El GAD Municipal para el desarrollo urbano del poblado deberá proceder en conformidad con lo que establecen el COOTAD en el Art. 54, literales a), b), c), d), g), f), o); Art. 55 literales a), b), c), d), i); Art. 136, Art. 137 y Art. 140, debiendo tener mayor control de la formación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- En virtud a la alta pluviosidad de la región, la enorme cantidad de materia vegetativa en las riberas y márgenes de ríos y esteros que obstruyen los ductos en pasos de vía, se deben respetar los cauces naturales y no disminuir ni dividir su sección transversal, así como evitar el encajonamiento de ríos y esteros. Se recomienda para el efecto como alternativa, la construcción de pasos abovedados amplios y altos, mediante la utilización de muros laterales de contención en H.A. unidos a través de una bóveda múltiple de ármico, sobre la cual se puede construir mediante relleno controlado, los pasos de vía.
- Considerar el reemplazo de plantas de tratamiento zonales de aguas servidas, por la implementación del uso domiciliar de plantas biodigestoras prefabricadas en polietileno* para el tratamiento de aguas servidas,
- Organizar a la comunidad y capacitarlos en gestión de riesgos a través de comités comunitarios para que en concordancia con planes de contingencia puedan actuar ordenada y solidariamente frente a eventos adversos.

Fuente y Elaboración: GADP SDT, Ing. Walter Molina, Coordinador Técnico DPGR-STD, mayo 2013

DESLIZAMIENTOS (MOVIMIENTOS DE MASA)

Varios criterios influyen en los movimientos en masa, entre ellos el grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones (cantidad y repartición anual)[34], la presencia de fallas, la ocurrencia de sismos, deforestación.

Ilustración 3: Registro histórico de precipitaciones Santo Domingo.

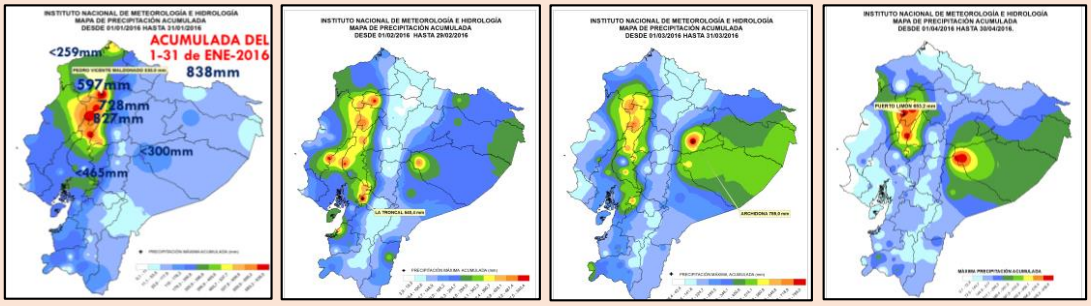
RECUADRO

En la región y la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas la época lluviosa se presenta entre los meses de diciembre y mayo (450-600 mm/mes), y la temporada seca lo hace entre los meses de junio y noviembre (40-90 mm/mes).

El registro histórico de precipitaciones de la región de Santo Domingo determina que la época lluviosa se hace presente cada año durante el período diciembre a mayo y que según datos del INAMHI para mayo del 2016 la media normal de las precipitaciones para la región son las siguientes:

- En La Concordia 639 mm
- En Luz de América 507 mm
- En Santo Domingo 463 mm

Bajo estos parámetros si la época lluviosa continúa con su comportamiento para el mes de mayo del 2016 se esperan valores de precipitación acumulada mayores a los 460mm, presencia de lluvias que evidencian los mapas de predicciones a tres días que el INAMHI emite a diario, los cuales visualizan que las precipitaciones serán a nivel regional del litoral y de la Amazonía.



En la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, todos los meses de la temporada lluviosa Dic 2015 - abril 2016 con excepción del mes de febrero 2016, registraron precipitaciones mayores a la media normal, concluyéndose que en la provincia el Fenómeno del Niño tuvo influencia directa en la época lluviosa 2015-2016, los cuales se evidencian en los valores pluviométricos y en los mapas nacionales de precipitaciones mensuales acumuladas.

Fuente y Elaboración: GADP SDT, Ing. Walter Molina, Coordinador Técnico DPGR-STD, 2016.

ESCENARIO POTENCIAL DE MOVIMIENTOS DE MASA

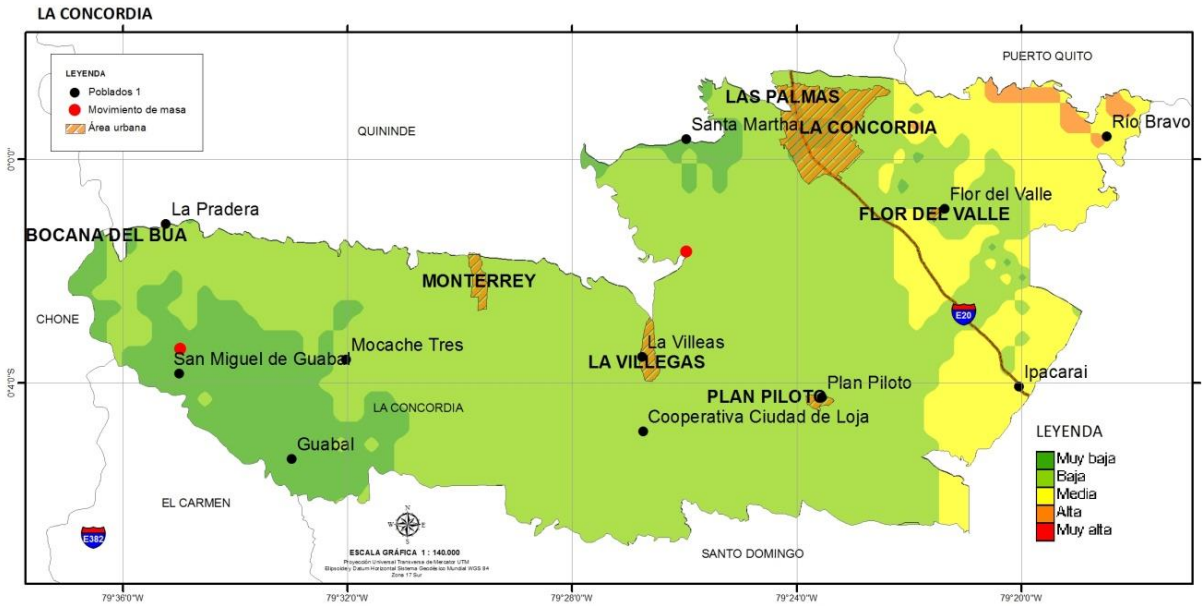
De acuerdo al Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, mediante trabajo de campo y apoyo en fotografías aéreas se realizó el inventario de fenómenos de remoción en masa, determinándose para este riesgo una peligrosidad alta, media y baja.

Así mismo, se generó un mapa de la susceptibilidad de movimiento de masa, para determinar el riesgo geológico, como son los movimientos de masa asociados a inestabilidades gravitacionales, lo

[34] Al igual que las inundaciones, el exceso excepcional de precipitaciones durante los meses del fenómeno de "El Niño" produce un sinnúmero de deslizamientos aislados en toda la Zona 4.

que influye que ocurra este tipo evento, además del grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones, la presencia de fallas, los sismos, y la alteración superficial.

Mapa 37: Amenaza a movimiento de masa



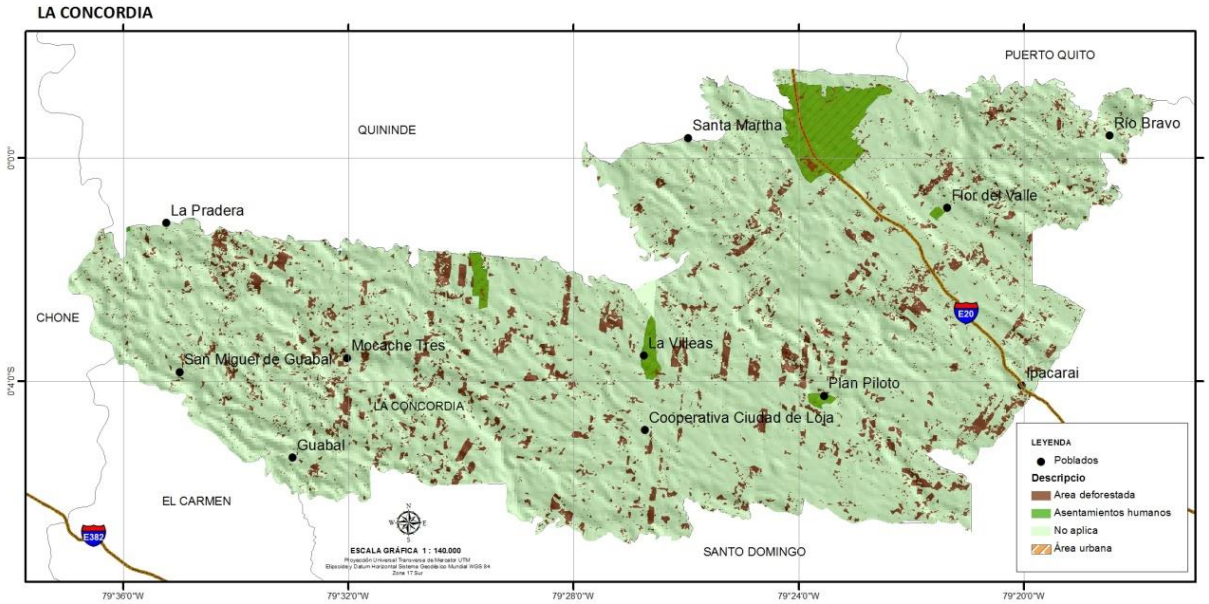
Mapa 37: Amenaza a movimientos de masa.
Fuente: INIGMM-2016
ELABORACIÓN: INIGMM

Tabla 68: Amenaza a movimiento de masa

MOVIMIENTO DE MASA	ÁREA Km²	%
Alta	1,70	0,54
Media	43,95	14,01
Baja	226,44	72,18
Muy baja	41,61	13,26
TOTAL	**313,70**	**100,00**

Fuente: INIGMM – 2016

Mapa 38: Amenaza a deforestación



Mapa 38: Amenaza a deforestación.
Fuente: INIGMM-2016
ELABORACIÓN: INIGMM

Tabla 69: Amenaza a deforestación

DEFORESTACIÓN	ÁREA Km²	%
2,00	286,90	88,32
1,00	29,07	8,95
4,00	8,86	2,73
TOTAL	**324,83**	**100,00**

Fuente: INIGMM – 2016

SISMOS[35]

La Concordia está ubicada en la zona sísmica 3, que corresponde a una afectación de impactos de forma moderada, esta zona está entre dos áreas con actividad sísmica importante: la zona de subducción ubicada al oeste y los sistemas de fallas andino ubicados al este. (PDOT-GADM-La-Concordia, 2014)

ESCENARIO HISTÓRICO SÍMICO

En el histórico -Escuela Politécnica Nacional-, se registra que en el año 2000 hubo un sismo de 4.8 º en la escala de Richter, no conociéndose de otro que por esta causa ocurriera.

[35] La sismicidad histórica del Ecuador y por ende la Zona 4, ha sido poco vinculada en el contexto de peligro sísmico, es importante el análisis de intensidades máximas registradas, estimación de aceleraciones máximas probables y energía sísmica liberada, lo que permitirá determinar la relación que existe entre un evento sísmico y el tipo de material en donde tiene lugar, además el posible fenómeno al cual se encontraría asociado en un contexto tectónico, lo que permitirá evaluar las zonas generales de peligro sísmico.

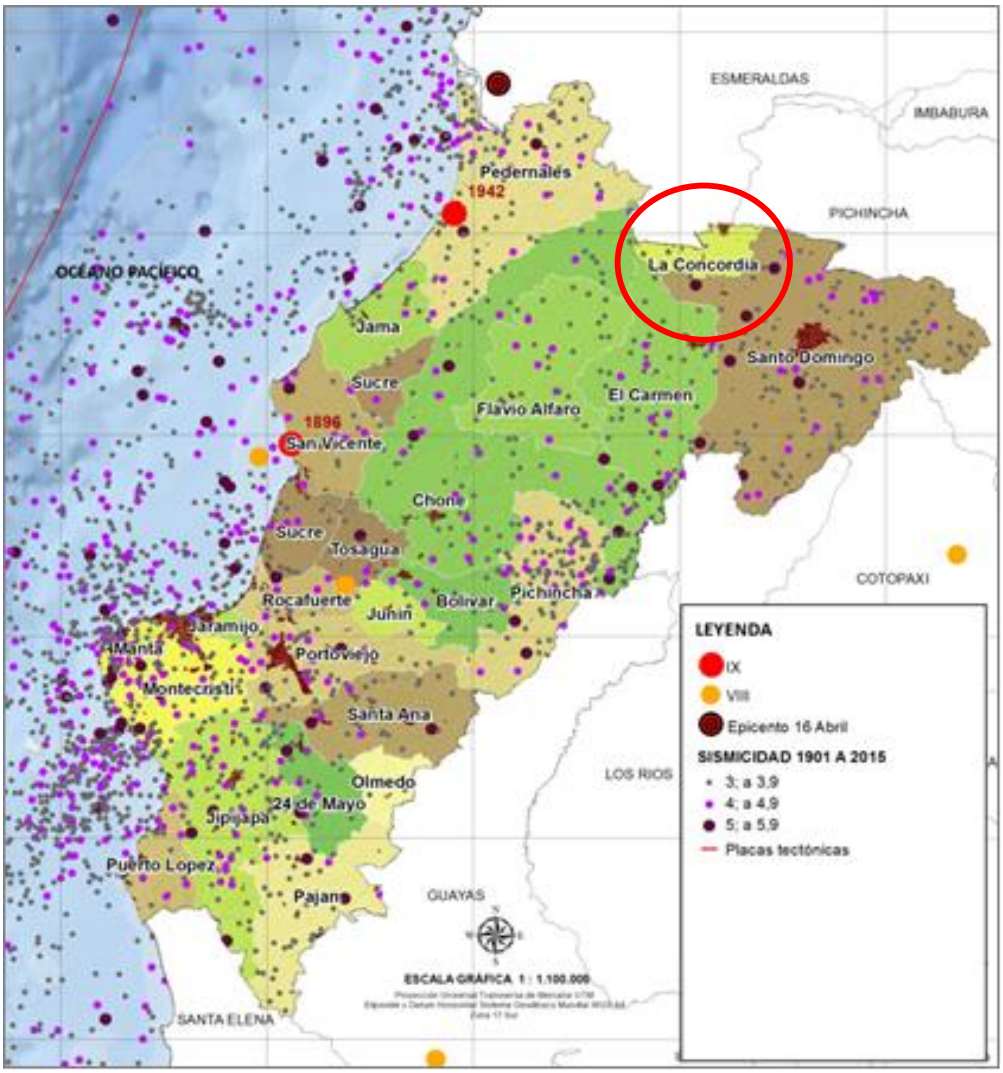
ESCENARIO POTENCIAL

De acuerdo con información del GAD Provincial de la Provincia de Pichincha (2005), existe un nido de sismicidad en el sector de San Miguel de Los Bancos, que podría generar un evento sísmico que afectaría a La Concordia.

Según datos de la misma Escuela Politécnica Nacional, podría producirse en Esmeraldas (sísmica de subducción) lo que afectaría a toda la zona norte del país, y, obviamente al territorio del cantón La Concordia.

Si se produjeren erupciones de los volcanes Quilotoa, Ninahuilca, Cotopaxi y Pichincha, ubicados en la cordillera occidental; podría generarse afectación por presencia de ceniza volcánica. En los últimos años, las periódicas erupciones del Volcán Tungurahua, afecta la zona, incluyendo el territorio del cantón La Concordia.

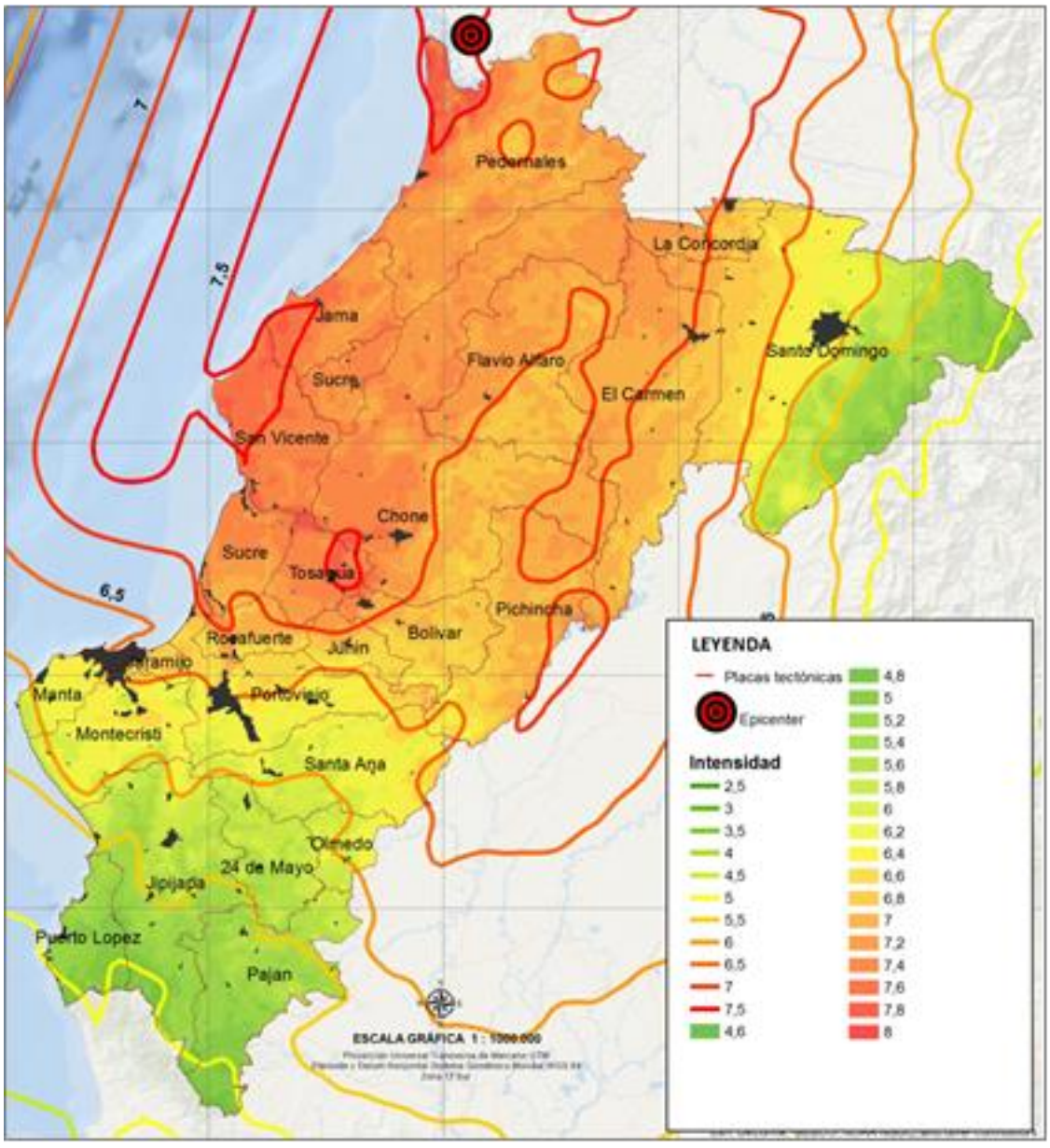
Mapa 39: Zona 4: sismicidad



Mapa 39: Zona 4, Sismicidad
Fuente y Elaboración: Instituto Geofísico EPN, 1901 - 2015

El sismo registrado el sábado 16 de abril, de magnitud 7.8, cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí) a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como subducción, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).[36] (IG, 2016)

Mapa 40: Intensidad sismo 16 de abril 2016

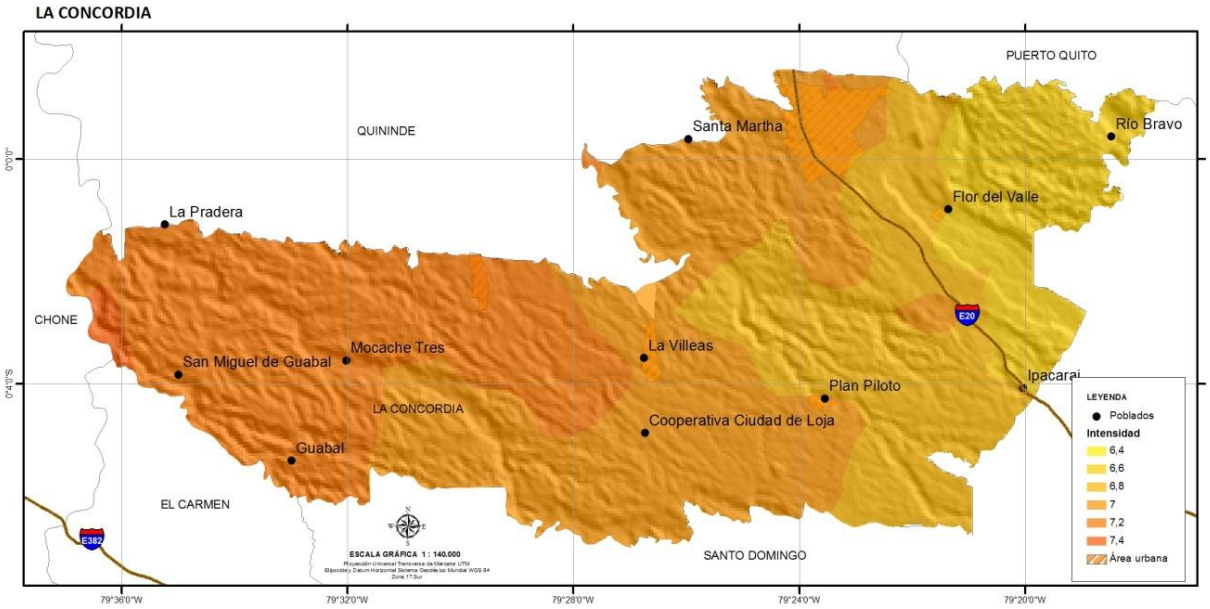


Mapa 40: Intensidad sismo 16 de abril 2016
Fuente y Elaboración: USGS - Ciencia para un mundo cambiante, 2016.

[36] Análisis Gestión del Riesgo Z4 SENPLADES

La intensidad instrumental máxima calculada es de 7.4 en la zona cercana al cantón, correspondiendo a una percepción del movimiento Muy Fuerte y con un potencial de daño moderado, en la siguiente tabla se detalla la descripción abreviada de los niveles de intensidad de Mercalli Modificada.

Mapa 41: Intensidad Sísmica: sismo 16 de abril



Mapa 41: Intensidad Sísmica: sismo 16 de abril
Fuente: USGS – Ciencia para un mundo cambiante – 2016
Elaboración: GAD Municipal La Concordia PDOT 2016 / SENPLADES Zona 4

Tabla 70: Intensidad Sísmica 16 de abril

INTENSIDAD	ÁREA KM²	PORCENTAJE
6,40	0,02	0,01
6,60	38,75	11,93
6,80	70,93	21,84
7,00	118,34	36,43
7,20	94,52	29,10
7,40	2,27	0,70
TOTAL	324,83	100,00

Fuente: USGS – Ciencia para un mundo cambiante – 2016
Elaboración: GAD Municipal La Concordia PDOT 2016 / SENPLADES Zona 4

Tabla 71: Viviendas afectadas por el sismo 16 de abril

PRIORIDAD	LA CONCORDIA	PARROQUIAS
Colapso	22	155
Por Derrocar	188	126
Por Arreglar	189	159
TOTAL	399	440

Fuente y Elaboración: Informe de Evaluación Técnica Ing. Walter Molina/Asesor Prefectura GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en Gestión de Riesgos.

INCENDIOS FORESTALES

El incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. En su mayoría son provocados para utilizar las tierras en actividades agrícolas o pecuarias, práctica que está muy radicada en los campos del país.

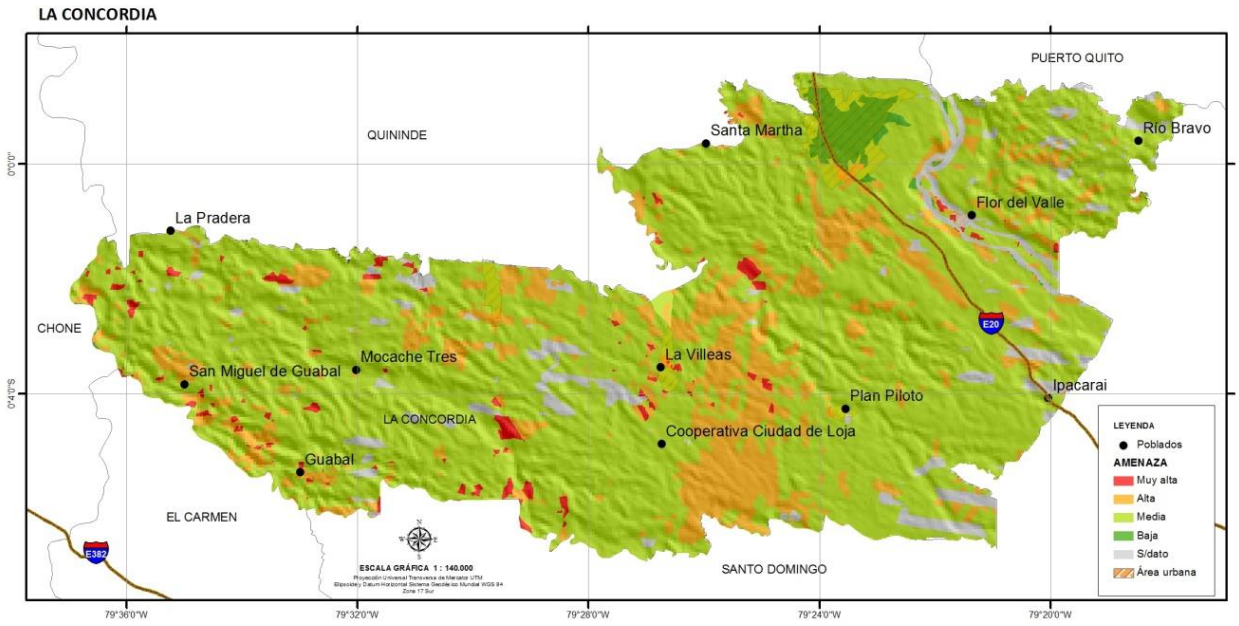
ESCENARIO POTENCIAL DE INCENDIOS FORESTALES

Según el mapa de probabilidades de generación de incendios forestales, existen cantones con bajas probabilidades de riesgo a incendios forestales. Estas zonas corresponden a los valores en tonalidades verdes en el mapa, también se ha incorporado los cantones con amenaza alta y muy alta de incendios forestales, con el objetivo de determinar las unidades territoriales ser susceptibles a estos fenómenos podrían ser mayormente afectadas.

Entre tanto a nivel del cantón La Concordia la mayoría de incendios forestales son producto del desmonte y conversión de la tierra, agricultura de tala, por lo tanto, son incendios de uso de suelo. Las quemas antropogénicas son provocadas para realizar agricultura u otras actividades.

En época de sequía los incendios provocados por quemas son más frecuentes y muchas quemas escapan los límites establecidos. Cuando existen quemas, esta zona se vuelve más propensa a los incendios si las condiciones de sequía permanecen, en base a esta reflexión en el cantón existe una zona de amenaza muy alta, con el 1,34%, amenaza alta en un 15,56%, mientras las zonas con denominación media reflejan un 76,52% en un área de 248,58 km2, y el restante a zonas con amenazas baja como se detalla en el siguiente mapa y tabla. (PDOT, 2014)

Mapa 42: Amenaza a incendio forestal



Mapa 42: Amenaza a incendio forestal.
Fuente: Secretaria de Gestión del Riesgo – 2013

Tabla 72: Amenaza a incendio forestal

INCENDIO	ÁREA Km²	PORCENTAJE
Muy alta	4,34	1,34
Alta	50,54	15,56
Media	248,58	76,52
Baja	5,08	1,56
S/dato	16,29	5,02
TOTAL	**324,83**	**100,00**

Fuente: Secretaria de Gestión del Riesgo – 2013
Elaboración: GAD Municipal de La Concordia PDOT 2016 / SENPLADES Zona 4

GEOLÓGICO Y FALLAS

Los accidentes del terreno fácilmente se pueden identificar como las fallas o rupturas de un plegamiento, especialmente si el terreno es de tipo sedimentario. Las fallas son un tipo de deformación de la corteza terrestre que finaliza en ruptura, dando lugar a una gran variedad de estructuras geológicas. Cuando esta ruptura se produce de forma brusca, se produce un terremoto. En ocasiones, la línea de falla permite que, en ciertos puntos, aflore el magma de las capas inferiores. (astronomia.com, 2020)

El plano de falla es la superficie sobre la que se ha producido el movimiento, horizontal, vertical u oblicuo, si las fracturas son frágiles, tienen superficies lisas y pulidas por efecto de la abrasión. Durante el desplazamiento de las rocas fracturadas se pueden desprender fragmentos de diferentes tamaños.

Los labios de falla son los dos bordes o bloques que se han desplazado. Cuando se produce un desplazamiento vertical, los bordes reciben los nombres de labio hundido (o interior) y labio elevado (o superior), dependiendo de la ubicación de cada uno de ellos con respecto a la horizontal relativa, cuando está inclinado, uno de los bloques se desliza sobre el otro. El bloque que queda por encima del plano de falla se llama “techo” y el que queda por debajo, “muro”. (ECURED, 2020)

El salto de falla es la distancia vertical entre dos estratos que originalmente formaban una unidad, medida entre los bordes del bloque elevado y el hundido. Esta distancia puede ser de tan sólo unos pocos milímetros (cuando se produce la ruptura), hasta varios kilómetros. Éste último caso suele ser resultado de un largo proceso geológico en el tiempo[37].

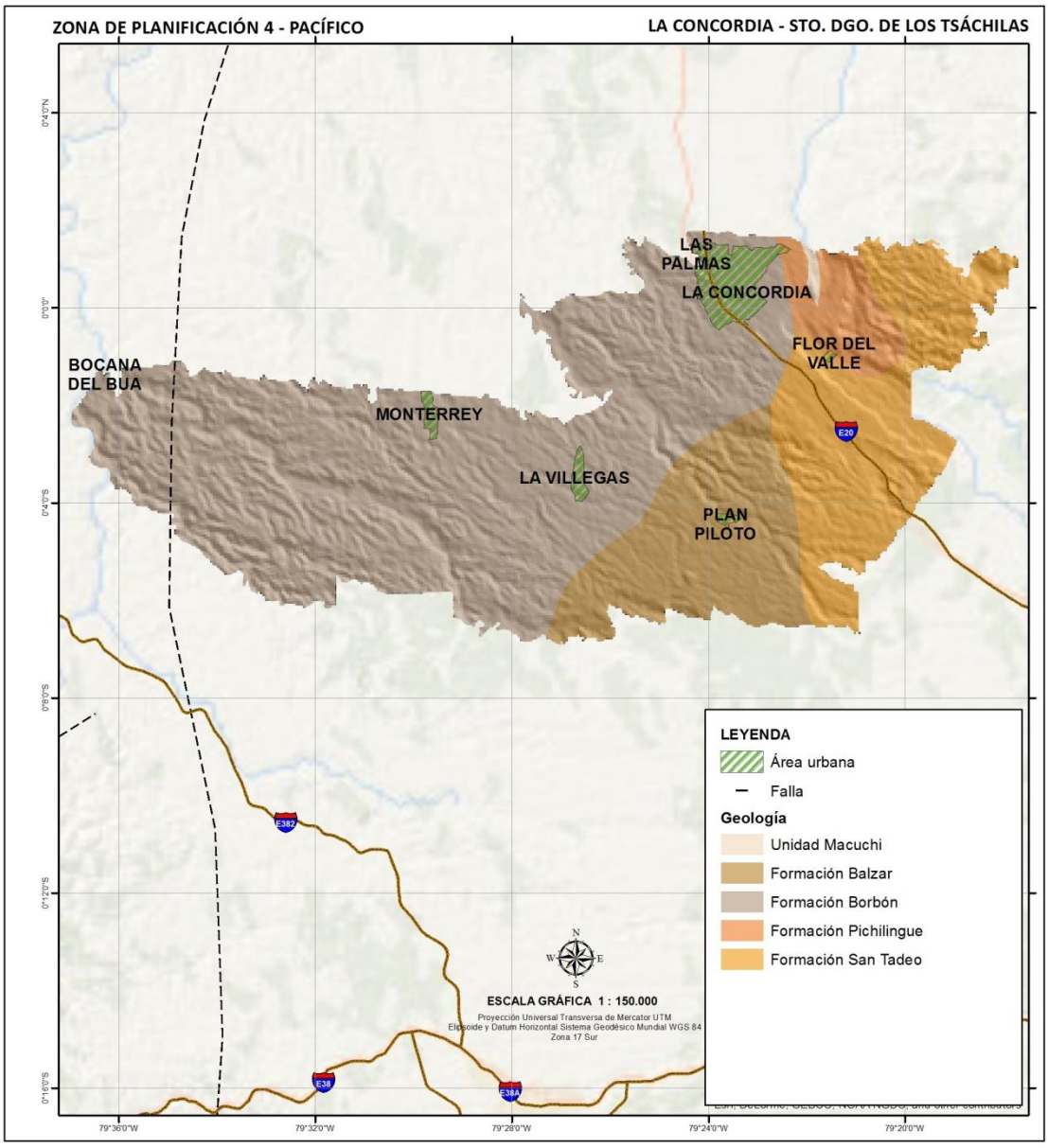
ESCENARIO POTENCIAL

El Mapa Geológico de la Margen Costera del Ecuador, este mapa es el resultado de un trabajo de un extenso trabajo de campo a lo largo de la margen Costera del Ecuador. La escala es 1:500.000 y ha sido publicado por EP Petroecuador y el IRD. Esta versión fue diseñada con el objetivo de establecer correlaciones regionales entre las diferentes formaciones de la costa que incluyen el basamento y el relleno sedimentario de la cuenca de antearco ecuatoriana. Se han cartografiado las principales estructuras tectónicas, especialmente las fallas regionales, que controlan la estructura de las cuencas

[37]Web: bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com

sedimentarias. Se ha realizado seis cortes geológicos a través de la cordillera costera para definir mejor la estratigrafía y tectónica. La correlación geológica regional y el marco estructural son únicos y presentan datos geológicos de campo que no han sido reportados antes. Las diferencias con las cartas geológicas anteriores son numerosas, particularmente en la estructura geológica, la estratigrafía regional y los trazos de los contactos entre las formaciones[38]. (iRD, 2020)

Mapa 43: Unidades Geológicas y fallas



Mapa 43: Unidades Geológicas y fallas.
Fuente: Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico – 2016

Por medio de una gama de colores normalizados, en el mapa se representan los distintos tipos de rocas formadas bajo el mar hace millones de años, las mismas que actualmente se encuentran

[38] Web: Institut de Recherchepour le Développement - IRD

levantadas y expuestas en la Costa del Ecuador y sobre las cuales se realizan los asentamientos humanos. Estas rocas se hallan deformadas por fallas tectónicas, las cuales se representan en el mapa por medio de líneas oscuras. Su movimiento produce sismicidad y en ciertos casos se forman durante grandes terremotos.

Las fallas mayores que controlan la dinámica de la cordillera costera se ha cartografiado con línea ligeramente más gruesa. La falla de Colonche (F3) y Cascol (F4) de dirección NW-SE limitan los flancos de la cordillera Chongón – Colonche. La falla Jipijapa (F5) de dirección NNE-SSW pone en contacto rocas cretácicas contra los sedimentos de la cuenca de Manabí y junto a la falla El Aromo (F6) de dirección E-W controlan la evolución de la península de Manta. (Vega, 2020)

La Falla Pichincha (F8) de dirección NNE-SSW limita el flanco oriental de la cordillera costera con respecto a la cuenca hidrográfica del Guayas, La Falla Jama (F9) forma parte del sistema de fallas de Jama las cuales forman un cinturón elongado en dirección NE-SW que asemeja a una estructura en flor positiva. La falla Flavio Alfaro (F7) limita la parte suroccidental del sistema de fallas de Jama. Este cinturón de fallas finaliza y converge parcialmente al norte con la falla Canandé (F10), la cual que tiene una dirección E-W. Controla afloramientos de la formación Piñon y al igual que la falla Tanigue (F11), actúan de límite de profundas cuencas sedimentarias y además parecen controlar tectónicamente de forma directa e indirecta el desarrollo actual de lagos intramontañosos. Ciertos cabalgamientos con dirección NNE-SSW han sido identificados y dibujados de forma provisional al norte de la falla de Cascol.

Solo algunos ejes de las grandes estructuras anticlinales y sinclinales han sido cartografiados en el área de Tosagua hacia el norte de la falla Canandé. Cabe resaltar que la estructura del sistema de fallas de Jama se asemeja a una gran antiforma segmentada pero no se ha incluido ningún eje de deformación.

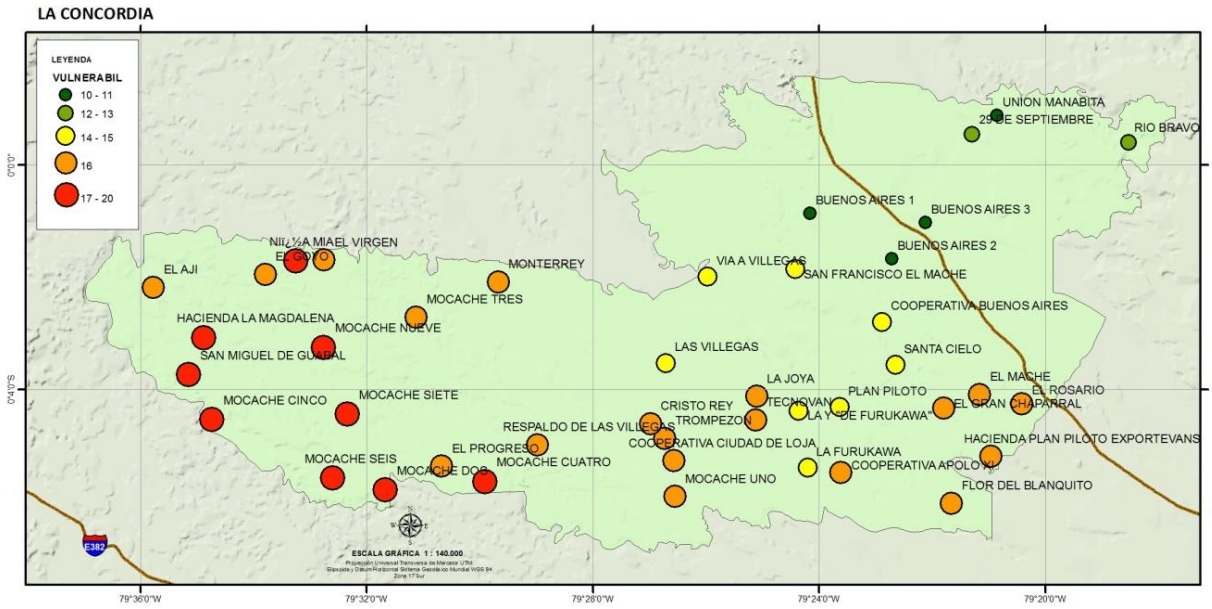
MULTIAMENAZAS EN POBLADOS

Ahora, más que nunca, se hace necesario abordar los riesgos de desastres de una forma más integral, desde una perspectiva multiamenazas. De la misma manera, que los procedimientos de respuesta deben funcionar para cualquier tipo de desastre, independientemente del escenario o de la magnitud de la amenaza que conlleven.

La metodología aplicada para la generación de este análisis de multiamenazas de los poblados, se generó en base a la cartografía de los ministerios del país como el MAE, IEE, INIGEMM, INEC, entre otras.

El resultado es una herramienta para la dirección, control y coordinación de los grupos individuales durante una emergencia, además para que las instituciones realicen un seguimiento a los poblados con mayor incidencia a las amenazas.

Mapa 44: Multiamenazas en Centros Poblados



Mapa 44: Multiamenazas en Centros Poblados
Fuente: MAE, IEE, INIGEMM, INEC
Elaboración: GAD Municipal La Concordia PDOT 2016 / SENPLADES Zona 4

Tabla 73: Multiamenazas en Centro Poblados

MULTIAMENAZAS	INUNDACIÓN	M. MASA	EROSION HÍDRICA	INCENDIO FORESTAL	INTENSIDAD	VULNERABILIDAD
Flor del Blanquito	0,00	2,00	3,00	4,00	6,80	15,80
Cooperativa Apolo XI	0,00	2,00	3,00	4,00	7,00	16,00
La Furukawa	0,00	2,00	3,00	3,00	7,00	15,00
Hacienda Plan Piloto EXPOREVANS	0,00	3,00	3,00	3,00	6,80	15,80
TECNOVAN	0,00	2,00	3,00	4,00	7,00	16,00
La Ye "de Furukawa"	0,00	2,00	3,00	3,00	7,00	15,00
El Gran Chaparral	0,00	3,00	3,00	3,00	6,80	15,80
Plan Piloto	0,00	2,00	3,00	3,00	7,00	15,00
El Rosario	0,00	3,00	3,00	3,00	6,80	15,80
La Joya	0,00	2,00	3,00	4,00	7,00	16,00
El Mache	0,00	3,00	3,00	3,00	6,80	15,80
Santa Cielo	0,00	2,00	3,00	3,00	6,80	14,80
Coop. Buenos Aires	0,00	2,00	3,00	3,00	6,80	14,80
San Francisco El Mache	0,00	2,00	3,00	3,00	6,80	14,80
Mocache Dos	0,00	5,00	4,00	3,00	7,20	19,20
Mocache Cuatro	2,00	2,00	4,00	5,00	7,00	20,00
Mocache Seis	0,00	5,00	4,00	4,00	7,20	20,20
El Progreso	0,00	2,00	4,00	3,00	7,00	16,00
Mocache Cinco	0,00	5,00	4,00	4,00	7,20	20,20
Mocache Siete	0,00	5,00	4,00	3,00	7,20	19,20
San Miguel De Guabal	0,00	5,00	4,00	3,00	7,20	19,20
Mocache Nueve	0,00	2,00	4,00	5,00	7,20	18,20
Hacienda La Magdalena	0,00	5,00	4,00	3,00	7,20	19,20
Mocache Tres	0,00	2,00	4,00	3,00	7,20	16,20
El Ají	0,00	2,00	4,00	3,00	7,20	16,20
Monterrey	0,00	2,00	4,00	3,00	7,20	16,20
El Goyo	0,00	2,00	4,00	3,00	7,20	16,20
Hacienda Niña Mía	2,00	2,00	4,00	3,00	7,20	18,20
El Virgen	0,00	2,00	4,00	3,00	7,20	16,20

Mocache Uno	0,00	2,00	4,00	3,00	7,00	16,00
Coop. Ciudad de Loja	0,00	2,00	4,00	3,00	7,00	16,00
Respaldo De Las Villegas	0,00	2,00	4,00	3,00	7,00	16,00
Tropezón	0,00	2,00	4,00	3,00	7,00	16,00
Cristo Rey	0,00	2,00	4,00	3,00	7,00	16,00
Las Villegas	0,00	2,00	3,00	3,00	7,00	15,00
Vía a Villegas	0,00	2,00	3,00	3,00	7,00	15,00
Buenos Aires 1	0,00	0,00	3,00	0,00	7,00	10,00
Buenos Aires 2	0,00	0,00	3,00	1,00	6,80	10,80
Buenos Aires 3	0,00	0,00	3,00	1,00	6,80	10,80
29 De Septiembre	2,00	0,00	3,00	1,00	6,60	12,60
Unión Manabita	0,00	0,00	3,00	1,00	6,60	10,60
Rio Bravo	2,00	0,00	3,00	1,00	6,60	12,60

SIMOBOLOGIA

Muy Alta	5	Baja	2
Alta	4	Muy baja	1
Media	3	S/D	0

Fuente: MAE, IEE, INIGEMM, INEC
Elaboración: GAD Municipal La Concordia PDOT 2016 / SENPLADES Zona 4

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD[39]

Para determinar el grado de vulnerabilidad se partió de los datos del censo del 2010, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, información generada a nivel de manzanas, según los cuales se consideró las unidades territoriales priorizadas: Bolívar, Chone, Jama, Jarmijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre, Santo Domingo y La Concordia.

Para determinar el grado de vulnerabilidad desde una perspectiva multiamenaza, se consideraron tres dimensiones: población, vivienda y sector económico.

En el análisis de vulnerabilidad, se consideró la información del INEC 2010, a nivel de manzanas con indicadores, se traspuso los shapefiles de las amenazas, logrando generar el análisis de riesgo. Este enfoque, es una herramienta fundamental para identificar la población más vulnerable.

INUNDACIÓN Y POBLACIÓN

En base a la proyección poblacional para el 2016, el cantón tiene 49.435 habitantes, con una tasa de 1,84%, por lo menos el 5,75% de hombres y el 5,43% de mujeres se encuentran expuestos (vulnerables) a zonas de media y baja de inundación, y del total de la población el 0,05% se encuentra en media amenaza de inundación, y el 5,59% en amenaza baja. (INEC, 2010)

MOVIMIENTO DE MASA Y POBLACIÓN

Los fenómenos de movimientos de masa han sido de especial análisis a nivel de las unidades territoriales afectadas en cuanto a los efectos que estos tienen sobre los sectores residenciales (Manzanas). Por esta razón, se ha desarrollado el análisis de la amenaza y vulnerabilidad.

[39] Para este análisis se consideró la información INEC 2010

En base al estudio, se ha determinado que la población se encuentra expuesta al riesgo de este tipo de eventos y la población potencial amenazada por movimiento de masa muy alta es el 1,09%, la población que ese encuentra en zonas de alta es 5,08%, y de amenaza media con el 15%.

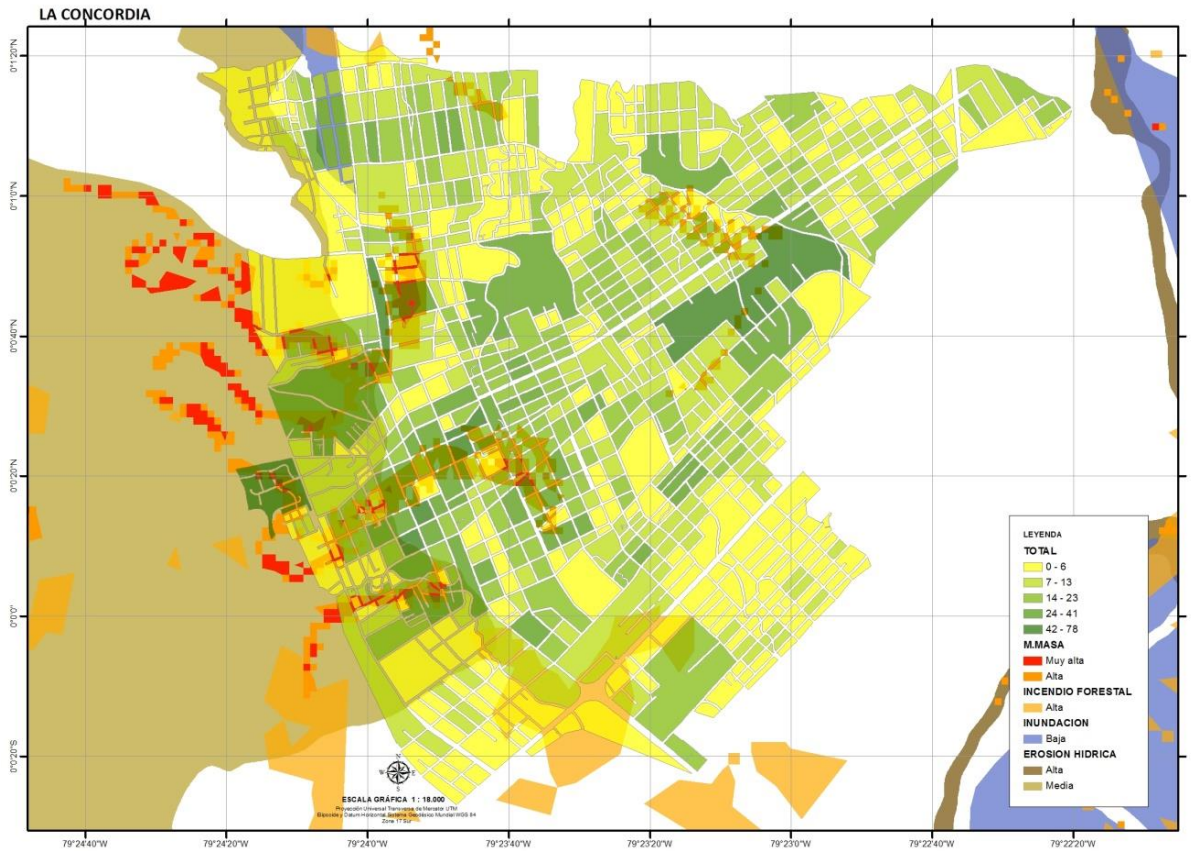
SISMO 16 DE ABRIL Y POBLACIÓN

En base al análisis de la intensidad sísmica (Amenaza) y vulnerabilidad, se determina que la población que estuvo expuesta a una intensidad muy fuerte, de 7,2 corresponde al 37,00% de la población total y con el 63,00% con una intensidad de 7,4.

a) Viviendas Afectadas

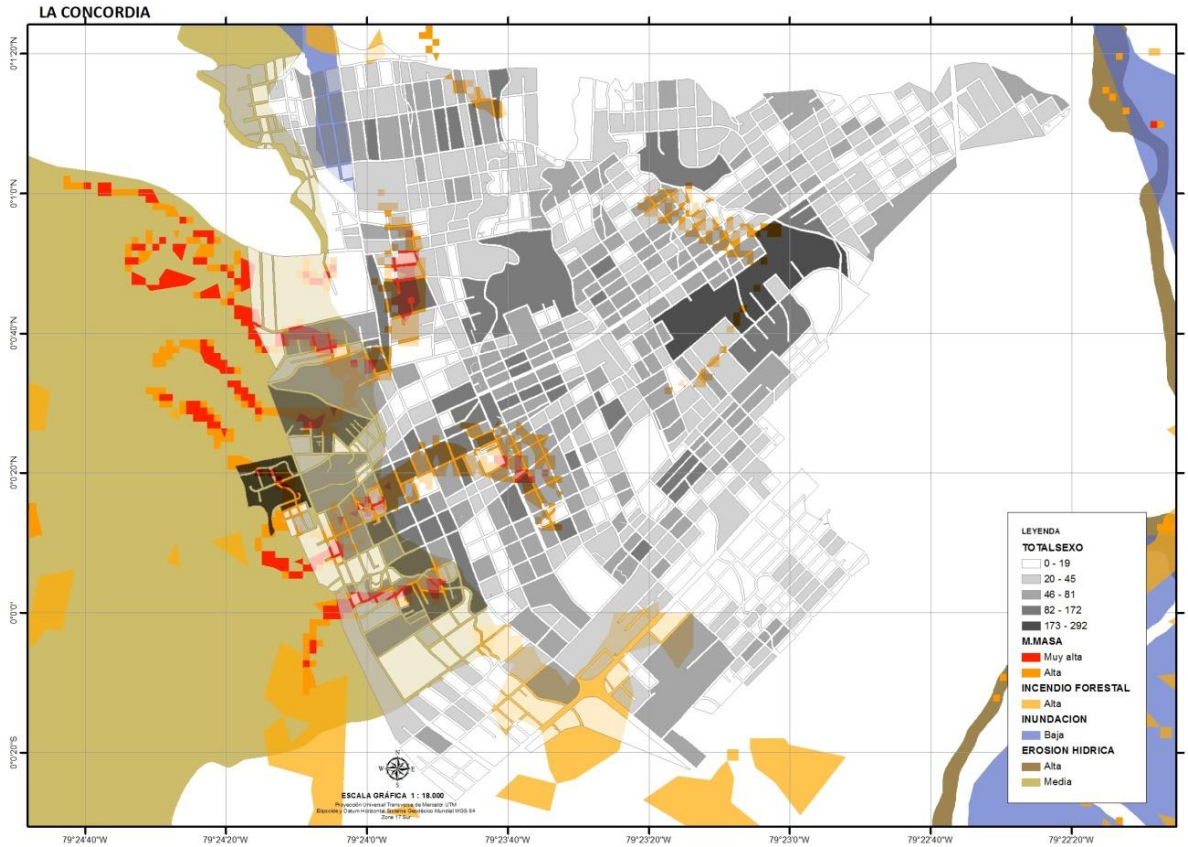
Técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) realizaron una evaluación en viviendas afectadas y colapsadas en la ciudad de La Concordia, esto a consecuencia del terremoto del 16 abril, de acuerdo a la información se establece que el 38,90% se las considera inseguro.

Mapa 45: La Concordia: viviendas afectas por el sismo del 16 de abril



Mapa 45: La Concordia: viviendas afectas por el sismo del 16 de abril
Fuente: MIDUVI 2016
Elaboración: GAD Municipal La Concordia PDOT 2016 / SENPLADES Zona 4

Mapa 46. La Concordia: población expuesta a amenaza por inundación, movimiento de masa, incendio, erosión hídrica y su vulnerabilidad



Mapa 46: La Concordia: población expuesta a amenaza por inundación, movimiento de masa, incendio, erosión hídrica y su vulnerabilidad.
Fuente: IEE 2012 e INEC – 2010
Elaboración: GAD Municipal – SENPLADES Zona 4

ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE RESPUESTA

La capacidad institucional y de la sociedad civil son el resultado de una combinación de habilidades individuales, de los equipos de trabajo, de la calidad y cantidad de recursos disponibles y de la infraestructura, así como las habilidades que el GAD Municipal en su totalidad posee. La capacidad local tiene una influencia muy importante sobre el éxito de una organización.

Se analizarían especialmente si se cumplen las necesidades actuales y del futuro en:

- La calidad y cantidad de recursos (por ejemplo: el personal)
- La calidad de la infraestructura (Hospitales, albergues)

a) Recursos Humanos

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y, por tanto, es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio – económico.

Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas y estas son:

- El GAD Municipal debe estar organizado y ser capaz de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la improvisación y la adopción de soluciones coyunturales.
- En los manuales de SGR para emergencias y desastres publicados, se describen mecanismos y modelos de organización para mejorar la capacidad de respuesta y para enfrentar las emergencias, considerando los niveles de los GAD Municipal.
- El GAD Municipal para mejorar la capacidad de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlos en el tiempo. El plan usualmente es de carácter permanente y son dinámicos por cuanto siempre hay espacio y oportunidad de seguir mejorando los mecanismos, la capacidad del personal y los recursos de los que se disponen.

b) Recursos Materiales

El GAD Municipal para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamiento y financiamiento obligatorios para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos. Las autoridades del GAD Municipal tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización.

Además, se establece procedimientos especiales para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencia o de riesgo y para ello se debe crear mecanismos de asignación de un fondo de emergencia con normas de uso flexibles, pero asegurando la rendición de cuentas.

Tabla 74: Inventario de capacidades: equipamientos e infraestructura

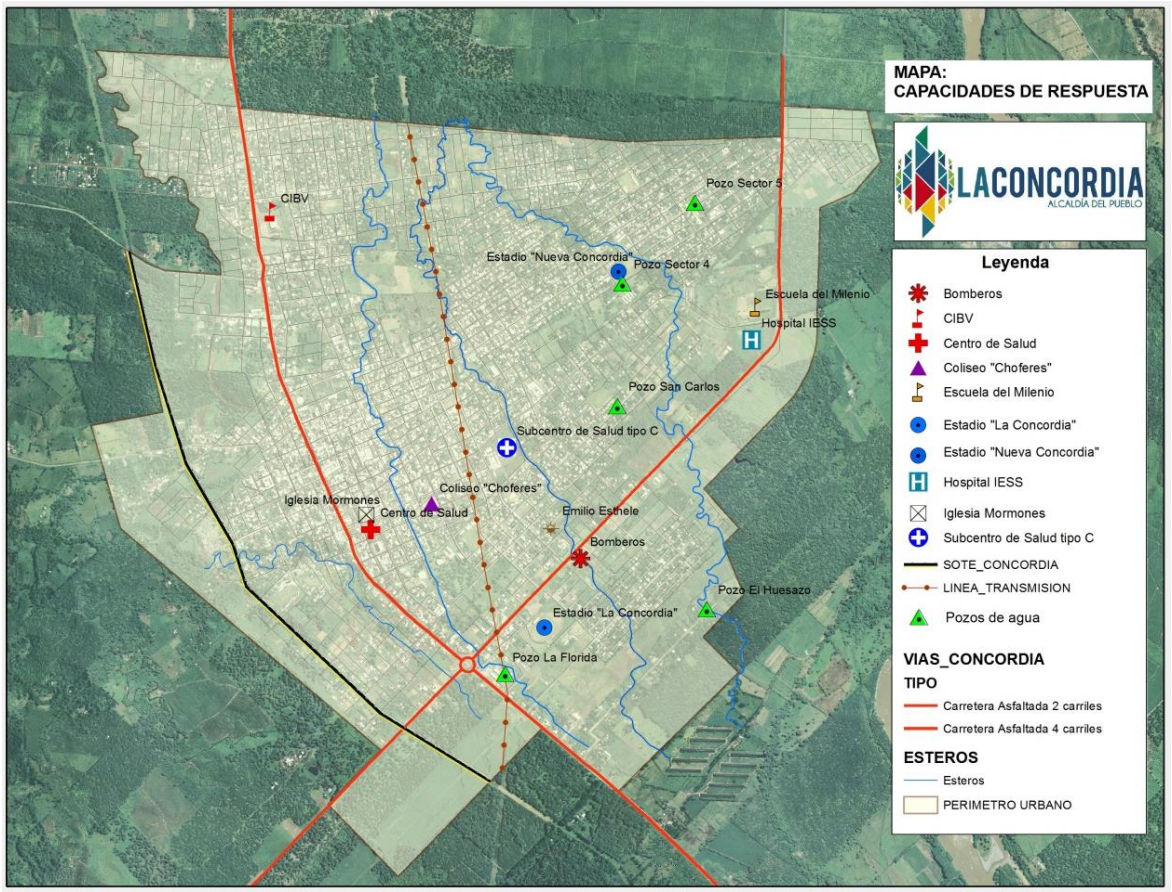
EQUIPO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	NÚMERO
BOMBEROS			
Motobomba	Capacidad 1.600 gl.	Operativa	1
Motobomba	Capacidad 8.000 gl.	Operativa	1
Ambulancia	Apoyo y traslado	Regular	1
Vehículos de Rescate	Doble cabina 4x4	Operativos	2
Camilla	Rescate	Buen estado	1
Camilla	Inmovilizadora	Buen estado	2
Bombas de succión	5HP y 10Hp a diesel	Buen estado	2
Extintor	50 libras	Buen estado	1
Equipo de Estricación			1
Gatos manuales			2
Equipo de respiración autónomo			2
Motosierra			1
Mochilas de Agua	20 lts.		2
Equipo de rescate en altura			3
Base Central y Consola	ECU 911		1
Handy			14
Bomberos	Con capacitación APA (5)		16
SALUD			
Centro de Salud	La Concordia, La Alianza		2
Ambulancias	Equipo Alfa	Operativas	2
Camas			5 a 6

Sub Centros	Monterrey, La Villegas y Plan Piloto		3
Centro de Salud	Seguro Campesino		1
Clínicas Privadas			27
PROTECCION SOCIAL			
CIBV			2
CNH			14
RECREATIVOS / DEPORTIVOS			
Estadio	36.000 m2		1
Complejo Deportivo	9.025 m2		1
Iglesia Mormones	2.500 m2		1
UEM	27.530 m2		1
Centro salud del IESS	23.500 m2		1

Fuente y Elaboración: GAD Municipal La Concordia, PDOT 2016

Además, se identifican cinco pozos de agua localizados en: La Florida, San Carlos, Sector 4, Sector 5 y El Huesaso. Está previsto la construcción, equipamiento e implementación del Centro de Salud Tipo C.

Mapa 47: Localización de equipamiento e infraestructura de respuesta



Mapa 47: Localización de equipamiento e infraestructura de respuesta
Fuente y Elaboración: GAD Municipal de La Concordia, PDOT 2016

8 Bibliografía

astronomia.com. (2020). *Astronomía*. Obtenido de https://www.astromia.com/tierraluna/fallas.htm

ECURED. (2020). *ECURED, Falla (geología)*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Falla_(geolog%C3%ADa)#:~:text=Partes%20de%20una%20falla,-Plano%20de%20falla&text=Labios%20de%20falla%3A%20Son%20los,respecto%20a%20la%20horizontal%20relativa.

IG, I. G. (2016). *Informe Sísmico Especial N. 18-2016*. Obtenido de http://www.igepn.edu.ec/1324-informe-sismico-especial-n-18-2016.html

INEC. (2010). INEC.

iRD, I. d. (2020). *Institut de Recherche pour le Développment*. Obtenido de https://es.ird.fr/investigacion-en-ecuador

MSP, M. d. (2020). *www.coronavirus ecuador.com*. Obtenido de https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/

ONU. (1995). *Agenda para el desarrollo sostenible* . Obtenido de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

PDOT, P. R.-E. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*

PDOT-GADM-La-Concordia. (2014). *PDOT.* LA CONCORDIA: GADM- LA CONCORDIA.

PNUD, P. d. (2020). *COVID-19: la pandemia*. Obtenido de https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html

Vega, G. (2020). *in SlideShare*. Obtenido de https://es.slideshare.net/guidovega92/costaestructuras-generales

Diagnóstico Estratégico

11. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico es el soporte técnico prospectivo para la toma de decisiones y formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. En tal sentido, se investiga la situación del territorio y su población medida por sus deficiencias o carencias; y especialmente por sus potencialidades.

El Diagnostico Estratégico reúne además dos características fundamentales: la dinámica que genera el escenario presente y sus proyecciones en los horizontes de planificación en el mediano o largo plazo; así como la causalidad de los fenómenos considerando los factores positivos o limitantes – oportunidades o amenazas.

11.1 FODAS POR COMPONENTE

Biofísico:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Bosque protector la Perla y el centro de conservación James Brown. ▪ Potencial hídrico. ▪ Clima, temperatura, calidad de suelos, hidrología y precipitaciones conforman un entorno adecuado para la producción. ▪ Ubicación estratégica con respecto a la región.	▪ Deforestación por ampliación de la frontera agrícola y ganadera. ▪ Contaminación hídrica, aire y suelo, por descargas de afluentes industriales y domiciliarios no tratados.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
▪ Desarrollo de la investigación científica. ▪ Fomento de turismo de naturaleza. ▪ Desarrollo de corredor biológico con Mindo. ▪ Potenciación de la pesca y criaderos de peces. ▪ Aprovechamiento de los recursos hídricos (reservorios, energía, piscicultura, deportes). ▪ Cooperación internacional para la conservación y lucha contra el cambio climático.	▪ Cambio climático. ▪ Política nacional de agroindustria poco sostenible. ▪ Crecimiento urbano hacia el sector protegido. ▪ Ruptura de la línea del oleoducto.

Productivo:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Producción asociada a la agro exportación. ▪ Presencia del I.N.I.A.P. en la zona. ▪ Fuerza laboral disponible.	▪ Poca capacidad de generación de empleo. ▪ Sistema productivo marginal de pequeños agricultores, agricultura de subsistencia. ▪ Incipiente desarrollo agroindustrial y agregado de valor. ▪ Desempleo y subempleo. ▪ Débil asociatividad y capacitación.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Desarrollo de la agroindustria en la región. ▪ Apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina /FAO – ONU/ cooperación internacional. ▪ Cooperación internacional bilateral y multilateral. ▪ Alianzas público-privada.	▪ Perdida de suelo productivo / crecimiento urbano. ▪ Inestabilidad de precios de productos agrícolas locales. ▪ Dependencia del precio de los productos en el mercado exterior (abacá, aceite de palma, palmito, cacao, café, plátano, yuca, maracuyá). ▪ Elevada cadena de intermediación. ▪ Escenario económico nacional y mundial adverso originado por la pandemia.

Socio cultural:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Bono demográfico (población joven). ▪ Población diversa (saberes ancestrales). ▪ Población con alta motivación para el trabajo. ▪ Incremento de la población con título superior.	▪ Violencia intrafamiliar ▪ Alto índice de embarazo adolescente. ▪ Ausencia de una oferta cultural y recreativa. ▪ Estilo de vida poco saludable (sedentarismo, hábitos de alimentación). ▪ Insuficiente infraestructura de salud, déficit de personal médico y camas. ▪ Mala calidad en la educación básica. ▪ Limitado acceso a la educación superior. ▪ Alto índice de pobreza.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
▪ Incremento del acceso a la educación superior (técnica y tecnológica) ▪ Cualificación de la mano de obra – certificación de competencias.	▪ Migración a ciudades con mejores indicadores de calidad de vida. ▪ Modelo educativo sin innovación. ▪ Escaso presupuesto del Estado Central para el sector salud. ▪ Drogadicción en población joven. ▪ Deficiente sistema sanitario.

Asentamientos humanos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Ciudad plana, a escala humana. ▪ Tamaño de lote adecuado para combinar vivienda y otras actividades. ▪ Nodo vial. Puerta para acceder a Manabí, Esmeraldas, Quito, Santo Domingo. ▪ Cabecera cantonal con eficiente estructura vial. ▪ Ciudad atravesada por la línea Equinoccial. ▪ Buenas vías y corta distancia entre cabecera cantonal y parroquias.	▪ Vía de circunvalación incompleta. ▪ Falta completar tratamiento de calles en la cabecera cantonal. ▪ Marcado déficit de espacios y equipamientos para la actividad cultural, tanto urbana como rural. ▪ Déficit de área verde en cabecera cantonal y cabeceras parroquiales. ▪ Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. ▪ Ilegalidad en la tenencia de la tierra. ▪ Mal estado de vertedero de basura.

	▪ Escasa cobertura de servicio de internet y limitado acceso a los TIC. ▪ Transporte urbano desordenado. ▪ Red de caminos vecinales en mal estado. ▪ Déficit de cobertura de servicios básicos en parroquias rurales. ▪ Falta de transporte para conectar parroquias con cabecera cantonal.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
▪ La ciudad presenta condiciones para desarrollar sistemas de transporte alternativo (tricimoto y bicicleta). ▪ Potenciar paso de la línea Equinoccial por el territorio.	▪ Emigración campo-ciudad.

Político institucional:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Alcalde comprometido con una nueva visión de desarrollo. ▪ Gobierno Municipal con visión de desarrollo sostenible. ▪ Equipo del GAD comprometido con la gestión del Alcalde.	▪ Limitados recursos económicos del GAD Municipal. ▪ Ausencia de cooperación internacional y alianzas público-privadas –APP- como modelo de gestión.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
▪ Desarrollo de mancomunidades. ▪ Alianzas estratégicas y cooperación público – privada.	▪ Escenario económico mundial y nacional (recesión) ▪ Dependencia económica del presupuesto general del estado.

11.2 FODA CANTONAL

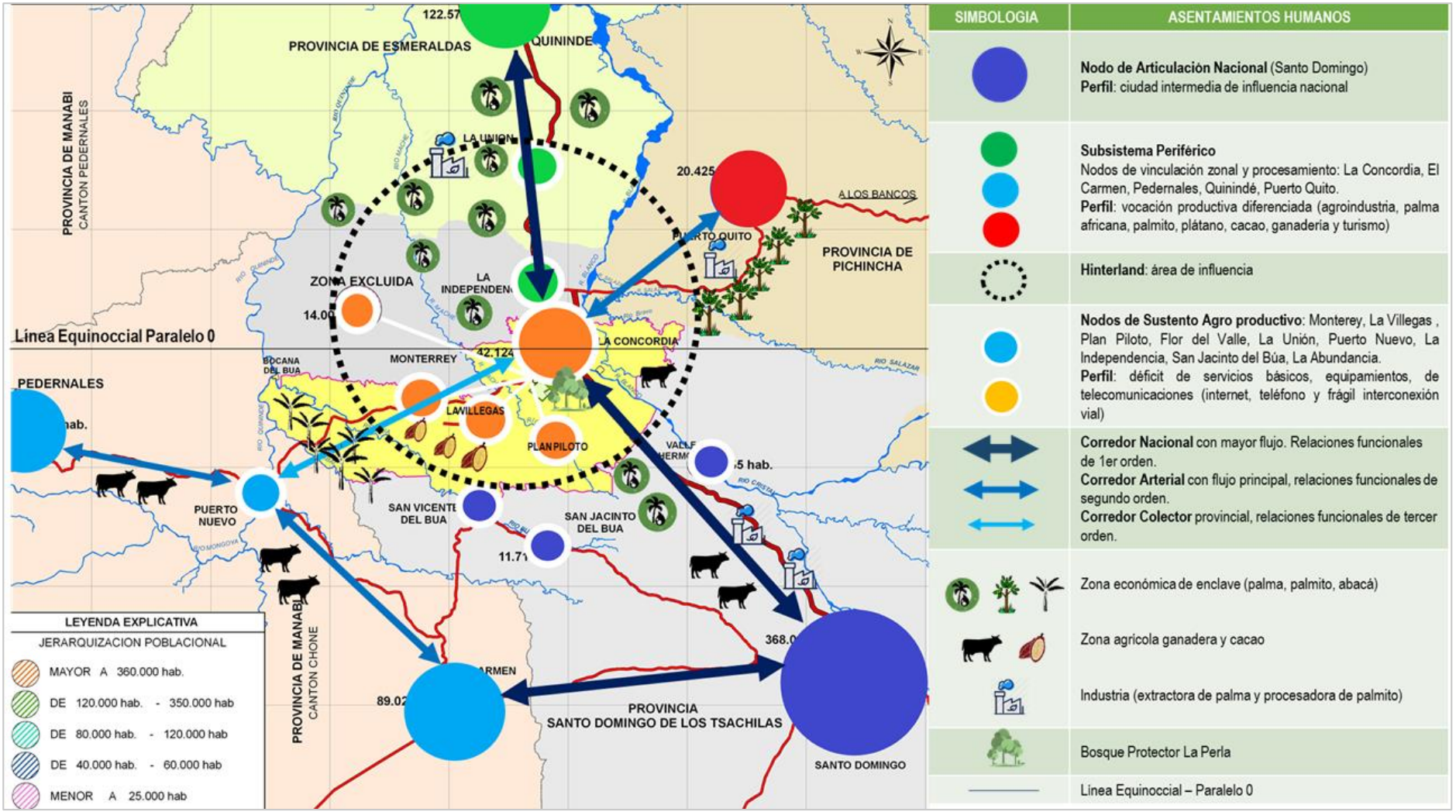
F.O.D.A. CANTONAL	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
▪ Potencial hídrico ▪ Conectividad terrestre por vías de jerarquía nacional y regional ▪ Economía de enclave: productos para la exportación (abacá, aceite de palma africana, palmito, cacao) ▪ Clima y suelo aptos para agricultura y ganadería. ▪ Cabecera de micro region productiva	▪ Proyecto hidroeléctrico Toachi-Pilaton (255 MW) ▪ Cercanía a puertos marítimos. ▪ Posibilidad de Mancomunidades. ▪ Cooperación Internacional bilateral y multilateral alianzas Público-Privadas ▪ Condiciones para investigación agropecuaria y farmacéutica
▪ **DEBILIDADES**	▪ **AMENAZAS**
▪ Violencia Intrafamiliar ▪ Ausencia de una oferta cultural y recreativa ▪ Déficit de parques urbanos ▪ Insuficiente infraestructura de salud, déficit de personal médico y camas ▪ Limitado acceso a la educación superior ▪ Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda ▪ Informalidad en la tenencia de la tierra ▪ Insuficiente cobertura de red y cantidad de servicios básicos (agua, alcantarillado, etc) ▪ Inadecuada disposición final de los RSU ▪ Incipiente desarrollo agroindustrial y agregado de valor ▪ Transporte urbano desordenado. ▪ Desempleo y subempleo ▪ Débil asociatividad y capacitación ▪ Limitados recursos económicos del GAD Municipal. ▪ Ausencia de cooperación internacional y alianzas público-privadas. ▪ Presencia de mono cultivo.	▪ Riesgos por inundaciones y movimientos de masas (deslizamientos) ▪ Contaminación hídrica, aire y suelo, por descargas de afluentes industriales y domiciliarios no tratados. ▪ Dependencia del precio de los productos de exportación del mercado exterior (abacá, aceite de palma, palmito, cacao, café, plátano, yuca, maracuyá) ▪ Emigración del área rural. ▪ Crecimiento urbano inapropiado. ▪ Incremento del área agrícola.

13.3 PROSPECTIVA - ESCENARIOS

La Concordia: Matriz de Escenarios

CARACTERÍSTICAS	ACTUAL / TENDENCIAL	ESTRATÉGICO
Ciudad	Mono céntrica (casco comercial) , insegura	Poli céntrica y ordenada
Crecimiento	Expansivo, periférico	Compacto, hacia adentro
Uso de Suelo	Indiscriminado, descontrolado	Compatibilizado y regulado
Densidad	Baja	Intensificación Selectiva
Control urbano	Deficiente	Normado y Riguroso
Red Vial	Discontinua, sin jerarquía	Articulada, jerarquizada
Movilidad y Transporte	Atomizado, inseguro, ineficiente, contaminante	Troncalizado, por tipo y con movilidad alternativa
Redes de Infraestructura	Deficientes y obsoletas	Eficientes y de calidad
Servicios Públicos	Deficientes	Eficientes en calidad, cobertura y oportunidad
Equipamientos	Distribución aleatoria	Planificados
Patrimonio natural	Degradado	Protegido y sostenible
Áreas de riesgo	Ocupadas con asentamientos	Protegidas y normadas
Hábitat y vivienda	Contaminado, con déficit cuantitativo, cualitativo y hacinamiento	Sano, saludable, seguro, verde y limpio
Educación y Salud	Deficientes	Con oferta accesible y de calidad
Cultura y recreación	Sin presupuesto	De oportunidades para las expresiones artísticas y culturales, con equipamientos y espacios idóneos
TIC	Deficiente y con analfabetismo digital	Eficiente y con acceso inclusivo
Producción y empleo	Espontánea, de bajo rendimiento, poco tecnificada, subempleo	Selectiva, Intensiva, con tecnología limpia (I+D+I), agricultura mecanizada y con valor agregado y empleo productivo
Turismo	Sin promoción	Productos turísticos de negocios y naturaleza
Grupos de Atención Prioritaria GAP	Asistencialista	Con políticas públicas que garantizan el ejercicio de derechos y libertades
Cooperación Internacional	Ninguna	En red, técnica y financiera
Modelo de Gobierno	Tradicional, lejano.	Humano, inclusivo, democrático, transparente
Modelo de Gestión	Inercial, burocrático	Innovador, con aliados y en mancomunidad

11.4 COREMA - MODELO TERRITORIAL ACTUAL



Propuesta de desarrollo

12. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

De acuerdo a lo establecido por la Secretaría Planifica Ecuador, la fase de Propuesta Estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reúne el conjunto de decisiones y políticas generadas en el proceso participativo y articuladas con los actores sociales, productivos, económicos, culturales, institucionales del territorio a partir de lo cual se plantea la visión de desarrollo del cantón, aprovechando los recursos, potencialidades y vocaciones productivas del territorio y las capacidades instaladas de su gente, para resolver los problemas identificados y enfrentar el reto del desarrollo.

La visión de desarrollo hay que entenderla como la gran meta de futuro concertada por todos los actores sociales e institucionales de La Concordia, es una mirada estratégica y una utopía que nos invita a caminar en la búsqueda de ese ideal o sueño colectivo que debemos alcanzar. La visión debe estar en el pensamiento de todos los actores institucionales y organizaciones del cantón, así como en el de sus pobladores.

Para orientar la consecución de la visión de desarrollo se formulan los objetivos de desarrollo cantonal, las estrategias, las políticas, los indicadores y las metas, que se expresarán en proyectos y acciones a ejecutarse para construir el modelo de desarrollo deseado, con la gestión y coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, pero también con el trabajo y aporte de los otros niveles de gobierno y los distintos actores de su circunscripción, que tienen que diseñar, formular y ejecutar, políticas, programas, proyectos y acciones para aprovechar las potencialidades y resolver la problemática en el marco de sus competencias.

En la construcción de la propuesta del PDOT del cantón La Concordia se consideró:

- La información contenida en el diagnóstico estratégico y participativo.
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno de las autoridades electas.
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, parroquiales y provincial (COOTAD, Art. 55, Art. 65, Art. 42)
- Las funciones del GAD Municipal (COOTAD, Art. 54)
- Los fines de los gobiernos autónomos descentralizados (COOTAD, Art. 4); y,
- Los postulados constitucionales y legales relacionados con derechos y/o servicios que deben ser gestionados de manera concurrente (Constitución de la República artículos 375, 381, 389, 391, 392, 393, 404, 405, 415); se articuló también con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 del cual Ecuador es signatario (ODS 2030).

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo; la construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos; y la elaboración de un modelo territorial deseado a partir de las categorías de ordenamiento territorial.

12.1 VISION DE DESARROLLO: La Concordia 2030

VISIÓN 2030



En el 2030 La Concordia es un cantón ecológico, que garantiza los derechos humanos y de la naturaleza. Se posiciona como un centro de servicios para la investigación y la producción agroindustrial de la región. Su territorio se articula de forma rizomática lo que propicia una adecuada integración urbano – rural y su sociedad pone en valor la diversidad cultural y su historia.



MISIÓN GAD MUNICIPAL



Promover, junto a su gente, el desarrollo humano sustentable, la inclusión y equidad territorial, garantizando el ejercicio de derechos fundamentales del Buen Vivir.

La Visión de Desarrollo Cantonal se asienta en tres ejes:

- **Equilibrio territorial**, El modelo rizomático hace referencia a superar el actual modelo de concentración espacial en la cabecera cantonal y lograr un proceso de cohesión territorial entre las parroquias rurales y la ciudad.
- **Posición estratégica**, que busca potenciar el rol de nodo articulador de la producción agroindustrial de la región natural circundante y centro de servicios para la agroindustria;
- **Identidad y sentido de pertenencia**, que apela a fortalecer el sentido de pertenencia y amor al territorio que tienen los concordenses y sobre esta base proyectarse a la construcción de nuevo modelo de cantón planteado en el PDOT.

Se establece como horizonte de tiempo del Plan 10 años (2030), considerando que es un plazo oportuno para implementar las acciones necesarias para lograr los objetivos.

La Visión cantonal además se articula a contribuir con instrumentos de desarrollo internacionales y nacionales. Así por ejemplo aterriza los esfuerzos de la Agenda de Desarrollo 2030 y de los ODS al priorizar algunos como:



En el ámbito nacional se articula con los objetivos de desarrollo nacional:

- **ON1.- Garantizar una vida digna** con iguales oportunidades para todas las personas
- **ON3.- Garantizar los derechos de la naturaleza** para las actuales y futuras generaciones
- **ON4.- Impulsar la productividad y competitividad** para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- **ODN7.- Incentivar una sociedad participativa**, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

De igual forma en el ámbito territorial establece la necesidad de implementar un modelo de territorial cohesionado que facilite la articulación física, la equidad territorial y fortalezca el sentido de pertenencia de la sociedad. Para esto recoge algunas de las directrices de la estrategia territorial nacional (ETN).

- Reducir las brechas entre el espacio rural y urbano, ampliando su articulación y complementariedad.
- Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política, y el encuentro con la naturaleza.
- Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales, y el respeto mutuo entre culturas diversas.
- Construir ciudades verdes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.
- Evitar la expansión de la frontera agrícola, en especial en zonas ecológicamente sensibles.
- Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático.
- Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.
- Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho la ciudad, con pertinencia territorial.
- Promover la vinculación funcional campo–ciudad, en especial en ámbitos territoriales que contengan ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.

12.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL

Los objetivos de desarrollo cantonal son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión del GAD Municipal de La Concordia. Alcanzarlos va a requerir necesariamente de una coordinación con el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, los GADs parroquiales, las entidades del Gobierno Central, las Instituciones del Cantón y la población en general, para en trabajo mancomunado, buscar la solución de los problemas y el aprovechamiento de las potencialidades, con miras a alcanzar la visión propuesta.

01 **Transformar a La Concordia en un cantón ecológico,** garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**

02 **Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable,** que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.

03 Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales**.

04 Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**

05 **Impulsar un modelo territorial rizomático** que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.

06 Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.

12.3 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL CON EL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO
BIOFÍSICO	**OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico,** garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**	**ON3.-** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
ECONÓMICO PRODUCTIVO	**OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable,** que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	**ON4.-** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria **ON5.-** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización **ON6.-** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
SOCIAL CULTURAL	**OD3.** Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales**.	**ON1.-** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas **ON2.-** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**OD4.** Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**	**ODN1.-** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático** que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	**ON1.-** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	**OD6.** Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	**ODN7.-** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía **ODN8.-** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

12.4 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
BIOFÍSICO	**OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico,** garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	**OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable,** que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	
SOCIAL CULTURAL	**OD3.** Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales**.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**OD4.** Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**	
	OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	**OD6.** Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	

12.4 PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

1. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



La Concordia al encontrarse en una región rica en recursos naturales se compromete a garantizar la conservación y uso sostenible de sus recursos naturales, además, incorporar medidas relativas al cambio climático, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el territorio del cantón.

2. TRABAJO DIGNO E INVERSIÓN



Las políticas públicas y acciones se direccionarán a crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. Se propiciará condiciones para generar oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Además, se desarrollarán acciones para atraer iniciativas de industrialización inclusiva y sostenible

3. REDUCCIÓN DE LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL



La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos.

La gestión Municipal promoverá acciones para garantizar que los grupos de atención prioritaria y las familias en situación de pobreza tengan acceso a servicios básicos de calidad, servicios financieros para promover el emprendimiento y vivienda digna.

4. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO



El componente de agua y alcantarillado representa el 38% de la pobreza por NBI y el 64,1% de la extrema pobreza por NBI. Por lo tanto, la ampliación de estos servicios es una estrategia efectiva para reducir la pobreza. En el cantón La Concordia el acceso a estos dos servicios básicos en la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales, así como en asentamientos humanos consolidados será la prioridad de la inversión y parte fundamental de la estrategia de lucha contra la pobreza.

5. COHESIÓN TERRITORIAL



Es fundamental implementar un nuevo modelo de territorio que permita superar el actual modelo mono céntrico que privilegia a la ciudad sobre el resto de asentamientos humanos del cantón. Se impulsará un modelo de territorio rizomático o en red, que favorezca la gobernanza y cohesión del territorio, asignado roles a los distintos asentamientos que forman el cantón.

6. GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



En la construcción de un nuevo modelo de territorio es fundamental incorporar estrategias para la gobernanza entendida como articulación entre instituciones, organizaciones, comunidades y personas para la gestión, desarrollo, diseño y planificación del cantón. Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel regional y local.

12.5 POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Objetivos de desarrollo cantonal	Prioridades estratégicas de desarrollo	Políticas	Estrategias
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**	**Lucha contra el cambio climático**	1.1 Promover la conservación de los recursos naturales del cantón, impulsando acciones que involucren a la población, con un enfoque de cuidado de las cuencas hidrográficas. 1.2 Establecer como eje de desarrollo la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y paisajísticos del cantón. 1.3 Involucrar al sector educativo, en todos sus niveles, a los medios de comunicación y a todas las organizaciones e instituciones del cantón, para fomentar la conciencia ambiental orientada a hacer de La Concordia un cantón ecológico.	▪ Establecer alianzas con instituciones locales y nacionales para captar recursos orientados a enfrentar el cambio climático. ▪ Diseñar propuestas innovadoras de protección ambiental. ▪ Involucrar a la comunidad en campañas y acciones de concienciación, capacitación ambiental, gestión de riesgos y agroecología. ▪ Impulsar un modelo de ordenamiento territorial que reduzca los riegos geológicos y ambientales. ▪ Estimular la declaratoria de áreas protegidas (ACUS) asociadas a la investigación científica.
OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	**Trabajo digno e inversión**	2.1 Generar alianzas público – privadas para la atracción de proyectos de agroindustria en el territorio del cantón. 2.2 Articular las organizaciones e instituciones del cantón en un sistema único de promoción del desarrollo económico, productivo bajo una marca local, que ayude a posicionar un nuevo modelo para mejorar la productividad e impulsar la generación de empleo y riqueza local. 2.3 Apoyar la producción orgánica en defensa del medio ambiente y en pro la seguridad alimentaria. 2.4 Reforzar la producción rural y la agregación de valor sobre la base de la agricultura familiar campesina con enfoque de economía popular solidaria.	▪ Implementar una agencia de desarrollo local para la promoción del territorio y la atracción de nuevas inversiones. ▪ Promover una red de servicios e infraestructura para apoyar la agricultura familiar en el territorio cantonal. ▪ Apoyar la asociatividad con enfoque cooperativo de pequeños productores, para estimular la agricultura, el turismo, la comercialización y el procesamiento de la producción. ▪ Estimular la diversificación de la economía local pensando en nuevos mercados (agregar valor al territorio). ▪ Crear y posicionar una marca local para mercadeo del territorio (denominación de origen).
OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los**	**Reducción de la pobreza e inclusión social**	3.1 Articular de forma permanente con actores involucrados en el sistema integral de protección de derechos, establecido en la Constitución, con especial atención a todos los grupos de atención prioritaria. 3.2 Impulsar el acceso a vivienda digna y mejorar las condiciones de habitabilidad en La Concordia. 3.3 Incentivar la participación de la comunidad en el desarrollo de la	▪ Facilitar un entorno para que la cultura, el deporte, la recreación dispongan de espacios que motiven el buen uso del tiempo, libre y la convivencia. ▪ Establecer como eje de desarrollo la construcción de una propuesta educativa integral y concertada, orientada a la realidad local y a sus necesidades de desarrollo socioeconómico y cultural

derechos individuales.		cultura y la construcción de identidad local.	▪ Aprovechar oferta cultural de instituciones nacionales para fortalecer y promover la cultura local ▪ Animar alianzas de cooperación para el fortalecimiento del sistema de atención a personas de grupos de atención prioritaria.
OD4. Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**	**Agua y saneamiento básico**	4.1 Priorizar la construcción y mantenimiento de la infraestructura de servicios básicos (agua, alcantarillado / letrinización, manejo de basura) que permita mejorar la calidad de vida de la población. 4.2 Establecer una articulación entre organismos y actores para apoyar el desarrollo rural con enfoque territorial. 4.3 Promover conciencia ciudadana sobre la importancia de una relación equitativa rural/urbano. 4.4 Impulsar acciones para promover la movilidad alternativa de forma segura y eficiente.	▪ Establecer como eje de desarrollo la mejora permanente de la infraestructura básica en especial en agua y saneamiento ambiental. ▪ Impulsar espacios urbanos y centros poblados interconectados, que promuevan el equilibrio urbano-rural y la sana convivencia humana. ▪ Planificar el mantenimiento vial permanente de manera concurrente con los GADs parroquiales y provincial ▪ Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios
OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	**Cohesión territorial**	5.1 Desarrollar espacios públicos, inclusivos y accesibles de forma equitativa en función de los roles que cumplen los asentamientos humanos. 5.2 Impulsar sistemas de movilidad que permitan una adecuada conexión entre los asentamientos humanos. 5.3 Fortalecer las identidades territoriales y el sentido de pertenencia al cantón La Concordia.	▪ Impulsar la desconcentración de servicios municipales. ▪ Desarrollar redes de servicios (salud, movilidad) en función del modelo rizomático. ▪ Incorporar un enfoque territorial en la asignación de recursos en el cantón. ▪ Fortalecer los espacios de encuentro y diálogo entre los distintos asentamientos humanos.
OD6. Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	**Gobernanza y fortalecimiento institucional**	6.1 Fortalecer la capacidad de planificación estratégica y operativa de los actores sociales e institucionales, para emprender programas y propuestas de impacto territorial. 6.2 Articular organismos y actores para apoyar el mejoramiento y desarrollo local, desde un enfoque territorial en el contexto regional. 6.3 Estimular procesos de organización y participación ciudadana para consolidar capital y tejido social.	▪ Fortalecer una gestión administrativa eficiente en correspondencia con procesos de participación ciudadana y de organización social. ▪ Generar espacios de participación ciudadana para la discusión y toma de decisiones sobre el desarrollo de sus comunidades y zonas de vida. ▪ Apoyar la creación de formas de incorporación efectiva y permanente de mujeres y jóvenes en todos los espacios de análisis y toma de decisiones ▪ Articular con los diferentes niveles de gobierno local y regional la búsqueda de convenios y financiamientos

12.6 METAS E INDICADORES

Objetivos de desarrollo cantonal	Prioridades estratégicas de desarrollo	Metas	Línea base 2020	Indicadores
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**	**Lucha contra el cambio climático**	1.1 Reforestar 250 ha en la franja de protección de micro cuencas hasta el año 2030. 1.2 Crear 4 áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) al 2030. 1.3 Incrementar del 78% al 85% la cobertura de desechos sólidos con disposición final adecuada al 2030 1.4 Implementar 1 política pública local y 2 proyectos sobre fauna urbana y derechos de la naturaleza, al 2030	1.1 0 ha reforestadas. 1.2 0 UCUS creadas 1.3 78% de cobertura cantonal 1.4 0 políticas de fauna urbana y derechos de la naturaleza 1.5 0 proyectos de fauna urbana.	1.6 Número de hectáreas de bosque reforestado. 1.7 Número de ACUS creadas. 1.8 Porcentaje de incremento de cobertura de recolección de basura 1.9 Número de ordenanzas sobre derechos de la naturaleza aprobadas. 1.10 Número de proyectos sobre derechos de la naturaleza aprobadas
OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	**Trabajo digno e inversión**	2.1 Gestionar al menos 2 propuestas de atracción de inversiones en agroindustria hasta el 2030. 2.2 Implementar 1 Unidad de Desarrollo Económico en la estructura municipal al 2021. 2.3 Implementar al menos 2 proyectos de fortalecimiento de cadenas agroalimentarias en el cantón hasta 2030. 2.4 Mejorar la cualificación profesional y técnica en al menos 500 personas vinculadas a los sectores de comercio apoyo a la agroindustria al 2030.	2.1 0 propuestas de atracción de inversiones. 2.2 No existe unidad de desarrollo económico. 2.3 0 proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias 2.4 1000 personas capacitadas en ramas artesanales al 2020.	2.5 Número de propuesta de atracción de inversiones en agroindustria. 2.6 Número de unidades técnicas creadas. 2.7 Número de proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias implementados. 2.8 Número de personas que acceden a procesos de formación o certificación por competencias.
OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los**		3.1 Incrementar en 20% usuarios en programas de atención y cuidado a población vulnerable al 2030. 3.2 Mejorar las condiciones de	3.1 356 usuarios en proyectos MIES al 2020. 3.2 0 viviendas mejoradas 3.3 0 viviendas de interés social construidas	3.6 Porcentaje de población vulnerable en programas sociales 3.7 Número de viviendas mejoradas

derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales.	**Reducción de la pobreza e inclusión social**	habitabilidad de al menos 50 viviendas de familias de grupos de atención prioritaria. 3.3 Construir al menos 50 soluciones habitacionales de interés social. 3.4 Incrementar al menos 20 ha. de espacios verdes y/o recreativos en la cabecera cantonal	3.4 Sin dato 3.5 33.24 ha de áreas verdes	3.8 Número de familias que acceden a vivienda de interés social 3.9 Número de ha. de espacios verdes y/o recreativos construidos.
OD4. Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**	**Agua y saneamiento básico**	4.1 Incrementar la cobertura del 20% al 60% en el servicio de alcantarillado sanitario en la cabecera cantonal al 2030. 4.2 Instalar 100 unidades de saneamiento básico (USB) en viviendas del sector rural al 2030. 4.3 Repotenciar al menos 3 sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas en las cabeceras parroquiales. 4.4 Incrementar el acceso a agua potable del 85% al 95% en viviendas de la cabecera cantonal. 4.5 Incrementar al 70% la cobertura de agua potable en cabeceras de las parroquias rurales.	4.1 20 % de cobertura promedio de alcantarillado en las cabeceras parroquiales 4.2 0 USB instaladas 4.3 0 sistemas de alcantarillado repotenciados. 4.4 85% de cobertura de agua potable en la cabecera cantonal. 4.5 20% promedio de cobertura de agua potable en las cabeceras parroquiales.	4.6 Porcentaje de aumento de viviendas con cobertura de alcantarillado 4.7 Número de USD instaladas 4.8 Número de sistemas de alcantarillado rural potenciados 4.9 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública. 4.10 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública
OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	**Cohesión Territorial**	5.1 Implementar al menos 10 consejos barriales urbanos al 2030. 5.2 Implementar 1 mesa de desarrollo territorial cantonal al 2021. 5.3 Fortalecer las capacidades de gestión de los 3 GAD's parroquiales del cantón al 2030. 5.4 Implementar al menos un sistema de movilidad alternativa en la cabecera cantonal al 2030	5.1 0 consejos barriales implementados. 5.2 0 instancias de articulación existentes. 5.3 Sin dato 5.4 0 sistemas de movilidad alternativa implementados	5.5 Número de consejos barriales implementados. 5.6 Número de instancias de articulación y coordinación territorial implementadas. 5.7 Número de GAD´s parroquiales fortalecidos. 5.8 Número de sistemas de movilidad alternativa funcionando.

OD6. Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	**Gobernanza y fortalecimiento institucional**	6.1 Incrementar en 3 los espacios o redes de cooperación la participación institucional del GAD Municipal al 2030. 6.2 Implementar 1 sistema de gestión por resultados para el desarrollo (GPRD) en el GAD Municipal al 2030. 6.3 Incrementar al 50% la representación de las mujeres en espacios de participación ciudadano al 2030. 6.4 Incrementar al 30% la representación de jóvenes en espacios de participación ciudadano al 2030.	6.1 Sin dato 6.2 GPRD sin implementar 6.3 Sin dato 6.4 Sin dato	6.5 Número de espacios o redes en las que participa el GAD Municipal 6.6 Cambio del modelo de gestión institucional tradicional a GPRD. 6.7 Porcentaje de representación de mujeres en espacios de participación ciudadana. 6.8 Porcentaje de representación de jóvenes en espacios de participación ciudadana.

12.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO 1: OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**

PRIORIDAD DE DESARROLLO: Lucha contra el cambio climático

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL

1. Proyecto: Nuevo relleno sanitario para el cantón La Concordia
2. Proyecto de reforestación de cuencas hidrográficas
3. Proyecto de educación ambiental y cambio climático
4. Proyecto de reciclaje en la fuente
5. Proyecto Sistema cantonal de áreas ecológicas
6. Proyecto de corredor biológico Los Bancos – La Concordia
7. Convenio con centros de investigación científica (INIAP – Universidades) para ejecución de estudios ambientales y proyectos.
8. Proyecto de declaración de área de conservación y uso sustentable (ACUS)

PROGRAMA: CONTROL AMBIENTAL

1. Proyecto Sistema de monitoreo de la calidad ambiental
2. Proyecto de control de fauna urbana

OBJETIVO 2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.

PRIORIDAD DE DESARROLLO: Trabajo digno e inversión

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

1. Proyecto de redes de comercio justo para pequeños productores
2. Proyecto de buenas prácticas agrícolas para pequeños productores
3. Proyecto de sistemas alternativos productivos: agroecología y bosques análogos
4. Proyecto de capacitación y fomento de proyectos agropecuarios
5. Proyecto de huertos familiares urbanos y animales menores.
6. Proyecto de ferias populares

PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO LOCAL

1. Proyecto de capacitación y certificación por competencia laborales (convenio SECAP, Universidades)
2. Proyecto de fomento para proyectos productivos y emprendimiento.
3. Sistema de servicios de apoyo al desarrollo de emprendimientos innovadores. (Universidades, Banecuador, SEPS).

PROGRAMA: ATRACCIÓN DE INVERSIONES

1. Creación de agencia de desarrollo local
3. Proyecto de atracción de inversiones con énfasis en la agro industria
4. Proyecto Marca Local

OBJETIVO 3: Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales**.

PRIORIDAD DE DESARROLLO: Reducción de la pobreza e inclusión social

PROGRAMA: ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS

1. Proyectos de atención a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad en coordinación con el MIES.
2. Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones de titulares de derechos
3. Proyecto de fortalecimiento del Sistema Cantonal para la protección de derechos
4. Elaboración de la Agenda para la Igualdad Cantonal

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

1. Plan cantonal para la prevención y erradicación de la violencia de género
2. Proyecto de inclusión de mujeres en emprendimientos del cantón
3. Participación en redes de protección de derechos a nivel nacional

PROGRAMA: VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

1. Proyecto de escuelas deportivas infantiles
2. Construcción de Centro Deportivo
3. Proyecto de fomento del deporte
4. Proyecto de promoción de alimentación saludable
5. Proyecto de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva
6. Proyecto Parque Lineal Dos Hemisferios estero Cadena

7. Gestión para la construcción de Hospital cantonal (MSP)
8. Implementación y equipamiento de una unidad de salud móvil municipal (convenio MSP)
9. Proyecto de ciclo rutas y movilidad en bicicleta

PROGRAMA: HABITAT Y VIVIENDA DIGNA

1. Proyecto de capacitación para el mejoramiento de vivienda
2. Proyecto de construcción de vivienda de interés social
3. Proyecto "Mi barrio lindo"
4. Proyecto de repotenciación del espacio público

OBJETIVO 4: Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**

PRIORIDAD DE DESARROLLO: Agua y saneamiento básico

PROGRAMA: AGUA Y SANEAMIENTO

1. Plan maestro de agua potable y alcantarillado de la cabecera cantonal de La Concordia
2. Proyecto de repotenciación de sistemas de agua potable de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.
3. Proyecto de implementación de unidades básicas de saneamiento (UBS) en recintos rurales.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

1. Proyecto de ampliación y mejoramiento del cementerio municipal de la cabecera cantonal de La Concordia
2. Proyecto de mejoramiento y ampliación de cementerios de las cabeceras parroquiales
3. Proyecto de construcción de obras en la modalidad co-gestión. (barrios y recintos)
4. Proyecto construcción del Mercado de La Concordia
5. Proyecto de construcción de Malecón turístico en Flor del Valle

OBJETIVO 5: Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.

PRIORIDAD DE DESARROLLO: Cohesión territorial

PROGRAMA: DESARROLLO TERRITORIAL

1. Proyecto de fortalecimiento de la organización barrial (Consejos barriales)
2. Definición de perímetros urbanos de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.
3. Proyecto de fortalecimiento del sistema de catastro
4. Implementación del Sistema de Información Local (SIL)
5. Implementación de la mesa de desarrollo territorial como espacio de articulación entre los distintos niveles de GAD's.

PROGRAMA: TRANSPORTE Y VIALIDAD

6. Localización y construcción de Terminal Terrestre

7. Actualización del Plan vialidad, movilidad y transporte
8. Proyecto de mejoramiento de la vialidad urbana y rural del cantón
9. Proyecto de relocalización y construcción de Terminal Terrestre
10. Gestión para la construcción de la vía La Y Plan Piloto – San Jacinto del Búa
11. Gestionar la ampliación del paso Lateral de La Concordia
12. Gestionar el mejoramiento de la vialidad en las cabecera parroquiales
13. Proyecto de reconversión de moto taxis eléctricas

OBJETIVO 6: Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.

PRIORIDAD DE DESARROLLO: Gobernanza y fortalecimiento institucional

PROGRAMA: BUEN GOBIERNO

1. Construcción de la Casa Municipal
2. Proyecto: Nueva modelo de gestión municipal basado en gestión para resultados de desarrollo (GPRD).
3. Implementación de nuevo modelo y estatuto orgánico (implementar áreas de: Desarrollo Económico, Cooperación Internacional, Gobernabilidad, Proyectos estratégicos, etc.)
4. Proyecto de Gobierno Abierto (acceso a información y servicios digitales)

PROGRAMA: CIUDADANÍA ACTIVA

1. Proyecto Escuela de liderazgo y ciudadanía
2. Proyecto de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en el cantón
3. Proyecto de creación de Consejos Consultivos

13. MODELO TERRITORIAL DESEADO

13.1 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial (COT) son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública, orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades de un territorio determinado, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

En la definición de las COT se partió del análisis de la vocación del territorio, en este caso se consideraron las áreas establecidas en el PDOT vigente y que definen 10 categorías de ordenamiento territorial, las mismas que mantienen su vigencia para desarrollar normativas del ordenamiento territorial.

a. **Zonas rurales para expansión urbana. (EU1):** Corresponde zonas rurales que poseen ligeras limitaciones para ser usadas en procesos de expansión urbana y dotación de viviendas.

b. **Zonas rurales para expansión urbana e incentivo de emprendimiento productivo o turístico. (EU")**: Corresponde a las zonas rurales con ligeras limitaciones para ser usadas en la dotación de viviendas o el impulso de actividades de emprendimiento productivo o turístico.

c. **Zonas rurales de producción agrícola con ligeras limitaciones (RA1):** Se consideran a las áreas rurales con vocación agrícola y que presentan ligeras limitaciones para la agregación de valor.

d. **Zonas rurales de producción agrícola con ligeras limitaciones y susceptibilidad a la erosión (RA2):** Se consideran a las áreas rurales con vocación agrícola y que presentan ligeras limitaciones y susceptibilidad a la erosión para el desarrollo de actividades productivas con uso de técnicas y sistemas de mecanización.

e. **Zonas rurales de producción agrícola con ligeras limitaciones y susceptibilidad a deslizamientos (RA3):** Se consideran a las áreas rurales con vocación agrícola y que presentan medianas limitaciones y susceptibilidad a deslizamientos, los mismos que pueden ser utilizados para conservación del suelo, producción agroecológica.

f. **Zonas rurales de protección con condiciones aceptables de conservación (RP1):** Se consideran a las áreas rurales con condiciones aceptables para la conservación, investigación científica, educación ambiental y generación de conocimiento.

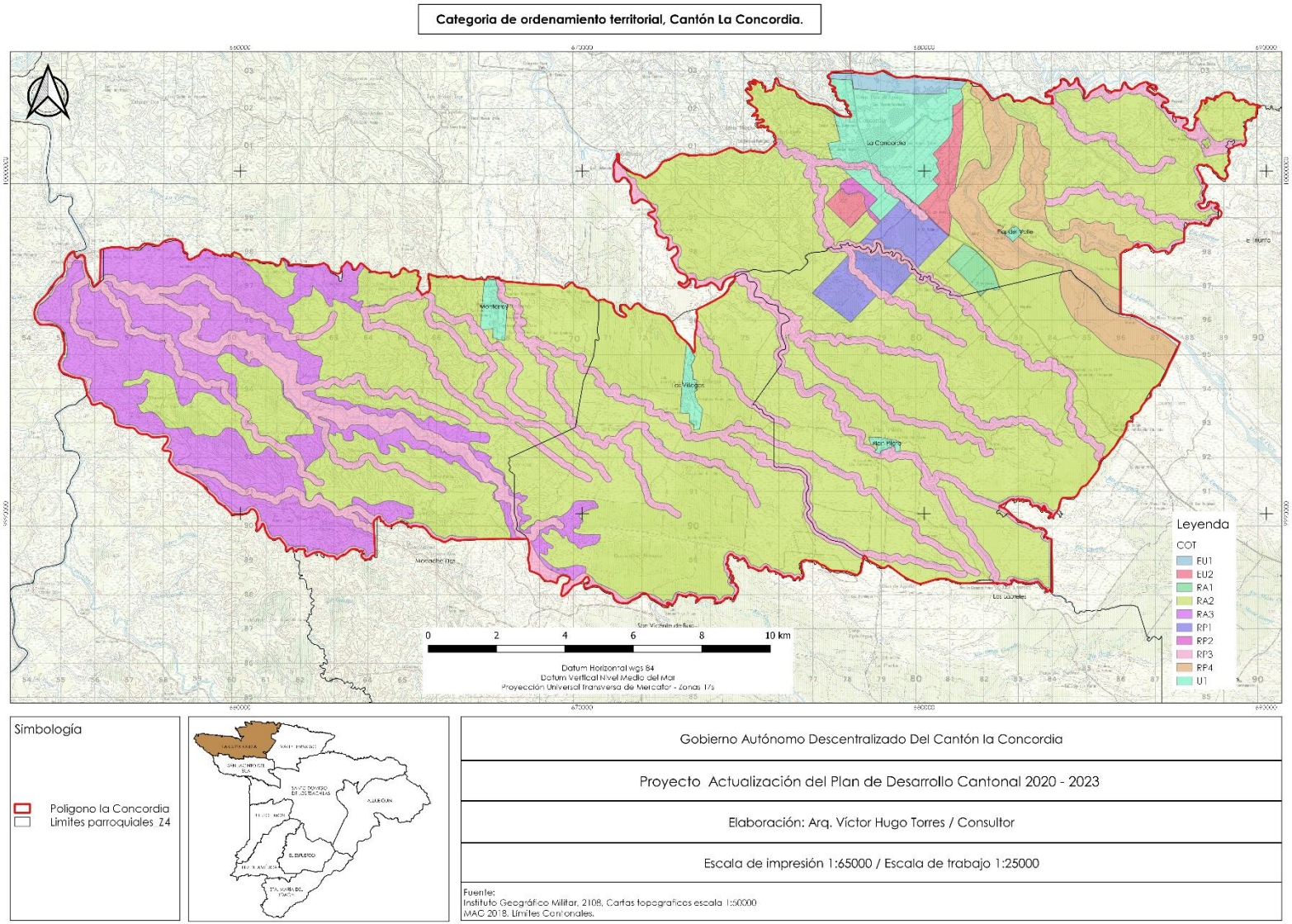
g. **Zonas rurales de protección con susceptibilidad a deslizamientos (RP2):** Se consideran a las áreas rurales para uso de protección y que presentan susceptibilidad a deslizamientos. En estas áreas se pueden desarrollar proyectos de recuperación forestal y prevención de situaciones de riesgos de la población. Estas zonas generalmente pertenecen a suelos de las micro cuencas (ríos y esteros).

h. **Zonas rurales de protección con susceptibilidad a inundaciones (RP3):** Se consideran a las áreas rurales para uso de protección y que presentan susceptibilidad a inundaciones. En estas áreas se pueden desarrollar proyectos de recuperación forestal y prevención de situaciones de riesgos de la población, recuperación ambiental.

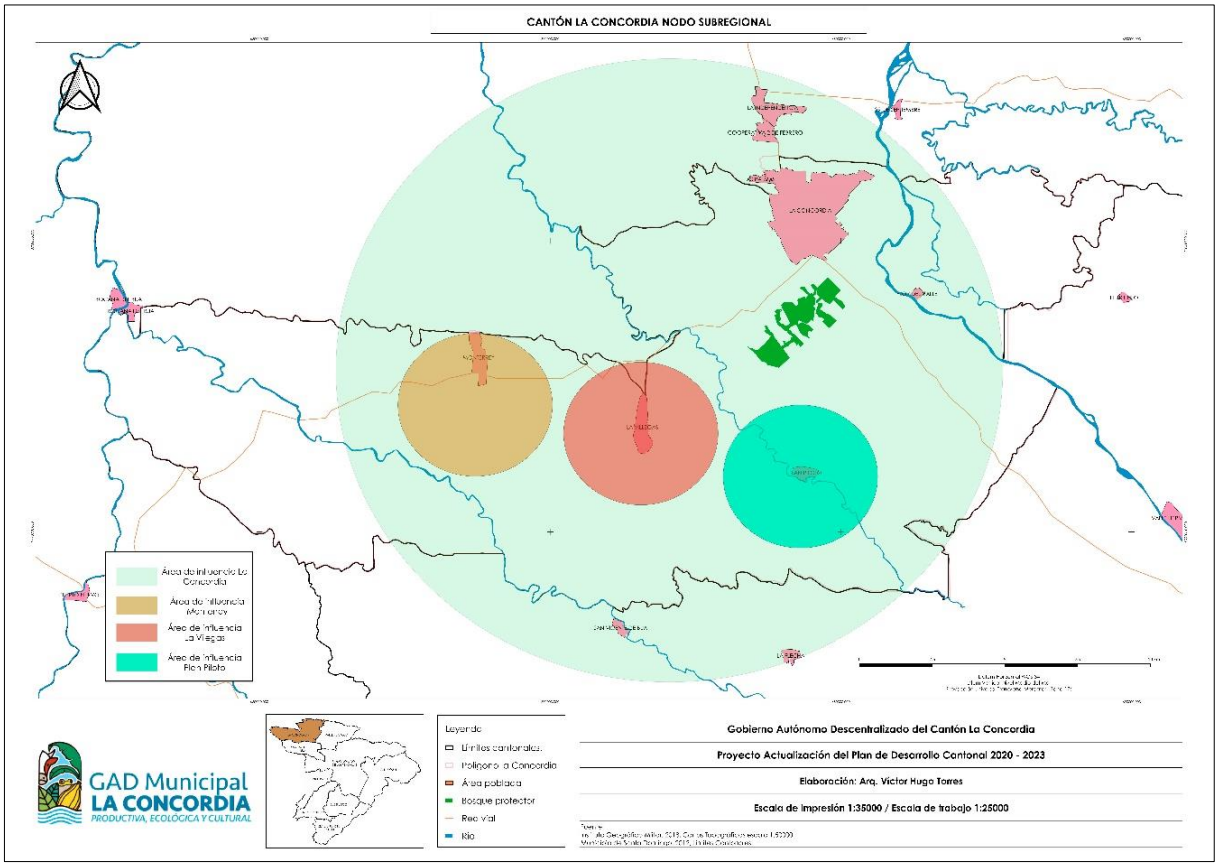
i. **Zonas rurales de protección con susceptibilidad a inundaciones (RP4):** Se consideran a las áreas rurales para uso de protección y que presentan susceptibilidad a inundaciones. En estas áreas se pueden desarrollar proyectos de recuperación forestal y prevención de situaciones de riesgos de la población, recuperación ambiental y desarrollo turístico. Estas zonas generalmente pertenecen a suelos de las cuencas hídricas grandes.

j. **Zonas urbanas (U1):** En estas áreas se promoverá la planificación urbana, la regulación de usos y ocupación del suelo urbano, y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales; de infraestructura y equipamiento urbano; y de espacios públicos suficientes para su población.

Mapa: Categorías de ordenamiento territorial



6.2 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



Para la definición de tipologías de asentamientos humanos se partió de un análisis de la región natural circundante para luego desarrollar un análisis al interior del cantón.

La Concordia al 2010 presentaba una población cantonal de 42.924 habitantes. Según la proyección de crecimiento poblacional INEC La Concordia al 2020 tiene una población de 52.571 habitantes.

El 68% de sus habitantes reside en el área urbana, mientras el 32% en el área rural, repartidos en 23 comunidades. Políticamente está divido en tres parroquias rurales. La densidad poblacional del cantón es de 162 hab./km^2.

En cuanto a asentamientos humanos destaca el área urbana o cabecera cantonal cuyo rol es de Nodo Urbano concentrado las actividades de gobierno, administración pública y actividades comerciales y de servicios para la población y especialmente para el sector agrícola.

Es un centro comercial y de pequeña industria relacionada a las actividades de agro industria regional con un área central de ocupación continua de actividades de comercio y actividades financieras. La ciudad ha experimentado un modelo de crecimiento extensivo que se favorece con un límite urbano de tamaño adecuado, mediana densidad poblacional urbana, paisaje ambiental deteriorado y presencia de masas arbóreas.

En el sector rural los asentamientos humanos del cantón tienen como dos características: Las cabeceras parroquiales que actúan como Centros Urbanos Menores con un rol de centro administrativos menores, acopio y comercialización de alimentos y materias primas. En esta categoría también se incluye al recinto Flor del Valle.

Los demás asentamientos humanos rurales (recintos) se asientan de manera dispersa en el territorio cantonal sin núcleos urbanos ordenadores o centralidades, con una forma de ocupación aislada. El tipo de construcción predominante son edificios de 1 y 2 pisos, y cuyo rol principal es la vivienda de carácter rural y apoyo básicamente a las actividades productivas agrícolas ganaderas.

Mapa: Población Urbana y Rural

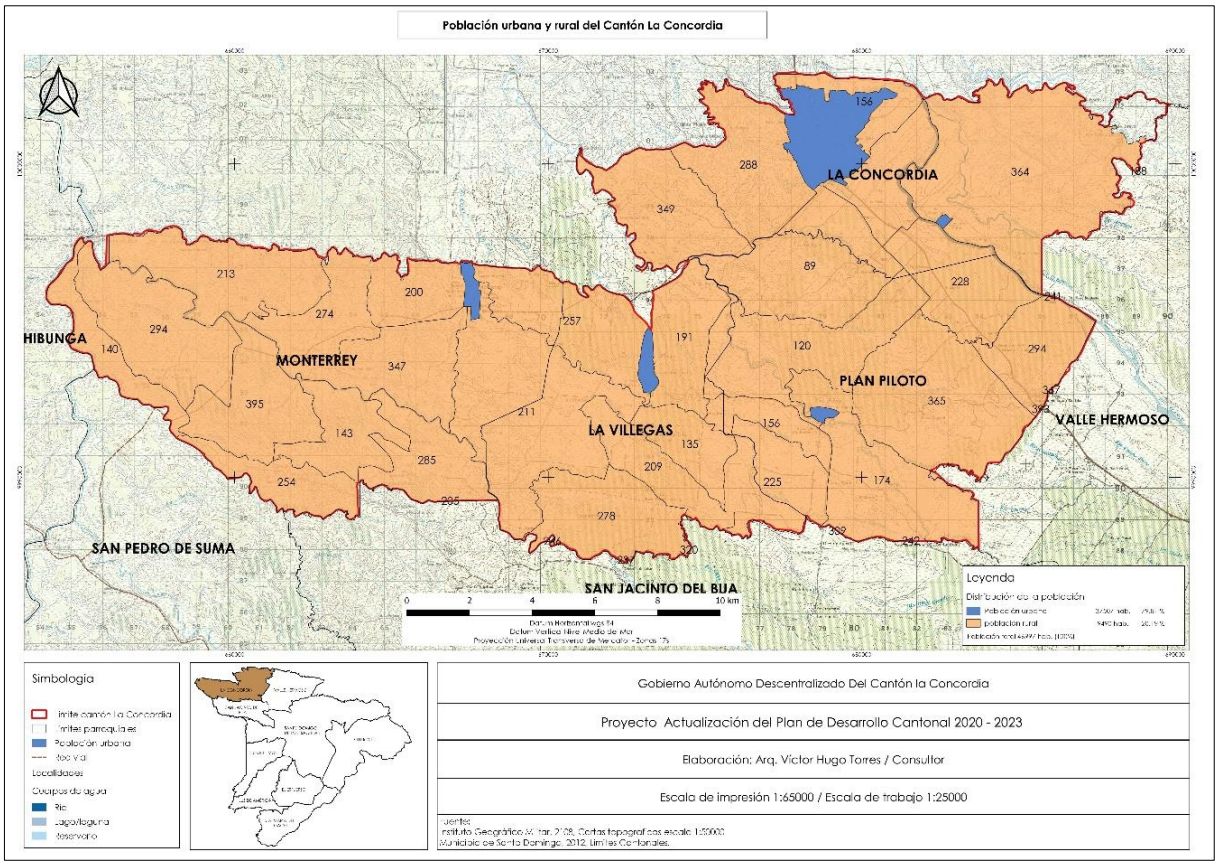
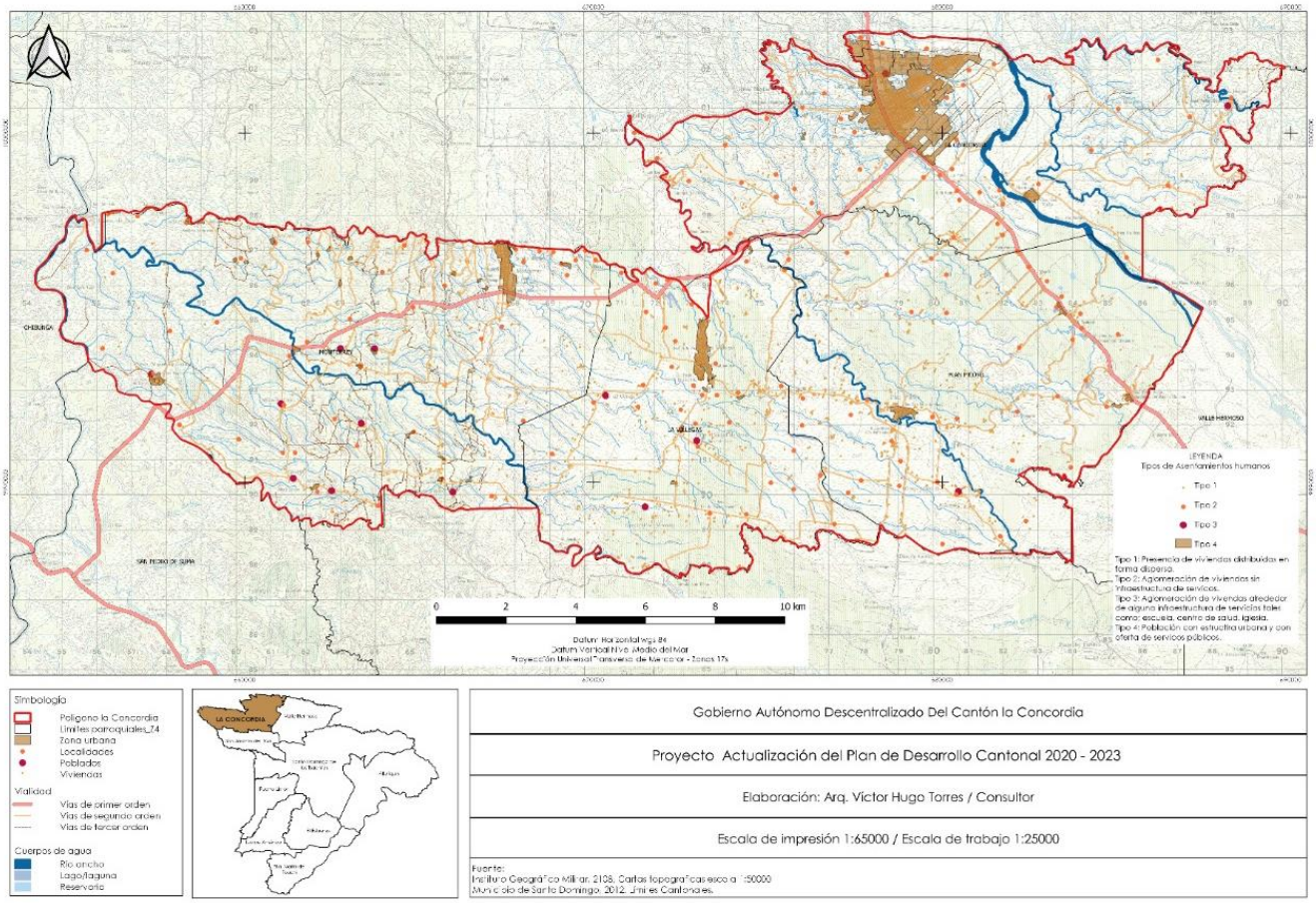


Tabla: Tipología de asentamientos humanos en el cantón La Concordia

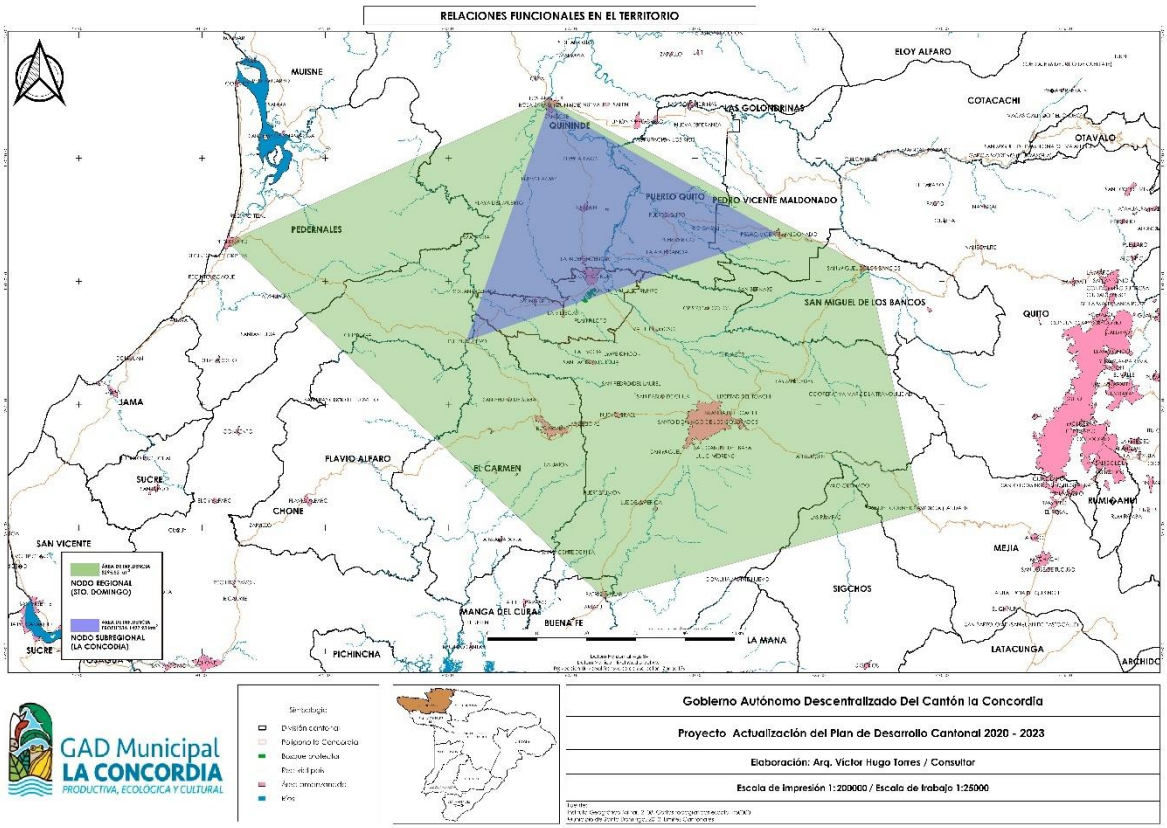
Región del Trópico Húmedo		
Tipo	**Asentamientos**	**Rol o función**
Nodo de articulación Nacional	Santo Domingo	Rol: funciones relacionadas con actividades agroindustriales y comerciales, con infraestructura logística regional, prestación de servicios complementarios a los asentamientos humanos de menor jerarquía (salud, educación, financieros).
Nodo de articulación regional	Quinindé, El Carmen	Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción y administración pública.
Nodos subregionales	Puerto Quito, La Unión	Rol: distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.
Cantón La Concordia		
Tipo	**Asentamientos**	**Rol o función**
Nodo ciudad	La Concordia (urbana)	Rol: Centro de gobierno y servicios administrativos. con actividades comerciales, con infraestructura logística para la prestación de servicios complementarios a los asentamientos humanos de menor jerarquía (salud, educación, financieros
Nodo centros urbanos menores	Cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas y Monterrey Recinto Flor de Valle	Rol: centro administrativos menores, acopio y comercialización de la producción de alimentos y materias primas.
Asentamientos rurales dispersos	19 recintos de las tres parroquias rurales.	Rol: producción de alimentos y materias primas.

UNIDAD TERRITORIAL	CABECERA / PARROQUIAS	POBLACIÓN 2020			SUPERFICIE Km2
		Urbana	Rural	Total	
La Concordia	Área Urbana	35.521		35.521	9,9100
	Periferia (incluye Flor del Valle)		2.438	2.438	71,7895
Parroquias Rurales	Monterrey	3.389	3.363	6.752	103,1825
	La Villegas	3.902	1.422	5.324	57,2686
	Plan Piloto	1.129	1.406	2.535	81,8466
TOTAL				**52.571**	

Mapa: Asentamientos humanos



6.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO



El modelo territorial deseado en el PDOT La Concordia 2030, se fundamenta e inspira en una visión concertada de largo plazo, que recoge las expectativas sociales y ciudadanas e incorpora los principales objetivos planteados para el ordenamiento futuro, los cuales han de procurarse mediante la aplicación de las políticas, estrategias, programas y proyectos, propuestos por el Plan.

El modelo territorial propuesto se articula con la Estrategia Territorial Nacional que se plantea tres ámbitos de gestión:

Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental. - Generar igualdad de oportunidades para garantizar la calidad de vida, considerando las particularidades naturales y culturales del territorio.
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento. - Es la relación entre los asentamientos humanos (urbanos y rurales), los sistemas productivos a través de infraestructura para la movilidad de las personas, el intercambio de bienes, servicios, información y conocimiento.
Gestión territorial y gobernanza multinivel. - Es la coordinación entre las instituciones de los niveles de gobierno (local y central) para el cumplimiento de los lineamientos propuestos en la Estrategia Territorial Nacional.

El modelo deseado cantonal se expresa a través de ejes estratégicos, que permiten estructurar de manera integral, articulada, y sistémica las otras escalas del modelo territorial, y es correspondiente con el diagnóstico, el escenario estratégico, la visión concertada, las proyecciones de desarrollo hacia

el 2030, con los objetivos, políticas, programas, proyectos y metas, las responsabilidades de gestión y ejecución por niveles de gobierno; así como, el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón.

Eje 1: La Concordia Ecológica: Territorio con alto valor ambiental, impulsa el la investigación y la lucha contra el cambio climático. Posee sistema de monitoreo y control de la calidad ambiental del territorio. Sus procesos productivos vinculados al agro industria son sostenible y amigables con el ambiente. ***Prioridad estratégica de desarrollo: Lucha por cambio climático.***

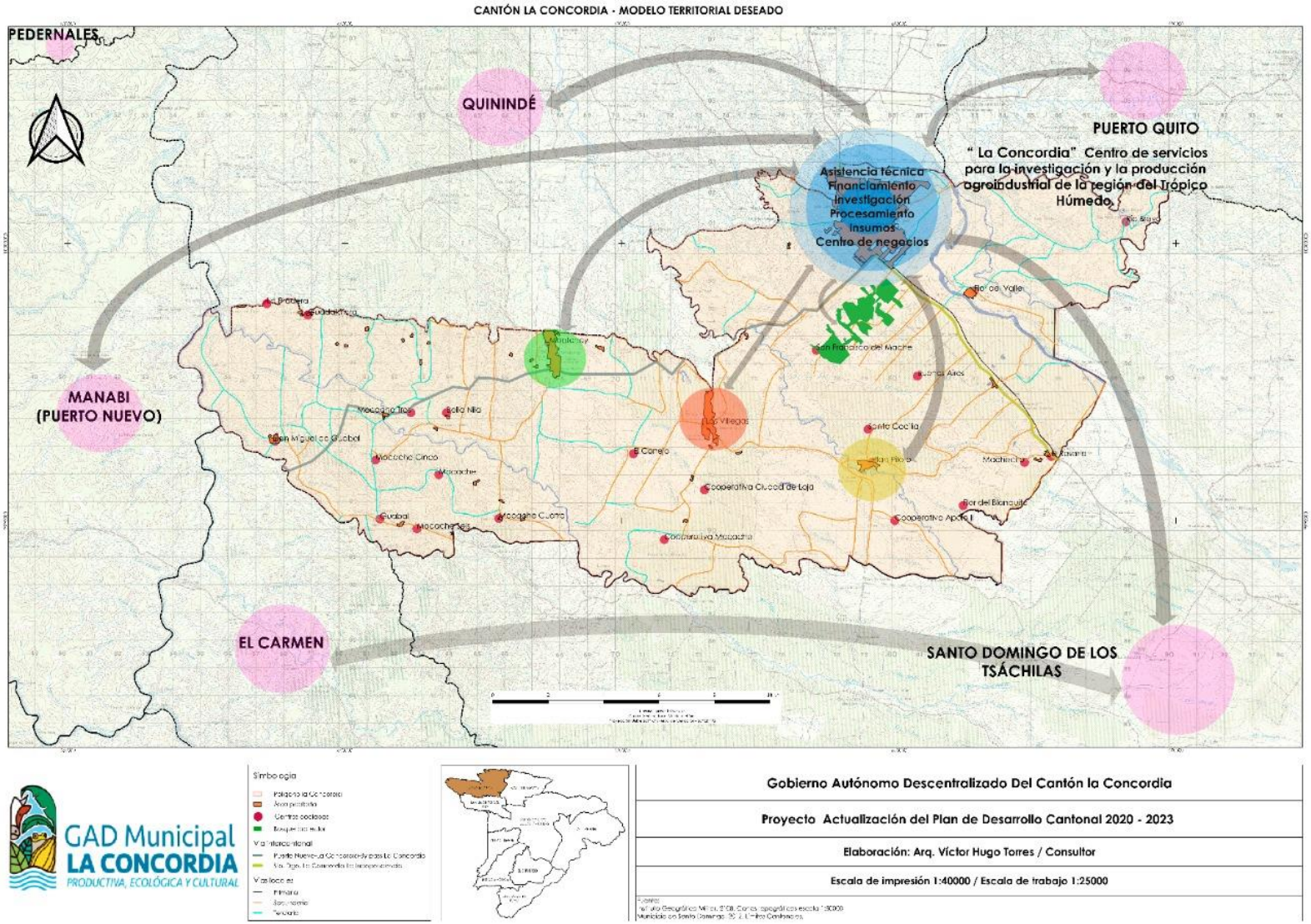
Eje 2: La Concordia Productiva: Cantón con una alta valoración para el desarrollo de actividades productivas relacionadas con el agro industria sostenible. Desarrolla proceso de formación de su talento humano para la prestación de servicios a la industria y el comercio. Impulsa el desarrollo de la agricultura familiar de forma asociativa y garantizando la soberanía alimentaria. ***Prioridad estratégica de desarrollo: Trabajo digno e inversión.***

Eje 3: La Concordia Humana: La Concordia será un cantón para vivir bien, con acceso equitativo a servicios de calidad que materializan los derechos del Buen Vivir consagrados en la Constitución. Ciudad de paz y de oportunidades para las familias que en él habitan. ***Prioridad estratégica de desarrollo: Reducción de la pobreza e inclusión social.***

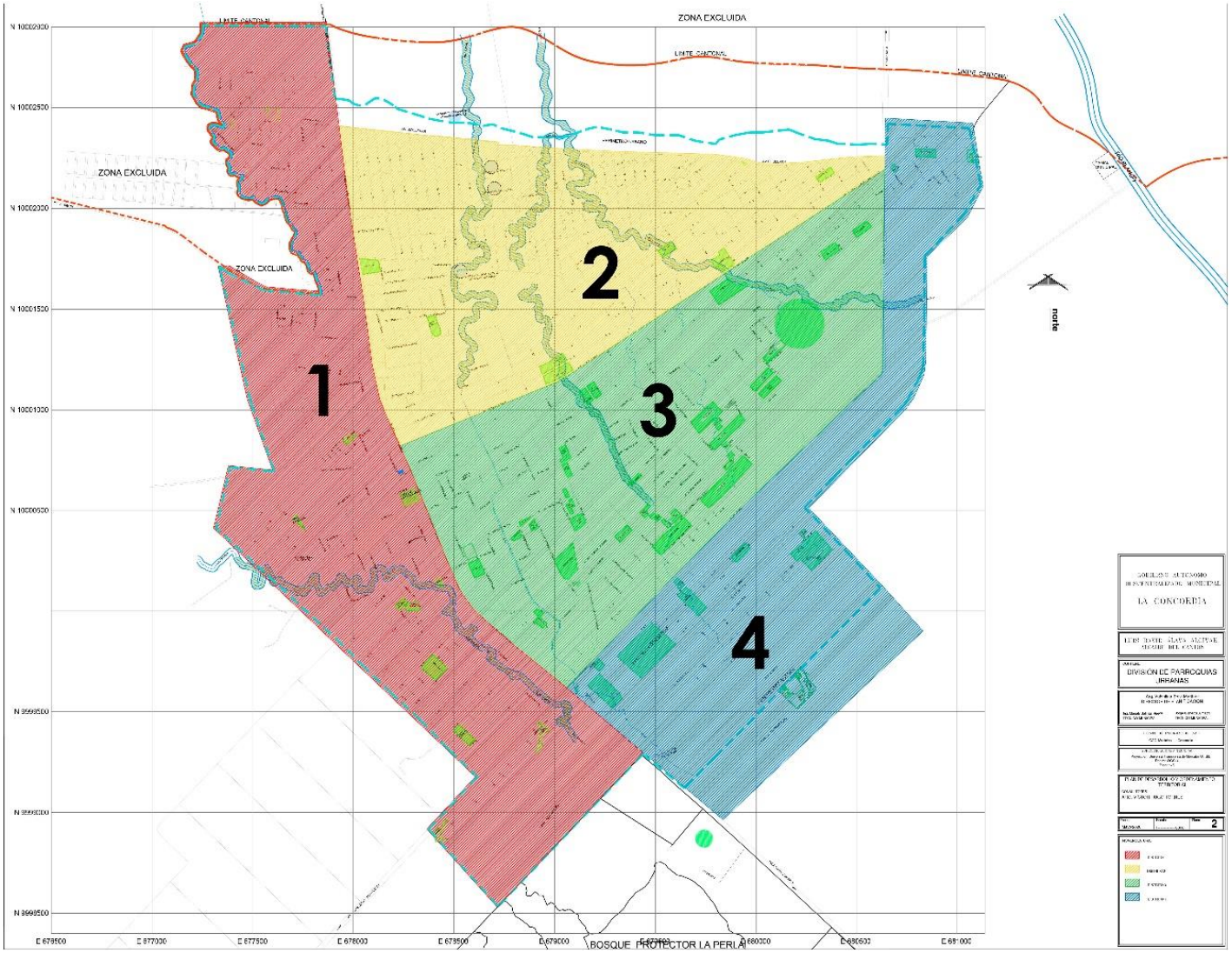
Eje 4: La Concordia Articulada: Cantón con adecuada cobertura de servicios básicos, especialmente agua potable y saneamiento básico en todo el territorio. Articulado y conectado por un sistema vial eficiente que permite un adecuado intercambio de bienes y servicios. La ciudad de La Concordia experimenta un crecimiento orientado hacia adentro: compacta, dotada de excelente infraestructura. Con un racional plan de uso y ocupación de suelo que permita distribuir equitativamente en el territorio las actividades comerciales y de servicios, los equipamientos y la vivienda. Posee un sistema de asentamientos humanos que revaloriza lo rural como condición de identidad y de forma de vida del territorio. ***Prioridad estratégica de desarrollo: Agua y saneamiento.***

Eje 5: La Concordia Democrática: El Gobierno Municipal lidera el proceso de desarrollo del cantón de forma articulada con la institucionalidad presente y los actores sociales, estableciendo mecanismo y redes de cooperación público – privada. Promueve la participación activa de la ciudadana en la construcción del nuevo modelo de territorio. ***Prioridad estratégica de desarrollo: Gobernanza y fortalecimiento institucional.***

Corema: Modelo Territorial Deseado cantonal



Corema: Modelo Territorial Deseado urbano



Modelo de Gestión

MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Modelo de Gestión propuesto en el PDOT La Concordia 2030 apunta a fortalecer el liderazgo del GAD Municipal como **GOBIERNO DEL TERRITORIO**. Esto implica, en primer lugar, asumir que la responsabilidad de gobierno va más allá del ejercicio de sus competencias exclusivas en tanto que la acción de otros organismos públicos y privados tienen impacto sobre las condiciones de vida de su población; y, en segundo lugar, se requiere armonizar en lo posible todas esas intervenciones para alcanzar las metas de desarrollo planteadas en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este modelo, la articulación multinivel, la gobernanza y la participación ciudadana se constituyen en principios básicos de la acción de gobierno. Esto es, hacer de la gestión local un esfuerzo permanente de trabajo coordinado con otros niveles de gobierno (parroquial, provincial, nacional), con los cantones circunvecinos y con los actores de la sociedad civil local.

Esta articulación se traduce en instancias o espacios de coordinación, como consejos consultivos fortalecidos, espacios de participación, consejos cantonales u otros, orientados a definir de manera concertada políticas públicas locales y la coordinación de la acción institucional y la participación de la ciudadanía para la ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas. Implica también, en lo que concierne al GAD Municipal, definir la normativa requerida, así como la suscripción de acuerdos y convenios para cumplir con los objetivos y metas del PDOT.

Desde la perspectiva institucional, se busca promover una acción pública basada en la transparencia, la calidad y la eficiencia. Para ello se deberá poner en marcha el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación, con lo cual se busca desarrollar una cultura de la organización caracterizada por la excelencia y el compromiso.

Principios orientadores del Modelo de Gestión del PDOT La Concordia 2030

El modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Concordia se fundamenta en los siguientes principios:

- **Liderazgo y gobierno del territorio:** Articulación de la gestión local multinivel y de la sociedad civil en torno a los objetivos de desarrollo estratégico y la Visión.

- **Equidad entre los territorios**: Reconoce la diversidad y contribuye a la reducción de brechas de inequidad existentes entre los territorios. Promueve un modelo territorial rizomático que contribuye a la construcción de redes de asentamientos humanos.

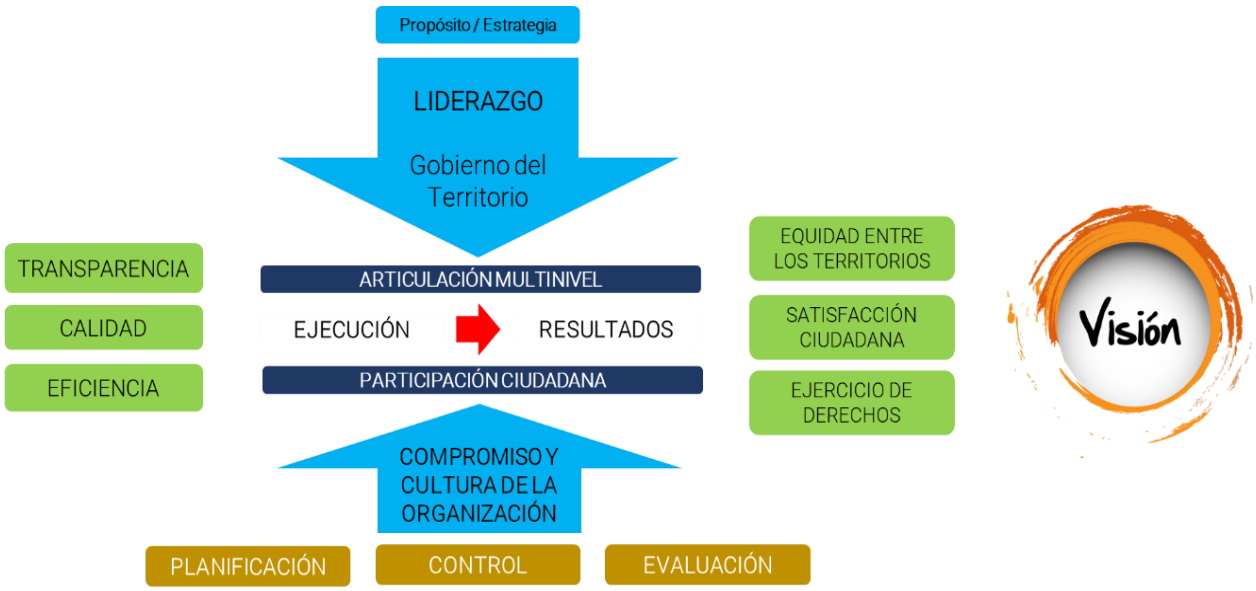
- **Revalorización de lo rural**: Potenciar el vínculo de complementariedad entre la ciudad y el campo, desarrollando proyectos con pertinencia social, cultural, ambiental y productiva, con miras a promover un modelo de desarrollo holístico.

- **Gestión orientada hacia cumplimiento de derechos:** Reconocimiento de los y las ciudadanos como personas portadoras de derechos, especialmente los de los grupos prioritarios y en movilidad humana, por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación y consulta para una óptima entrega de servicios.

- **Eficacia, eficiencia y efectividad:** Vincular los logros (eficacia) con un uso óptimo de recursos (eficiencia) y de manera oportuna (efectividad) en la prestación de servicios.

- **Transparencia, probidad y participación:** Instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente.

Gráfico 01: Esquema del Modelo de Gestión



Fuente: Elaboración equipo consultor

14. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

De acuerdo a lo establecido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

En lo que respecta a competencias exclusivas del GAD Municipal, se han definido políticas, programas, proyectos y un modelo institucional que permite enfrentar los problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico. Sin embargo, hay que considerar que en los ámbitos en los que el GAD no tiene competencia exclusiva, se requiere una estrategia de articulación con otros niveles de gobierno e instituciones.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto, a nivel gubernamental y no gubernamental, para la resolución de problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Tabla 01: Matriz de acciones de articulación

Acciones propuestas – Programas y proyectos	Relacionamiento		Articulación
	Actor involucrado	Interés e influencia (¿por qué?, ¿para qué?	Forma de gestión
PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL			
Proyecto: Nuevo relleno sanitario para el cantón La Concordia	Ministerio del Ambiente	Concesión de la licencia ambiental	Reuniones de trabajo
Proyecto de reforestación de cuencas hidrográficas	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Proyecto de educación ambiental y cambio climático	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Proyecto de reciclaje en la fuente	Comités barriales	Mejorar el hábitat de sus barrios	Reuniones de trabajo
Proyecto Sistema cantonal de áreas ecológicas	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Proyecto de corredor biológico Los Bancos – La Concordia	GAD Municipales	Competencias de protección del ambiente	Mancomunidad para la protección de cuencas hídricas
Convenio con centros de investigación científica (INIAP – Universidades) para ejecución de estudios ambientales y proyectos.	INIAP	Potenciar la investigación para la producción de la zona	Convenio de cooperación
Proyecto de declaración de área de conservación y uso sustentable (ACUS)	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación

PROGRAMA DE CONTROL AMBIENTAL			
Proyecto Sistema de monitoreo de la calidad ambiental	Ministerio del Ambiente – GAD provincial	Experiencia en el control ambiental	Reuniones de trabajo y convenio de cooperación técnica.
Proyecto de control de fauna urbana	Municipio de Santo Domingo	Posee experiencia en el tema de control de fauna urbana	Convenio de cooperación técnica
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR			
Proyecto de redes de comercio justo para pequeños productores	FAO	Organismo especializado en agricultura y comercio justo	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de buenas prácticas agrícolas para pequeños productores	Ministerio de agricultura	Posee programas nacionales de apoyo a los productores	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de sistemas alternativos productivos: agroecología y bosques análogos	Fundación Entre Ideas	Poseen experiencia en propuestas de producción alternativa y sostenible	Reuniones – convenio de cooperación
Proyecto de capacitación y fomento de proyectos agropecuarios	Ministerio de agricultura	Posee programas nacionales de apoyo a los productores	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de huertos familiares urbanos y animales menores.	Ministerio de agricultura	Posee programas nacionales de apoyo a los productores	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de ferias populares	Ministerio de agricultura	Posee programas nacionales de comercialización solidaria	Convenio de cooperación técnica
PROGRAMA EMPREDIMIENTO LOCAL			
Proyecto de capacitación y certificación por competencia laborales (convenio SECAP, Universidades)	SECAP – Universidades locales	Poseen experiencia en programas de capacitación y certificación de competencias	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de fomento para proyectos productivos y emprendimiento.	Universidades locales	Poseen experiencia en asesoría en el desarrollo de proyectos	Convenio de cooperación técnica
Sistema de servicios de apoyo al desarrollo de emprendimientos innovadores. (Universidades, Banecuador, SEPS).	Banco Interamericano de desarrollo	Posee programas de apoyo a la innovación y emprendimiento	Convenio de cooperación técnica
PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES			
Creación de agencia de desarrollo local	Banco Interamericano de desarrollo	Posee programas de apoyo a la creación de ADEL	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de atracción de inversiones con énfasis en la agro industria	Ministerio de la producción	Posee programas nacionales de apoyo a sectores productivos	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto Marca Local	Ministerio de la producción	Posee programas nacionales de apoyo a sectores productivos	Reuniones de trabajo y asesoría
PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS			
Proyectos de atención a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad en coordinación con el MIES.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Posee programas de atención a grupos prioritarios	Convenios de cooperación para prestación de servicios.
Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones de titulares de derechos	CNII	Ente nacional de coordinación de políticas intergeneracionales	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de fortalecimiento del Sistema Cantonal para la protección de derechos	CNII	Ente nacional de coordinación de políticas intergeneracionales	Reuniones de trabajo y asesoría

Elaboración de la Agenda para la Igualdad Cantonal	CNII	Ente nacional de coordinación de políticas intergeneracionales	Reuniones de trabajo y asesoría
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO			
Plan cantonal para la prevención y erradicación de la violencia de género	CNIG	Ente nacional de coordinación de políticas de género	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de inclusión de mujeres en emprendimientos del cantón	BID	Posee experiencia en programas de apoyo a emprendimiento con enfoque de género	Convenio de cooperación técnica
Participación en redes de protección de derechos a nivel nacional	Consejos Nacionales para la Igualdad	Encargados de transvesalizar la protección de derechos	Reuniones de trabajo y asesoría
PROGRAMA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE			
Proyecto de escuelas deportivas infantiles	Secretaría del deporte – Liga deportiva cantonal	Apoyo a la práctica y masificación del deporte	Convenio de cooperación técnica
Construcción de Centro Deportivo	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de fomento del deporte	Secretaría del deporte – Liga deportiva cantonal BDE	Apoyo a la práctica y masificación del deporte Proyectos de infraestructura deportiva	Convenio de cooperación técnica Convenio de crédito
Proyecto de promoción de alimentación saludable	Ministerio de Salud Pública	Rector de políticas nacionales de salud	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	BDE Liga deportiva cantonal	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto Parque Lineal Dos Hemisferios estero Cadena	BDE Min Turismo	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito Convenio de cooperación
Gestión para la construcción de Hospital cantonal (MSP)	Ministerio de Salud Pública	Rector de políticas nacionales de salud	Convenio de cooperación técnica
Implementación y equipamiento de una unidad de salud móvil municipal (convenio MSP)	Ministerio de Salud Pública	Rector de políticas nacionales de salud	Convenio de cooperación técnica
Proyecto de ciclo rutas y movilidad en bicicleta	Organizaciones de ciclismo Liga deportiva cantonal	Poseen experiencia en proyectos de movilidad en bicicleta	Reuniones de trabajo y asesoría Convenio de cooperación
PROGRAMA HABITAT Y VIVIENDA DIGNA			
Proyecto de capacitación para el mejoramiento de vivienda	Universidades – ONG's	Facultades de arquitectura o ingeniería u organizaciones con experiencia en vivienda social	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de construcción de vivienda de interés social	MIDUVI – Programa Casa para Todos	Programa nacional de construcción de vivienda de interés social	Convenio de cooperación técnica y financiera
Gestión para la escrituración de predios rurales	MAG – Subsecretaría de Tierras	Responsable de la legalización de predios rurales	Convenio de cooperación técnica

Proyecto de legalización de tierras en la zona urbana	Municipio La Concordia	Posee competencia para legalizar tenencia de la tierra urbana.	
Proyecto de repotenciación del espacio público	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO			
Plan maestro de agua potable y alcantarillado de la cabecera cantonal de La Concordia	BDE – programa agua para todos	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de repotenciación de sistemas de agua potable de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.	BDE – programa agua para todos	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de implementación de unidades básicas de saneamiento (UBS) en recintos rurales.	BDE – programa agua para todos	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA			
Proyecto de ampliación y mejoramiento del cementerio municipal de la cabecera cantonal de La Concordia	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de mejoramiento y ampliación de cementerios de las cabeceras parroquiales	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de Construcción de obras en la modalidad co-gestión. (barrios y recintos)	GAD's parroquiales, MIDUVI	Apoyo a proyectos de hábitat y vivienda	Convenios de cooperación
Proyecto construcción del Mercado de La Concordia	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Construcción de malecón turístico en Flor del Valle	BDE Min Turismo	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL			
Proyecto de fortalecimiento de la organización barrial (Consejos barriales)	CPCCS	Apoyan procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana	Reuniones de trabajo y asesoría
Definición de perímetros urbanos de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.		Competencia exclusiva del GAD Cantonal	
Proyecto de fortalecimiento del sistema de catastro	Universidades	Apoyo técnico para la implementación del proyecto	Convenio de cooperación
Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	Universidades – Secretaría Ecuador Planifica	Apoyo técnico para la implementación del proyecto	Convenio de cooperación
Implementación de la mesa de desarrollo territorial como espacio de articulación entre los distintos niveles de GAD's.	SOT	Apoyo en la implementación y fortalecimiento	Convenio de cooperación
PROGRAMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD			
Relocalización y construcción de Terminal Terrestre	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Actualización del Plan vialidad, movilidad y transporte	Instituto Superior Tsáchila	Posee la carrera de tecnología en gestión del transporte	Convenio de cooperación técnico

Proyecto de mejoramiento de la vialidad urbana y rural del cantón	BDE GAD Provincial, MTOP, Otros.	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo. Posee competencia exclusiva	Convenio de crédito Convenio de cooperación
Gestión para la construcción de la vía La Y Plan Piloto – San Jacinto del Búa	Gobierno Provincial	Posee la competencia de construcción y mantenimiento vial rural	Reuniones de coordinación
Gestionar para mantenimiento del paso Lateral de La Concordia	MTOP	Posee la competencia de construcción y mantenimiento de la vialidad estatal	Reuniones de coordinación
Gestionar el mejoramiento de la vialidad en las cabeceras parroquiales	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de reconversión de moto taxis eléctricas	BID	Posee experiencia en programas movilidad alternativa y nuevas tecnologías de transporte.	Convenio de cooperación técnica
PROGRAMA BUEN GOBIERNO			
Construcción de la Casa Municipal	BDE Otros	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto: Nueva modelo de gestión municipal basado en gestión para resultados de desarrollo (GPRD).	BID – INDES	Poseen un programa de GPRD para gobiernos subnacionales en AL.	Convenio de cooperación técnica
Implementación de nuevo modelo y estatuto orgánico (implementar áreas de: Desarrollo Económico, Cooperación Internacional, Gobernabilidad, Proyectos estratégicos, etc.)		Atribución legal del Sr. Alcalde	
Proyecto de Gobierno Abierto (acceso a información y servicios digitales)	BID - INDES	Poseen un programa de gobierno abierto.	Convenio de cooperación técnica
PROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA			
Proyecto Escuela de liderazgo y ciudadanía	CPCCS	Apoyan procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en el cantón	CPCCS	Apoyan procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de creación de Consejos Consultivos	CPCCS	Apoyan procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana	Reuniones de trabajo y asesoría

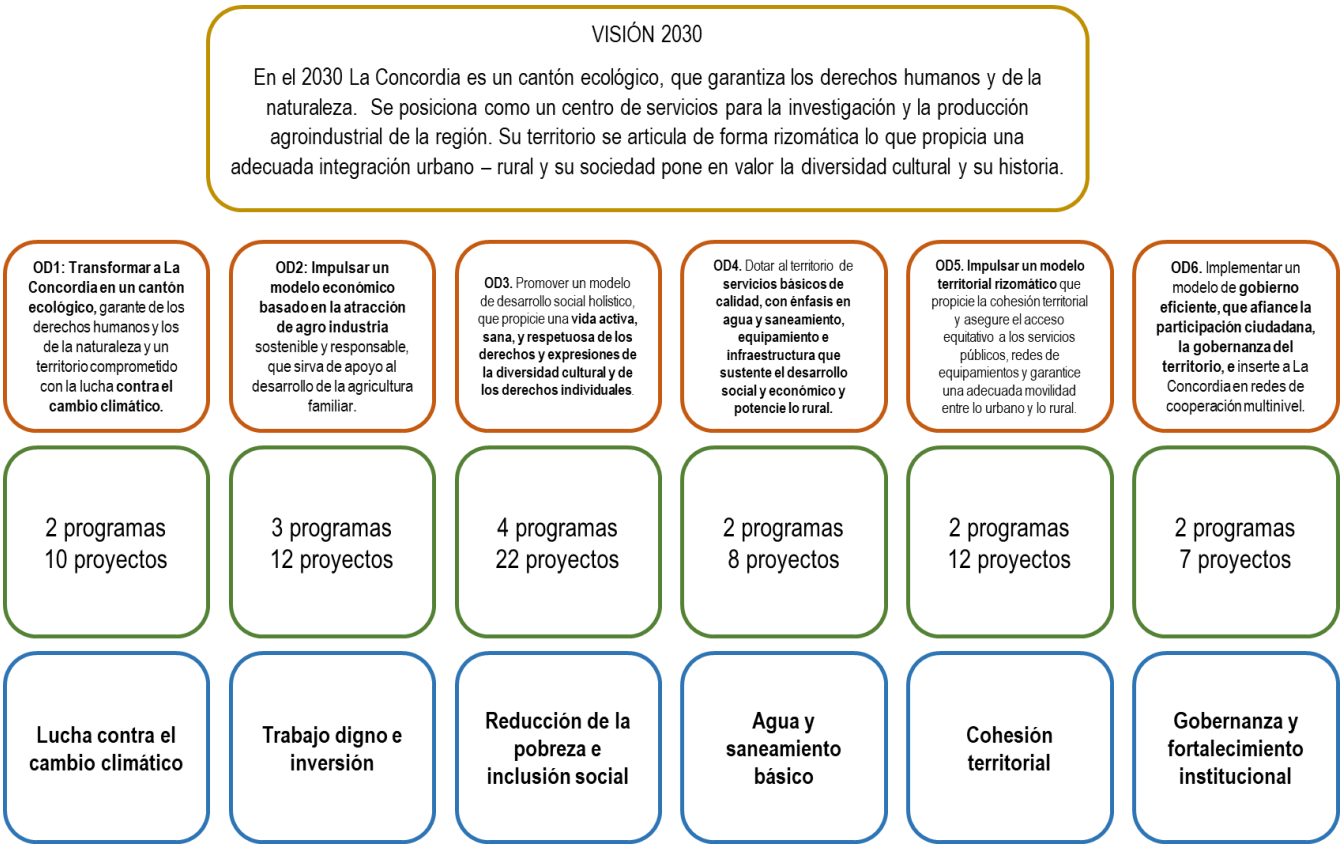
14. 1 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a los elementos estratégicos y modelo territorial deseado establecido en la fase de Propuesta Estratégica, es necesario revisar la factibilidad de actualizar procesos en el Orgánico Funcional del GAD Municipal de La Concordia para lograr la implementación del PDOT y PUGS con el fin de articular procesos institucionales con los elementos plasmados tanto en la etapa de Propuesta como en el Modelo de Gestión.

En la fase de Propuesta se establecieron seis Objetivos de Desarrollo Cantonal, los mismos que se territorializan a través de 15 programas y 71 proyectos, para esto se consideró las competencias

exclusivas, concurrentes, así como las funciones de los GADS Municipales, establecidas en el COOTAD.

Gráfico 02: Articulación Objetivos – Prioridades y Programas



Para el cumplimiento del Direccionamiento estratégico es necesario hacer un análisis del relacionamiento entre los objetivos estratégicos de desarrollo con los procesos actuales y nuevos de la organización institucional del GAD Municipal La Concordia.

Tabla 02: Funciones y competencias de la estructura municipal

Objetivos de desarrollo	Programa o proyecto	Nivel de gestión responsable	Unidades de apoyo y coordinación
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**	2 programas 10 proyectos **Lucha contra el cambio climático**	Gestión Ambiental	Desarrollo Productivo Agua potable y alcantarillado

OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	3 programas 12 proyectos **Trabajo digno e inversión**	Desarrollo Productivo	Desarrollo social y comunitario Planificación Ordenamiento territorial
OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales**.	4 programas 22 proyectos **Reducción de la pobreza e inclusión social**	Desarrollo social y comunitario	Planificación Consejo cantonal de protección de derechos
OD4. Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**	2 programas 8 proyectos **Agua y saneamiento básico**	Obras públicas	Agua potable y alcantarillado Planificación Ordenamiento territorial Gestión Ambiental
OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	2 programas 12 proyectos **Cohesión territorial**	Planificación	Obras públicas Movilidad y transporte Registro de la Propiedad Ordenamiento territorial
OD6. Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	2 programas 7 proyectos **Gobernanza y fortalecimiento institucional**	Planificación	Desarrollo social y comunitario Desarrollo Productivo

Para el cumplimiento de los objetivos y la implementación de los proyectos, se requiere incorporar nuevas funciones técnicas para la ejecución de proyectos en las áreas de:

- **Desarrollo Económico**. – para la ejecución de acciones en los programas y proyectos del Objetivos de desarrollo 2 se plantea delegar esta función a la Dirección de Equidad y Género y se siguiere cambiar la denominación por Dirección de Desarrollo Económico y Social.
- **Cooperación internacional**. - Además de ser una competencia municipal, en las estrategias de articulación se plantea recurrentemente la búsqueda de apoyo y financiamiento en organismos de cooperación. Se plantea incorporar esta función a la Dirección de Planificación.
- **Infraestructura**. - Para la ejecución de los proyectos relacionados al mejoramiento del hábitat y vivienda se propone crear la función de Vivienda dentro de la Dirección de Obras Públicas. Esta nueva función coordinará su trabajo con la Dirección de Planificación.

14. 2 AGENDA REGULATORIA

Para la ejecución de estos programas y proyectos es necesario contar una normativa local, en el marco de las leyes nacionales vigentes, así como de mecanismos o instancias que permitan la articulación y coordinación entre los diversos niveles de gobierno y la sociedad civil para alcanzar los objetivos y las metas propuestos.

En el modelo de gestión esto es definido como la Agenda Regulatoria. A continuación, se identifican algunos de estos elementos.

Objetivos de desarrollo cantonal	Instrumentos de regulación
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha **contra el cambio climático.**	▪ Ordenanza para proceso de construcción de “La Concordia cantón ecológico”. ▪ Ordenanza para declaratoria de las áreas de conservación natural (ACUS). ▪ Ordenanza para regular y controlar la fauna urbana.
OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	▪ Ordenanza de promoción de la economía popular y solidaria en La Concordia ▪ Ordenanza para la promoción de la agricultura familiar campesina. ▪ Ordenanza de Marca Local. ▪ Ordenanza de reducción de tasas para impulso de la agricultura orgánica
OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una **vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de**	▪ Revisión de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Protección de Derechos; considerar los grupos de atención prioritaria y en movilidad humana, incorporar temas de promoción de la equidad de género y violencias.

la diversidad cultural y de los derechos individuales.	
OD4. Dotar al territorio de **servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.**	▪ Revisión de Ordenanza que regula las tarifas de agua potable. ▪ Ordenanza La Concordia Municipio Saludable.
OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	▪ Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo.
OD6. Implementar un modelo de **gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e** inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	▪ Resolución para la reforma de estructura organizacional por procesos del GAD Municipal de La Concordia. ▪ Reforma a la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana para incorporar la Mesa de desarrollo territorial.

15. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

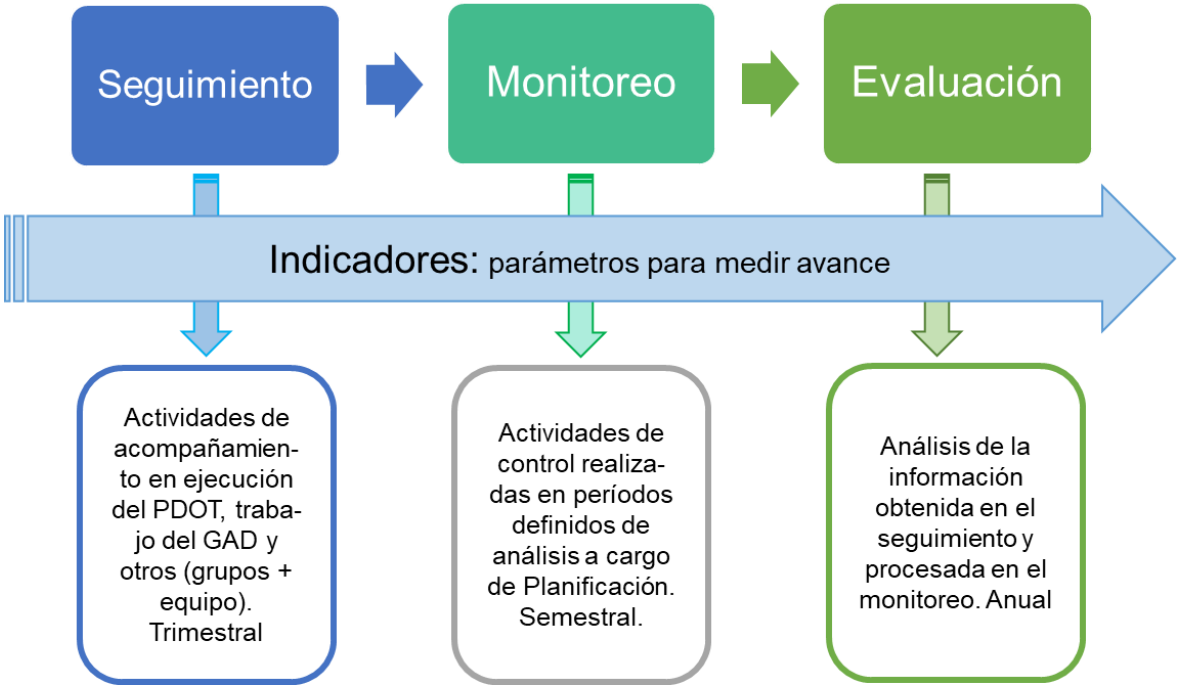
15.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016 estableció los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En lo fundamental esta resolución establece que todos los GAD's deberán implementar estrategias de seguimiento que les permita verificar la implementación, avances y resultados de su planificación.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan, del GAD Municipal, tiene como finalidad garantizar el seguimiento permanente de la gestión institucional y de la ejecución del PDOT y PUGS, así como de otros instrumentos de planificación que se desarrollen en el futuro.

Se enmarca en la gestión por resultados, con la definición el seguimiento y monitoreo del comportamiento de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de la acción institucional. Ello se traduce en la elaboración de informes de evaluación con instrumentos de medición y verificación del cumplimiento de los programas y proyectos, con el objeto de tener una visión clara y objetiva del nivel de avance de los diferentes programas y proyectos, los resultados esperados y los impactos (metas) que generaron en el cantón y en la comunidad.

Gráfico 03: Etapas del sistema



Esta metodología hace posible la retroalimentación, que tiene como propósito final el fortalecer el proceso de gestión institucional y de ejecución del PDOT; en términos políticos y de planificación permitirá generar acciones de corrección y reajuste en los programas y proyectos y, mejorar o modificar las estrategias de articulación territorial.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y se articula al Sistema de Participación Ciudadana a través de los mecanismos e instancias de participación definidos como son: Consejo Cantonal de Planificación, Asamblea Ciudadana, Consejos consultivos, etc. y facilitará el desarrollo de mecanismos de transparencia como la Rendición de Cuentas.

Este sistema de seguimiento y evaluación, se articula al Sistema Nacional de Planificación en cuanto que sus objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional, y otros instrumentos de planificación pertinentes al territorio y cuyas políticas, metas e indicadores son referenciales para el cantón.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación se sustenta en:

Motivación: acciones concretas que invitan a los técnicos y a la ciudadanía a realizar su trabajo con compromiso.

- Inicial: planificación del trabajo, revisar hechos que pueden impulsar u obstaculizar el proceso: la estructura y organización sin perder la visión de desarrollo
- En el proceso: mantener el interés, la comunicación, proveer información; recuperar aprendizajes, sistematizar.

Organización: dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso (GAD debe proveer condiciones adecuadas, de acuerdo a lo planificado, para ejecutar).

- Incorporar elementos de apoyo, habilidades técnicas e instrumentales.
- Mejoras logísticas para el trabajo.

Orientación: guías para el trabajo, ayuda y colaboración para que se logren con éxito los productos y resultados previstos.

- Estrategias de abordaje, modificar o adaptar procedimientos, asistencia en campo.

Acompañamiento: en todo el proceso, mediante acciones de comprobación y refuerzo.

- Comprobación de llegada a las comunidades/parroquias, facilitar acceso a servicios, avances en logros.
- Revisión, corrección, propuesta de nuevas formas de intervención.

PDOT LA CONCORDIA 2030: Espacios de gestión e institucionalización

Para garantizar que el sistema de seguimiento y evaluación funcione adecuadamente es necesario garantizar que el proceso de planificación se cumpla y forme parte de la cultura institucional del GAD La Concordia. Para esto se plantea fortalecer los siguientes espacios institucionales:

a) **Concejo Municipal:** Se constituye en el principal promotor del Plan. El Concejo de acuerdo al COOTAD debe aprobar el Plan presentado por el Alcalde o Alcaldesa. Además de ello, se encarga de aprobar su normatividad. Es el órgano de alto nivel, rector del plan, manteniendo una relación muy fluida con el Consejo de Planificación Cantonal, la Comisión de Planificación y Presupuesto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la máxima instancia de participación ciudadana cantonal (Asamblea Ciudadana), para dar cumplimiento al proceso participativo de formulación y aprobación presupuestaria, así como de la obligatoria rendición de cuentas y control social, establecidos en la Constitución y la ley.

b) **Consejo de Planificación Cantonal:** para dar cumplimiento a lo establecido en el COPYFP artículo 29. Por ser un cuerpo colegiado, deberá tener su Reglamento Interno de funcionamiento.

c) **Mesa de desarrollo territorial**: Se constituye en un espacio de diálogo y concertación respecto de las políticas y proyectos necesarios para alcanzar el cumplimiento del PDOT La Concordia 2030. Su función es coordinar y articular las instituciones para generar acciones y líneas de trabajo con instrumentos de planificación más eficientes.

Está constituida por representantes de:

- GAD Municipal La Concordia: (Coordinador de la mesa)
- GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas
- GAD Parroquial de Plan Piloto
- GAD Parroquial de La Villegas
- GAD Parroquial de Monterrey
- Representante de la Secretaría Ecuador Planifica
- Jefatura Política del cantón

La mesa de desarrollo territorial servirá como un espacio de apoyo institucional al cumplimiento del PDOT y PUGS. Al estar integrado por todos los niveles de gobierno en la provincia, permitirá la coordinación y articulación de acciones en base a los objetivos de desarrollo cantonal.

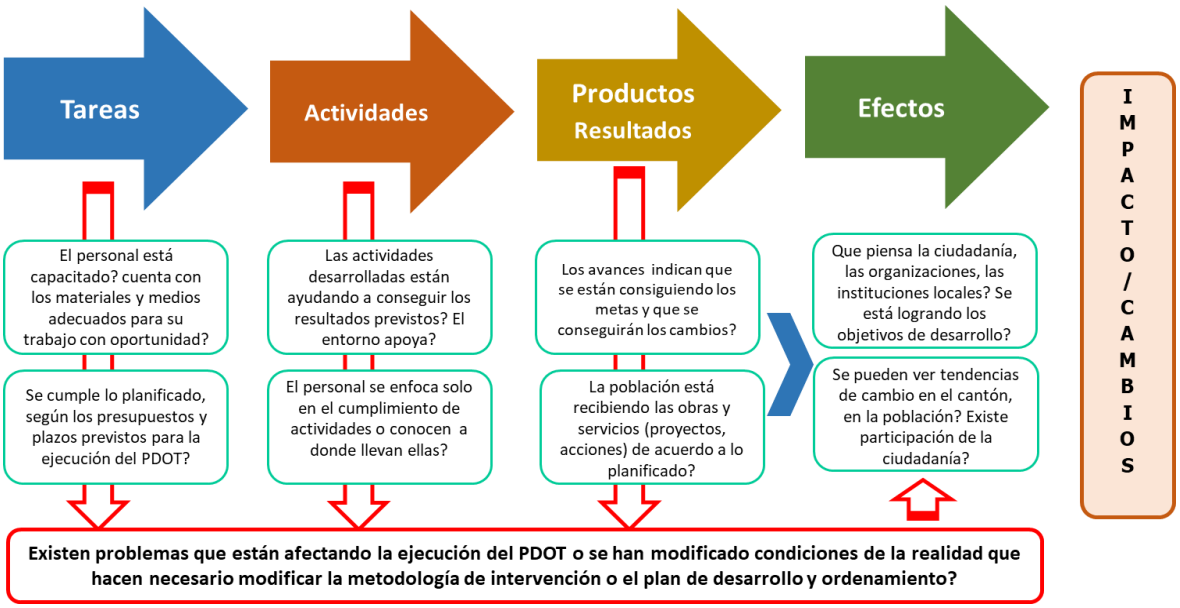
d) **Dirección de Planificación y Gobernanza Territorial**: Es la instancia técnica encargada de la implementación, del PDOT mediante la formulación de proyectos, la divulgación, la búsqueda de consensos financieros y el establecimiento de contacto con organismos de la Cooperación Internacional. Tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración de los POA de gestión anuales y el Seguimiento, Monitoreo y la Evaluación, así como, de mantener la actualización permanente del Plan. Además, actuará como Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Cantonal.

PDOT LA CONCORDIA 2030: Seguimiento

El proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que generará un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.

Para el seguimiento y evaluación se desarrollará una metodología que permita la generación de información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de la planificación anual y del PDOT.

Gráfico 04: Proceso metodológico del seguimiento



La metodología establecida para el funcionamiento operativo del proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD Municipal de La Concordia contempla lo siguiente:

Grupos focales o mesas de desarrollo terrirorial con diferentes actores sociales, productores, mujeres, jóvenes, adultos mayores, dirigentes, etc. que permitan el levantamiento de información desde las

particulares necesidades y percepciones de cada grupo y que contribuya a tener una línea de base respecto de la mirada del cumplimiento del PDOT y la gestión institucional.

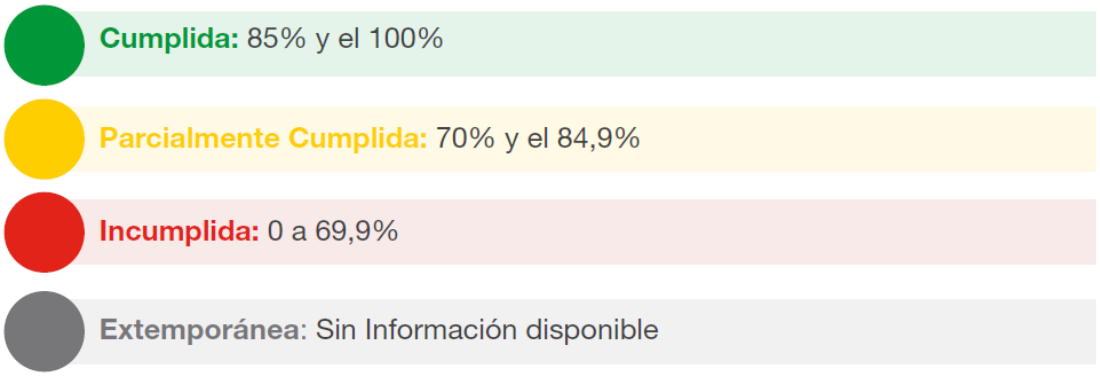
Talleres de seguimiento y monitoreo con grupos organizados como la Asamblea Ciudadana, el Consejo de Planificación Cantonal y los Consejos Consultivos Ciudadanos

Reuniones de equipo, lideradas por la Dirección de Planificación y Gobernanza Territorial y que servirán para monitorear el cumplimiento de la planificación operativa anual (POA) y calidad de los servicios prestados por el Municipio.

Tabla 03: Síntesis del proceso metodológico de evaluación

Cuadro síntesis de los talleres de reflexión-autoevaluación como parte del seguimiento y monitoreo		
Tipo de taller	**Participantes – actividad**	**Período / duración**
Reuniones de equipo de trabajo	Todo el equipo hasta un máximo de 20 personas. Revisión del cumplimiento de las actividades planificadas. Destacar novedades.	Bimensual. 2 horas.
Grupos focales	Grupo de alrededor de 15 personas, equipo técnico, dirigentes. Grupo focal en base a guía de preguntas. Revisar avance de proyectos. Percepción desde la comunidad.	Trimestral. 2 horas.
Talleres de seguimiento	Reflexionar sobre lo hecho, analizar el desempeño, ubicar avances en el proceso. Revisar avance en el cumplimiento de indicadores/metas.	Trimestrales, 2 horas
Talleres de Monitoreo	Enfoque territorial. Reunión con los GAD parroquiales y dirigentes de barrios y recintos. Reflexionar sobre lo hecho, revisar resultados, ubicar avances en el proceso, apreciar cómo evolucionan las obras, proyectos, acciones, identificar aprendizajes, sistematizar. ¿Cómo van las metas?.	Semestrales. 1 hora
Talleres de Evaluación	Consejo de planificación, Asamblea Ciudadana, equipo técnico y político, GAD parroquiales, dirigentes territoriales (previo a la rendición de cuentas). ¿Algo está cambiando? Cumplimiento de metas. Efectos visibles.	Anual. 5 horas

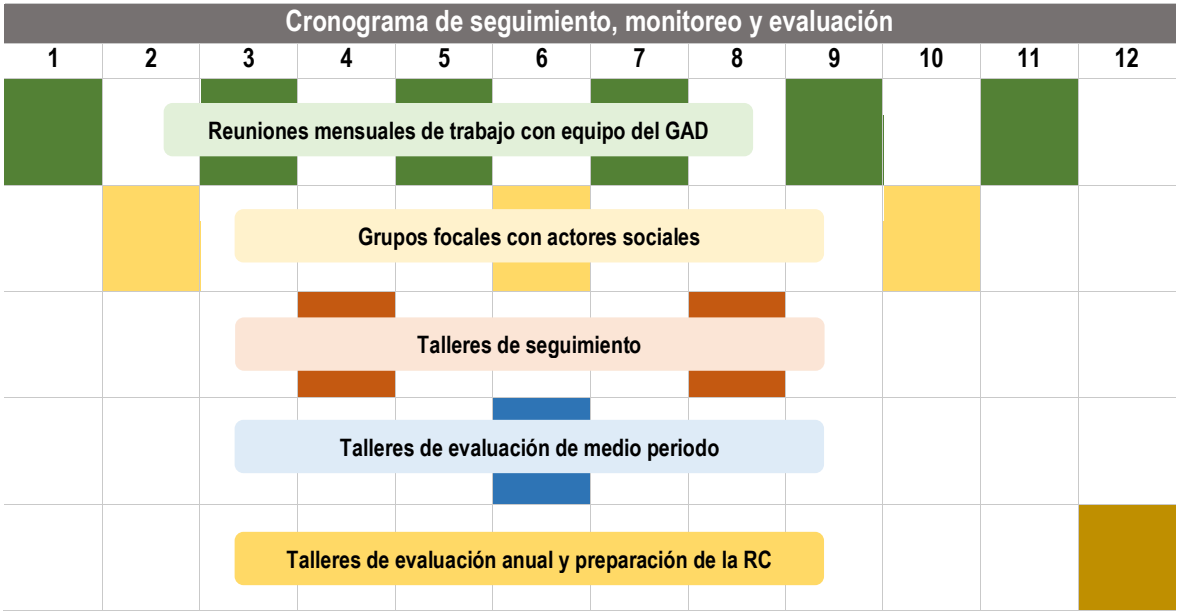
Semaforización del cumplimiento de metas:



El color rojo advierte problemas, no se está cumpliendo, existen retrasos significativos, la implementación del PDOT exige correctivos inmediatos.

El color amarillo es un llamado de atención, significa precaución, una intervención inmediata es necesaria para determinar lo que está obstaculizando el avance.
El color verde significa que se está cumpliendo, deja en evidencia que está avanzando bien y el cumplimiento en el tiempo estaría previsto.

Grafico 05: Cronograma de ejecución del seguimiento y evaluación



Elaboración: Equipo consultor

Matriz de metas e indicadores

Objetivos	Prioridades	Políticas	Metas	Línea base	Indicadores	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Resultado ha alcanzar
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha contra el cambio climático.	**Lucha contra el cambio climático**	1.1 Promover la conservación de los recursos naturales del cantón, impulsando acciones que involucren a la población, con un enfoque de cuidado de las cuencas hidrográficas.	1.1 Reforestar 250 ha en la franja de protección de micro cuencas hasta el año 2030.	1.1 0 ha reforestadas.	1.1 Número de hectáreas de bosque reforestado.	0	25	25	25	25	30	30	30	30	30	250 ha reforestadas
		1.2 Establecer como eje de desarrollo la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y paisajísticos del cantón.	1.2 Crear 4 áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) al 2030.	1.2 0 UCUS creadas	1.2 Número de ACUS creadas.		2		2							4 ACUS creadas
		1.3 Involucrar al sector educativo, en todos sus niveles, a los medios de comunicación y a todas las organizaciones e instituciones del cantón, para fomentar la conciencia ambiental	1.3 Incrementar del 78% al 85% la cobertura de desechos sólidos con disposición final adecuada al 2030	1.3 78% de cobertura cantonal	1.3 Porcentaje de incremento de cobertura de recolección de basura				85							85% de cobertura de recolección de residuos sólidos

		orientada a hacer de La Concordia un cantón ecológico.														
			1.4 Implementar 1 política pública local y 2 proyectos sobre fauna urbana y derechos de la naturaleza, al 2030	1.4 0 políticas de fauna urbana y derechos de la naturaleza	1.4 Número de ordenanzas sobre derechos de la naturaleza aprobadas.		1		1							1 ordenanza sobre derechos de la naturaleza
				1.5 0 proyectos de fauna urbana.	1.5 Número de proyectos sobre derechos de la naturaleza aprobadas		1									1 ordenanza sobre fauna urbana
OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	**Trabajo digno e inversión**	2.1 Generar alianzas público – privadas para la atracción de proyectos de agroindustria en el territorio del cantón.	2.1 Gestionar al menos 2 propuestas de atracción de inversiones en agroindustria hasta el 2030.	2.1 0 propuestas de atracción de inversiones.	2.1 Número de propuesta de atracción de inversiones en agroindustria.		1		1							2 Propuestas para atracción de inversiones
		2.2 Articular las organizaciones e instituciones del cantón en un sistema único de promoción del desarrollo económico, productivo bajo una marca local, que ayude a posicionar un nuevo modelo para mejorar la productividad e	2.2 Implementar 1 Unidad de Desarrollo Económico en la estructura municipal al 2021.	2.2 No existe unidad de desarrollo económico.	2.2 Número de unidades técnicas creadas.	1										1 unidad de desarrollo económico creada

		impulsar la generación de empleo y riqueza local.														
		2.3 Apoyar la producción orgánica en defensa del medio ambiente y en pro la seguridad alimentaria.	2.3 Implementar al menos 2 proyectos de fortalecimiento de cadenas agroalimentarias en el cantón hasta 2030.	2.3 0 proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias	2.3 Número de proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias implementados.	1		1								2 Proyectos de apoyo a cadenas productivas implementados
		2.4 Reforzar la producción rural y la agregación de valor sobre la base de la agricultura familiar campesina con enfoque de economía popular solidaria.	2.4 Mejorar la cualificación profesional y técnica en al menos 500 personas vinculadas a los sectores de comercio apoyo a la agroindustria al 2030.	2.4 1000 personas capacitadas en ramas artesanales al 2023.	2.4 Número de personas que acceden a procesos de formación o certificación por competencias.		250	250	250	250						1000 personas capacitadas
OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la	**Reducción de la pobreza e inclusión social**	3.1 Articular de forma permanente con actores involucrados en el sistema integral de protección de derechos, establecido en la Constitución, con especial atención a todos los grupos de atención prioritaria.	3.1 Incrementar en 20% usuarios en programas de atención y cuidado a población vulnerable al 2030.	3.1 356 usuarios en proyectos MIES al 2023.	3.1 Porcentaje de población vulnerable en programas sociales		90	90	176							356 usuarios nuevos en programas sociales (20%)

diversidad cultural y de los derechos individuales.		3.2 Impulsar el acceso a vivienda digna y mejorar las condiciones de habitabilidad en La Concordia.	3.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de al menos 50 viviendas de familias de grupos de atención prioritaria.	3.2 0 viviendas mejoradas	3.2 Número de viviendas mejoradas			25	25							50 viviendas de personas en situación de vulnerabilidad mejoradas
		3.3 Incentivar la participación de la comunidad en el desarrollo de la cultura y la construcción de identidad local.	3.3 Construir al menos 50 soluciones habitacionales de interés social.	3.3 0 viviendas de interés social construidas	3.3 Número de familias que acceden a vivienda de interés social			25	25							50 viviendas de interés social construidas
			3.4 Incrementar al menos 20 ha. de espacios verdes y/o recreativos en la cabecera cantonal	3.5 33.24 ha de áreas verdes	3.4 Número de ha. de espacios verdes y/o recreativos construidos.	10	10	10	10							20 ha de espacios verdes urbanos incrementados
OD4. Dotar al territorio de servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.	**Agua y saneamiento básico**	4.1 Priorizar la construcción y mantenimiento de la infraestructura de servicios básicos (agua, alcantarillado / letrinización, manejo de basura) que permita mejorar la calidad de vida de la población.	4.1 Incrementar la cobertura del 20% al 60% en el servicio de alcantarillado sanitario en la cabecera cantonal al 2030.	4.1 20 % de cobertura promedio de alcantarillado en las cabeceras parroquiales	4.1 Porcentaje de aumento de viviendas con cobertura de alcantarillado				40							20% de incremento de cobertura de alcantarillado en las cabeceras parroquiales
		4.2 Establecer una articulación entre organismos y actores para apoyar el desarrollo rural	4.2 Instalar 100 unidades de saneamiento básico (USB) en viviendas del sector rural al 2030.	4.2 0 USB instaladas	4.2 Número de USD instaladas	25	25	25	25							100 Unidades de Saneamiento Básicos implementadas en sectores rurales

		con enfoque territorial.														
		4.3 Promover conciencia ciudadana sobre la importancia de una relación equitativa rural/urbano.	4.3 Repotenciar al menos 3 sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas en las cabeceras parroquiales.	4.3 0 sistemas de alcantarillado repotenciados.	4.3 Número de sistemas de alcantarillado rural potenciados				3							3 sistemas de agua potable rural repotenciados
		4.4 Impulsar acciones para promover la movilidad alternativa de forma segura y eficiente.	4.4 Incrementar el acceso a agua potable del 85% al 95% en viviendas de la cabecera cantonal.	4.4 85% de cobertura de agua potable en la cabecera cantonal.	4.4 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública.				95%							85% de cobertura de agua potable en la cabecera cantonal
			4.5 Incrementar al 70% la cobertura de agua potable en cabeceras de las parroquias rurales.	4.5 20% promedio de cobertura de agua potable en las cabeceras parroquiales.	4.5 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública				20%							20% de incremento de cobertura de agua potable en las cabeceras parroquiales
OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso	**Cohesión territorial**	5.1 Desarrollar espacios públicos, inclusivos y accesibles de forma equitativa en función de los roles que cumplen los asentamientos humanos.	5.1 Implementar al menos 10 consejos barriales urbanos al 2030.	5.1 0 consejos barriales implementados.	5.1 Número de consejos barriales implementados.	2	2	3	3							10 Consejos barriales conformados y en funcionamiento

equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.		5.2 Impulsar sistemas de movilidad que permitan una adecuada conexión entre los asentamientos humanos.	5.2 Implementar 1 mesa de desarrollo territorial cantonal al 2021.	5.2 0 instancias de articulación existentes.	5.2 Número de instancias de articulación y coordinación territorial implementadas.	1										1 mesa de desarrollo territorial conformada y en funcionamiento
		5.3 Fortalecer las identidades territoriales y el sentido de pertenencia al cantón La Concordia.	5.3 Fortalecer las capacidades de gestión de los 3 GAD's parroquiales del cantón al 2030.	5.3 Sin dato	5.3 Número de GAD´s parroquiales fortalecidos.			3								3 GAD's parroquiales del cantón fortalecidos en capacidades de gestión
			5.4 Implementar al menos un sistema de movilidad alternativa en la cabecera cantonal al 2030	5.4 0 sistemas de movilidad alternativa implementados	5.4 Número de sistemas de movilidad alternativa funcionando.				1							1 sistema de movilidad alternativa implementado
OD6. Implementar un modelo de gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	**Gobernanza y fortalecimiento institucional**	6.1 Fortalecer la capacidad de planificación estratégica y operativa de los actores sociales e institucionales, para emprender programas y propuestas de impacto territorial.	6.1 Incrementar en 3 los espacios o redes de cooperación la participación institucional del GAD Municipal al 2030.	6.1 Sin dato	6.1 Número de espacios o redes en las que participa el GAD Municipal	1	1	1								GAD Municipal participa en 3 redes de cooperación
		6.2 Articular organismos y actores para apoyar el mejoramiento y desarrollo local, desde un	6.2 Implementar 1 sistema de gestión por resultados para el desarrollo (GPRD) en el	6.2 GPRD sin implementar	6.2 Cambio del modelo de gestión institucional tradicional a GPRD.		1									Implementado modelo de Gestión por Resultados (GPRD)

		enfoque territorial en el contexto regional.	GAD Municipal al 2030.													
		6.3 Estimular procesos de organización y participación ciudadana para consolidar capital y tejido social.	6.3 Incrementar al 50% la representación de las mujeres en espacios de participación ciudadano al 2030.	6.3 Sin dato	6.3 Porcentaje de representación de mujeres en espacios de participación ciudadana.			50%								50% de representación de mujeres en espacios de participación ciudadana
			6.4 Incrementar al 30% la representación de jóvenes en espacios de participación ciudadano al 2030.	6.4 Sin dato	6.4 Porcentaje de representación de jóvenes en espacios de participación ciudadana.			30%								30% de representación de jóvenes en espacios de participación ciudadana

Relacionamiento PDOT - La Concordia 2030 - Plan de Gobierno del Sr. Alcalde periodo 2019 - 2023

Matriz de indicadores PODT La Concordia 2030							Matriz de indicadores Plan de Gobierno 2019 - 2023		
Objetivos	Prioridades	Políticas	Metas	Línea base	Indicadores	Resultado ha alcanzar	Objetivos Plan de Gobierno	Metas Plan de Gobierno	Acciones Plan de Gobierno
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha contra el cambio climático.	**Lucha contra el cambio climático**	1.1 Promover la conservación de los recursos naturales del cantón, impulsando acciones que involucren a la población, con un enfoque de cuidado de las cuencas hidrográficas.	1.1 Reforestar 250 ha en la franja de protección de micro cuencas hasta el año 2030.	1.1 0 ha reforestadas.	1.1 Número de hectáreas de bosque reforestado.	250 ha reforestadas	**OBJETIVO 1: Iniciar el Proceso de Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Ambiental en el cantón La concordia, para la implementación y control de las variables ambientales, para monitorear y controlar la contaminación ambiental.**	1. Disminuir en un 30% el impacto causado por las empresas de aceite, producto de la palma al ambiente.	1. Solicitar competencia para ser reconocido como autoridad ambiental. 2. Actualizar la Reglamentación Urbana y el Catastro Urbano y Rural con énfasis para la mejorar las condiciones de los asentamientos industriales. 3. Mejorar el alcantarillado pluvial y sanitario.
		1.2 Establecer como eje de desarrollo la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y paisajísticos del cantón.	1.2 Crear 4 áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) al 2030.	1.2 0 UCUS creadas	1.2 Número de ACUS creadas.	4 ACUS creadas			

		1.3 Involucrar al sector educativo, en todos sus niveles, a los medios de comunicación y a todas las organizaciones e instituciones del cantón, para fomentar la conciencia ambiental orientada a hacer de La Concordia un cantón ecológico.	1.3 Incrementar del 78% al 85% la cobertura de desechos sólidos con disposición final adecuada al 2030	1.3 78% de cobertura cantonal	1.3 Porcentaje de incremento de cobertura de recolección de basura	85% de cobertura de recolección de residuos sólidos	**OBJETIVO 2 Promover el desarrollo ordenado de la ciudad así como la rescilencia y recuperación de los ríos, cuencas y microcuencas, fomentando la identidad local.**	Recuperar las fuentes agua superficiales manejando este recurso con proyectos de impulso turístico como balnearios de agua dulce para impulso del turismo en la zona rural.	1. Desarrollar el proyecto de incentivo para impulsar el turismo como actividad productiva en la zona rural. 2. Recuperar la zona degradada y afectada por contaminación. (Generación de atractivo turístico, recreación cultural en áreas rurales y los accesos regenerados a los balnearios.) 3. Planificar el territorio considerando los objetivos del Plan Nacional "Toda una Vida" y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
			1.4 Implementar 1 política pública local y 2 proyectos sobre fauna urbana y derechos de la naturaleza, al 2030	1.4 0 políticas de fauna urbana y derechos de la naturaleza	1.4 Número de ordenanzas sobre derechos de la naturaleza aprobadas.	1 ordenanza sobre derechos de la naturaleza			
				1.5 0 proyectos de fauna urbana.	1.5 Número de proyectos sobre derechos de la naturaleza aprobadas	1 ordenanza sobre fauna urbana			
OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria	**Trabajo digno e inversión**	2.1 Generar alianzas público – privadas para la atracción de proyectos de agroindustria en el territorio del cantón.	2.1 Gestionar al menos 2 propuestas de atracción de inversiones en agroindustria hasta el 2030.	2.1 0 propuestas de atracción de inversiones.	2.1 Número de propuesta de atracción de inversiones en agroindustria.	2 Propuestas para atracción de inversiones	**OBJETIVO 3 Generar programas y proyectos que potencien los sectores**	3. Ubicar a La Concordia entre los principales destinos turísticos de la provincia	

sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	2.2 Articular las organizaciones e instituciones del cantón en un sistema único de promoción del desarrollo económico, productivo bajo una marca local, que ayude a posicionar un nuevo modelo para mejorar la productividad e impulsar la generación de empleo y riqueza local.	2.2 Implementar 1 Unidad de Desarrollo Económico en la estructura municipal al 2021.	2.2 No existe unidad de desarrollo económico.	2.2 Número de unidades técnicas creadas.	1 unidad de desarrollo económico creada	**agropecuarios, turísticos, comercial, artesanal, industrial.**	de Santo Domingo.	Promover una agricultura, ganadería y acuacultura sostenible.
	2.3 Apoyar la producción orgánica en defensa del medio ambiente y en pro la seguridad alimentaria.	2.3 Implementar al menos 2 proyectos de fortalecimiento de cadenas agroalimentarias en el cantón hasta 2030.	2.3 0 proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias	2.3 Número de proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias implementados.	2 Proyectos de apoyo a cadenas productivas implementados			2. Identificar y difundir los atractivos turísticos de La Concordia desde una plataforma digital.
	2.4 Reforzar la producción rural y la agregación de valor sobre la base de la agricultura familiar campesina con enfoque de economía popular solidaria.	2.4 Mejorar la cualificación profesional y técnica en al menos 500 personas vinculadas a los sectores de comercio apoyo a la agroindustria al 2030.	2.4 1000 personas capacitadas en ramas artesanales al 2023.	2.4 Número de personas que acceden a procesos de formación o certificación por competencias.	1000 personas capacitadas			3. Impulsar las redes de promoción turística que incluya a las zonas rurales y urbanas

OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales.	**Reducción de la pobreza e inclusión social**	3.1 Articular de forma permanente con actores involucrados en el sistema integral de protección de derechos, establecido en la Constitución, con especial atención a todos los grupos de atención prioritaria.	3.1 Incrementar en 20% usuarios en programas de atención y cuidado a población vulnerable al 2030.	3.1 356 usuarios en proyectos MIES al 2023.	3.1 Porcentaje de población vulnerable en programas sociales	356 usuarios nuevos en programas sociales (20%)		
		3.2 Impulsar el acceso a vivienda digna y mejorar las condiciones de habitabilidad en La Concordia.	3.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de al menos 50 viviendas de familias de grupos de atención prioritaria.	3.2 0 viviendas mejoradas	3.2 Número de viviendas mejoradas	50 viviendas de personas en situación de vulnerabilidad mejoradas		
		3.3 Incentivar la participación de la comunidad en el desarrollo de la cultura y la construcción de identidad local.	3.3 Construir al menos 50 soluciones habitacionales de interés social.	3.3 0 viviendas de interés social construidas	3.3 Número de familias que acceden a vivienda de interés social	50 viviendas de interés social construidas		
			3.4 Incrementar al menos 20 ha. de espacios verdes y/o recreativos en la cabecera cantonal	3.5 33.24 ha de áreas verdes	3.4 Número de ha. de espacios verdes y/o recreativos construidos.	20 ha de espacios verdes urbanos incrementados		

OD4. Dotar al territorio de servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.	**Agua y saneamiento básico**	4.1 Priorizar la construcción y mantenimiento de la infraestructura de servicios básicos (agua, alcantarillado / letrinización, manejo de basura) que permita mejorar la calidad de vida de la población.	4.1 Incrementar la cobertura del 20% al 60% en el servicio de alcantarillado sanitario en la cabecera cantonal al 2030.	4.1 20 % de cobertura promedio de alcantarillado en las cabeceras parroquiales	4.1 Porcentaje de aumento de viviendas con cobertura de alcantarillado	20% de incremento de cobertura de alcantarillado en las cabeceras parroquiales	**OBJETIVO 4 Generar procesos de construcción institucional en la infraestructura, estructura y superestructura del GAD municipal del Cantón La Concordia.**	Cubrir la demanda de dotación de servicios básicos en un 60% del territorio cantonal	Cubrir la demanda de agua potable y alcantarillado en las cabeceras parroquiales
		4.2 Establecer una articulación entre organismos y actores para apoyar el desarrollo rural con enfoque territorial.	4.2 Instalar 100 unidades de saneamiento básico (USB) en viviendas del sector rural al 2030.	4.2 0 USB instaladas	4.2 Número de USD instaladas	100 Unidades de Saneamiento Básicos implementadas en sectores rurales			
		4.3 Promover conciencia ciudadana sobre la importancia de una relación equitativa rural/urbano.	4.3 Repotenciar al menos 3 sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas en las cabeceras parroquiales.	4.3 0 sistemas de alcantarillado repotenciados.	4.3 Número de sistemas de alcantarillado rural potenciados	3 sistemas de agua potable rural repotenciados			
		4.4 Impulsar acciones para promover la movilidad alternativa de forma segura y eficiente.	4.4 Incrementar el acceso a agua potable del 85% al 95% en viviendas de la cabecera cantonal.	4.4 85% de cobertura de agua potable en la cabecera cantonal.	4.4 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública.	85% de cobertura de agua potable en la cabecera cantonal			

			4.5 Incrementar al 70% la cobertura de agua potable en cabeceras de las parroquias rurales.	4.5 20% promedio de cobertura de agua potable en las cabeceras parroquiales.	4.5 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública	20% de incremento de cobertura de agua potable en las cabeceras parroquiales			
OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	**Cohesión territorial**	5.1 Desarrollar espacios públicos, inclusivos y accesibles de forma equitativa en función de los roles que cumplen los asentamientos humanos.	5.1 Implementar al menos 10 consejos barriales urbanos al 2030.	5.1 0 consejos barriales implementados.	5.1 Número de consejos barriales implementados.	10 Consejos barriales conformados y en funcionamiento	**OBJETIVO 5 Implementar la estrategia de conectividad y estructura vial urbana para ordenar y disminuir el tráfico vehicular.**	Disminuir en un 20% el tiempo de recorrido de los automotores intra urbano	1. Mejorar la conectividad interna y externa del territorio cantonal.
		5.2 Impulsar sistemas de movilidad que permitan una adecuada conexión entre los asentamientos humanos.	5.2 Implementar 1 mesa de desarrollo territorial cantonal al 2021.	5.2 0 instancias de articulación existentes.	5.2 Número de instancias de articulación y coordinación territorial implementadas.	1 mesa de desarrollo territorial conformada y en funcionamiento			
		5.3 Fortalecer las identidades territoriales y el sentido de pertenencia al cantón La Concordia.	5.3 Fortalecer las capacidades de gestión de los 3 GAD's parroquiales del cantón al 2030.	5.3 Sin dato	5.3 Número de GAD´s parroquiales fortalecidos.	3 GAD's parroquiales del cantón fortalecidos en capacidades de gestión			
			5.4 Implementar al menos un sistema de movilidad alternativa en la cabecera cantonal al 2030	5.4 0 sistemas de movilidad alternativa implementados	5.4 Número de sistemas de movilidad alternativa funcionando.	1 sistema de movilidad alternativa implementado			

OD6. Implementar un modelo de gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	**Gobernanza y fortalecimiento institucional**	6.1 Fortalecer la capacidad de planificación estratégica y operativa de los actores sociales e institucionales, para emprender programas y propuestas de impacto territorial.	6.1 Incrementar en 3 los espacios o redes de cooperación la participación institucional del GAD Municipal al 2030.	6.1 Sin dato	6.1 Número de espacios o redes en las que participa el GAD Municipal	GAD Municipal participa en 3 redes de cooperación	**OBJETIVO 6 Desarrollar proyectos articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda de Desarrollo Sostenible de Santo Domingo como aporte al alcance de metas nacionales y provinciales y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Concordia.**	Mejorar en el territorio cantonal 10% de los indicadores de los ODS	1. Monitorear la estadística de los indicadores de los ODS
		6.2 Articular organismos y actores para apoyar el mejoramiento y desarrollo local, desde un enfoque territorial en el contexto regional.	6.2 Implementar 1 sistema de gestión por resultados para el desarrollo (GPRD) en el GAD Municipal al 2030.	6.2 GPRD sin implementar	6.2 Cambio del modelo de gestión institucional tradicional a GPRD.	Implementado modelo de Gestión por Resultados (GPRD)			
		6.3 Estimular procesos de organización y participación ciudadana para consolidar capital y tejido social.	6.3 Incrementar al 50% la representación de las mujeres en espacios de participación ciudadano al 2030.	6.3 Sin dato	6.3 Porcentaje de representación de mujeres en espacios de participación ciudadana.	50% de representación de mujeres en espacios de participación ciudadana			
			6.4 Incrementar al 30% la representación de jóvenes en espacios de participación ciudadano al 2030.	6.4 Sin dato	6.4 Porcentaje de representación de jóvenes en espacios de participación ciudadana.	30% de representación de jóvenes en espacios de participación ciudadana			

16. ESTRATEGIAS DE RIESGOS

Como se ha podido establecer en el diagnóstico y posteriormente orientar soluciones en la propuesta y en el modelo territorial deseado, el cantón La Concordia está expuesto a diferentes riesgos y amenazas de origen natural o provocados por la acción humana. De acuerdo a información de la actualización en Gestión de Riesgos del PDOT vigente hecha en 2017 el cantón en general tiene un margen de afectaciones entre medio y bajo, lo que es una fortaleza al no presentar zonas de riesgo muy amplias.

En la propuesta estratégica y modelo territorial deseado, se enfatizó en que la mayor amenaza global que enfrenta el país es el cambio climático, lo que en las reuniones de trabajo con actores claves y de la revisión de información existente sobre cambio climático, sus efectos son ya sentidos afectando sobre todo a las actividades productivas agropecuarias. Entre las amenazas también está mencionada la contaminación con aguas servidas y por la actividad de la agroindustria.

En cuanto al tema de salud y salubridad se percibe un riesgo por las limitaciones del sistema de salud, en el cantón, el debilitamiento de la institucionalidad pública del sector salud, el inadecuado manejo del saneamiento. La salud humana es y será afectada por la incidencia directa e indirecta del cambio climático en la alimentación; en las condiciones de "en que vivimos" y de los "lugares que habitamos"; y, la calidad del aire y el agua (MAE-PNUD, 2015), lo cual queda demostrado con lo sucedido en la pandemia del COVID-19.

Marco legal y teórico nacional y global

- Constitución de la República (especialmente artículo 389)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo
- COOTAD
- Código Orgánico del Ambiente
- Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Plan Nacional de Desarrollo 1917-2021
- Estrategia Territorial Nacional
- Ley de defensa contra Incendios
- Ley de prevención y control de la contaminación ambiental
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático (Conferencia de las partes COP21)
- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 (ONU, 2015)

El ordenamiento jurídico ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y sub nacional (MAE, 2019).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, tanto el objetivo 1 como el 3, establecen políticas relacionadas con la gestión del cambio climático a nivel nacional; de igual forma, la Estrategia Territorial Nacional, que forma parte del PND, también establece los lineamientos territoriales que tienen relación directa con el cambio climático para su consideración e implementación en los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento territorial; estas directrices que se citan a continuación, son el marco que orienta la gestión riesgos, del cambio climático y las emergencias del GAD Municipal de La Concordia, en relación cercana con los GAD parroquiales, con el GAD provincial, con el Ministerio de Ambiente y con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Plan Nacional de Desarrollo:

- Política 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
- Política 3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

Estrategia Territorial Nacional:

- b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.
- b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.
- c.2. Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agro productivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.
- c.5. Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.
- d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema.
- d.13. Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.
- e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.

- f.2. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Las estrategias a plantearse en torno a los riesgos tienen como referente al "Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030" (ONU, 2015), que así mismo establece cuatro acciones globales que deben guiar el accionar de las instituciones: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

También se basan en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

En el contexto de este marco legal y teórico, el GAD Municipal de La Concordia establece en su propuesta las siguientes directrices estratégicas para la reducción progresiva del riesgo en el territorio cantonal.

ESTRATEGIAS:

1. Promover el conocimiento, capacitación, sensibilización y difusión en gestión de riesgos y emergencias para la preparación, mitigación y respuesta ante eventuales amenazas de origen natural o antrópico.
2. Potenciar los espacios de coordinación que permitan mejorar las capacidades institucionales y sociales y el intercambio de información.
3. Fortalecer las capacidades del GAD cantonal y parroquiales para la gestión y el manejo de las emergencias dentro de sus territorios.
4. Impulsar programas de reducción de riesgos y de mitigación y adaptación al cambio climático, con énfasis en los sectores priorizados, grupos de atención prioritaria y ecosistemas frágiles.

POLÍTICAS

1. Incidir para que la construcción de hábitats seguros y resilientes se incorpore en la planificación y gestión de organizaciones e instituciones locales, reduciendo la vulnerabilidad de la ciudadanía ante amenazas de origen natural o antrópico.
2. Promover en la ciudadanía una cultura de gestión de riesgos y emergencias que minimice los impactos de los eventos adversos de origen natural o antrópico.

ACCIONES:

1. Modelo de gestión, normativa y protocolos de respuesta para el fortalecimiento del COE Cantonal.
2. Fortalecimiento de las Comisiones Parroquiales de Emergencia.
3. Capacitación en gestión de riesgos y emergencias
4. Elaboración de planes de gestión de riesgos y emergencias
5. Mejoramiento de las actividades agrícolas considerando la disminución de riesgos.
6. Incorporación de actividades productivas utilizando sustentablemente los recursos naturales.

Los actores con los cuales desde lo local se debe coordinar son, entre los principales: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, COE cantonal y Provincial, organismos de defensa civil, Cuerpo de Bomberos, ONG y organismos de cooperación internacional.

Además de las acciones antes planteadas es importante que el GAD acoja las recomendaciones planteadas por la Secretaría de Riesgos al GAD Cantonal en el marco de las acciones de monitoreo de riesgos que esta entidad realiza.

Informe Técnico DPGR-SDT-UTR-2013-032:

- Hacer respetar los márgenes de seguridad de los cauces naturales y el uso de suelo establecido en ordenan-zas y regulaciones municipales,
- Conformación de muros escalonados en sus márgenes y senderos laterales en las áreas de protección, por lo que, a más reducir el grado de vulnerabilidad de los predios, brindará un atractivo arquitectónico a la ciudad y menor peligrosidad.
- El GAD Municipal deberá evitar el encajonamiento de ríos y esteros a fin de evitar desequilibrio hidráulico de los drenes naturales y evitar el asentamiento de viviendas en las márgenes de cauces naturales por ser zonas con alto grado de vulnerabilidad.
- Regular y controlar los rellenos y escombreras en la ciudad, de manera especial en las cercanías de las alcantarillas de paso.
- Controlar las descargas directas de aguas servidas hacia ríos y esteros, y la disposición de los residuos sólidos urbanos en ríos y esteros.
- Establecer un sistema periódico de limpieza y desazolve de los esteros y canales de la ciudad, a fin de mantener limpio los cauces y puedan facilitar la circulación de las aguas y evitar la formación de pozas que hoy constituyen focos de contaminación y generadores de malos olores sobre todo en el verano.
- Efectuar un estudio para incrementar la capacidad de los esteros mediante la profundización de su cauce, debiendo para el efecto presentar el proyecto ante la SENAGUA para su autorización.
- Con la finalidad de estabilizar los esteros que cruzan la ciudad se recomienda considerar la conformación de muros escalonados en sus márgenes y senderos laterales en las áreas de

protección lo que, a más reducir el grado de vulnerabilidad de los predios, brindarán un atractivo arquitectónico a la ciudad.

- Organizar a la comunidad que vive en asentamientos cercanos a esteros para la limpieza y mantenimiento de los cursos de agua a fin de disminuir el contenido de residuos sólidos y limpiar el cauce natural a fin de favorecer la fluidez de las aguas.
- Coordinar con el Ministerio de Salud para establecer un programa de fumigación periódica en los asentamientos cercanos a cauces con problemas de represamientos
- El GAD Municipal para el desarrollo urbano del poblado deberá proceder en conformidad con lo que establecen el COOTAD en el Art. 54, literales a), b), c), d), g), f), o); Art. 55 literales a), b), c), d), i); Art. 136, Art. 137 y Art. 140, debiendo tener mayor control de la formación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- En virtud a la alta pluviosidad de la región, la enorme cantidad de materia vegetativa en las riberas y márgenes de ríos y esteros que obstruyen los ductos en pasos de vía, se deben respetar los cauces naturales y no disminuir ni dividir su sección transversal, así como evitar el encajonamiento de ríos y esteros. Se recomienda para el efecto como alternativa, la construcción de pasos abovedados amplios y altos, mediante la utilización de muros laterales de contención en H.A. unidos a través de una bóveda múltiple de ármico, sobre la cual se puede construir mediante relleno controlado, los pasos de vía.
- Considerar el reemplazo de plantas de tratamiento zonales de aguas servidas, por la implementación del uso domiciliar de plantas biodigestoras prefabricadas en polietileno para el tratamiento de aguas servidas,
- Organizar a la comunidad y capacitarlos en gestión de riesgos a través de comités comunitarios para que en concordancia con planes de contingencia puedan actuar ordenada y solidariamente frente a eventos adversos.

17. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL PDOT

Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un programa de socialización y difusión del PDOT; dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación. La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de gobierno del cantón, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONG, organizaciones de base y la población.

Esta es una etapa de gran importancia, en la que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la nueva visión de desarrollo del cantón definida en el Plan. Se han establecido tres mecanismos básicos:

a) Publicación del Plan y la Ordenanza: exponer a la comunidad la situación actual del cantón y la información generada dentro de la caracterización del PDOT, tanto virtual (sub página en el portal institucional www.laconcordia.gob.ec) como escrito (publicación de los documentos), con alto contenido gráfico, ágil, dinámico y de fácil lectura (Artículo 48 del COPYFP).

b) Diseño e implementación del Sistema de Información Local (SIL) y la generación de un reporte anual denominado La Concordia en Cifras.

c) Jornadas de Socialización: talleres o mesas de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos (gobernación, delegaciones ministeriales, Gobierno Provincial, gobiernos parroquiales, etc.), en los centros de formación y educación, con el propósito de recuperar y diseminar la cultura de la planificación e informar sobre los alcances y el enfoque estratégico. De esta forma se espera cambiar progresivamente el pensamiento en la ciudadanía, logrando planificar con un enfoque integral y trabajar dentro de una gestión abierta y participativa.

En consonancia con las directrices establecidas por Planifica Ecuador, la estrategia de difusión tiene como objetivo posicionar el PDOT en la población para que se empodere de sus contenidos y propuesta y, con su participación, haga seguimiento y apoye la consecución de las metas planteadas.

El PDOT hace mucho énfasis en activar la participación ciudadana, por lo que la estrategia de difusión y comunicación debe estar relacionada con este esfuerzo de carácter estratégico, de manera que todo lo que se haga ayude a legitimar el proceso de participación, que incluya además a todos los grupos poblacionales considerando sus características e intereses.

Con la emergencia sanitaria que vive el país y el mundo, las instituciones y las personas se han volcado al uso de herramientas digitales y redes alternativas de comunicación e incluso de trabajo, su uso continuo está ayudando a que más gente las domine, las redes sociales, los sistemas de videoconferencia, el teletrabajo, la automatización, serán medios muy potentes para difundir el PDOT, incluso mediante sesiones virtuales de visibilización y socialización; para potenciar el impacto deben

prepararse pastillas de contenidos que permitan su transmisión secuencial; algunas recomendaciones son:

- Creación de estrategias de posicionamiento del PDOT a través de Facebook, Twitter, Instagram, Whats app.
- Generar acuerdos con los GAD parroquiales o instituciones del territorio para que a través de sus medios digitales se difunda el PDOT.
- A través de los medios de comunicación local tradicionales y alternativos, (periódicos, radio, TV) informar sobre los contenidos del PDOT.
- Utilizar los espacios de comunicación que dispone la municipalidad para difundir contenidos del PDOT.
- Realizar campañas de difusión en las entidades educativas, coordinando con las autoridades para optimizar los espacios virtuales que se han desarrollado para el trabajo académico.

17. Matriz plurianual de programas y proyectos

Objetivos	Prioridades		Programas y proyectos	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Presupuesto	Recursos Propios	Otras Fuentes	Aliado estratégico
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha contra el cambio climático.	Lucha contra el cambio climático		**PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL**											**$ 2.590.000,00**	**$ 275.000,00**	**$ 2.335.000,00**	
		1	Proyecto: Nuevo relleno sanitario para el tón La Concordia											$ 2.200.000,00	$ -	$ 2.200.000,00	BDE
		2	Proyecto de reforestación de cuencas hidrográficas											$ 50.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	GAD provincial
		3	Proyecto de educación ambiental y cambio climático											$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ -	
		4	Proyecto de reciclaje en la fuente											$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		5	Proyecto Sistema cantonal de áreas ecológicas											$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	Cooperación internacional

		6	Proyecto de corredor biológico Los Bancos – La Concordia											$ 90.000,00	$ 50.000,00	$ 60.000,00	GAD 's Municipales Pto. Quito. PVM. Los Bancos
		7	Convenio con centros de investigación científica (INIAP – Universidades) para ejecución de estudios ambientales y proyectos.											$ 50.000,00	$ 30.000,00	$ 20.000,00	INIAP / universidades
		8	Proyecto de declaración de área de conservación y uso sustentable (ACUS)											$ 40.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	
			PROGRAMA DE CONTROL AMBIENTAL											**$ 200.000,00**	**$ 150.000,00**	**$ 50.000,00**	
		9	Proyecto Sistema de monitoreo de la calidad ambiental											$ 100.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	Cooperación internacional
		10	Proyecto de control de fauna urbana											$ 100.000,00	$ 100.000,00		
OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro	**Trabajo digno e inversión**		**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**											**$ 660.000,00**	**$ 530.000,00**	**$ 130.000,00**	

industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.		11	Proyecto de redes de comercio justo para pequeños productores											$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	FAO
		12	Proyecto de buenas prácticas agrícolas para pequeños productores											$ 140.000,00	$ 100.000,00	$ 40.000,00	MAG
		13	Proyecto de sistemas alternativos productivos: agroecología y bosques análogos											$ 250.000,00	$ 200.000,00	$ 50.000,00	GAD provincial
		14	Proyecto de capacitación y fomento de proyectos agropecuarios											$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ -	
		15	Proyecto de huertos familiares urbanos y animales menores.											$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
		16	Proyecto de ferias populares											$ 40.000,00	$ 40.000,00		
		PROGRAMA EMPREDIMIENTO LOCAL												**$ 120.000,00**	**$ 120.000,00**	**$ -**	

		17	Proyecto de capacitación y certificación por competencia laborales (convenio SECAP, Universidades)												$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		18	Proyecto de fomento para proyectos productivos y emprendimiento.												$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		19	Sistema de servicios de apoyo al desarrollo de emprendimientos innovadores. (Universidades, Banecuador, SEPS).												$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
			PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES												**$ 130.000,00**	**$ 130.000,00**	**$ -**	
		20	Creación de agencia de desarrollo local												$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
		21	Proyecto de atracción de inversiones con énfasis en la agro industria												$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
		22	Proyecto Marca Local												$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ -	

OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales.	**Reducción de la pobreza e inclusión social**	**PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS**												**$ 1.355.000,00**	**$ 855.000,00**	**$ 500.000,00**	
		23	Proyectos de atención a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad en coordinación con el MIES.											$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	MIES
		24	Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones de titulares de derechos											$ 300.000,00	$ 300.000,00		
		25	Proyecto de fortalecimiento del Sistema Cantonal para la protección de derechos											$ 40.000,00	$ 40.000,00		
		26	Elaboración de la Agenda para la Igualdad Cantonal											$ 15.000,00	$ 15.000,00		
		PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO												**$ 140.000,00**	**$ 100.000,00**	**$ 40.000,00**	
		27	Plan cantonal para la prevención y erradicación de la violencia de género											$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ -	

		28	Proyecto de inclusión de mujeres en emprendimientos del cantón											$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	Cooperación internacional
		29	Participación en redes de protección de derechos a nivel nacional											$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
			PROGRAMA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE											**$ $13.180.000,00**	**$ 1.390.000,00**	**$ 11.790.000,00**	
		30	Proyecto de escuelas deportivas infantiles											$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ -	
		31	Construcción de Centro Deportivo											$ 2.000.000,00	$ 250.000,00	$ 1.750.000,00	
		32	Proyecto de fomento del deporte											$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ -	
		33	Proyecto de promoción de alimentación saludable											$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	

		34	Proyecto de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva												$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ -	
		35	Proyecto Parque Lineal Dos Hemisferios estero Cadena												$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ -	
		36	Gestión para la construcción de Hospital cantonal (MSP)												$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00	Ministerio de Salud Pública
		37	Implementación y equipamiento de una unidad de salud móvil municipal (convenio MSP)												$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	Ministerio de Salud Pública
		38	Proyecto de ciclo rutas y movilidad en bicicleta												$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ -	
		PROGRAMA HABITAT Y VIVIENDA DIGNA													**$ 6.360.000,00**	**$ 1.320.000,00**	**$ 5.040.000,00**	
		39	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de vivienda												$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	MIDUVI

		40	Proyecto de construcción de vivienda de interés social											$ 1.200.000,00	$ 200.000,00	$ 1.000.000,00	MIDUVI - Casa para todos
		41	Gestión para la escrituración de predios rurales											$ 40.000,00	$ 40.000,00		
		42	Proyecto de legalización de tierras en la zona urbana											$ 40.000,00	$ 40.000,00		
		43	Proyecto Construcción de infraestructura modalidad co-gestión											$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		44	Proyecto de repotenciación del espacio público											$ 1.500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	BDE
OD4. Dotar al territorio de servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social	**Agua y saneamiento básico**	**PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**												**$ $14.900.000,00**	**$ 1.500.000,00**	**$ 13.400.000,00**	
		45	Plan maestro de agua potable y alcantarillado de la cabecera cantonal de La Concordia											$ 11.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 10.000.000,00	BDE

y económico y potencie lo rural.		46	Proyecto de repotenciación de sistemas de agua potable de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.											$ 3.300.000,00	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		47	Proyecto de implementación de unidades básicas de saneamiento (UBS) en recintos rurales.											$ 600.000,00	$ 200.000,00	$ 400.000,00	BDE - Cooperación internacional
			PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA											**$ 4.300.000,00**	**$ 1.400.000,00**	**$ 2.900.000,00**	
		48	Proyecto de ampliación y mejoramiento del cementerio municipal de la cabecera cantonal de La Concordia											$ 500.000,00		$ 500.000,00	BDE
		49	Proyecto de mejoramiento y ampliación de cementerios de las cabeceras parroquiales											$ 300.000,00	$ 300.000,00		
		50	Proyecto de construcción de obras en la modalidad co-gestión. (barrios y recintos)											$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		
		51	Proyecto construcción del Mercado de La Concordia											$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00	BDE

		52	Construcción de malecón turístico en Flor del Valle											$ 500.000,00	$ 100.000,00	$ 400.000,00	BDE
OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	**Cohesión territorial**		**PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL**											**$ 110.000,00**	**$ 110.000,00**	**$ -**	
		53	Proyecto de fortalecimiento de la organización barrial (Consejos barriales)											$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		54	Definición de perímetros urbanos de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.											$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ -	
		55	Proyecto de fortalecimiento del sistema de catastro											$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ -	
		56	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)											$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ -	
		57	Implementación de la mesa de desarrollo territorial como espacio de articulación entre los distintos niveles de GAD's.											$ -	$ -	$ -	

		PROGRAMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD													**$15.550.000,00**	**$ 550.000,00**	**$ 15.000.000,00**	
		58	Relocalización y construcción de Terminal Terrestre												$ 3.250.000,00	$ 250.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		59	Actualización del Plan vialidad, movilidad y transporte												$ 50.000,00	$ 50.000,00		
		60	Proyecto de mejoramiento de la vialidad urbana y rural del cantón												$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00	BDE
		61	Gestión para la construcción de la vía La Y Plan Piloto – San Jacinto del Búa												$ 4.000.000,00		$ 4.000.000,00	GAD provincial
		62	Gestionar la ampliación del paso Lateral de La Concordia												$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00	MTOP
		63	Gestionar el mejoramiento de la vialidad en las cabeceras parroquiales												$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00	BDE

		64	Proyecto de reconversión de moto taxis eléctricas												$ 250.000,00	$ 250.000,00		
OD6. Implementar un modelo de gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	**Gobernanza y fortalecimiento institucional**		**PROGRAMA BUEN GOBIERNO**												**$ 4.100.000,00**	**$ 1.100.000,00**	**$ 3.000.000,00**	
		65	Construcción de la Casa Municipal												$ 4.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		66	Proyecto: Nueva modelo de gestión municipal basado en gestión para resultados de desarrollo (GPRD).												$ 50.000,00	$ 50.000,00		
		67	Implementación de nuevo modelo y estatuto orgánico (implementar áreas de: Desarrollo Económico, Cooperación Internacional, Gobernabilidad, Proyectos estratégicos, etc.)												$ -	$ -		
		68	Proyecto de Gobierno Abierto (acceso a información y servicios digitales)												$ 50.000,00	$ 50.000,00		
			PROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA												**$ 340.000,00**	$ 340.000,00	$ -	

		69	Proyecto Escuela de liderazgo y ciudadanía											$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ -	
		70	Proyecto de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en el cantón											$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ -	
		71	Proyecto de creación de Consejos Consultivos											$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
				TOTAL										**$63.925.000,00**	**$ 9.760.000,00**	**$54.185.000,00**	

18. Matriz plurianual de inversión

Objetivos	Prioridades		Programas y proyectos	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Presupuesto	Recursos Propios	Otras Fuentes	Aliado estratégico
OD1: Transformar a La Concordia en un cantón ecológico, garante de los derechos humanos y los de la naturaleza y un territorio comprometido con la lucha contra el cambio climático.	Lucha contra el cambio climático		**PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL**	$ 2.240.000,00	$ 40.000,00	$ 44.000,00	$ 44.000,00	$ 24.000,00	$ 24.000,00	$ 46.500,00	$ 42.500,00	$ 42.500,00	$ 42.500,00	**$ 2.590.000,00**	**$ 275.000,00**	**$ 2.335.000,00**	
		1	Proyecto: Nuevo relleno sanitario para el cantón La Concordia	$ 2.200.000,00										$ 2.200.000,00	$ -	$ 2.200.000,00	BDE
		2	Proyecto de reforestación de cuencas hidrográficas	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	GAD provincial
		3	Proyecto de educación ambiental y cambio climático	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ -	
		4	Proyecto de reciclaje en la fuente	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		5	Proyecto Sistema cantonal de áreas ecológicas			$ 4.000,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00				$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	Cooperación internacional
		6	Proyecto de corredor biológico Los Bancos – La Concordia							$ 22.500,00	$ 22.500,00	$ 22.500,00	$ 22.500,00	$ 90.000,00	$ 50.000,00	$ 60.000,00	GAD 's Municipales Pto. Quito. PVM. Los Bancos
		7	Convenio con centros de investigación científica (INIAP – Universidades) para ejecución de estudios ambientales y proyectos.	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00	$ 30.000,00	$ 20.000,00	INIAP / universidades
		8	Proyecto de declaración de área de conservación y uso sustentable (ACUS)	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	
			PROGRAMA DE CONTROL AMBIENTAL	$ 20.000,00	$ 40.000,00	$ 60.000,00	$ 30.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ -	**$ 200.000,00**	**$ 150.000,00**	**$ 50.000,00**	
		9	Proyecto Sistema de monitoreo de la calidad ambiental		$ 30.000,00	$ 50.000,00	$ 20.000,00							$ 100.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	Cooperación internacional
		10	Proyecto de control de fauna urbana	$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00		

OD2: Impulsar un modelo económico basado en la atracción de agro industria sostenible y responsable, que sirva de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.	Trabajo digno e inversión		**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**	$ 110.000,00	$ 215.000,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 70.000,00	$ 25.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 660.000,00**	**$ 530.000,00**	**$ 130.000,00**	
		11	Proyecto de redes de comercio justo para pequeños productores		$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00						$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	FAO
		12	Proyecto de buenas prácticas agrícolas para pequeños productores	$ 20.000,00	$ 100.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 140.000,00	$ 100.000,00	$ 40.000,00	MAG
		13	Proyecto de sistemas alternativos productivos: agroecología y bosques análogos	$ 25.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ 25.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 250.000,00	$ 200.000,00	$ 50.000,00	GAD provincial
		14	Proyecto de capacitación y fomento de proyectos agropecuarios	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00							$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ -	
		15	Proyecto de huertos familiares urbanos y animales menores.	$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
		16	Proyecto de ferias populares	$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00		
			PROGRAMA EMPREDIMIENTO LOCAL	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00							**$ 120.000,00**	**$ 120.000,00**	**$ -**	
		17	Proyecto de capacitación y certificación por competencia laborales (convenio SECAP, Universidades)	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		18	Proyecto de fomento para proyectos productivos y emprendimiento.	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		19	Sistema de servicios de apoyo al desarrollo de emprendimientos innovadores. (Universidades, Banecuador, SEPS).			$ 20.000,00	$ 20.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
			PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 20.000,00	$ 10.000,00					**$ 130.000,00**	**$ 130.000,00**	**$ -**	
		20	Creación de agencia de desarrollo local			$ 25.000,00	$ 25.000,00							$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
		21	Proyecto de atracción de inversiones con énfasis en la agro industria	$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
		22	Proyecto Marca Local					$ 20.000,00	$ 10.000,00					$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ -	

OD3. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una vida activa, sana, y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales.	Reducción de la pobreza e inclusión social		**PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS**	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 150.000,00	$ 145.000,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00	$ 130.000,00	**$ 1.355.000,00**	**$ 855.000,00**	**$ 500.000,00**	
		23	Proyectos de atención a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad en coordinación con el MIES.	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	MIES
		24	Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones de titulares de derechos	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00		
		25	Proyecto de fortalecimiento del Sistema Cantonal para la protección de derechos	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00		
		26	Elaboración de la Agenda para la Igualdad Cantonal			$ 10.000,00	$ 5.000,00							$ 15.000,00	$ 15.000,00		
			PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	$ 25.000,00	$ 35.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	**$ 140.000,00**	**$ 100.000,00**	**$ 40.000,00**	
		27	Plan cantonal para la prevención y erradicación de la violencia de género		$ 10.000,00									$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ -	
		28	Proyecto de inclusión de mujeres en emprendimientos del cantón	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00							$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	Cooperación internacional
		29	Participación en redes de protección de derechos a nivel nacional	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	$ -	
			PROGRAMA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	$ 217.500,00	$ 2.067.500,00	$ 507.500,00	$ 10.152.500,00	$ 55.000,00	$ 50.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	**$13.180.000,00**	**$ 1.390.000,00**	**$ 11.790.000,00**	
		30	Proyecto de escuelas deportivas infantiles	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ -	
		31	Construcción de Centro Deportivo	$ 100.000,00	$ 1.900.000,00	$ -	$ -							$ 2.000.000,00	$ 250.000,00	$ 1.750.000,00	
		32	Proyecto de fomento del deporte	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00							$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ -	
		33	Proyecto de promoción de alimentación saludable	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		34	Proyecto de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	$ 62.500,00	$ 62.500,00	$ 62.500,00	$ 62.500,00							$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ -	
		35	Proyecto Parque Lineal Dos Hemisferios estero Cadena		$ 50.000,00	$ 250.000,00	$ -							$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ -	
		36	Gestión para la construcción de Hospital cantonal (MSP)	$ -	$ -	$ -	$ 10.000.000,00							$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00	Ministerio de Salud Pública
		37	Implementación y equipamiento de una unidad de salud móvil municipal (convenio MSP)			$ 40.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 10.000,00					$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	Ministerio de Salud Pública
		38	Proyecto de ciclo rutas y movilidad en bicicleta			$ 100.000,00	$ 20.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00					$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ -	
			PROGRAMA HABITAT Y VIVIENDA DIGNA	$ 240.000,00	$ 1.435.000,00	$ 1.605.000,00	$ 1.705.000,00	$ 1.375.000,00	$ -					**$ 6.360.000,00**	**$ 1.320.000,00**	**$ 5.040.000,00**	
		39	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de vivienda	$ 20.000,00	$ 40.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 80.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	MIDUVI
		40	Proyecto de construcción de vivienda de interés social			$ 200.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ -					$ 1.200.000,00	$ 200.000,00	$ 1.000.000,00	MIDUVI - Casa para todos

		41	Gestión para la escrituración de predios rurales	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00		
		42	Proyecto de legalización de tierras en la zona urbana	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00		
		43	Proyecto Construcción de infraestructura en modalidad Co gestión		$ 875.000,00	$ 875.000,00	$ 875.000,00	$ 875.000,00						$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		44	Proyecto de repotenciación del espacio público	$ 200.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 300.000,00							$ 1.500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	BDE
OD4. Dotar al territorio de servicios básicos de calidad, con énfasis en agua y saneamiento, equipamiento e infraestructura que sustente el desarrollo social y económico y potencie lo rural.	**Agua y saneamiento básico**		**PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**	$ 2.750.000,00	$ 3.250.000,00	$ 4.450.000,00	$ 4.450.000,00							**$14.900.000,00**	**$ 1.500.000,00**	**$ 13.400.000,00**	
		45	Plan maestro de agua potable y alcantarillado de la cabecera cantonal de La Concordia	$ 2.750.000,00	$ 2.750.000,00	$ 2.750.000,00	$ 2.750.000,00							$ 11.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 10.000.000,00	BDE
		46	Proyecto de repotenciación de sistemas de agua potable de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.		$ 300.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00							$ 3.300.000,00	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		47	Proyecto de implementación de unidades básicas de saneamiento (UBS) en recintos rurales.		$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00							$ 600.000,00	$ 200.000,00	$ 400.000,00	BDE - Cooperación intenacional
			PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	$ 2.100.000,00	$ 100.000,00	$ 450.000,00	$ 1.050.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	**$ 4.300.000,00**	**$ 1.400.000,00**	**$ 2.900.000,00**	
		48	Proyecto de ampliación y mejoramiento del cementerio municipal de la cabecera cantonal de La Concordia			$ 100.000,00	$ 400.000,00							$ 500.000,00		$ 500.000,00	BDE
		49	Proyecto de mejoramiento y ampliación de cementerios de las cabeceras parroquiales			$ 150.000,00	$ 150.000,00							$ 300.000,00	$ 300.000,00		
		50	Proyecto de construcción de obras en la modalidad co-gestión. (barrios y recintos)	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		
		51	Proyecto construcción del Mercado de La Concordia	$ 2.000.000,00	$ -									$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00	BDE
		52	Construcción de malecón turístico en Flor del Valle			$ 100.000,00	$ 400.000,00							$ 500.000,00	$ 100.000,00	$ 400.000,00	BDE

OD5. Impulsar un modelo territorial rizomático que propicie la cohesión territorial y asegure el acceso equitativo a los servicios públicos, redes de equipamientos y garantice una adecuada movilidad entre lo urbano y lo rural.	Cohesión territorial		**PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL**	$ 80.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							**$ 110.000,00**	**$ 110.000,00**	**$ -**	
		53	Proyecto de fortalecimiento de la organización barrial (Consejos barriales)	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
		54	Definición de perímetros urbanos de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey y Flor del Valle.	$ 10.000,00	$ -									$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ -	
		55	Proyecto de fortalecimiento del sistema de catastro	$ 30.000,00	$ -									$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ -	
		56	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	$ 30.000,00	$ -									$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ -	
		57	Implementación de la mesa de desarrollo territorial como espacio de articulación entre los distintos niveles de GAD's.	$ -										$ -	$ -	$ -	
			PROGRAMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	$ 800.000,00	$ 850.000,00	$ 10.100.000,00	$ 3.800.000,00	$ -	$ -					**$15.550.000,00**	**$ 550.000,00**	**$ 15.000.000,00**	
		58	Relocalización y construcción de Terminal Terrestre			$ 250.000,00	$ 3.000.000,00	$ -	$ -					$ 3.250.000,00	$ 250.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		59	Actualización del Plan vialidad, movilidad y transporte	$ 50.000,00										$ 50.000,00	$ 50.000,00		
		60	Proyecto de mejoramiento de la vialidad urbana y rural del cantón	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00							$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00	BDE
		61	Gestión para la construcción de la vía La Y Plan Piloto – San Jacinto del Búa		$ -	$ 4.000.000,00	$ -							$ 4.000.000,00		$ 4.000.000,00	GAD provincial
		62	Gestionar la ampliación del paso Lateral de La Concordia		$ -	$ 5.000.000,00	$ -							$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00	MTOP
		63	Gestionar el mejoramiento de la vialidad en las cabeceras parroquiales	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00							$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00	BDE
		64	Proyecto de reconversión de moto taxis eléctricas		$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 50.000,00							$ 250.000,00	$ 250.000,00		

OD6. Implementar un modelo de gobierno eficiente, que afiance la participación ciudadana, la gobernanza del territorio, e inserte a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	**Gobernanza y fortalecimiento institucional**		**PROGRAMA BUEN GOBIERNO**	$ 375.000,00	$ 3.725.000,00	$ -	$ -							**$ 4.100.000,00**	**$ 1.100.000,00**	**$ 3.000.000,00**	
		65	Construcción de la Casa Municipal	$ 300.000,00	$ 3.700.000,00	$ -	$ -							$ 4.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00	BDE
		66	Proyecto: Nueva modelo de gestión municipal basado en gestión para resultados de desarrollo (GPRD).	$ 25.000,00	$ 25.000,00									$ 50.000,00	$ 50.000,00		
		67	Implementación de nuevo modelo y estatuto orgánico (implementar áreas de: Desarrollo Económico, Cooperación Internacional, Gobernabilidad, Proyectos estratégicos, etc.)	$ -										$ -	$ -		
		68	Proyecto de Gobierno Abierto (acceso a información y servicios digitales)	$ 50.000,00										$ 50.000,00	$ 50.000,00		
			PROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	**$ 340.000,00**	$ 340.000,00	$ -	
		69	Proyecto Escuela de liderazgo y ciudadanía	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ -	
		70	Proyecto de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en el cantón	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ -	
		71	Proyecto de creación de Consejos Consultivos	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00							$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ -	
				TOTAL										**$ 63.925.000,00**	**$ 9.760.000,00**	**$ 54.185.000,00**	